	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** ene-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	0
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		26
3.1	Información general del contrato		26
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		32
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		34
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		37
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	38
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	49
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	51
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	53
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	56
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	58
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	59
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	62
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		65
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	66
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	68
	• Seguimiento Programa de Obra		69
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	71
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	73
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	74
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	75
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		76
5.1	Información general del contrato		77
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		79
5.3	Informes especialistas y profesionales		83
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		180
5.5	Informe matriz de riesgos.		183
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		193
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		193
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		194
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	195
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	197
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	199
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	203
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	206
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		209
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	211
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	212
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	216
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	222
7	**Conclusiones y recomendaciones**		223
8	**Anexos**		228
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		229
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		234
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		237
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		240

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma:

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4684 de 05-Dic-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** ene-25

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

PLAZO INICIAL: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 10 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 09 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 24 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 38.139.811.851,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 38.139.811.851,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 11.441.943.555,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0
	Mejoramiento	km	10,5
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	0
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento	Conformación	km	10,5
Estudios y diseños		km	0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

224063429,2

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km		3,5
	Mejoramiento	km		
	Rehabilitación	km		
	Mantenimiento	km		
Estructuras	Túneles	N/A		
	Puentes	U		
	Pontones	N/A		
Mantenimiento	Conformación	km		9,55
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 36.948.001.024,00		$ 36.948.001.024,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 1.128.107.327,00		$ 1.128.107.327,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 63.703.500,00		$ 63.703.500,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 38.139.811.851,00**	**$ -**	**$ 38.139.811.852,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	54.819.883,07		54.819.883,07	18.104.781.012,07
AJUSTES	0,00		0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00		0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00		0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*	0,00		0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	**54.819.883,07**	**0,00**	**54.819.883,07**	**18.104.781.012,07**

INVERSIÓN EN OBRA **18179805635**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 19.673.161.503,78
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 18.284.071.298,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 92,94%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 20
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 36
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **56**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1



Ruta 2402. Excavación para construcción de gaviones PR 31+168

Foto 2



Ruta 2402. Remoción de derrumbe PR 29+884

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 30/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** ene-25

Foto 3



Ruta 2402. Humectación de vías PR 32+800

Foto 4



Ruta 2402. Instalación de subbase granular clase A PR 29+020 al PR 30+150

Foto 5



Ruta 2402. Toma de densidades a subbase granular clase A PR 29+860

Foto 6



Ruta 2402. Construcción de filtro PR 35+950

Foto 7



Ruta 2402. Toma de densidades sobre subbase granular clase A

Foto 8



Ruta 2402. Concreto 21 Mpa cabezote de encole Alcantarilla 36" PR 312+530

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

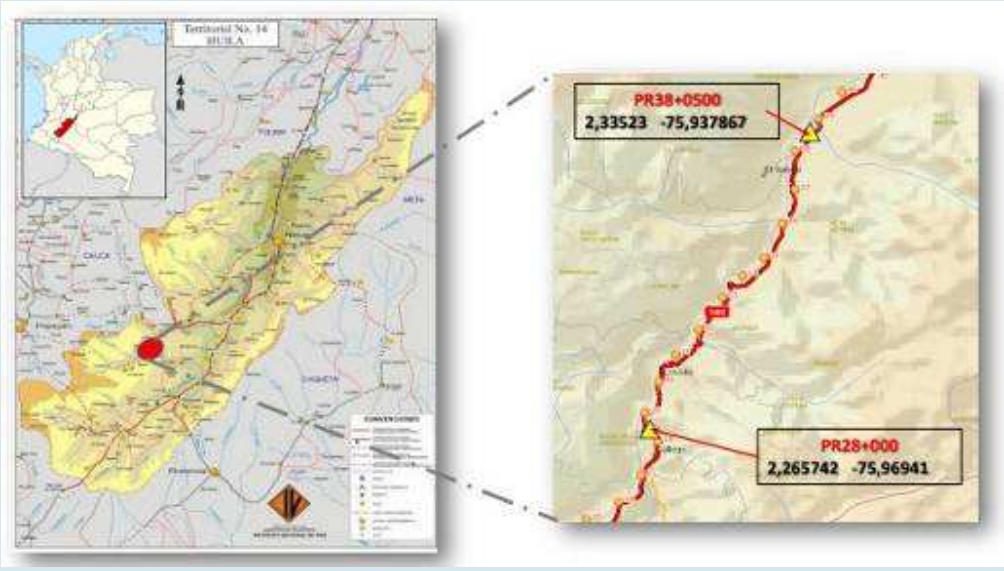
CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.**24**
ENERO 2025

CONSORCIO VIAL SRN



CONTRATO No. **1051** DE 2022

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1
interpro
PROCONSULTING

CONSORCIO VIAL SRN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°24

VERSIÓN 00

ENERO DE 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING. CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA	ING. EDGAR THOMAS
DIRECTOR INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENORÍA
PSC. SILVIA CONSTANZA HURTADO	ING. JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ
PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL AMBIENTAL



1.INTRODUCCION

1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de continuar dinamizando el sector e impulsar la economía del departamento de Huila, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y la Gobernación Del Huila a través de la Secretaria De Vías E Infraestructura , Mediante el proceso de Licitación Pública Número SVLPOB009-22, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA,"; después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio EXPLANAN S.A.S., por lo anterior se realiza la legalización del contrato No 1584 de 2022 por un valor inicial de $38,139,811,851.00 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 10 de febrero de 2023.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP- 192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de Interventoría N.º 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta inicio con fecha del Diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista EXPLANAN S.A.S. en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en Sector Candelaria — La Plata Del PR 28+000 Al PR 38+500,realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a SVLPOB009-22 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.PCCNTR.3611702.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre del 2022, adicionalmente fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual. En la Tabla 1 se presenta la relación de gestores por parte del INVIAS.

Tabla 1 Gestores del contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN
Nelson Andrés Quiroga	Técnico	
Luisa Fernanda Diaz	Social	
Alejandra Muñoz Gómez	Ambiental	DTE 14303 del 14/03/2023

El presente informe contiene el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista EXPLANAN S.A.S. y el respectivo seguimiento realizado por parte de la Interventoría CONSORCIO VIAL SRN durante el periodo del mes de Enero de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales y contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 del que se origina la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

2.DESCRIPCION DEL PROYECTO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención sector Candelaria — La Plata del PR28+000 al PR38+500, departamento del Huila, acorde a las disponibilidades presupuestales; el corredor vial a intervenir cuenta con una longitud de 10,5 km y mejorar las condiciones de movilidad vehicular de carga y pasajeros en la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego y con ello, incrementar la calidad de vida de la población, dando cumplimiento igualmente a los programa de rehabilitación de la infraestructura vial tanto del Departamento del Huila como del municipio de La Plata garantizando la conectividad entre los territorios y la nación fomentando el crecimiento sostenible y el desarrollo humano y la integración de la región.

La infraestructura a construir consta de 10,5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente en el Departamento del Huila. La estructura de pavimento es para acondicionar la superficie de rodadura de la Carretera Candelaria-Laberinto del PR28+000 al PR38+500, para un periodo de diseño de 10 años y está constituida por una capa de subbase granular (E-30 cm), una capa de base granular (25 cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, las obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la via.

Finalmente se realizará la señalización teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial 2015 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y/o normatividad vigente aplicable

El alcance del contrato de obra incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 10.5 kilometros.
- Mantenimiento rutinario.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista será el responsable de la transitabilidad, apor lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales por lo que durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista pragramará los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto por desarrollar representa la mejor alternativa para mitigar las deficiencias que se vienen presentando en las vías primarias del Departamento del Huila, vía denominada CANDELARIA-LABERINTO, identificada con código 2402, mediante la construcción con pavimento flexible. Conforme a lo anterior, este tipo de intervenciones están enfocadas en el mejoramiento de la movilidad, transitabilidad, ahorro en los costos de operación vehicular, en donde para el presente proceso, se pretende beneficiar los habitantes de estos sectores y usuarios de este tipo de vías, así como a toda la población flotante, urbana y turistas que lleguen a la región.

Ilustración 1 ubicación departamento del Huila



Fuente: Google – Imágenes

El Departamento del Huila está localizado al suroccidente del país entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del Rio Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín.) (Gobernación del Huila, 2017)

Extensión y limites

Al norte limita con los departamentos de Cundinamarca y el Tolima al sur con los de Cauca y Caquetá, al oriente con los departamentos de Meta y Caquetá, y hacia el Occidente con los de Cauca y Tolima. (Gobernación del Huila, 2017)

Descripción de la población

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.211.163 habitantes, de los cuales 593.402 son hombres y 589.542 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 735.246, mientras que en la zona rural es de 475.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2017)

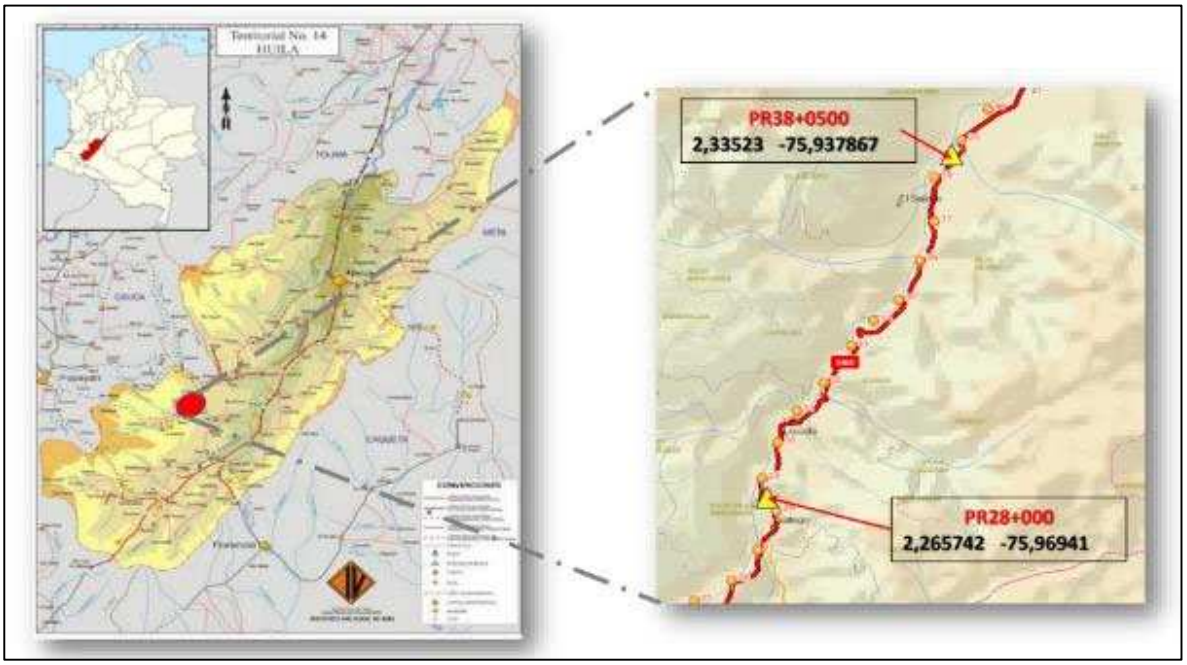
El proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA" se encuentra en la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego del Departamento del Huila.

Tabla 2 Corredor a intervenir

Vía	Ruta	ABS Inicial	ABS Final
La Plata – Gallego	2402	PR 28+000	PR 38+500

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 2: Localización del proyecto Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata del PR 28+000 Al PR 38+500



Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/

El proyecto se localiza en la vía que conecta las capitales de Popayán y Neiva en el Departamento de Huila, específicamente la Vía 2402, Candelaria - Laberinto, Sector: Gallego - Alto Retiro, desde el PR 28+000 - PR 38+500. Huila es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, conforman la República de Colombia. Su capital y ciudad más poblada es Neiva. Está ubicado al suroeste del país, en la región andina, limitando al norte con Tolima y Cundinamarca, al este con Meta, al sur con Caquetá y al oeste con Cauca. El tramo vial, permite la conexión entre los Municipios como La Argentina y La Plata. Así se disminuirán los tiempos de recorrido.

2.2 ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria - La Plata del PR 28+000 Al PR 38+500, cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por el municipio de La Plata departamento del Huila. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3 Municipios de influencia

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	La Plata	2402	PR 46+000	PR 49+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se toma como línea base el estado de la Ruta nacional 2402 a partir del mes de Enero del 2025.

En la Tabla 4 se relaciona la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo con el tipo de superficie de rodadura existente y el estado de estas.

Tabla 4 Estado inicial de las rutas

CODIGO VIA	LONGITUD PR	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
2402	00+000	Afirmado	Regular
	28+000		
	28+000	Afirmado	Regular
	38+500		
	38+500	Pavimento	Bueno
	47+000		
	47+000	Pavimento	Bueno Regular
	100+000		

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen 11 pontones y 1 puentes.

Cabe resaltar que gran parte de los pontones necesitan demarcación en pintura del guarda ruedas, así como también pasamanos metálicos que permitan garantizar la seguridad en los mismos. Durante el desarrollo del proyecto se deberá mantener el registro del estado de estas estructuras para garantizar la estabilidad ante el posible incremento de las cargas por ingreso de maquinaria, equipos y materiales.

La Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata Del PR 28+000 Al PR 38+500, cuenta con un (1) administrador vial; se presentan en la Tabla 4 las longitudes de cada una de las rutas en afirmado y pavimentadas, relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes, basados en la inspección inicial de obra.

Tabla 5 Administradores viales del corredor.

Administrador vial	**Vías a cargo**	
Grupo 1	2402	La Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto PR 00+000 al PR 100+000

2.4 CARACTERÍSCAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura por construir consta de 10,5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente en el Departamento del Huila. La estructura de pavimento es para acondicionar la superficie de rodadura de la Carretera Candelaria-Laberinto del PR 28+000 al PR 38+500, para un periodo de diseño de 10 años y está constituida por una capa de subbase granular (E-30 cm), una capa de base granular (25 cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, las obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial 2015 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y/o normatividad vigente aplicable.

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 6 Parámetros de diseños propuestos.

CRITERIO DE DISEÑO	**PARÁMETRO**
Velocidad de diseño	40 - 50 Km/h
Radio mínimo	41 m
Vehículo de diseño	C2S3
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pendiente Longitudinal mínima 7 %
	Pendiente Longitudinal máxima 0.3%

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:4
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:9
Longitud mínima de la curva vertical	24 m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	Min 0.30% - Max 0.96%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma: 0,5m
	Ancho de cuneta: 1m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo con el desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 3 Sección típica en corte

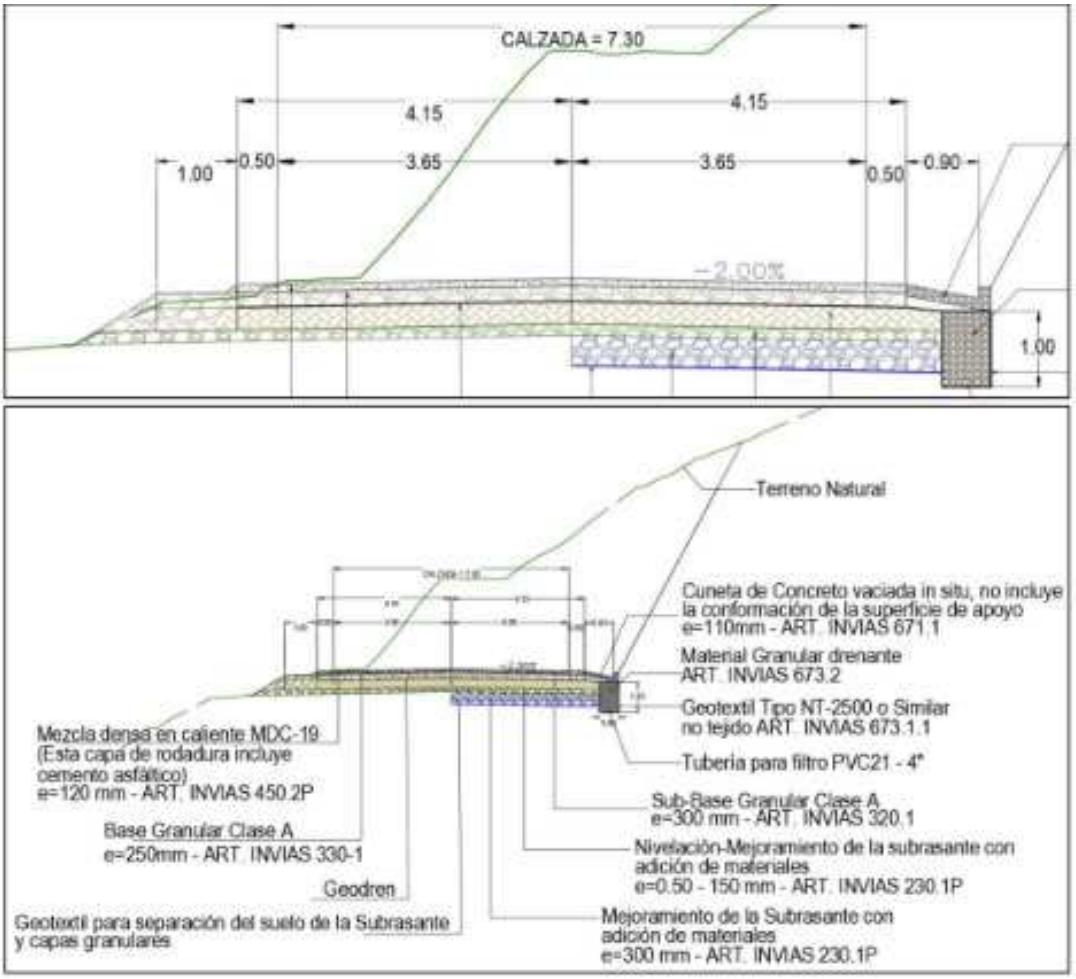
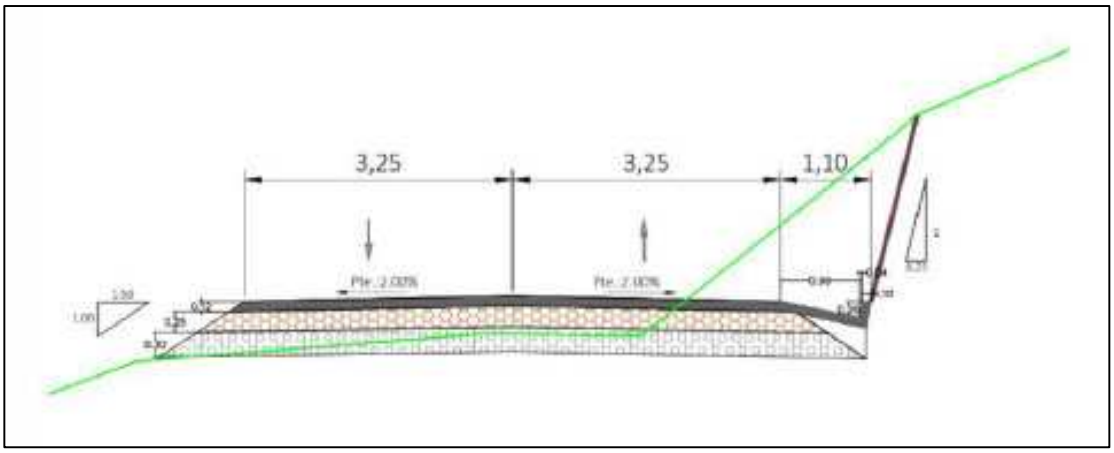


Ilustración 4 Ajuste sección PR 32+900 a PR 34+500



Las condiciones actuales del corredor a intervenir en este sector se caracterizan por un terreno escarpado con una sección pequeña que al momento de implantar la sección de diseño generaría obras de contención no previstas que aumentarían el costo del tramo y a su vez la necesidad de compra de predios lo cual no se tiene contemplado dentro del alcance del presente proyecto.

Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 2.607.700 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 7 Estructura del pavimento

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	CBR < 3%
CA (MDC19)	12	12
BG Clase A	25	25
SBG Clase A	30	30
Material de Mejoramiento	-	30

Se realiza inspección de la obras de drenaje en el corredor de intervención y de acuerdo a los trabajos de inventario realizados, a continuación, se presenta los resultados estructurales de las alcantarillas inspeccionadas, en algunos de los elementos como lo son cajas, ductos, cabezales, estructuras de encole y descole presenta algún tipo de daño y requieren ser reemplazadas, las estructuras que cumplen y podrían ser conservadas, aquellas que requieren de mantenimiento, y las que no cumplen y deben ser reemplazadas.

Se concluye que el 92% de las obras deben ser reemplazadas, dichos resultados se muestran en la Tabla 8, 9, 10 y 11.

Tabla 8 Calificación de las obras PR 36+000 al PR 38+240

Abscisa	Número de cuenca	Área	Dimensión		Tipo	Obra	Q diseño	Hw	Hw/d	Velocidad a la salida	Pendiente de la obra	Condición
		Km2	Ancho (m)	Alto (m)			(m3/s)			m/s		
K38+200	C01	0.122	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	1.64	0.82	0.55	3.43	3.06%	Conservar
K38+105	C02	8.744	3.00	3.00	Triple	Box Culvert	55.74	2.25	0.75	5.04	2.00%	Adicionar celda
K38+072	C03	0.085	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.94	0.88	0.98	3.33	2.71%	Conservar
K37+657	C04	0.135	-	0.90	Doble	Tubería	2.02	0.92	1.02	3.62	3.00%	Reemplazar
K37+452	C05	0.149	-	0.90	Doble	Tubería	2.43	1.07	1.19	3.89	3.00%	Reemplazar
K37+342	C06	0.145	1.00	1.50	Sencillo	Box Culvert	2.38	1.39	0.93	2.01	2.00%	Reemplazar
K37+072	C07	0.459	2.00	2.00	Sencillo	Box Culvert	6.90	1.78	0.89	4.32	2.00%	Reemplazar
K36+917	C08	0.005	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.08	0.22	0.24	1.42	1.00%	Reemplazar
K36+828	C09	0.010	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.14	0.29	0.32	1.65	1.00%	Nueva
K36+696 I	C10	0.014	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	2.28	2.00%	Nueva
K36+696 II	C10	0.014	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	2.32	2.00%	Nueva
K36+590	C11	0.016	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.22	0.36	0.40	2.32	2.00%	Reemplazar
K36+449	C12	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	1.82	1.00%	Nueva
K36+380	C13	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	1.82	1.00%	Nueva
K36+325	C14	0.070	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.97	0.96	1.07	1.56	1.00%	Reemplazar
K36+170	C15	0.069	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	0.96	0.58	0.39	2.88	2.00%	Reemplazar
K36+097	C16	0.036	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.50	0.59	0.66	2.81	2.00%	Reemplazar

Tabla 9 Calificación de las obras PR 28+095 al PR 30+240

Abscisa	Número de cuenca	Área	Ancho	Alto	Tipo	Obra	Condición	Q diseño	Hw	Hw/d	Velocidad a la salida	Pendiente de la obra
		km²	(m)	(m)				(m³/s)	(m)		(m/s)	(%)
K30+168	C18	1.930	3.00	3.00	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	15.58	2.46	0.82	2.58	1.00%
K30+112	C19 I	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.05	0.16	0.18	2.18	5.00%
K30+112	C19 II	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.05	0.17	0.19	2.03	4.00%
K30+021	C20	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.20	0.35	0.39	1.80	1.00%
K29+884	C21	0.020	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.27	0.41	0.46	1.95	1.00%
K29+764	C22	0.019	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.24	0.38	0.42	1.90	1.00%
K29+580	C23	0.088	1.00	1.00	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	1.41	1.09	1.09	1.41	1.00%
K29+471	C24	0.121	1.00	1.50	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	1.94	1.41	0.94	1.46	1.00%
K29+361	C25	0.029	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.38	0.50	0.56	2.17	1.00%
K29+255	C26	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.05	0.17	0.19	1.23	1.00%
K29+208	C27	0.002	-	0.90	Sencillo	Tubería	Conservar y extender	0.02	0.10	0.11	1.57	5.73%
K29+139	C28	0.011	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.14	0.29	0.32	2.06	2.00%
K28+958	C29	0.028	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.37	0.49	0.54	2.11	1.00%
K28+797	C30	0.023	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.31	0.44	0.49	2.00	1.00%
K28+637	C31	0.017	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.22	0.37	0.41	1.87	1.00%
K28+477	C32	0.045	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.59	0.66	0.73	1.38	1.00%
K28+299	C33	0.197	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	3.16	1.38	0.92	1.72	1.00%

Tabla 10 Calificación de las obras PR 30+720 al PR 32+590

Abscisa	Número de cuenca	Área km²	Ancho (m)	Alto (m)	Tipo	Obra	Condición	Q diseño (m³/s)	Hw (m)	Hw/d	Velocidad a la salida (m/s)	Pendiente de la obra (%)
K32+571	C034	0.065	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.83	0.83	0.92	2.59	1.00%
K32+364	C035	0.029	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.38	0.5	0.56	2.14	1.00%
K32+230	C036	0.019	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.26	0.39	0.43	2.77	3.00%
K32+089	C037	0.017	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.23	0.38	0.42	1.87	1.00%
K32+024	C038	0.005	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.07	0.20	0.22	1.36	1.00%
K31+972	C039	0.057	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.76	0.77	0.86	2.56	1.00%
K31+749	C041	0.141	1.5	1.5	Sencillo	Box	Reemplazar	2.25	1.02	0.68	3.84	3.00%
K31+638	C042	0.007	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.09	0.23	0.26	1.46	1.00%
K31+529	C043	0.041	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.55	0.63	0.70	2.32	1.00%
K31+457	C044	0.021	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.27	0.40	0.44	2.84	3.00%
K31+259	C045	1.581	3	2	Sencillo	Box	Reemplazar	13.34	2.13	1.07	4.62	2.00%
K31+153	C046	0.015	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.19	0.33	0.37	2.56	3.00%
K31+064	C047	0.026	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.33	0.44	0.49	3.38	5.00%
K30+923	C048	0.046	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.73	0.75	0.83	2.51	1.00%

Tabla 11 Calificación de las obras PR 32+590 al PR 35+893

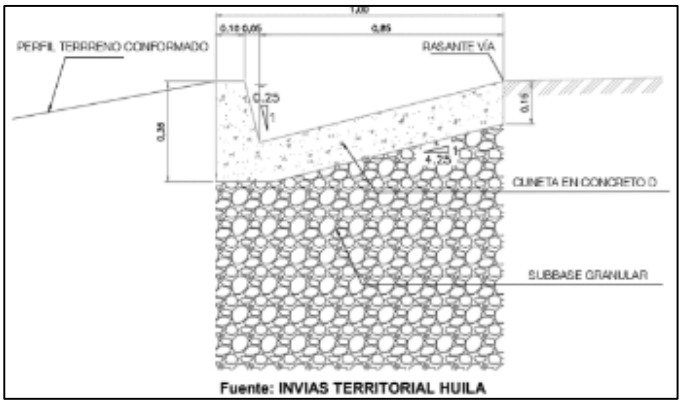
Abscisa	Número de cuenca	Área	Dimensión		Tipo	Obra	Q diseño	Hw	Hw/d	Velocidad a la salida	Pendiente de la obra	Condición
		Km2	Ancho (m)	Alto (m)			(m3/s)			m/s		
K35+759	C049	0.011	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.15	0.3	0.33	1.71	1.00%	Reemplazar
K35+700	C050	0.007	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.10	0.24	0.27	1.51	1.00%	Reemplazar
K35+550	C052	0.068	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.93	0.94	1.04	2.19	1.00%	Reemplazar
K35+307	C053	0.086	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.42	1.00	1.00	2.88	1.00%	Reemplazar
K35+231	C054	0.094	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.55	1.06	1.06	2.91	1.00%	Reemplazar
K35+129	C055	0.004	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.05	0.17	0.19	1.23	1.00%	Reemplazar
K35+107	C056	0.014	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.19	0.34	0.38	1.79	1.00%	Reemplazar
K35+049	C057	0.003	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.04	0.15	0.17	1.16	1.00%	Reemplazar
K35+005	C058	0.006	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.08	0.22	0.24	1.42	1.00%	Reemplazar
K34+916	C059	0.015	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.21	0.36	0.40	1.85	1.00%	Reemplazar
K34+884	C060	3.962	3.00	3.00	Sencillo	Box	18.92	2.68	0.89	4.83	1.00%	Reemplazar
K34+790	C061	0.042	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.57	0.64	0.71	2.37	1.00%	Reemplazar
K34+623	C062	0.186	1.50	1.50	Sencillo	Box	3.06	1.26	0.84	3.19	1.00%	Reemplazar
K34+547	C063	0.005	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.07	0.20	0.22	1.36	1.00%	Reemplazar
K34+479	C064	0.187	1.50	1.50	Sencillo	Box	3.08	1.24	0.83	4.70	5.00%	Reemplazar
K34+362	C065	0.013	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.18	0.32	0.36	2.95	5.00%	Reemplazar
K34+296	C066	0.026	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.36	0.48	0.53	2.11	1.00%	Reemplazar

Abscisa	Número de cuenca	Área	Dimensión		Tipo	Obra	Q diseño	Hw	Hw/d	Velocidad a la salida	Pendiente de la obra	Condición
		Km2	Ancho (m)	Alto (m)			(m3/s)			m/s		
K34+241	C067	0.023	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.31	0.44	0.49	2.00	1.00%	Reemplazar
K34+111	C068	0.021	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.29	0.43	0.48	1.99	1.00%	Reemplazar
K34+067	C069	0.175	1.50	1.50	Sencillo	Box	2.88	1.21	0.81	3.31	1.00%	Reemplazar
K33+876	C070	0.018	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.25	0.37	0.41	4.02	10.00%	Reemplazar
K33+405	C071	0.020	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.28	0.40	0.44	3.18	5.00%	Reemplazar
K33+307	C072	0.040	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.54	0.62	0.69	2.31	1.00%	Reemplazar
K33+071	C073	0.084	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.38	0.98	0.98	2.84	1.00%	Reemplazar
K33+009	C074	1.086	2.50	2.50	Sencillo	Box	10.47	1.99	0.80	6.26	5.00%	Reemplazar
K32+934	C075	0.013	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.18	0.33	0.37	1.77	1.00%	Reemplazar
K32+864	C076	0.116	1.50	1.50	Sencillo	Box	1.91	0.90	0.60	4.51	5.00%	Reemplazar
K32+710	C077	0.083	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.36	1.07	1.07	1.37	1.00%	Reemplazar

La geometría de la berma - cuneta será de tipo triangular en concreto y su dimensionamiento se encuentra en función a la construida, la geometría es igual toda vez que se pretende mantener la misma sección transversal a lo largo de todo el recorrido. La geometría se presenta a

continuación. En la ilustración 5 se presentan las dimensiones y parámetros de diseño de las cunetas.

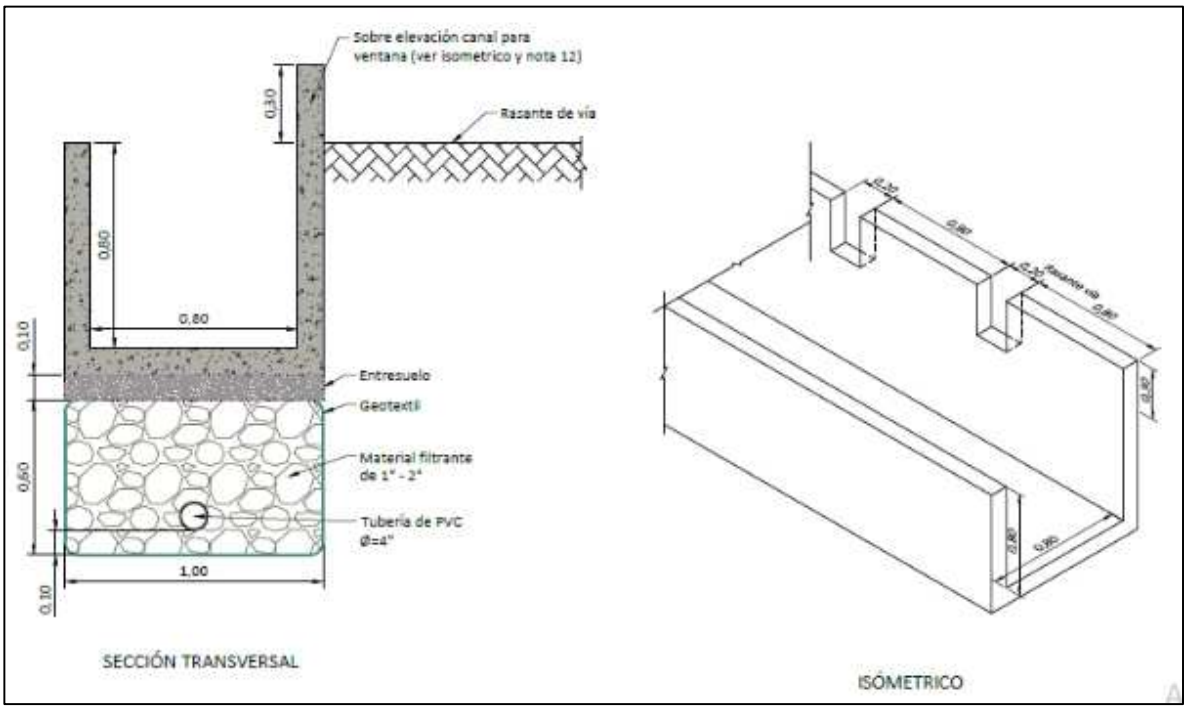
Ilustración 5 Detalle Transversal de la Cuneta.



Fuente: INVIAS TERRITORIAL HUILA

Se realizó propuesta de canal debido a que en el tramo en mención realizar una propuesta de cunetas no sería conveniente debido a que las mismas no tendrían la capacidad para evacuar el flujo asociado, por lo que se considera necesario proponer un canal longitudinal de 0.80 m x 0.80 m.

Ilustración 6 Sección transversal canal propuesto



El filtro por emplear consiste en un filtro francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de filtración, reteniendo el suelo y permitiendo el paso del agua, el

material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua los fluidos captados hacia el sistema existente de alcantarillado pluvial.

Los filtros podrán ser tipo francés o con geodren circular de 100 mm de diámetro, dependiendo de la disponibilidad del material y rendimiento durante el proceso constructivo. Para el tipo de geodren circular se podrá utilizar como material filtrante recebo.

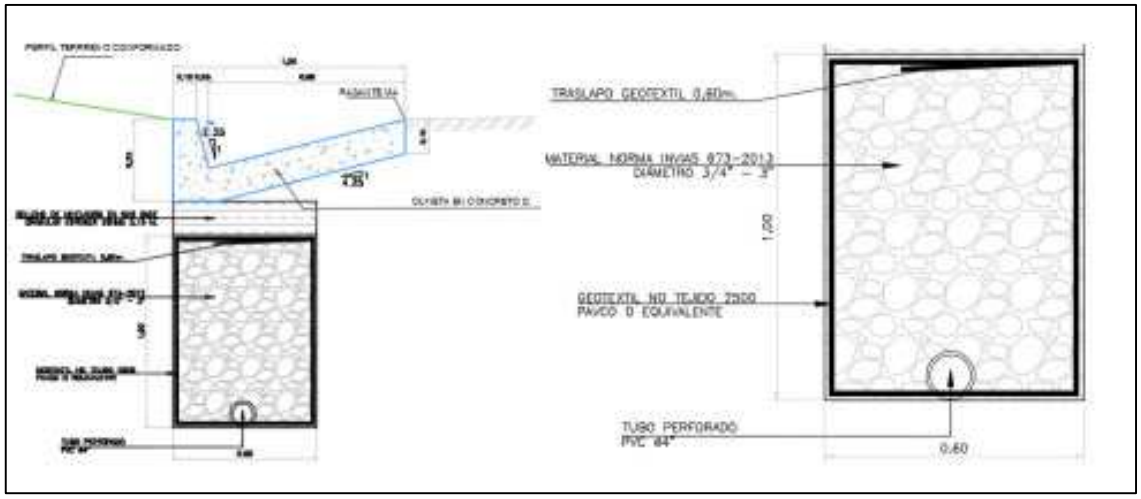
Tabla 12 Características del Filtro.

Características del Filtro		
Parámetro	**Unidad**	**Valor**
Tamaño característico del agregado	mm	50
Ancho	m	0.60
Profundidad	m	1.00
Área	m^2	0.60

Fuente: INVIAS TERRITORIAL HUILA

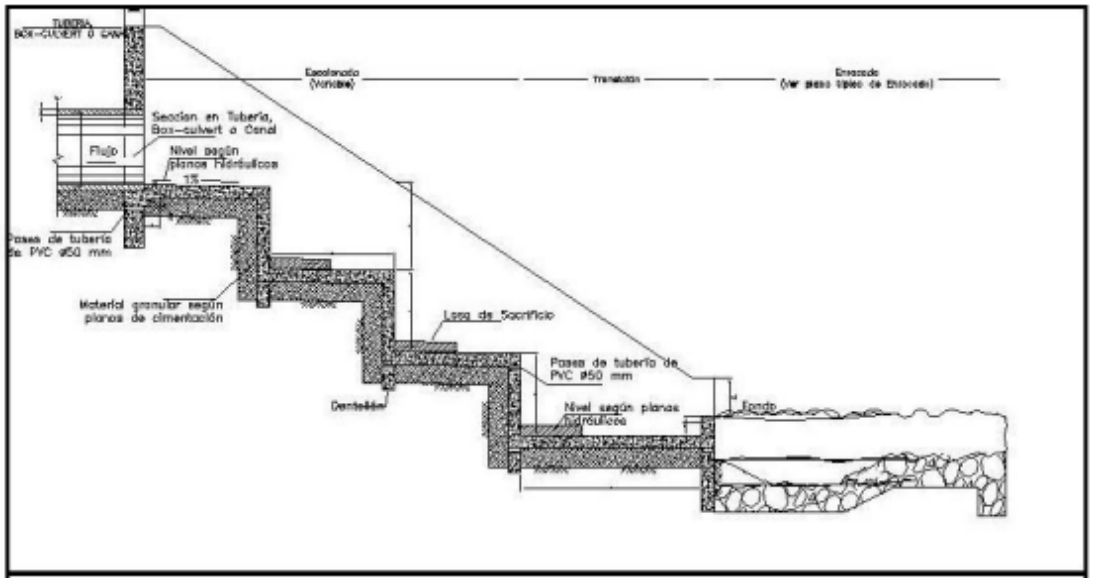
El material filtrante debe ser en grava. En la tabla 12 se aprecia la sección típica de instalación del filtro, en la cual se puede apreciar que la instalación se hará por debajo de la cuneta a una profundidad mínima de 15 cm. Se implementará un filtro francés con un tubo de 4” de diámetro, el cual se proyecta a lo largo de todo el filtro.

Ilustración 7 Sección Típica de Instalación del Filtro.



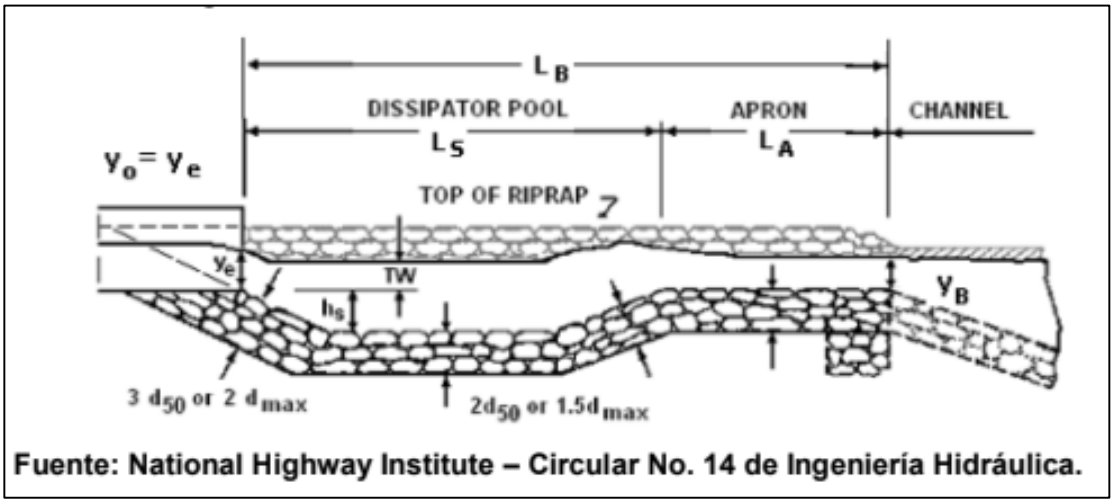
Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Ilustración 8 Estructura escalonada para la disipación de energía.



Para el control de erosión en entradas y salidas de alcantarillas tipo tubo y tipo cajón se tuvieron en cuenta factores como el caudal, la velocidad de salida, las características topográficas del sitio donde se verterá el flujo. Considerando lo anterior, dependiendo del terreno se adoptaron como estructuras de disipación enrocado para pendientes menores.

Ilustración 9 Perfil de Instalación de Enrocado de Protección.



Fuente: National Highway Institute – Circular No. 14 de Ingeniería Hidráulica.

Ilustración 10 Box culvert de sección cuadrada

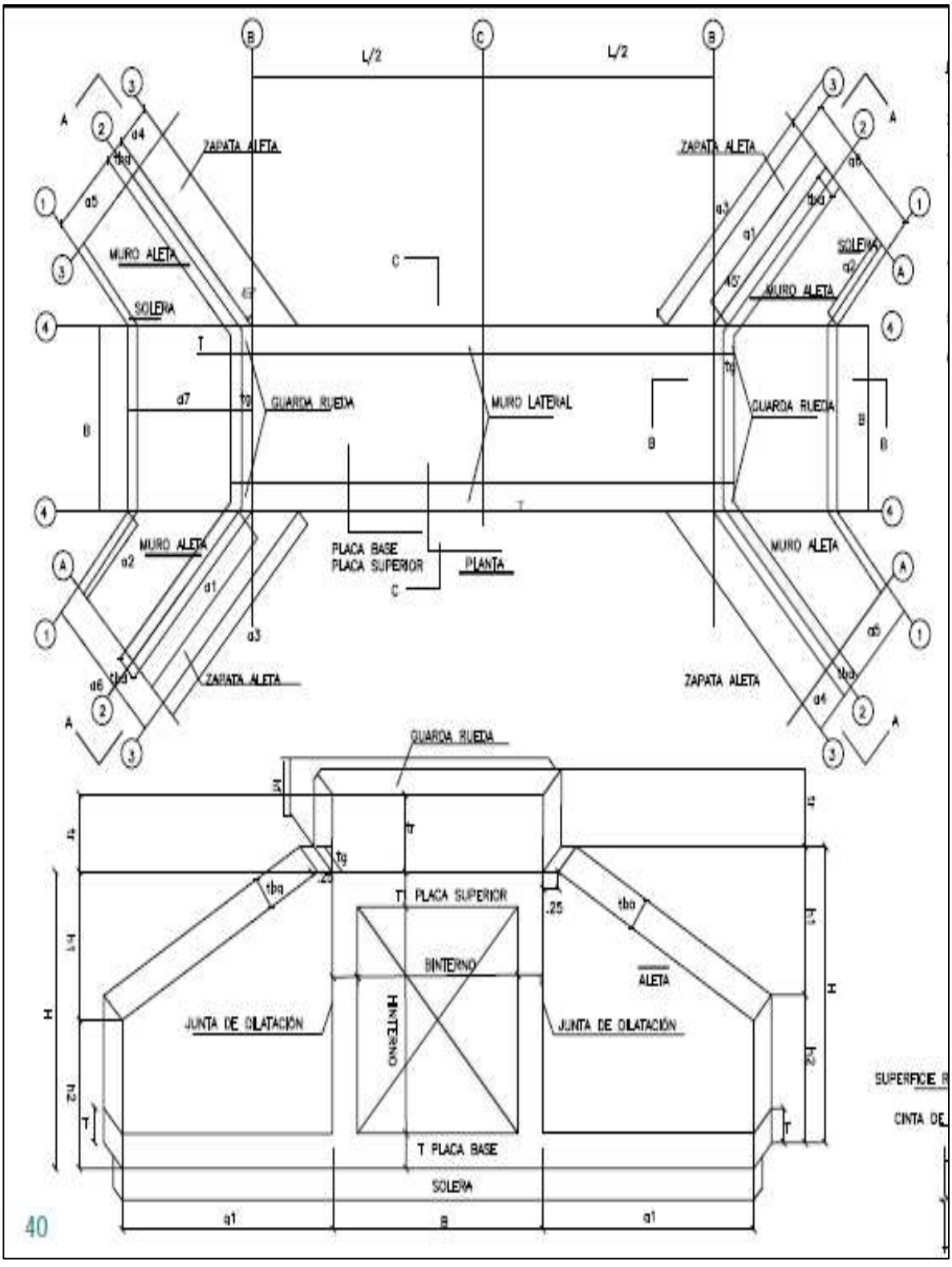


Ilustración 11 Box culvert de sección rectangular

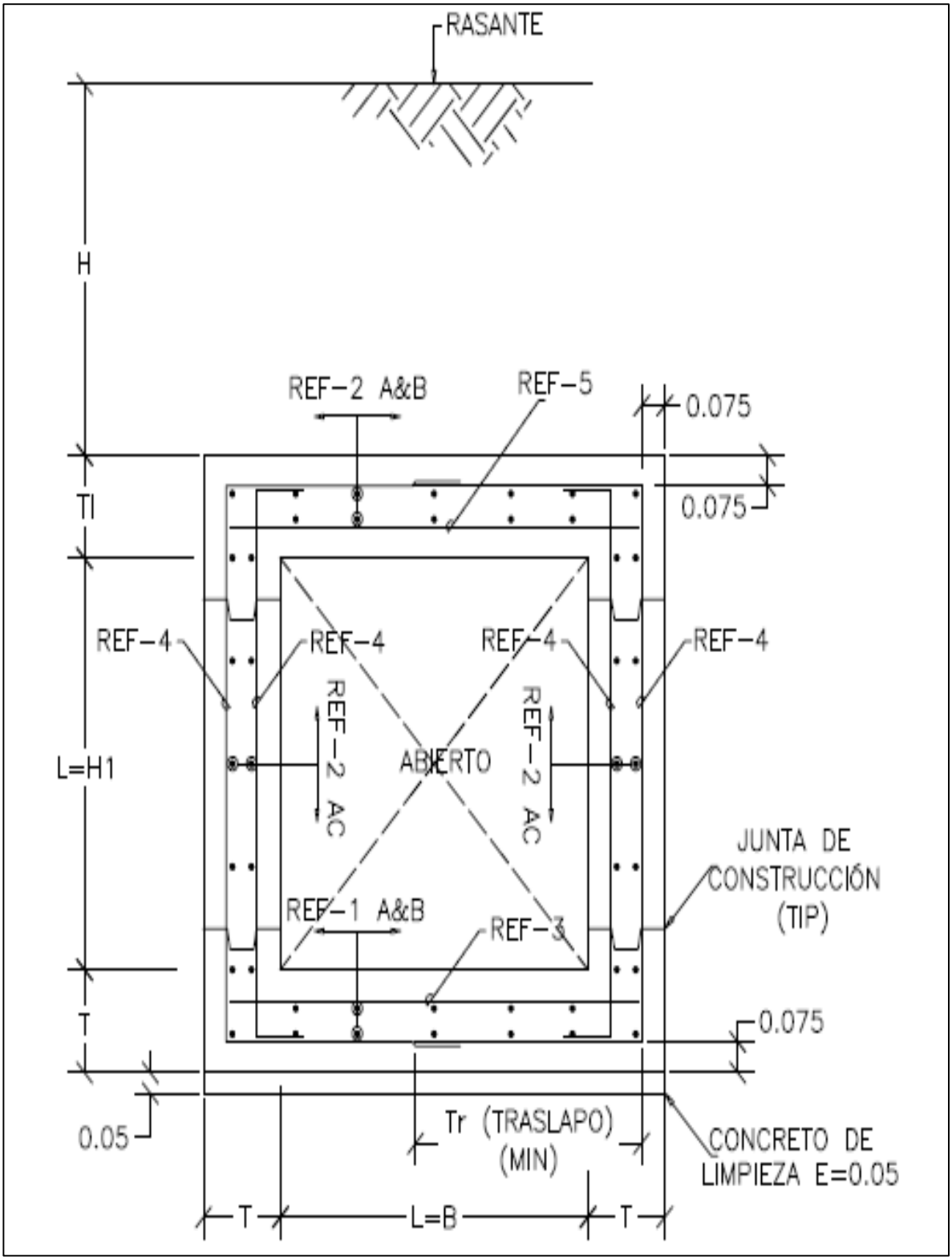


Ilustración 12 Esquema obras de drenaje transversales

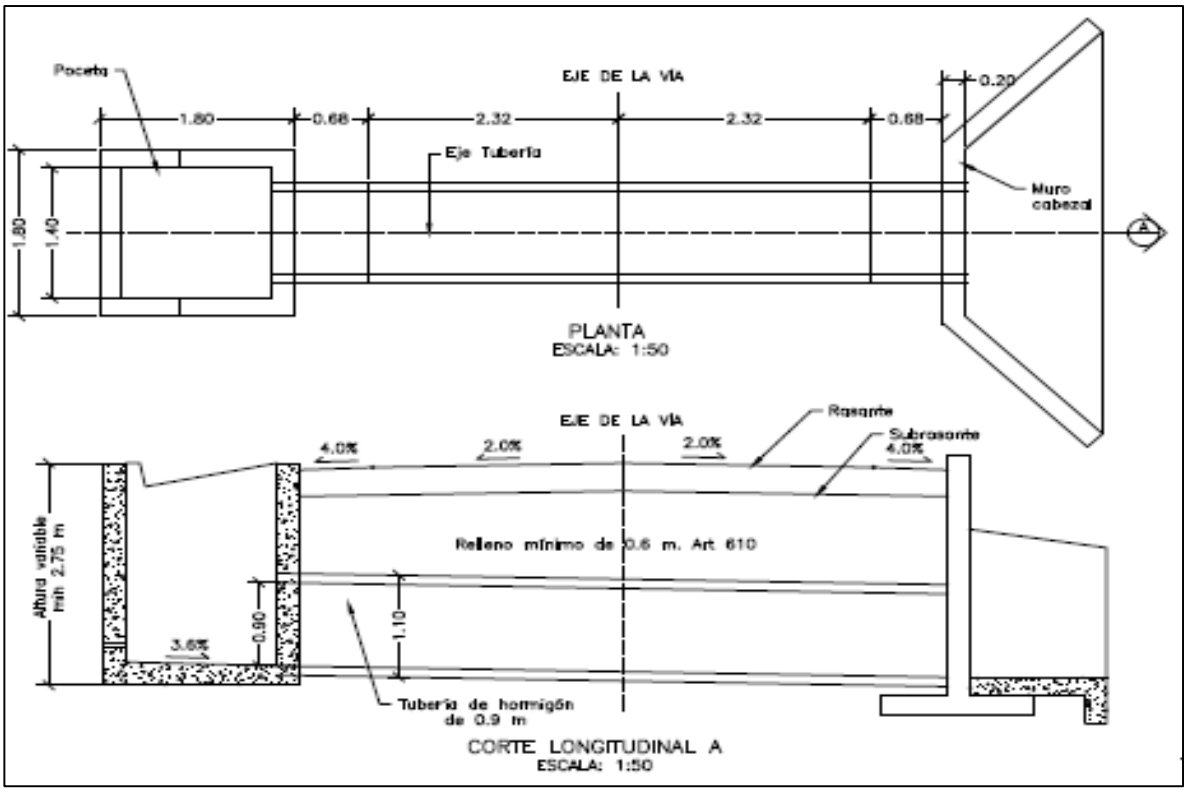
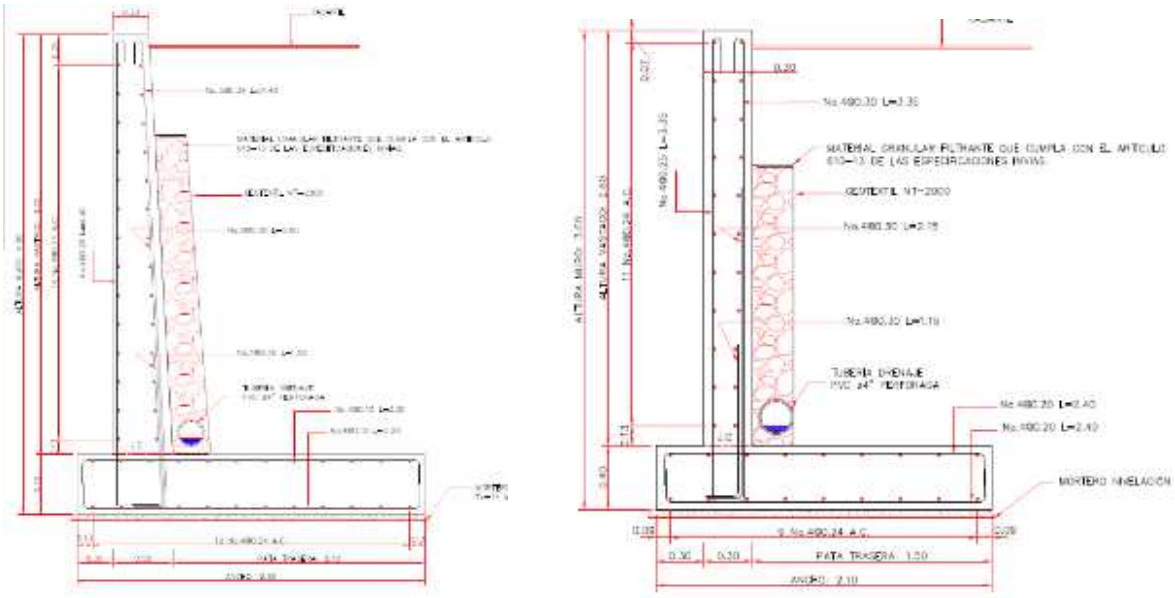


Ilustración 13 Esquema obras de drenaje transversales



2.4.1 Especificaciones componentes ambiental y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.
- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, empradización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior.
- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.
- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub-Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No 1584 de 2022	
Valor acumulado del contrato:	$38,139,811,851.00 M/CTE, incluido IVA
Modificaciones:	N/A
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	06 de septiembre de 2024
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo:	24 meses
Fecha de inicio:	10 de febrero de 2023
Fecha de terminación actual:	09 de febrero de 2025
Dirección	Calle 26 No 38-26 Vías Las Palmas Edificio Bio 26 Oficina No 1125, Medellín
Teléfono	+57 (4) 4440012

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de Enero 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Actividades de obra

• Se realiza remoción de derrumbes PR 29+884 margen derecha de la vía
• Se realizo la construcción de 4 módulos de gaviones para estabilizar la banca y evitar la erosión sobre un costado de las aletas descole de box culvert 3x3 PR 30+168.
• Se realiza relleno compactado sobre cuerpo de la alcantarilla 36” PR 31+637 margen izquierda de la vía.
• Concreto para muros de 2 módulos disipador de agua lluvia alcantarilla sobre muro PR 29+210
• Se funde cabezote descole alcantarilla 36” PR 31+637 y losa inferior cabezote de encole poceta PR 35+955
• Excavación para construcción de encole de alcantarilla PR 31+555.
• Acompañamiento a los profesionales sociales con el fin de revisar las compensaciones a los predios de menor cuantía.
• Revisión de subbase granular PR 29+300 al PR 29+500 y PR 29+930 al PR 30+200, se realizó liberación de los tramos mencionados cumpliendo con niveles de topografía y densidades en campo.
• Se funde cabezote de encole poceta PR 35+950 en concreto 21 Mpa, se realiza toma de muestra de concreto (Cilindros).
• Se realza corte, figurado e instalación de acro de refuerzo, asi mismo se funde losa inferior cabezote descole poceta en concreto 21 Mpa PR 31+637 y PR 31+530.
• Se funde concreto ciclópeo para mejoramiento terreno en cabezote descole PR 32+634
• Se realiza instalación de subbase granular PR 31+840 al PR31+940 y PR 32+020 al PR 32+190.
• Se realiza construcción de gaviones PR 29+370

• Se realiza construcción de filtro francés PR 35+969 al PR 35+950
• Se realiza instalación de acero de refuerzo para realce de muro de contención PR 29+210 y se funde zarpa del muro en concreto 21 Mpa
• Instalación de subbase granular clase A sobre los PR 32+920 al PR 33+071. Se realizo verificación de niveles y toma de densidades para la liberación del tramo.
• Se realizó instalación de formaleta metálica para vástago realce de muro de contención PR 29+210
• Se realiza construcción de gaviones sobre el margen izquierdo de la vía PR 36+380
• Se realiza construcción de filtro sobre el PR 33+050
• Se funde vástago realce de muro de contención PR 29+210. Se realiza toma de muestras de concreto (4 Cilindros).
• Se realiza reparación de filtro sobre el PR 32+840.
• Se funde cabezote encole en concreto 21 Mpa alcantarilla PR 31+530 LD. Se realiza toma de muestras de concreto (4 Cilindros).
• Se funde zarpa cabezote descole PR 32+364 alcantarilla 36”
• Se funde muros de disipador de energía en concreto 21 Mpa alcantarilla 36” PR 29+210. Se realiza toma de muestras de concreto (4 Cilindros).
• Se realiza excavación para construcción de muro de contención PR 32+080
• Se realiza adecuación de entrada (Excavación manual) a predio ubicado PR 33+100
• Instalación de base granular clase A sobre los PR 32+020 al PR 32+180. Se realizo verificación de niveles y toma de densidades para la liberación del tramo.

Social:

- Durante el periodo el contratista contó con un total de 74 colaboradores en obra; realizó la vinculación de 27 personas de las cuales 17 son residentes del AID. Se tiene que del gran total del personal vinculado al proyecto 31 son del AID. La interventoría realizó el seguimiento y verificación de la contratación de personal del AID.
- Para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 enero de 2025, el contratista dispuso de canales para la recepción de hojas de vida. En el periodo se decepcionaron un total 14 hojas de vida de las cuales 06 pertenecen a la zona de influencia del proyecto y 08 a otras zonas.
- El día 07 de enero de 2025, Explanan emitió comunicado **CRS-0001144** a la Gobernación del Huila, con asunto reiteración de solicitud a viabilidad de Obras de Participación Comunitarias aprobadas por la subdirección de Sostenibilidad INVIAS; se tiene que el día 21 de enero de 2025, la Gobernación del Huila a través de comunicado **2025CS003359**, dio aprobación para la ejecución de las OPC.
- Para el periodo en referencia, se requirió el levantamiento de 5 actas de vecindad de inicio, en los sectores de Centro Poblado Villa Losada y Centro Poblado Gallego debido a la construcción de nuevas viviendas aledañas al corredor vial.
- Para el periodo reportado se llevó a cabo el levantamiento de un acta de entorno, en el centro poblado Villa Losada.

- El contratista el día 11 de enero de 2025, efectuó actividades de construcción de canal para evacuación de aguas de lluvias en cultivo del señor Rodolfo Martos,
- Los días 13 y 14 de enero del 2025 los profesionales sociales del área técnica y social del contratista e interventoría realizaron recorrido de obra desde el PR 28+000 al PR 38+500, con el fin de verificar y evaluar las compensaciones a los compromisos sociales en los predios privados de menor cuantía, para establecer el inicio de dichas actividades.
- El día 15 de enero de 2025 los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría efectuaron acercamiento al predio del señor Alejandro Ramírez, con el fin de verificar el estado de socavación de talud generado en su predio posterior al desarrollo de actividades de explanación por parte del contratista.
- El contratista emitió comunicado **CRS-0001156** a la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha, y comunicado **CRS-0001155** a la secretaria de Planeación del Municipio de La Plata, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha.

- El día 21 de enero de 2025, el contratista efectuó capacitación sobre el tema de “Manejo de Comunidades”. Se contó con una participación de 40 personas.
- Para el periodo reportado, el contratista efectuó de la actualización de las 3 carteleras informativas, ubicadas en el Centro Poblado Villa Losada, vereda La Guinea y vereda Alto Retiro, dichas carteleras fueron actualizadas el día 28 de enero con información del avance del proyecto.
- El día 29 de enero de 2025, se recibió respuesta por parte de la secretaria de Planeación del municipio de La Plata con radicado **2025PQR00000453**, donde se indica que se programará visita al predio en referencia con Gestión del riesgo y desastres para verificar dicha situación.
- Para el periodo reportado entre el 01 al 31 de enero del 2025 el contratista decepcionó una (1) PQRS interpuesta de manera verbal por la señora Maidy Ordoñez.
- El contratista el día 31 de enero realizó la revisión de los dos (2) buzones de sugerencias ubicados en las veredas de Alto Retiro y La Guinea, durante la revisión no se encontraron manifestaciones.

Ambiental:

- Se contó con personal socio ambiental y SST.
- Se realizó las siguientes capacitaciones ambientales en el periodo:
- Importancia del reciclaje cómo hacer separación de residuos.
- Importancia del ecosistema de paramo.
- El día 3 de enero de 2025, se radicó ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM el comunicado CRS-0001143, el cual tiene con asunto “solicitud de información al trámite con radicado CAM 31456 del 23 de octubre de 2024” con el fin de solicitar información del estado actual del trámite con radicado CAM 31456 del 23 de octubre de 2024, “Propuesta de compensación de los Artículos 15 y 17 de La Licencia Ambiental resolución 986 del 2024, con radicado CAM 38436 del 07 de enero de 2025.

- El día 15 de enero de 2025, se radicó ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, solicitando la factura por tasa de uso de agua correspondiente al año 2024- la Resolución No. 2310 del 2023 Concesión de aguas superficiales del Río La Plata, con radicado CAM 698.
- El día 17 de enero 2025, EXPLANAN radicó el comunicado CRS-0001161 con asunto Respuesta comunicado CAM 39433 del 18 de diciembre de 2024. Trámite Evaluación Zodmes PR 28+000 al PR 38+500, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM con radicado número 925.
- El día 20 de enero de 2025, se realizó reunión de manera presencial en las oficinas de la CAM Territorial occidente entre: funcionarios de la Corporación, Residente ambiental de Explanan SAS y profesional ambiental de interventoría del contrato 1584 de 2022; esta se llevó a cabo, con el objetivo de revisar los pendientes por parte del contratista de obra, las cuales se relacionan a continuación:
- Propuesta de enriquecimiento vegetal correspondiente a las resoluciones No. 1775 de 2023 y 0410 de 2024.
- Compensación del segundo permiso de aprovechamiento forestal- Resolución N° 0410 de 2024.
- Cuarta entrega de plántulas forestales resolución No. 2310 de 2023; finalmente, se fijaron nuevas fechas para el cumplimiento de cada uno de los compromisos, los cuales fueron estipulados mediante acta de reunión.
- El día 20 de enero de 2025, EXPLANAN mediante comunicado CRS-0001162 EXPLANAN realizó notificación personal a la resolución que levanta medida preventiva de los zodmes, con radicado CAM 2025-E 1204 de fecha del 21 de enero de 2025.
- Mediante comunicado 1442 2025-S del 20 de enero de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM dio respuesta a los oficios CAM No. 31456 del 23 de octubre de 2024 y 38436 del 07 de enero de 2024, donde se manifiesta que la Corporación Ambiental en el concepto técnico de seguimiento ambiental del 30 de diciembre de 2024, estableció la viabilidad ambiental del predio de 6 has denominado el chorrillo, ubicado en la vereda Alto Retiro del Municipio de La Plata, en el cumplimiento a las actividades de compensación establecidas en la Resolución 986 del 24 de abril del 2024.
- El día 21 de enero de 2025, se otorgó por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, la resolución No. 0088 del 2025, por la cual se levanta la medida preventiva impuesta mediante resolución No.0987 de abril 24 del 2024.
- El día 21 de enero de 2025, mediante comunicado CRS-0001163 se realizó reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008, correspondiente a la empresa EXPLANAN SAS CON NIT. 890.910.591-5 de los periodos de octubre a diciembre de 2024, con radicado CAM 1129.
- El día 23 de enero de 2025, se realizó reunión ambiental de manera virtual entre profesionales ambientales de contratista e interventoría, con el objetivo de revisar las cotizaciones, socializar y elegir los proveedores para el cumplimiento de la compensación correspondiente a la resolución 0410 de 2024-segundo permiso de aprovechamiento forestal único.
- 12. Se implementó medidas ambientales en obra de acuerdo a las fichas del documento PAGA: señalización de frentes de trabajo, jornadas de orden y aseo, manejo integral de residuos, manejo de residuos líquidos, manejo de material producto de excavaciones, capacitaciones a personal de obra, inspección a condiciones de señalización.
- 13.Se entregó informes ambientales semanales a la interventoría.
- 14.Se hizo uso de baterías sanitarias autorizadas por propietarios del corredor vial.

- 15.Se contó con 4 controladores de tráfico en los diferentes frentes de obra.
- 16.Durante el periodo se realizó gestiones en La Corporación del Alto Magdalena CAM para tramite de zonas de depósito- ZODMES.
- 17. Se envió 2 oficio a Interventoría (CRS-0001167, CRS-0001172)
- 18. Se recibieron 2 oficios por parte de Interventoría (C. VIAL-INV-1051-CGE-764-2024, C. VIAL-INV-1051-CGE-776-2025).
- 19. Se envió 4 oficios a La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM (CRS-0001143, CRS-0001161, CRS-0001162, CRS-0001163).

Sst:

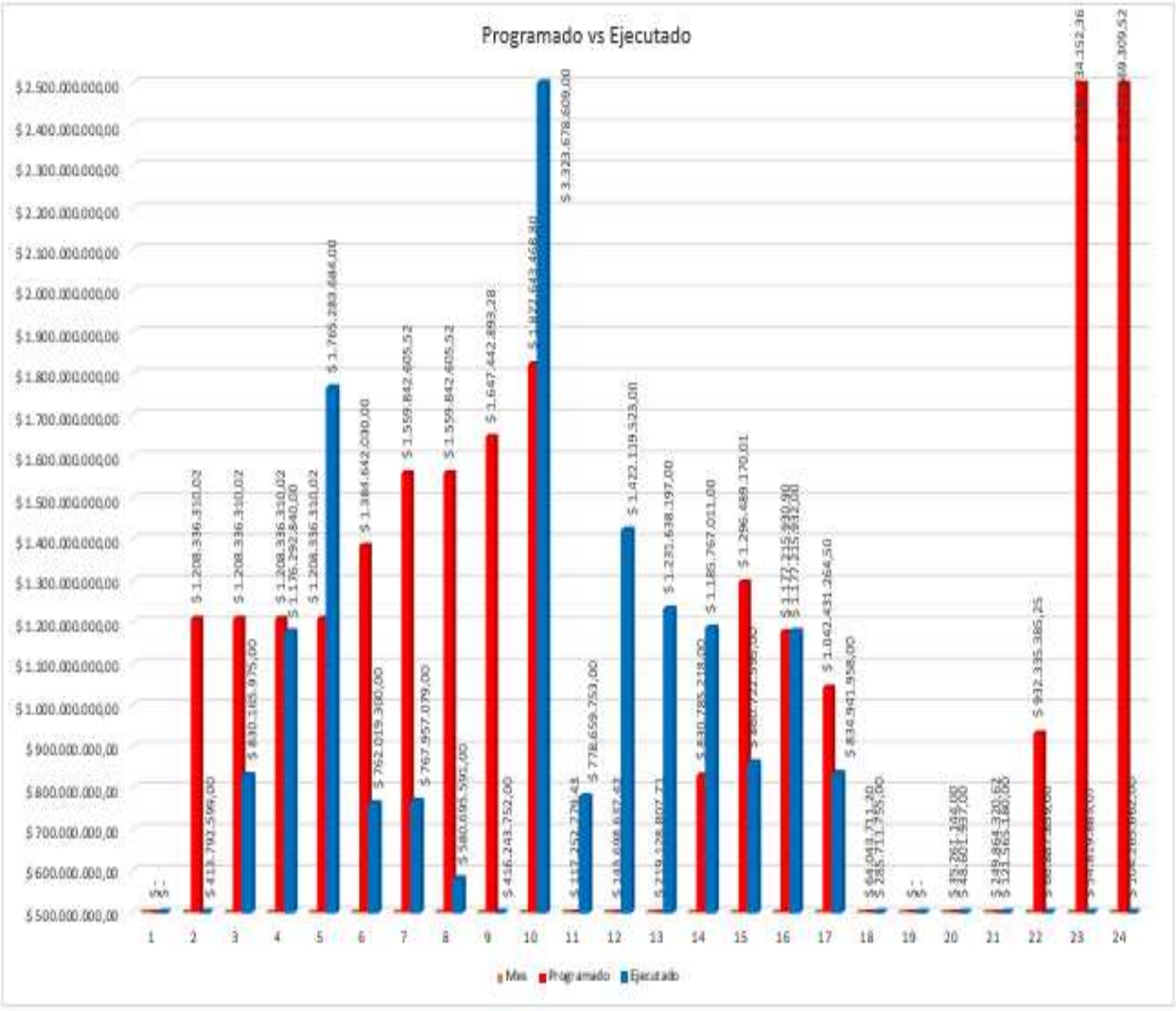
- Control y revisión de pagos de seguridad social, propia y de subcontratistas.
- Entrega de EPP y dotación al personal de obra.
- Charlas de seguridad.
- Inspecciones de seguridad.
- Firmas de ATS
- Preoperacionales de vehículos.
- Señalización de obra en general
- Orden y aseo
- Inducción
- Suministro de hidratación
- Mantenimiento de señalización
- Capacitaciones
- Pausas activas
- Firma de permisos

Topografía:

- Replanteo para alineamiento para alcantarilla K31+640
- Verificación de niveles de subbase del K30+000 a mayores
- Nivelación de subbase del K31+870 a mayores
- Nivelación de subbase del K29+790 a K29+920
- Nivelación de subbase del K31+870 a mayores
- Nivelación de subbase del K29+790 a K29+920
- Revisión de niveles del tramo K32+760 a mayores
- Revisión de niveles del tramo K32+010 a mayores
- Revisión de niveles del tramo K32+260 a mayores

- Revisión de niveles del tramo K33+000 a mayores
- Revisión de niveles del tramo K32+260 a mayores

Grafica 1 Programado vs Ejecutado



En la Tabla 14 se presenta el flujo de inversión del proyecto basado en el presentado por el Contratista de obra, una vez suscrita el acta de reanudación No1, a la espera de observaciones por parte de la interventoría.

Tabla 14 Inversión programada Vs Inversión ejecutada

Inversión Obra				
Mes	**Programado**	**Programado Acumulado**	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ -	$ -	$ -	$ -
2	$ -	$ -	$ -	$ -
3	$ 1.208.336.310,02	$ 1.208.336.310,02	$ 413.792.599,00	$ 413.792.599,00
4	$ 1.208.336.310,02	$ 2.416.672.620,04	$ 830.165.975,00	$ 1.243.958.574,00
5	$ 1.208.336.310,02	$ 3.625.008.930,06	$ 1.176.292.840,00	$ 2.420.251.414,00
6	$ 1.208.336.310,02	$ 4.833.345.240,08	$ 1.765.283.684,00	$ 4.185.535.098,00
7	$ 1.384.642.030,00	$ 6.217.987.270,08	$ 762.019.300,00	$ 4.947.554.398,00
8	$ 1.559.842.605,52	$ 7.777.829.875,60	$ 767.957.079,00	$ 5.715.511.477,00
9	$ 1.559.842.605,52	$ 9.337.672.481,12	$ 580.695.591,00	$ 6.296.207.068,00
10	$ 1.647.442.893,28	$ 10.985.115.374,40	$ 416.243.752,00	$ 6.712.450.820,00
11	$ 1.822.643.468,80	$ 12.807.758.843,20	$ 3.323.678.609,00	$ 10.036.129.429,00
12	$ 117.252.779,43	$ 12.925.011.622,63	$ 778.659.753,00	$ 10.814.789.182,00
13	$ 143.698.637,42	$ 13.068.710.260,05	$ 1.422.119.523,00	$ 12.236.908.705,00
14	$ 219.128.807,71	$ 13.287.839.067,76	$ 1.231.638.197,00	$ 13.468.546.902,00
15	$ 830.785.218,00	$ 14.118.624.285,76	$ 1.185.767.011,00	$ 14.654.313.913,00
16	$ 1.296.489.170,01	$ 15.415.113.455,77	$ 860.722.595,00	$ 15.515.036.508,00
17	$ 1.177.215.930,90	$ 16.592.329.386,67	$ 1.177.215.932,00	$ 16.692.252.440,00
18	$ 1.042.431.264,50	$ 17.634.760.651,17	$ 834.941.958,00	$ 17.527.194.398,00
19	$ 64.043.711,20	$ 17.698.804.362,37	$ 285.711.755,00	$ 17.812.906.153,00
Suspensión	$ -	$ 17.698.804.362,37	$ -	$ 17.812.906.153,00
20	$ 35.261.144,00	$ 17.734.065.506,36	$ 48.601.937,00	$ 17.861.508.090,00
21	$ 249.864.320,62	$ 17.983.929.826,98	$ 121.565.180,00	$ 17.983.073.270,00
22	$ 932.335.385,25	$ 18.916.265.212,23	$ 66.887.859,00	$ 18.049.961.129,00
23	$ 2.981.734.152,36	$ 21.897.999.364,60	$ 54.819.883,07	$ 18.179.805.635,00
24	$ 5.072.669.309,52	$ 26.970.668.674,12	$ 104.265.662,00	$ 18.284.071.298,00

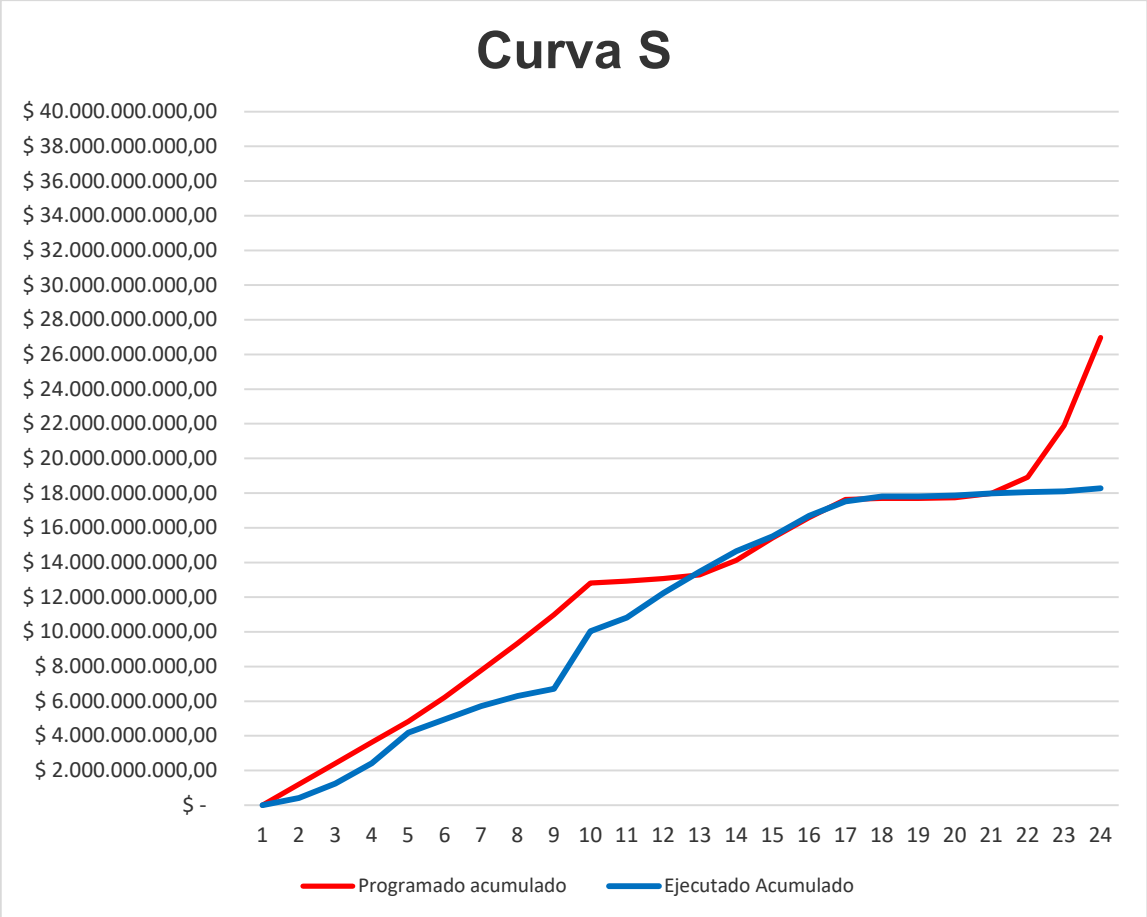
Nota: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones. El mes 24 corresponde a una proyección de las actividades ejecutas según la información recopilada por parte de la interventoría a falta de conciliación con el contratista de obra. El flujo de inversión se encuentra basado en el presentado por el Contratista de obra, una vez suscrita el acta de reanudación No1, a la espera de observaciones por parte de la interventoría.

Tabla 15 Detalle ajuste al valor de la inversión ejecutada en Enero de 2024

Vigencia	Valor	Saldo
2023	$ 12.576.625.288,00	$ -
2024	$ 22.843.489.652,00	$ 17.558.606.850,00
2025	$ 1.527.886.084,00	$ 1.527.886.084,00
Total	$ 36.948.001.024,00	$ 19.086.492.934,00

Para el mes de Enero se tiene programada una inversión de $ 932.335.385,25 en la ejecución de actividades de obra por parte del contratista, en su programa de inversión presentado por el Contratista de obra, una vez suscrita el acta de reanudación No1, a la espera de observaciones por parte de la interventoría.

Grafica 2 Flujo de inversión vigencia del proyecto a Enero de 2025



3.3 SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para la fecha de cierre del presente informe, el Contratista de obra presento la subsanación de las observaciones presentadas en los 10 Apu's de Ítems No Previstos, verificados por parte de la interventoría y radicados en la entidad para su aprobación

Tabla 16 Ítems No Previstos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
				Contratista
NP1	210.1.1 Disposición en zonas de depósito de materiales provenientes de las excavaciones	m3	244.642,00	$ 4.395,00
NP2	230.1 Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Incluye el material)	m3	14.993,00	$ 98.257,00
NP3	600.2.1 Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.330,00	$ 88.152,00
NP4	621.1.2 Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1,20 m, incluye excavación bajo agua, no incluye acero de refuerzo	m	385,00	$ 3.820.445,00
NP5	630.1 Concreto de Resistencia 35 MPa (A) Para vigas y losas de semiviaductos	m3	300,00	$ 2.060.882,00
NP6	630.3.2 Concreto de Resistencia 28 MPa (C) Para muros y pilas	m3	545,00	$ 1.646.723,00
NP7	663.1 Tubería de plástico tipo PVC tipo Novafort de diámetro 100 mm para filtros	m	9.690,00	$ 38.357,00
NP8	681.1 Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	200,00	$ 382.475,00
NP9	800.2 Cercas de alambre de púas con postes de concreto	m	9.344,42	$ 43.005,00
NP10	310.1 Conformación de calzada existente	m2	57.600,00	$ 1.363,00

La interventoría realiza la firma del acta de justificación no. 02 – modificación de cantidades de obra y creación de ítems nuevos para el contrato de obra no. 1584 de 2022. Con lo cual está pendiente la legalización del Otro sí por parte de la entidad contratante.

Se evidencia la necesidad de crear nuevos Ítems no previstos de obra, mediante comunicado CRS-0000929 del 05 de julio de 2024 se realiza entrega de APU's No 11 – 18 para revisión por parte de la interventoría, se realizan observaciones mediante bel comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-596-2024 del 23 de julio de 2024, contratista de obra mediante comunicado CRS-0000968 del 25 de julio de 2024 realiza la subsanación a las observaciones emitidas por parte de la interventoría.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
NP 11	Concreto de resistencia 28 Mpa (c) para muros convencionales y boxculvert de sección igual o mayor a 3.00 x 2.00 m	M3	$ 1.284.481,00
NP 12	Mezcla densa en caliente tipo mdc-19 con asfalto modificado t-3 (incluye el asfalto)	M3	$ 1.751.221,00
NP 13	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición altura del cuerpo, h= de 1.0 a 5.0 m y dap mayor de 10 cm. incluye: trozado, retiro de raíces completo, transporte y disposición del material resultante.	Und	$ 178.386,00
NP 14	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición altura del cuerpo, h= de 5.0 a 10.0 m y dap mayor de 10 cm. incluye: trozado, retiro de raíces completo, transporte y disposición del material resultante.	Und	$ 256.675,00
NP 15	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición altura del cuerpo, h= de 10.0 a 15.0 m y dap mayor de 10 cm. incluye: trozado, retiro de raíces completo, transporte y disposición del material resultante.	Und	$ 367.780,00
NP 16	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición altura del cuerpo, h: mayor a 15.0 m y dap mayor de 10 cm. incluye: trozado, retiro de raíces completo, transporte y disposición del material resultante.	Und	$ 963.056,00
NP 17	Empradización de taludes y zonas planas con tierra orgánica y semilla.	M2	$ 17.610,00
NP 18	Cunetas en sacos de suelo cemento.	Und	$ 26.928,00

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría, durante el mes de Enero 2025 realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial, atendiendo las emergencias presentadas por derrumbes y caídas de material a la vía.

Durante el mes de Enero se desarrollaron las actividades acordes a la programación acumulada de obra, por otro lado, el avance durante el periodo objeto del presente informe no se encuentra dentro del avance esperado financieramente de acuerdo al plan de inversión presentado por el Contratista de obra, se tiene un programado acumulado de $ 19.673.161.503,782 hasta el presente mes y se una ejecución acumulada de $ 18.284.071.298,00 lo cual nos representa un atraso del 3,76% se requiere contratista de obra implementar plan de contingencia que permita subsanar el atraso presentado a la fecha y garantizar la terminación de las actividades dentro del plazo contractual establecido

Una vez revisada la información inicial de estudios y diseños entregada por la Entidad Contratante, el Contratista realizara y adelantara la actualización y ajuste de estos. El contratista de obra realizó la entrega de los ajustes al diseño Geométrico para el tramo

comprendido entre el PR 32+700 – PR 36+000 el cual fue revisado aprobado por parte de la interventoría, se realizan mesas de trabajo con el fin de ajustar los documentos entregables para la suscripción de las actas de aprobación del diseño geométrico en su totalidad. Del diseño hidráulico e hidrológico el especialista de obra realiza el ajuste entre el PR 32+700 – PR 36+000 con el fin de contar con la totalidad de las obras de drenaje a intervenir.

Se requiere celeridad con la entrega de los volúmenes de diseño faltantes, los cuales deben contar con la aprobación por parte de los especialistas tanto del contratista de obra como de la interventoría para su implementación en campo y cuantificación de actividades de obra.

Durante el mes de Enero 2025, la Interventoría participó en reuniones con el INVIAS y el Contratista en donde se establecieron las metas, cronograma de actividades para el año 2025 y bajo los lineamientos del INVIAS, se priorizaron las áreas de intervención a ejecutar por parte del contrato.

Se está a la espera por parte de la interventoría de la entrega por parte del contratista de obra, de los pre avalúos de los predios denominados de mayor cuantía, con el fin de ser revisados y avalados, para su trámite ante las entidades contratante, para que sean ellas las que definan el proceder con estos predios.

La Interventoría realiza el seguimiento al avance financiero del contrato de obra. En la Gráfica 1 se presentan los avances en cuanto a programación, ejecución y facturación.

A pesar de que persisten dificultades en cuestión de predios y redes, se continúa trabajando entre las partes para poder subsanar las interferencias. Se cita el inicio progresivo de las actividades, en la medida que se cuente con la subsanación de las dificultades existentes, contando con el acompañamiento de las entidades involucradas.

El día 15 de octubre de 2024 el Departamento, el Contratista y el Interventor consideran viable reiniciar las actividades de obra y poder continuar con el desarrollo del contrato.

Durante este periodo el contratista realiza la entrega de la programación de fin de año en la cual se establece que se realizara un receso en obra desde el día 23 de diciembre de 2024 hasta el día 06 de enero de 2025 con el fin de retomar actividades de obra el día martes 07 de enero de 2025.

El contratista de obra retoma las actividades de obra el día lunes 06 de enero 2025 ejecutando actividades con respecto a instalación de materiales granulares y construcción de drenajes transversales y muros de contención sobre el área de intervención del proyecto.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	07/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 94 del 30/12/2024 al 05/01/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 8.102.466.600	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 14.741.023.052**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 871.481.102	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 328.176.961**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.958.371.041,76	51,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.179.805.635,00	49,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (778.565.406,76)	-2,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 932.335.385,25	2,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (932.335.385,25)	-2,5234%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 217.544.923,23	0,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.499.641.403,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.171.464.442,30	92,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 120.649.076,61	2,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.059.769,00	1,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 del 13/122024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

	INDICADOR I/C
En el mes:	12,92%
Acumulado:	23,73%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 592.263.682,41
Saldo $	$ 207.736.317,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 51,73%
Meta Física Ejecutada % 49,20%

Avance o Atraso Físico % -2,54%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	m3		$ 2.820.059.006	$ 3.446.738.785	Prog	$ 4.262.087.021,88	$ 6.266.797.791,00	11,54%
					Ejec	$ 3.953.364.190,00		10,70%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 5.201.963.846	$ 6.357.955.812	Prog	$ 7.687.346.572,57	$ 11.559.919.658,00	20,81%
					Ejec	$ 7.301.809.059,00		19,76%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.051.203.453	$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.051.203.453,12	$ 8.760.028.776,00	2,85%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 3.261.655.820	$ 5.553.630.179	Prog	$ 5.370.181.358,60	$ 8.815.285.999,00	14,53%
					Ejec	$ 5.699.570.966,00		15,43%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 472.876.718	$ 577.960.434	Prog	$ 742.941.866,46	$ 1.050.837.152,00	2,01%
					Ejec	$ 1.221.839.432,00		3,31%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog		$ -	51,73%
					Ejec			49,20%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	4
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	2
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	17

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: AT 507466
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: TRACVIAL
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Auto inicio de tramite N° 093, gestión para el permiso de emisiones de la planta de asfalto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	23	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 67

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 22
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Durante este periodo no se realiza ninguna actividad en obra, descanso colectivo
•Se realiza cese de actividades el lunes 23 de diciembre de 2024 hasta el martes 07 de enero de 2025 se debe garantizar seguridad en cada área de intervención con el fin de evitar accidentes en la temporada que se avecina

AMBIENTAL

Durante este periodo no se realiza ninguna actividad en obra, descanso colectivo
•Se realiza cese de actividades el lunes 23 de diciembre de 2024 hasta el martes 07 de enero de 2025 se debe garantizar seguridad en cada área de intervención con el fin de evitar accidentes en la temporada que se avecina

SOCIAL

Durante este periodo no se realiza ninguna actividad en obra, descanso colectivo
•Se realiza cese de actividades el lunes 23 de diciembre de 2024 hasta el martes 07 de enero de 2025 se debe garantizar seguridad en cada área de intervención con el fin de evitar accidentes en la temporada que se avecina

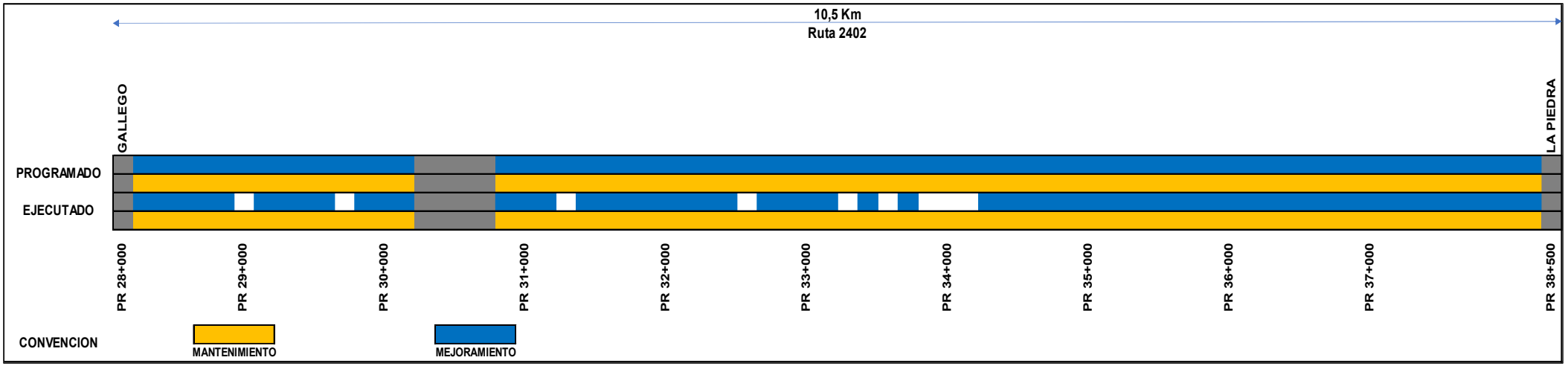
SST

Debido al pare de actividades constructivas con ocasión de las festividades decembrinas, se verifica que la firma EXPLANAN S.A.S, formuló un Plan de Contingencia para garantizar la seguridad vial en el corredor vial. Se practicaron recorridos, se solicitaron mejoras inmediatas con el fin de corregir las no conformidades normales que con ocasión del clima o el alto flujo de visitantes en vehículos pudieron generar cambios en la señalización instalada la interventoría hizo la observación en el PR 34+630, llenar los maletines con arena ya que no tienen la suficiente firmeza (sin lleno) para resistir un impacto. no obstante, no se han presentado accidentes.
•Inspección de epp en campo
•Recorrido en obra
•Jornada de orden y aseo general
•Comité de obra con el contratista

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPONENTE TÉCNICO:
•Se realiza receso de actividades de obra debido a las fiestas de fin de año lo cual se establece desde el día 23 de diciembre de 2024 hasta el día 06 de enero de 2025, se retoman actividades de obra el día martes 07 de enero de 2025.
•Señalización en obra
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización en obra
COMPONENTE SOCIAL:
•Señalización en obra
COMPONENTE SST:
•Señalización en obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Remoción de derrumbes PR 28+870



Remoción de derrumbes PR 28+870



Instalación de puestos de control de trafico para remoción de derrumbes PR 28+870



Instalación de puestos de control de trafico para remoción de derrumbes PR 28+870



Inspección de señalización PR 33+020



Inspección de señalización PR 28+870

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS EUECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192 0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	07/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 72 del 30/12/2024 al 05/01/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ (4.762.900.591)	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 27.606.390.243**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 871.481.102	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 328.176.961**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.902.824.715,38	13,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.314.438.444,23	14,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 411.613.728,85	1,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 244.458.338,01	0,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (244.458.338,01)	-0,6616%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.040.278,87	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.499.641.403,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.171.464.442,30	92,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 120.649.076,61	2,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.059.769,00	1,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 del 13/122024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	12,92%
Acumulado:	91,78%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 592.263.682,41
Saldo $	$ 207.736.317,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 13,56%
Meta Física Ejecutada % 12,90%

Avance o Atraso Físico % -0,67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	m3		$ 2.820.059.006	$ 3.446.738.785	Prog	$ 4.262.087.021,88	$ 6.266.797.791,00	11,54%
					Ejec	$ 3.953.364.190,00		10,70%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 5.201.963.846	$ 6.357.955.812	Prog	$ 7.687.346.572,57	$ 11.559.919.658,00	20,81%
					Ejec	$ 7.301.809.059,00		19,76%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.051.203.453	$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.051.203.453,12	$ 8.760.028.776,00	2,85%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 3.261.655.820	$ 5.553.630.179	Prog	$ 5.370.181.358,60	$ 8.815.285.999,00	14,53%
					Ejec	$ 5.699.570.966,00		15,43%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 472.876.718	$ 577.960.434	Prog	$ 742.941.866,46	$ 1.050.837.152,00	2,01%
					Ejec	$ 1.221.839.432,00		3,31%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog		$ -	51,73%
					Ejec			49,20%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	5
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	2
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	18

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE				
UBICACIÓN:	AT 507466	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Auto inicio de tramite N° 093, gestión para el permiso de emisiones de la planta de asfalto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	23	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 67

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 22
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Durante este periodo no se realiza ninguna actividad en obra, descanso colectivo
•Se realiza cese de actividades el lunes 23 de diciembre de 2024 hasta el martes 07 de enero de 2025 se debe garantizar seguridad en cada área de intervención con el fin de evitar accidentes en la temporada que se avecina

AMBIENTAL

Durante este periodo no se realiza ninguna actividad en obra, descanso colectivo
•Se realiza cese de actividades el lunes 23 de diciembre de 2024 hasta el martes 07 de enero de 2025 se debe garantizar seguridad en cada área de intervención con el fin de evitar accidentes en la temporada que se avecina

SOCIAL

Durante este periodo no se realiza ninguna actividad en obra, descanso colectivo
•Se realiza cese de actividades el lunes 23 de diciembre de 2024 hasta el martes 07 de enero de 2025 se debe garantizar seguridad en cada área de intervención con el fin de evitar accidentes en la temporada que se avecina

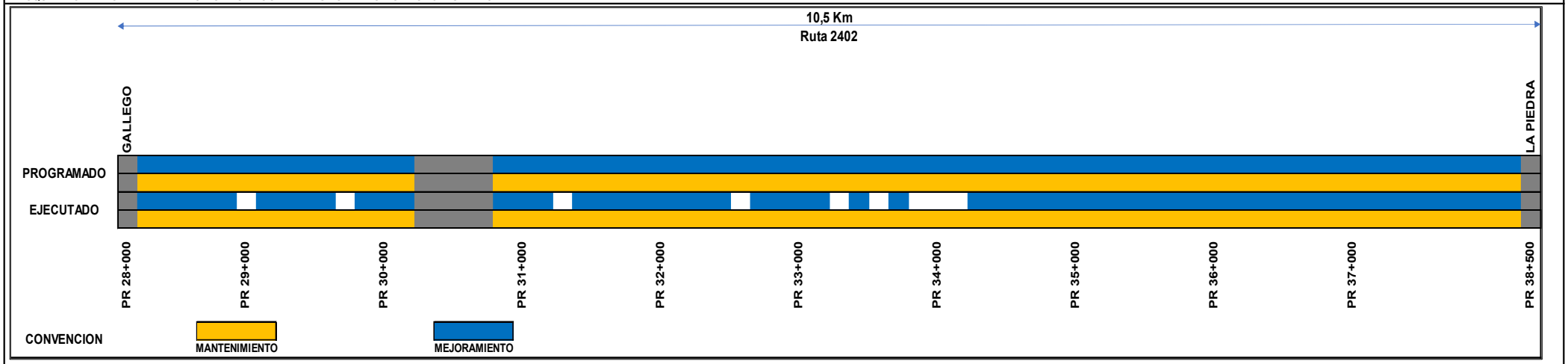
SST

•Debido al pare de actividades constructivas con ocasión de las festividades decembrinas, se verifica que la firma EXPLANAN S.A.S, formuló un Plan de Contingencia para garantizar la seguridad vial en el corredor vial. Se practicaron recorridos, se solicitaron mejoras inmediatas con el fin de corregir las no conformidades normales que con ocasión del clima o el alto flujo de visitantes en vehículos pudieron generar cambios en la señalización instalada la interventoría hizo la observación en el PR 34+630, llenar los maletines con arena ya que no tienen la suficiente firmeza (sin lleno) para resistir un impacto, no obstante, no se ha presentado accidentes.
•Inspección de epp en campo
•Recorrido en obra
•Jornada de orden y aseo general
•Comité de obra con interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPONENTE TÉCNICO:
•Se realiza receso de actividades de obra debido a las fiestas de fin de año lo cual se establece desde el día 23 de diciembre de 2024 hasta el día 06 de enero de 2025, se retoman actividades de obra el día martes 07 de enero de 2025.
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización en obra
COMPONENTE SOCIAL:
•Señalización en obra
COMPONENTE SST:
•Señalización en obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Remoción de derrumbes PR 28+870



Remoción de derrumbes PR 28+870



Instalación de puestos de control de trafico para remoción de derrumbes PR 28+870



Instalación de puestos de control de trafico para remoción de derrumbes PR 28+870



Inspección de señalización PR 33+020



Inspección de señalización PR 28+870

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	14/01/2025

(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 95 del 06/01/2025 al 12/01/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 8.113.493.939	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 14.729.995.713**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 851.525.992	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 348.132.071**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 19.125.915.964,98	51,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.190.832.974,00	49,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (935.082.990,98)	-2,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 932.335.385,25	2,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.027.339,00	0,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (921.308.046,25)	-2,4935%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 435.089.846,45	1,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.027.339,00	0,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.170.412.057,58	62,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.151.509.331,86	62,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.450.843,75	0,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.424.254,01	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 del 13/122024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	12,92%
Acumulado:	21,81%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 592.263.682,41
Saldo $	$ 207.736.317,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 51,98%
Meta Física Ejecutada % 49,54%
Avance o Atraso Físico % -2,44%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	m3		$ 2.820.059.006	$ 3.446.738.785	Prog	$ 4.262.087.021,88	$ 6.266.797.791,00	11,54%
					Ejec	$ 3.975.984.670,00		10,76%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 5.201.963.846	$ 6.357.955.812	Prog	$ 7.710.466.411,89	$ 11.559.919.658,00	20,87%
					Ejec	$ 7.301.809.059,00		19,76%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.051.203.453	$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.051.203.453,12	$ 8.760.028.776,00	2,85%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 3.261.655.820	$ 5.553.630.179	Prog	$ 5.431.888.360,59	$ 8.815.285.999,00	14,70%
					Ejec	$ 5.799.918.025,00		15,70%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 472.876.718	$ 577.960.434	Prog	$ 751.348.563,68	$ 1.050.837.152,00	2,03%
					Ejec	$ 1.221.839.432,00		3,31%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
					Ejec	$ 6.291.788,00		0,02%

Meta Física Programada % 51,98%
Meta Física Ejecutada % 49,54%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	4
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	2
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	17

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: AT 507466
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: TRACVIAL
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Auto inicio de tramite N° 093, gestión para el permiso de emisiones de la planta de asfalto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	23	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 67

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 22
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra:
•Se realiza remoción de derrumbes
•Se realizo la construcción de 4 módulos de gaviones para estabilizar la banca y evitar la erosión sobre un costado de las aletas descole de box culvert 3x3 PR 30+168.
•Se realiza relleno compactado sobre cuerpo de la alcantarilla 36" PR 31+637 margen izquierda de la vía.

AMBIENTAL

•Durante este periodo no se ejecutaron actividades ambientales en el proyecto, se tiene previsto desde el día lunes 13 de enero de 2025 se realizará el seguimiento a todos los programas contemplados en el PAGA.

SOCIAL

•La profesional social de contratista emitió comunicado CRS-0001144, a la Gobernación del Huila, a través del cual, realizó reiteración de solicitud a viabilidad de Obras de Participación Comunitarias aprobadas por la Subdirección de Sostenibilidad Invias
•La profesional social del contratista, efectuó atención a la comunidad a través de canales de atención a la comunidad: línea de telefónica y correo electrónico.
•La profesional social del contratista atendió observaciones a los formatos MAPS correspondientes al mes de diciembre, a través de comunicado CRS-0001147
•El contratista efectuó actividades de atención de PQRS No.068 correspondiente a los hermanos Becerra, se realizaron actividades de manejo de aguas y recuperación de área socavada en servidumbre localizada en el PR 32+850. Así mismo, la profesional social del contratista, efectuó atención a la comunidad a través de canales de atención a la comunidad: línea de telefónica y correo electrónico.
•El contratista realizó actividades de atención de PQRS 074, correspondiente al señor Rodolfo Martos, se adelantaron actividades de manejo de aguas en el predio ubicado en el PR 36+380; por otro lado, la profesional social del contratista efectuó actividades enfocadas en la elaboración y entrega del informe semanal.

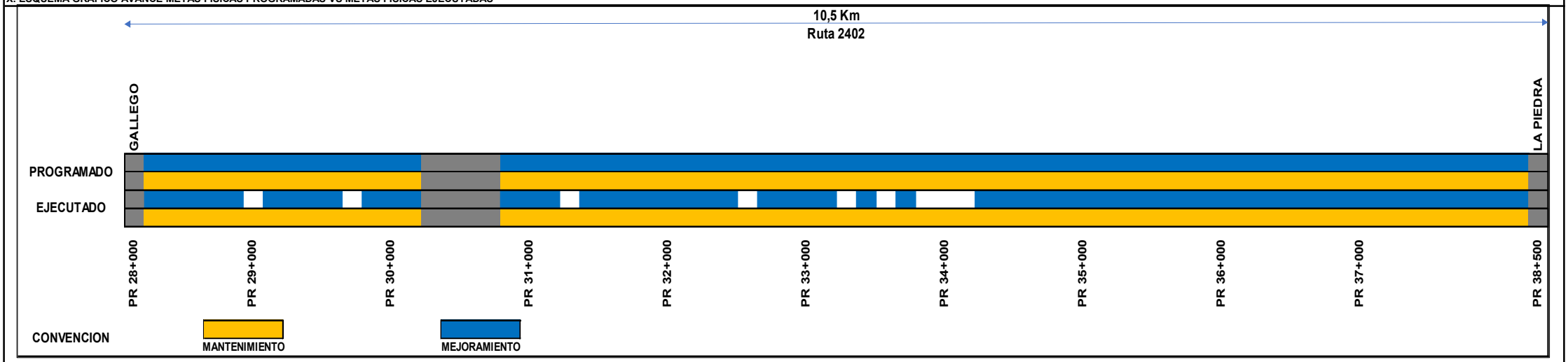
SST

•Desde el reinicio del proyecto (15 de octubre) a la fecha NO observa practica de pruebas de alcoholimetría.
• Interventoría solicitó mediante comunicación No.741 de dic 10 de 2024 realizar las reparaciones y / o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipo y vehículos)
•Se planteó realizar jornada de orden y aseo, recogida de señales y dejar la vía totalmente limpia y ordenada, libre de material y / o elementos antes del cese de actividades programado por el Contratista de obra Explanan
•Desde la interventoría se remitió al contratista, el comunicado con el consecutivo C. VIAL-INV-1051-755 con asunto: Temas pendientes a diciembre 2024. con el fin de garantizar el cumplimiento integral de su objeto y de las obligaciones pactadas, contribuyendo a que las partes terminemos exitosamente el contrato y por tanto asegurar un blindaje legal para todos los actores del proyecto en cualquier aspecto.
•En términos generales claridad en la entrega de dotación a todo el personal de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPONENTE TÉCNICO:
•Revisar propuesta para realce de muro existente PR 29+210
•Terminar con las actividades de obra en cabezotes de encole y descoles los cuales se encuentran al 50% de ejecución. (Alcantarilla 36" PR 35+950 y PR 31+637, box culvert PR 34+628 PR 31+748 y PR 34+628)
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Seguimiento a todos los programas contemplados en el PAGA.
COMPONENTE SOCIAL:
Levantamiento de acta de entorno Villa Losada, verificación cerca predio Alto Retiro PR 34+700
Levantamiento de actas de vecindad sector CP Villa Losada.
Levantamiento de actas de vecindad sector CP Gallego
Atención a la comunidad.
Entrega de informe semanal
COMPONENTE SST:
•Señalización en obra
•Acompañamiento en actividades
•Inspección de epp en campo
•Charla de seguridad
•Calistenia y/o pausas activas
•Suministro de epp y dotación
•Recorrido en obra
•Instalación de puestos de controles de tráfico
•Firma de ats y permisos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Remoción de derrumbe



Excavación para construcción de gaviones PR 31+168



Construcción de gaviones PR 31+168



Excavación para posible realce de muro existente PR 29+210



Atención PQRS 068, hermanos Becerra Gutierrez PR 32+850.



Atención PQRS 074, Manejo de aguas predio Rodolfo Martos



Inducción del personal



Suministro de epp y dotación



Inspección de señalización

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	14/01/2025

(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 76 del 06/01/2025 al 12/01/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ (4.754.667.428)	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 27.598.157.080**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 851.525.992	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 348.132.071**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.014.815.166,02	13,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.322.671.607,23	14,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 307.856.441,22	0,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 244.458.338,01	0,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.233.163,00	0,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (236.225.175,01)	-0,6393%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 114.080.557,74	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.233.163,00	0,02%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.170.412.057,58	62,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.151.509.331,86	62,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.450.843,75	0,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.424.254,01	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024

PERIODO FACTURADO: feb-24

VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 del 13/122024

PERIODO FACTURADO: dic-24

VALOR FACTURA: $ 192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	12,92%
Acumulado:	83,16%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 592.263.682,41
Saldo $	$ 207.736.317,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 13,63%

Meta Física Ejecutada % 12,99%

Avance o Atraso Físico % -0,64%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	m3		$ 2.820.059.006	$ 3.446.738.785	Prog	$ 4.262.087.021,88	$ 6.266.797.791,00	11,54%
					Ejec	$ 3.975.984.670,00		10,76%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 5.201.963.846	$ 6.357.955.812	Prog	$ 7.710.466.411,89	$ 11.559.919.658,00	20,87%
					Ejec	$ 7.301.809.059,00		19,76%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.051.203.453	$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.051.203.453,12	$ 8.760.028.776,00	2,85%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 3.261.655.820	$ 5.553.630.179	Prog	$ 5.431.888.360,59	$ 8.815.285.999,00	14,70%
					Ejec	$ 5.799.918.025,00		15,70%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 472.876.718	$ 577.960.434	Prog	$ 751.348.563,68	$ 1.050.837.152,00	2,03%
					Ejec	$ 1.221.839.432,00		3,31%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
					Ejec	$ 6.291.788,00		0,02%

Meta Física Programada % 51,98%

Meta Física Ejecutada % 49,54%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	4
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	2
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	17

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	AT 507466	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Auto inicio de tramite N° 093, gestión para el permiso de emisiones de la planta de asfalto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	23	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 67

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 22
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra:
•Se realiza remoción de derrumbes
•Se realizo la construcción de 4 módulos de gaviones para estabilizar la banca y evitar la erosión sobre un costado de las aletas descole de box culvert 3x3 PR 30+168.
•Se realiza relleno compactado sobre cuerpo de la alcantarilla 36" PR 31+637 margen izquierda de la vía.

AMBIENTAL

•Durante este periodo no se ejecutaron actividades ambientales en el proyecto, se tiene previsto desde el día lunes 13 de enero de 2025 se realizará el seguimiento a todos los programas contemplados en el PAGA.

SOCIAL

•La profesional social de contratista emitió comunicado CRS-0001144, a la Gobernación del Huila, a través del cual, realizó reiteración de solicitud a viabilidad de Obras de Participación Comunitarias aprobadas por la Subdirección de Sostenibilidad Invias
•La profesional social del contratista, efectuó atención a la comunidad a través de canales de atención a la comunidad: línea de telefónica y correo electrónico.
•La profesional social del contratista atendió observaciones a los formatos MAPS correspondientes al mes de diciembre, a través de comunicado CRS-0001147
•El contratista efectuó actividades de atención de PQRS No.068 correspondiente a los hermanos Becerra, se realizaron actividades de manejo de aguas y recuperación de área socavada en servidumbre localizada en el PR 32+850. Así mismo, la profesional social del contratista, efectuó atención a la comunidad a través de canales de atención a la comunidad: línea de telefónica y correo electrónico.
•El contratista realizó actividades de atención de PQRS 074, correspondiente al señor Rodolfo Martos, se adelantaron actividades de manejo de aguas en el predio ubicado en el PR 36+380; por otro lado, la profesional social del contratista efectuó actividades enfocadas en la elaboración y entrega del informe semanal.

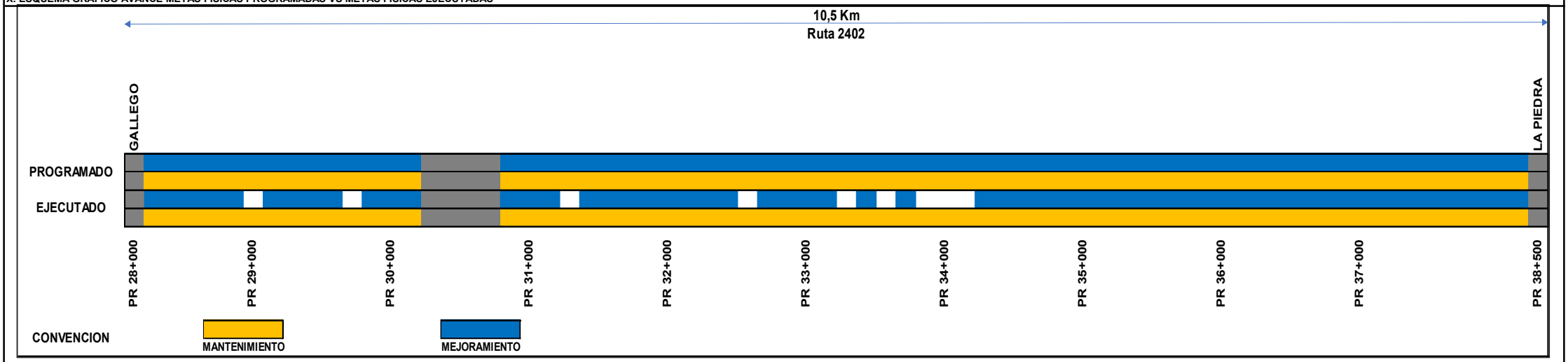
SST

•Desde el reinicio del proyecto (15 de octubre) a la fecha NO observa practica de pruebas de alcoholimetría.
• Interventoría solicitó mediante comunicación No.741 de dic 10 de 2024 realizar las reparaciones y / o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipo y vehículos)
•Se planteó realizar jornada de orden y aseo, recogida de señales y dejar la vía totalmente limpia y ordenada, libre de material y / o elementos antes del cese de actividades programado por el Contratista de obra Explanan
•Desde la interventoría se remitió al contratista, el comunicado con el consecutivo C. VIAL-INV-1051-755 con asunto: Temas pendientes a diciembre 2024. con el fin de garantizar el cumplimiento integral de su objeto y de las obligaciones pactadas, contribuyendo a que las partes terminemos exitosamente el contrato y por tanto asegurar un blindaje legal para todos los actores del proyecto en cualquier aspecto.
•En términos generales claridad en la entrega de dotación a todo el personal de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPONENTE TÉCNICO:
•Revisar propuesta para realce de muro existente PR 29+210
•Terminar con las actividades de obra en cabezotes de encole y descoles los cuales se encuentran al 50% de ejecución. (Alcantarilla 36" PR 35+950 y PR 31+637, box culvert PR 34+628 PR 31+748 y PR 34+628)
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Seguimiento a todos los programas contemplados en el PAGA.
COMPONENTE SOCIAL:
Levantamiento de acta de entorno Villa Losada, verificación cerca predio Alto Retiro PR 34+700
Levantamiento de actas de vecindad sector CP Villa Losada.
Levantamiento de actas de vecindad sector CP Gallego
Atención a la comunidad.
Entrega de informe semanal
COMPONENTE SST:
•Señalización en obra
•Acompañamiento en actividades
•Inspección de epp en campo
•Charla de seguridad
•Calistenia y/o pausas activas
•Suministro de epp y dotación
•Recorrido en obra
•Instalación de puestos de controles de tráfico
•Firma de ats y permisos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Remoción de derrumbe



Excavación para construcción de gaviones PR 31+168



Construcción de gaviones PR 31+168









Remoción de derrumbe



Excavación para construcción de gaviones PR 31+168



Construcción de gaviones PR 31+168

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	21/01/2025

(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 96 del 13/01/2025 al 19/01/2025 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.				
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.				
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$	38.139.811.851,00	
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$	38.139.811.851,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$	11.441.943.555,00	
		VALOR AMORTIZADO	$	-	
		SALDO POR AMORTIZAR	$	11.441.943.555,00	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN				
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)				
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$	4.499.641.403,00	
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$	4.499.641.403,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
		VALOR AMORTIZADO:	$	-	
		SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 8.130.163.840	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 14.713.325.812**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 910.155.389	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 289.502.674**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 19.393.460.888,21	52,49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.207.502.875,00	49,28%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.185.958.013,21)	-3,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 932.335.385,25	2,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.697.239,00	0,07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (904.638.146,25)	-2,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 233.083.846,31	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.669.900,00	0,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.234.862.901,34	63,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.210.138.728,86	63,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.450.843,75	0,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.341.938,24	0,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 del 13/122024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		INDICADOR I/C	ANTICIPOS	

Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

En el mes:	12,92%
Acumulado:	21,84%

Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 592.263.682,41
Saldo $	$ 207.736.317,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52,54%
Meta Física Ejecutada % 49,63%
Avance o Atraso Físico % -2,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	m3		$ 2.820.059.006	$ 3.446.738.785	Prog	$ 4.272.087.021,88	$ 6.266.797.791,00	11,56%
					Ejec	$ 3.975.984.670,00		10,76%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 5.201.963.846	$ 6.357.955.812	Prog	$ 7.756.706.090,52	$ 11.559.919.658,00	20,99%
					Ejec	$ 7.301.809.059,00		19,76%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.051.203.453	$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.051.203.453,12	$ 8.760.028.776,00	2,85%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 3.261.655.820	$ 5.553.630.179	Prog	$ 5.565.302.364,58	$ 8.815.285.999,00	15,06%
					Ejec	$ 5.799.918.025,00		15,70%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 472.876.718	$ 577.960.434	Prog	$ 768.161.958,11	$ 1.050.837.152,00	2,08%
					Ejec	$ 1.251.839.432,00		3,39%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
					Ejec	$ 6.291.788,00		0,02%

Meta Física Programada % 52,54%
Meta Física Ejecutada % 49,63%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	4
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	2
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	17

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: AT 507466
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: TRACVIAL
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Auto inicio de tramite N° 093, gestión para el permiso de emisiones de la planta de asfalto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	23	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 67

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 22
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra:
•Concreto para muros de 2 módulos disipador de agua lluvia alcantarilla sobre muro PR 29+210
•Se funde cabezote descole alcantarilla 36" PR 31+637 y losa inferior cabezote de encole poceta PR 35+955
•Excavación para construcción de encole de alcantarilla PR 31+555.
•Acompañamiento a los profesionales sociales con el fin de revisar las compensaciones a los predios de menor cuantía.
•Revisión de subbase granular PR 29+300 al PR 29+500 y PR 29+930 al PR 30+200, se realizó liberación de los tramos mencionados cumpliendo con niveles de topografía y densidades en campo.

AMBIENTAL

•Se participó del comité de obra No. 84 el día lunes 13 de enero de 2025 de manera virtual.
•Se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 31+400.
•Se realizó verificación sobre el carpado de volquetas que operan en la obra en el PR 32+600.
•Se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 32+800.
•Se realizó verificación e inspección de las condiciones de señalización utilizada sobre todo el corredor vial.
•Se realizó limpieza e inspección de puntos ecológicos ubicados en la planta de trituración PR 32+600.
•Se realizó verificación sobre el carpado de volquetas que operan en la obra en el PR 32+600.
•Se envió correo electrónico a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM solicitando la factura del año 2024 por tasa de uso de agua correspondiente a la Resolución No. 2310 del 2023 Concesión de aguas superficiales del Río La Plata, con radicado CAM 698.
•El día 17 de enero de 2025, se radicó el comunicado CRS-0001161 con asunto Respuesta comunicado CAM 39433 del 18 de diciembre de 2024. Trámite Evaluación Zodmes PR 28+000 al PR 38+500, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM con radicado número 925.
•Se realizó acompañamiento en obra en labores de céreo se sub base en donde se utilizó materiales provenientes de la AT 507466 amparado bajo Licencia Ambiental resolución 986 de 2024, el día 17 de enero de 2025 en el PR 30+100.

SOCIAL

•La profesional social de contratista emitió comunicado CRS0001151, a la entidad ALCANOS, solicitando la protección a la red de gas expuesta. Así mismo se realizaron las siguientes actividades:
Recorrido de obra, desde el PR 28+100 al PR 32+700 entre contratista e interventoría, con el fin de verificar y viabilizar los compromisos existentes en los predios de menor cuantía.
•los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría efectuaron visita al predio del señor Luis Carlos Ortiz, con el fin de verificar solicitud de restablecimiento de cerca. Por otro lado, realizaron acercamiento al acceso los bojos ubicados en el PR 35+000 para mirar las condiciones del mismo y buscar alternativas de mejora del acceso, por otro lado, el contratista inició actividades de mejoramiento de servidumbre, relacionada con la PQRS 068 interpuesta por los hermanos Becerra Gutiérrez.
•Los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría efectuaron recorrido en el corredor vial desde el PR 37+700 al PR 32+700 con el fin de verificar y definir los compromisos existentes en los predios de mejor cuantía. así mismo las profesionales sociales del contratista e interventoría realizaron levantamiento de acta de entorno en el paso urbano del Centro Poblado Villa Losada.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría realizaron levantamiento de 03 actas de vecindad, localizadas en el Centro Poblada Villa Losada.
•La profesional social del contratista emitió comunicado CRS-0001156 a la Unidad de Gestión del Riesgo de desastres, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha, así mismo radicó comunicado CRS-0001155 a la secretaria de Planeación del Municipio de La Plata, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría efectuaron levantamiento de 03 actas de vecindad, localizadas en el Centro Poblada Villa Losada.
•La profesional social del contratista emitió comunicado CRS-0001156 a la Unidad de Gestión del Riesgo de desastres, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha, así mismo radicó comunicado CRS-0001155 a la secretaria de Planeación del Municipio de La Plata, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.85, así mismo la profesional social del contratista radicó los siguientes comunicados:
Se emitió comunicado CRS-0001157, a la inspección de policía y tránsito del municipio de La Plata, con asunto notificación de actividades ejecutadas por parte del contratista en servidumbre PR 32+850
•Se emitió comunicado CRS-0001158, a la personería Municipal de La Plata, con asunto remisión de manifestación ciudadana para apoyo de tramité y cierre de la misma.
•Se emitió comunicado CRS-0001159, a la Junta de acción comunal de la vereda La Guinea, con asunto remisión de PQRS 068, para conocimiento y fines pertinentes.
•Se emitió comunicado CRS-0001160, a la familia Becerra Gutiérrez, con asunto notificación de actividades de obra ejecutadas en servidumbre.
•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal.

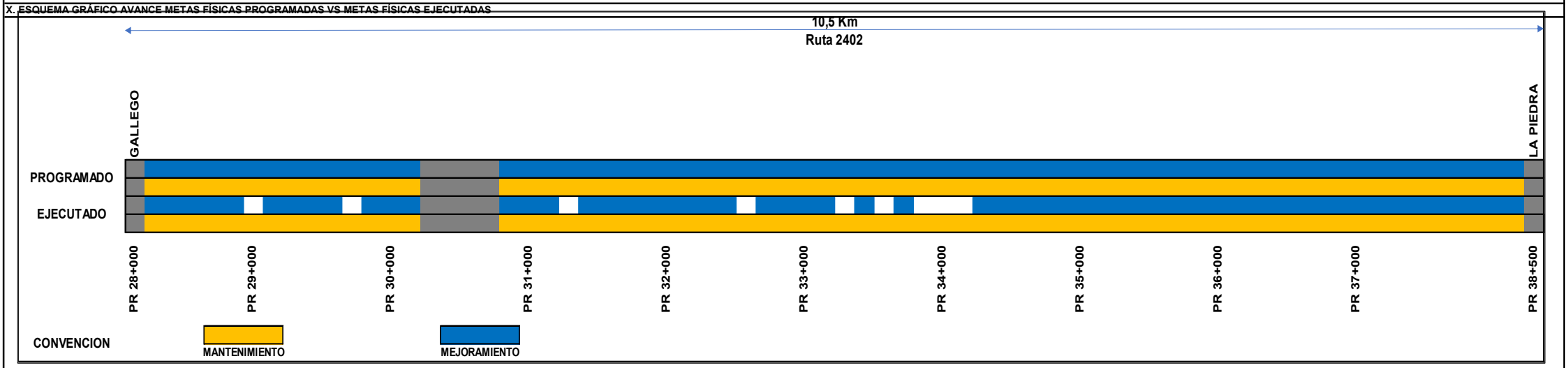
SST

•Las reparaciones y o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipos y vehículos) cumplimiento para este mes.
•Se encontró el vibro compactador en campo se le verifico el preoperacional encontrando el extintor vencido, cuenta con un solo gato de aire ocasionando riesgo biomecánico debido al peso producido por el capo, tracción de rodillo deshabilitada.
•Las pruebas de alcoholimetría deben hacerse de manera constante. Se espera contar con el alcoholímetro para el 20 de enero de 2025.
•El cumplimiento al programa de mantenimiento de señalización vial se debe realizar de manera semanal mediante registro fotográfico en el informe del P.M.T. No se ha observado su cumplimiento al 100%. Se espera para esta vigencia generar los mecanismos para dar cumplimento estricto en el informe semanal.
•Falta de irrigación de agua sobre el corredor vial, teniendo en cuenta que se cuenta con un solo carro tanque. Y al conductor Carlos chantre no se le ha suministrado la dotación correspondiente.
•Ayudante de topografía David Solorza y Armando Astudillo se les observa dotación incompleta
•Carlos Cuelan Encargado de obra no le han suministrado la dotación.
•Jesús Antonio Quiguazu ayudante de obra ingreso dotación incompleta
•La controladora Luisa Fernanda Henao cuenta con una camisa pendiente dotación completa, no se ha suministrado la hidratación y se encuentra sin sombrilla.
•Cambio de palos de madera por delineadores en derrumbe del PR 31+529.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPONENTE TÉCNICO:
•Realce de muro existente PR 29+210
•Construcción cabezote encole alcantarilla 36" PR 35+950
•Construcción cabezote encole box culvert PR 34+628
•Construcción muros disipador de energía alcantarilla 36" muro PR 29+210
•Instalación de base granular clase A sobre el PR 29+020 al PR 30+200
•Instalación de subbase granular
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra.
•Participación de comité de obra.
•El día lunes 20 de enero de 2025, se llevará a cabo reunión en las instalaciones de la CAM.
COMPONENTE SOCIAL:
•Levantamiento de actas de vecindad sector CP Gallego, visita predio localizado en el PR 34+623 para verificación de descole de obras transversal.
•Levantamiento de actas de vecindad sector CP Gallego
•Atención a la comunidad.
•Se realizará capacitación con el personal de obra, sobre el tema Manejo de comunidades
•Entrega de informe semanal
COMPONENTE SST:
•Señalización en obra
•Acompañamiento en actividades
•Inspección de epp en campo
•Charla de seguridad
•Calistenia y/o pausas activas
•Suministro de epp y dotación
•Recorrido en obra
•Instalación de puestos de controles de tráfico
•Firma de ats y permisos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalación de subbase granular clase A



Concreto para muros disipador de energía alcantarilla 36"



Instalación de acero de refuerzo para cabezote de encole alcantarilla 36"



Verificación toma de densidades en la subbase granular clase A



Concreto cabezote descole alcantarilla 36"



Construcción de gaviones



Recorrido de obra, predios menor cuantía



Humectación de vías PR 32+800



Calistenia y/o pausas activas

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS EUECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	21/01/2025

(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 77 del 13/01/2025 al 19/01/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ (4.756.852.751)	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 27.600.342.403**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 910.155.389	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 289.502.674**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.084.965.444,89	13,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.320.486.284,03	14,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 235.520.839,15	0,64%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 244.458.338,01	0,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.281.002,80	0,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (230.177.335,21)	-0,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.114.584,50	0,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.047.839,80	0,02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.234.862.901,34	63,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.210.138.728,86	63,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.450.843,75	0,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.341.938,24	0,84%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 del 13/122024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS

INDICADOR I/C

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

En el mes:	12,92%
Acumulado:	83,28%

Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 592.263.682,41
Saldo $	$ 207.736.317,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 13,78%
Meta Física Ejecutada % 13,01%
Avance o Atraso Físico % -0,76%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	m3		$ 2.820.059.006	$ 3.446.738.785	Prog	$ 4.272.087.021,88	$ 6.266.797.791,00	11,56%
					Ejec	$ 3.975.984.670,00		10,76%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 5.201.963.846	$ 6.357.955.812	Prog	$ 7.756.706.090,52	$ 11.559.919.658,00	20,99%
					Ejec	$ 7.301.809.059,00		19,76%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.051.203.453	$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.051.203.453,12	$ 8.760.028.776,00	2,85%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 3.261.655.820	$ 5.553.630.179	Prog	$ 5.565.302.364,58	$ 8.815.285.999,00	15,06%
					Ejec	$ 5.799.918.025,00		15,70%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 472.876.718	$ 577.960.434	Prog	$ 768.161.958,11	$ 1.050.837.152,00	2,08%
					Ejec	$ 1.251.839.432,00		3,39%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
					Ejec	$ 6.291.788,00		0,02%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	4
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	2
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	17

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: ----------

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: AT 507466
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: TRACVIAL
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	----------	N/A	----------
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	----------	N/A	----------
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	----------	N/A	----------
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	----------	N/A	----------
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	----------	N/A	----------
VERTIMIENTOS:	SI		NO	----------	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO	----------	N/A	----------
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	----------	N/A	----------

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Auto inicio de tramite N° 093, gestión para el permiso de emisiones de la planta de asfalto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	59	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	23	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 67

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 22
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra:
•Se realiza construcción de gaviones PR 29+278 y PR 29+370

AMBIENTAL

•Se participó del comité de obra No. 84 el día lunes 13 de enero de 2025 de manera virtual.
•Se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 31+400.
•Se realizó verificación sobre el carpado de volquetas que operan en la obra en el PR 32+600.
•Se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 32+800.
•Se realizó verificación e inspección de las condiciones de señalización utilizada sobre todo el corredor vial.
•Se realizó limpieza e inspección de puntos ecológicos ubicados en la planta de trituración PR 32+600.
•Se realizó verificación sobre el carpado de volquetas que operan en la obra en el PR 32+600.
•Se envió correo electrónico a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM solicitando la factura del año 2024 por tasa de uso de agua correspondiente a la Resolución No. 2310 del 2023 Concesión de aguas superficiales del Río La Plata, con radicado CAM 698.
•El día 17 de enero de 2025, se radicó el comunicado CRS-0001161 con asunto Respuesta comunicado CAM 39433 del 18 de diciembre de 2024. Trámite Evaluación Zodmes PR 28+000 al PR 38+500, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM con radicado número 925.
•Se realizó acompañamiento en obra en labores de céreo se sub base en donde se utilizó materiales provenientes de la AT 507466 amparado bajo Licencia Ambiental resolución 986 de 2024, el día 17 de enero de 2025 en el PR 30+100.

SOCIAL

•La profesional social de contratista emitió comunicado CRS0001151, a la entidad ALCANOS, solicitando la protección a la red de gas expuesta. Así mismo se realizaron las siguientes actividades:
Recorrido de obra, desde el PR 28+100 al PR 32+700 entre contratista e interventoría, con el fin de verificar y viabilizar los compromisos existentes en los predios de menor cuantía.
•los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría efectuaron visita al predio del señor Luis Carlos Ortiz, con el fin de verificar solicitud de restablecimiento de cerca. Por otro lado, realizaron acercamiento al acceso los bojos ubicados en el PR 35+000 para mirar las condiciones del mismo y buscar alternativas de mejora del acceso, por otro lado, el contratista inició actividades de mejoramiento de servidumbre, relacionada con la PQRS 068 interpuesta por los hermanos Becerra Gutiérrez.
•Los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría efectuaron recorrido en el corredor vial desde el PR 37+700 al PR 32+700 con el fin de verificar y definir los compromisos existentes en los predios de mejor cuantía. así mismo las profesionales sociales del contratista e interventoría realizaron levantamiento de acta de entorno en el paso urbano del Centro Poblado Villa Losada.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría realizaron levantamiento de 03 actas de vecindad, localizadas en el Centro Poblada Villa Losada.
•La profesional social del contratista emitió comunicado CRS-0001156 a la Unidad de Gestión del Riesgo de desastres, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha, así mismo radicó comunicado CRS-0001155 a la secretaria de Planeación del Municipio de La Plata, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría efectuaron levantamiento de 03 actas de vecindad, localizadas en el Centro Poblada Villa Losada.
•La profesional social del contratista emitió comunicado CRS-0001156 a la Unidad de Gestión del Riesgo de desastres, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha, así mismo radicó comunicado CRS-0001155 a la secretaria de Planeación del Municipio de La Plata, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.85, así mismo la profesional social del contratista radicó los siguientes comunicados:
Se emitió comunicado CRS-0001157, a la inspección de policía y tránsito del municipio de La Plata, con asunto notificación de actividades ejecutadas por parte del contratista en servidumbre PR 32+850
•Se emitió comunicado CRS-0001158, a la personería Municipal de La Plata, con asunto remisión de manifestación ciudadana para apoyo de tramité y cierre de la misma.
•Se emitió comunicado CRS-0001159, a la Junta de acción comunal de la vereda La Guinea, con asunto remisión de PQRS 068, para conocimiento y fines pertinentes.
•Se emitió comunicado CRS-0001160, a la familia Becerra Gutiérrez, con asunto notificación de actividades de obra ejecutadas en servidumbre.
•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal.

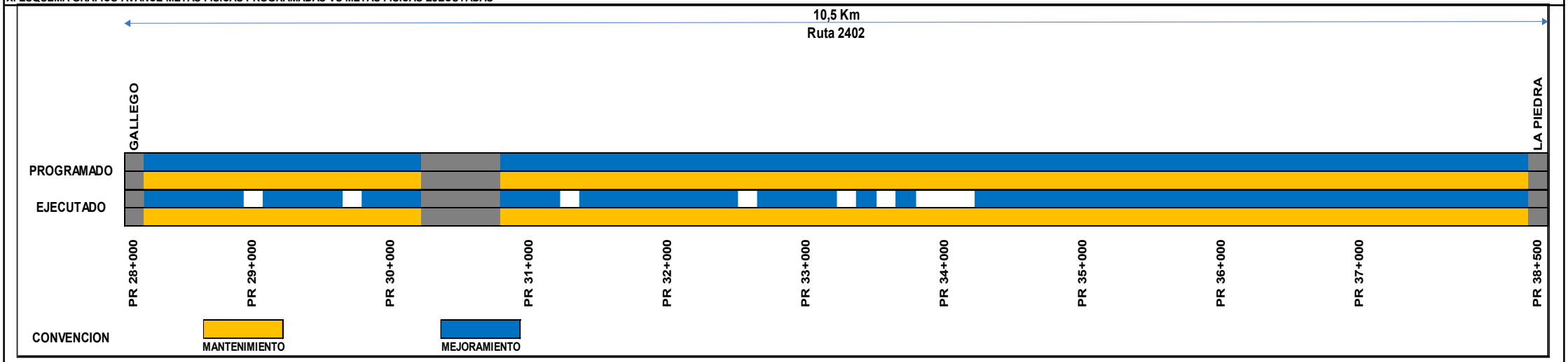
SST

•Las reparaciones y o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipos y vehículos) cumplimiento para este mes.
•Se encontró el vibro compactador en campo se le verifico el preoperacional encontrando el extintor vencido, cuenta con un solo gato de aire ocasionando riesgo biomecánico debido al peso producido por el capo, tracción de rodillo deshabilitada.
•Las pruebas de alcoholimetría deben hacerse de manera constante. Se espera contar con el alcoholímetro para el 20 de enero de 2025.
•El cumplimiento al programa de mantenimiento de señalización vial se debe realizar de manera semanal mediante registro fotográfico en el informe del P.M.T. No se ha observado su cumplimiento al 100%. Se espera para esta vigencia generar los mecanismos para dar cumplimento estricto en el informe semanal.
•Falta de irrigación de agua sobre el corredor vial, teniendo en cuenta que se cuenta con un solo carro tanque. Y al conductor Carlos chantre no se le ha suministrado la dotación correspondiente.
•Ayudante de topografía David Solorza y Armando Astudillo se les observa dotación incompleta
•Carlos Cuelan Encargado de obra no le han suministrado la dotación.
•Jesús Antonio Quiguazu ayudante de obra ingreso dotación incompleta
•La controladora Luisa Fernanda Henao cuenta con una camisa pendiente dotación completa, no se ha suministrado la hidratación y se encuentra sin sombrilla.
•Cambio de palos de madera por delineadores en derrumbe del PR 31+529.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPONENTE TÉCNICO:
•Realce de muro existente PR 29+210
•Construcción cabezote encole alcantarilla 36" PR 35+950
•Construcción cabezote encole box culvert PR 34+628
•Construcción muros disipador de energía alcantarilla 36" muro PR 29+210
•Instalación de base granular clase A sobre el PR 29+020 al PR 30+200
•Instalación de subbase granular
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra.
•Participación de comité de obra.
•El día lunes 20 de enero de 2025, se llevará a cabo reunión en las instalaciones de la CAM.
COMPONENTE SOCIAL:
•Levantamiento de actas de vecindad sector CP Gallego, visita predio localizado en el PR 34+623 para verificación de descole de obras transversal.
•Levantamiento de actas de vecindad sector CP Gallego
•Atención a la comunidad.
•Se realizará capacitación con el personal de obra, sobre el tema Manejo de comunidades
•Entrega de informe semanal
COMPONENTE SST:
•Señalización en obra
•Acompañamiento en actividades
•Inspección de epp en campo
•Charla de seguridad
•Calistenia y/o pausas activas
•Suministro de epp y dotación
•Recorrido en obra
•Instalación de puestos de controles de tráfico
•Firma de ats y permisos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de gaviones PR 29+278



Construcción de gaviones PR 29+278



Construcción de gaviones PR 29+370

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28/01/2025

(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 97 del 20/01/2025 al 26/01/2025 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 8.149.133.162	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 14.694.356.490**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 965.497.328	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 234.160.735**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 19.548.850.119,08	52,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.226.472.196,73	49,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.322.377.922,35)	-3,58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 932.335.385,25	2,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.666.560,00	0,13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (885.668.825,25)	-2,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 839.101.846,73	2,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.969.321,73	0,05%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.299.313.745,09	64,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.265.480.667,86	64,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.450.843,75	0,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.341.938,24	0,84%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 del 13/122024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	INDICADOR I/C	ANTICIPOS

Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

En el mes:	12,92%
Acumulado:	21,99%

Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 592.263.682,41
Saldo $	$ 207.736.317,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 53,02%
Meta Física Ejecutada % 49,63%
Avance o Atraso Físico % -3,39%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	m3		$ 2.820.059.006	$ 3.446.738.785	Prog	$ 4.282.087.021,88	$ 6.266.797.791,00	11,59%
					Ejec	$ 3.975.984.670,00		10,76%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 5.201.963.846	$ 6.357.955.812	Prog	$ 7.795.239.156,04	$ 11.559.919.658,00	21,10%
					Ejec	$ 7.301.809.059,00		19,76%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.051.203.453	$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.061.203.453,12	$ 8.760.028.776,00	2,87%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 3.261.655.820	$ 5.553.630.179	Prog	$ 5.658.147.367,90	$ 8.815.285.999,00	15,31%
					Ejec	$ 5.799.918.025,00		15,70%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 472.876.718	$ 577.960.434	Prog	$ 792.173.120,14	$ 1.050.837.152,00	2,14%
					Ejec	$ 1.251.839.432,00		3,39%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
					Ejec	$ 6.291.788,00		0,02%

Meta Física Programada % 53,02%
Meta Física Ejecutada % 49,63%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	4
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	2
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	17

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE				
UBICACIÓN:	AT 507466	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Auto inicio de tramite N° 093, gestión para el permiso de emisiones de la planta de asfalto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	72	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	72	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 81

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 21
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra:
• Se funde cabezote de encole poceta PR 35+950 en concreto 21 Mpa, se realiza toma de muestra de concreto (Cilindros).
• Se realza corte, figurado e instalación de acro de refuerzo, asi mismo se funde losa inferior cabezote descole poceta en concreto 21 Mpa PR 31+637 y PR 31+530.
• Se funde concreto ciclópeo para mejoramiento terreno en cabezote descole PR 32+634
• Se realiza instalación de subbase granular PR 31+840 al PR31+940 y PR 32+020 al PR 32+190.
• Se realiza construcción de gaviones PR 29+370
• Se realiza construcción de filtro francés PR 35+969 al PR 35+950
• Se realiza instalación de acero de refuerzo para realce de muro de contención PR 29+210 y se funde zarpa del muro en concreto 21 Mpa

AMBIENTAL

•El día 20 de enero de 2025 se realizó reunión de manera presencial en las oficinas de la CAM Territorial occidente entre: Funcionarios de la Corporación, Residente ambiental de Explanan SAS y profesional ambiental de interventoría del contrato 1584 de 2022, el objetivo de la reunión fue revisar pendientes por parte del contratista de obra de algunas obligaciones de los permisos otorgados para la ejecución del proyecto, de los cuales se destacan: Propuesta de enriquecimiento vegetal correspondiente a las resoluciones No. 1775 de 2023 y 0410 de 2024, compensación del segundo permiso de aprovechamiento forestal Resolución 0410 de 2024 y cuarta entrega de plántulas forestales resolución No. 2310 de 2023, dónde se fijó fechas para el cumplimiento de cada uno de los compromisos, los cuales fueron estipulados mediante acta de reunión.
•Mediante comunicado CRS-0001162 del 20 de enero de 2025 se realizó notificación personal a la resolución que levanta medida preventiva de los Zodmes, con radicado CAM 2025-E 1204 de fecha del 21 de enero de 2025.
•El día 20 de enero de 2025 se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 30+040.
•Se realizó acompañamiento en obra en labores de céreo de subbase (PR 30+040), donde se utilizó materiales provenientes de la AT 507466 amparado bajo Licencia Ambiental resolución 986 de 2024.
•El día 21 de enero de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM mediante resolución No. 0088 del 2025, levantó la medida preventiva impuesta mediante resolución No.0987 de abril 24 del 2024. (ZODMES PR 32+739 y PR 28+500).
•Mediante comunicado CRS-0001163 del 21 de enero de 2025, se realizó el reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008, correspondiente a la empresa EXPLANAN SAS CON NIT. 890.910.591-5; es importante indicar que el informe corresponde al periodo de octubre a diciembre de 2024, con radicado CAM 1129.
•Se realizó verificación de carpado de volquetas que operan en el proyecto, en el PR 32+700.
•Se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 30+000.
•Se realizó acompañamiento en obra en labores de céreo de subbase (PR 32+500, donde se utilizó materiales provenientes de la AT 507466 amparado bajo Licencia Ambiental resolución 986 de 2024.
•Se realizó limpieza e inspección de puntos ecológicos ubicados en la planta de trituración PR 32+600.
•El día 23 de enero de 2025, se realizó capacitación ambiental al personal de obra, la cual se enfocó en la importancia del reciclaje y cómo hacer separación de residuos. Esta capacitación de llevó a cabo en la planta de trituración PR 32+600.
•Se realizó reunión ambiental el día jueves 23 de enero de 2025 de manera virtual entre profesionales ambientales de contratista e interventoría con el objetivo de revisar las cotizaciones, socializar y elegir los proveedores para el cumplimiento de la compensación correspondiente a la resolución 0410 de 2024.
•El día 24 de enero en acompañamiento de actividades de obra, se tomó registro del aprovechamiento de RCD producto de las actividades constructivas en el PR 32+360.
•Mediante recorrido de obra del día 25 de enero de 2025 se realizó verificación de las condiciones de señalización instalada en todo el corredor vial del proyecto.

SOCIAL

•Los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría efectuaron visita al predio del señor Aurelio Piso, con el fin de socializar diseño de descole de obra transversal localizada en el PR 34+623 margen izquierda; así mismo, las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo el levantamiento de acta de vecindad de la señora Estefany Candela localizada en el PR 28+200 margen derecha sector del C.P de Gallego.
•La profesional social del contratista efectuó capacitación al personal de obra en el tema manejo de comunidades, las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo mesa de trabajo con de fin de revisar que el contenido de las actas de vecindad levantadas en los últimos días estuviera bien diligenciado, de igual manera trabajaron en la elaboración del acta de cierre del Comité de Participación Comunitario, para proceder a recoger las respectivas firmas por parte de los integrantes y de esta manera dar cierre a dicho comité.
•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la atención a la comunidad.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.86.
•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal.

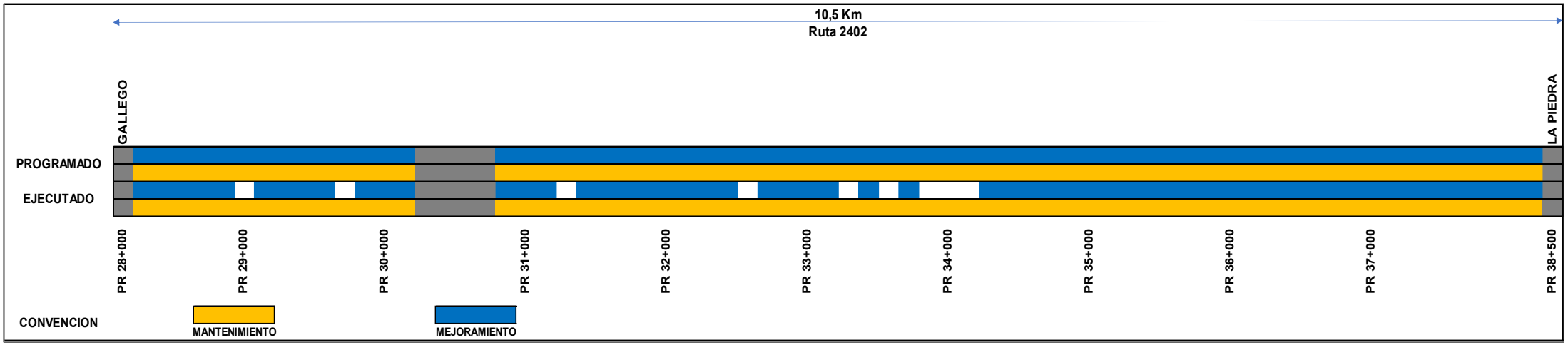
SST

• No se observa practica de pruebas de alcoholimetría.
• Interventoría solicitó mediante comunicación No.741 de dic 10 de 2024 realizar las reparaciones y / o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipo y vehículos)
• El cumplimiento al programa de mantenimiento de señalización vial se debe realizar de manera semanal mediante registro fotográfico en el informe del P.M.T. Se programó mesa de trabajo para el día miércoles, para darle solución a esta prioridad.
• Cambio de vástagos de madera por delineadores en derrumbe del PR 31+529.
• En términos generales claridad en la entrega de dotación a todo el personal de obra.
• Se requiere humectación en el corredor vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPONENTE TÉCNICO:
•Concreto para vástago realce de muro existente PR 29+210
•Construcción cabezote encole alcantarilla 36" PR 31+530 y PR 31+637
•Construcción cabezote encole box culvert PR 34+628
•Construcción muros disipador de energía alcantarilla 36" muro PR 29+210
•Instalación de subbase granular clase A sobre el PR 33+020 a mayores y PR 32+260 a mayores
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra.
•Participación de comité de obra.
COMPONENTE SOCIAL:
•Levantamiento de actas de vecindad sector CP Gallego PR 28+150 y PR 29+100 para verificación.
•Cierre comité de participación comunitario
•Atención a la comunidad.
•Entrega de informe semanal
•Elaboración de informe mensual.
COMPONENTE SST:
•Señalización en obra
•Acompañamiento en actividades
•Inspección de epp en campo
•Charla de seguridad
•Calistenia y/o pausas activas
•Suministro de epp y dotación
•Recorrido en obra
•Instalación de puestos de controles de tráfico
•Firma de ats y permisos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Construcción de gaviones PR 29+370



Instalación de acero de refuerzo para realce de muro PR 29+210



Toma de muestras de concreto y prueba de asentamiento



Toma de densidades a subbase granular clase A PR 29+860



Construcción de filtro PR 35+950



Instalación de subbase granular clase A PR32+365



Capacitación ambiental sobre importancia del reciclaje cómo hacer separación de residuos PR 32+600.



Visita predio Aurelio Pisso PR 34+623 margen izquierda



Calistenia y/o Pausas activas

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28/01/2025

(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 78 del 20/01/2025 al 26/01/2025 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.				
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.				
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$	38.139.811.851,00	
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$	38.139.811.851,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$	11.441.943.555,00	
		VALOR AMORTIZADO	$	-	
		SALDO POR AMORTIZAR	$	11.441.943.555,00	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN			
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)			
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$	4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$	4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-
		VALOR AMORTIZADO:	$	-
		SALDO POR AMORTIZAR:	$	-

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ (4.984.979.183)	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 27.828.468.835**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 965.497.328	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 234.160.735**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.125.708.501,22	13,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.092.359.852,22	13,78%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (33.348.649,01)	-0,09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 244.458.338,01	0,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.675.410,13	0,06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (222.782.927,88)	-0,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 220.012.504,21	0,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.394.407,33	0,02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.299.313.745,09	64,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.265.480.667,86	64,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.450.843,75	0,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.341.938,24	0,84%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 del 13/122024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	INDICADOR I/C	ANTICIPOS

Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

En el mes:	12,92%
Acumulado:	83,88%

Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 592.263.682,41
Saldo $	$ 207.736.317,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 13,90%
Meta Física Ejecutada % 13,01%
Avance o Atraso Físico % -0,89%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	m3		$ 2.820.059.006	$ 3.446.738.785	Prog	$ 4.282.087.021,88	$ 6.266.797.791,00	11,59%
					Ejec	$ 3.975.984.670,00		10,76%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 5.201.963.846	$ 6.357.955.812	Prog	$ 7.795.239.156,04	$ 11.559.919.658,00	21,10%
					Ejec	$ 7.301.809.059,00		19,76%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.051.203.453	$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.061.203.453,12	$ 8.760.028.776,00	2,87%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 3.261.655.820	$ 5.553.630.179	Prog	$ 5.658.147.367,90	$ 8.815.285.999,00	15,31%
					Ejec	$ 5.799.918.025,00		15,70%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 472.876.718	$ 577.960.434	Prog	$ 792.173.120,14	$ 1.050.837.152,00	2,14%
					Ejec	$ 1.251.839.432,00		3,39%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
					Ejec	$ 6.291.788,00		0,02%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	4
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	2
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	17

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: AT 507466
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: TRACVIAL
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Auto inicio de tramite N° 093, gestión para el permiso de emisiones de la planta de asfalto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	72	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	72	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 81

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 21
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra:
• Se realiza construcción de gaviones PR 29+370
• Se realiza instalación de acero de refuerzo para realce de muro de contención PR 29+210 y se funde zarpa del muro en concreto 21 Mpa

AMBIENTAL

•El día 20 de enero de 2025 se realizó reunión de manera presencial en las oficinas de la CAM Territorial occidente entre: Funcionarios de la Corporación, Residente ambiental de Explanan SAS y profesional ambiental de interventoría del contrato 1584 de 2022, el objetivo de la reunión fue revisar pendientes por parte del contratista de obra de algunas obligaciones de los permisos otorgados para la ejecución del proyecto, de los cuales se destacan: Propuesta de enriquecimiento vegetal correspondiente a las resoluciones No. 1775 de 2023 y 0410 de 2024, compensación del segundo permiso de aprovechamiento forestal Resolución 0410 de 2024 y cuarta entrega de plántulas forestales resolución No. 2310 de 2023, dónde se fijó fechas para el cumplimiento de cada uno de los compromisos, los cuales fueron estipulados mediante acta de reunión.
•Mediante comunicado CRS-0001162 del 20 de enero de 2025 se realizó notificación personal a la resolución que levanta medida preventiva de los Zodmes, con radicado CAM 2025-E 1204 de fecha del 21 de enero de 2025.
•El día 20 de enero de 2025 se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 30+040.
•Se realizó acompañamiento en obra en labores de céreo de subbase (PR 30+040), donde se utilizó materiales provenientes de la AT 507466 amparado bajo Licencia Ambiental resolución 986 de 2024.
•El día 21 de enero de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM mediante resolución No. 0088 del 2025, levantó la medida preventiva impuesta mediante resolución No.0987 de abril 24 del 2024. (ZODMES PR 32+739 y PR 28+500).
•Mediante comunicado CRS-0001163 del 21 de enero de 2025, se realizó el reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008, correspondiente a la empresa EXPLANAN SAS CON NIT. 890.910.591-5; es importante indicar que el informe corresponde al periodo de octubre a diciembre de 2024, con radicado CAM 1129.
•Se realizó verificación de carpado de volquetas que operan en el proyecto, en el PR 32+700.
•Se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 30+000.
•Se realizó acompañamiento en obra en labores de céreo de subbase (PR 32+500, donde se utilizó materiales provenientes de la AT 507466 amparado bajo Licencia Ambiental resolución 986 de 2024.
•Se realizó limpieza e inspección de puntos ecológicos ubicados en la planta de trituración PR 32+600.
•El día 23 de enero de 2025, se realizó capacitación ambiental al personal de obra, la cual se enfocó en la importancia del reciclaje y cómo hacer separación de residuos. Esta capacitación de llevó a cabo en la planta de trituración PR 32+600.
•Se realizó reunión ambiental el día jueves 23 de enero de 2025 de manera virtual entre profesionales ambientales de contratista e interventoría con el objetivo de revisar las cotizaciones, socializar y elegir los proveedores para el cumplimiento de la compensación correspondiente a la resolución 0410 de 2024.
•El día 24 de enero en acompañamiento de actividades de obra, se tomó registro del aprovechamiento de RCD producto de las actividades constructivas en el PR 32+360.
•Mediante recorrido de obra del día 25 de enero de 2025 se realizó verificación de las condiciones de señalización instalada en todo el corredor vial del proyecto.

SOCIAL

•Los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría efectuaron visita al predio del señor Aurelio Piso, con el fin de socializar diseño de descole de obra transversal localizada en el PR 34+623 margen izquierda; así mismo, las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo el levantamiento de acta de vecindad de la señora Estefany Candela localizada en el PR 28+200 margen derecha sector del C.P de Gallego.
•La profesional social del contratista efectuó capacitación al personal de obra en el tema manejo de comunidades, las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo mesa de trabajo con de fin de revisar que el contenido de las actas de vecindad levantadas en los últimos días estuviera bien diligenciado, de igual manera trabajaron en la elaboración del acta de cierre del Comité de Participación Comunitario, para proceder a recoger las respectivas firmas por parte de los integrantes y de esta manera dar cierre a dicho comité.
•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la atención a la comunidad.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.86.
•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal.

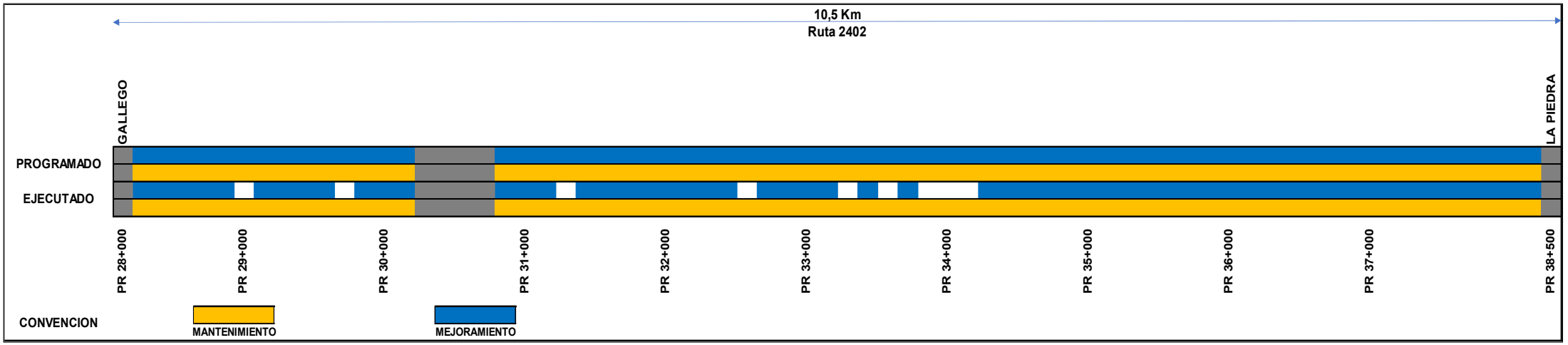
SST

• No se observa practica de pruebas de alcoholimetría.
• Interventoría solicitó mediante comunicación No.741 de dic 10 de 2024 realizar las reparaciones y / o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipo y vehículos)
• El cumplimiento al programa de mantenimiento de señalización vial se debe realizar de manera semanal mediante registro fotográfico en el informe del P.M.T. Se programó mesa de trabajo para el día miércoles, para darle solución a esta prioridad.
• Cambio de vástagos de madera por delineadores en derrumbe del PR 31+529.
• En términos generales claridad en la entrega de dotación a todo el personal de obra.
• Se requiere humectación en el corredor vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPONENTE TÉCNICO:
•Concreto para vástago realce de muro existente PR 29+210
•Construcción cabezote encole alcantarilla 36" PR 31+530 y PR 31+637
•Construcción cabezote encole box culvert PR 34+628
•Construcción muros disipador de energía alcantarilla 36" muro PR 29+210
•Instalación de subbase granular clase A sobre el PR 33+020 a mayores y PR 32+260 a mayores
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra.
•Participación de comité de obra.
COMPONENTE SOCIAL:
•Levantamiento de actas de vecindad sector CP Gallego PR 28+150 y PR 29+100 para verificación.
•Cierre comité de participación comunitario
•Atención a la comunidad.
•Entrega de informe semanal
•Elaboración de informe mensual.
COMPONENTE SST:
•Señalización en obra
•Acompañamiento en actividades
•Inspección de epp en campo
•Charla de seguridad
•Calistenia y/o pausas activas
•Suministro de epp y dotación
•Recorrido en obra
•Instalación de puestos de controles de tráfico
•Firma de ats y permisos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Construcción de gaviones PR 29+370



Instalación de acero de refuerzo para realce de muro PR 29+210



Instalación de acero de refuerzo para realce de muro PR 29+210



Concreto para zarpa realce de muro PR 29+210



Concreto para zarpa realce de muro PR 29+210



Toma de muestras de concreto y prueba de asentamiento realce de muro PR 29+210

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01102-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	04/02/2025

(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 98 del 27/01/2025 al 02/02/2025 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 8.206.732.263	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 14.636.757.389**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.010.685.674	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 188.972.389**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 19.673.161.503,78	53,25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.284.071.298,00	49,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.389.090.205,78)	-3,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 932.335.385,25	2,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 104.265.662,00	0,28%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (828.069.723,25)	-2,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 932.335.385,25	2,52%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57.599.102,00	0,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.364.306.972,86	65,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.310.669.014,24	65,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 62.480.022,57	0,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.234.094,53	0,82%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 del 13/122024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		INDICADOR I/C	ANTICIPOS	

Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

En el mes:	12,92%
Acumulado:	22,18%

$ 4.299.313.745,09

$ 4.234.862.901,34

$ 64.450.843,75

Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 592.263.682,41
Saldo $	$ 207.736.317,59

$ 4.170.412.057,58

$ 64.450.843,76

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 53,49%
Meta Física Ejecutada % 49,65%

Avance o Atraso Físico % -3,84%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	m3		$ 2.820.059.006	$ 3.446.738.785	Prog	$ 4.282.087.021,88	$ 6.266.797.791,00	11,59%
					Ejec	$ 3.985.984.670,00		10,79%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 5.201.963.846	$ 6.357.955.812	Prog	$ 7.836.065.608,47	$ 11.559.919.658,00	21,21%
					Ejec	$ 7.301.809.059,00		19,76%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.051.203.453	$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.061.203.453,12	$ 8.760.028.776,00	2,87%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 3.261.655.820	$ 5.553.630.179	Prog	$ 5.793.156.349,00	$ 8.815.285.999,00	15,68%
					Ejec	$ 5.799.918.025,00		15,70%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 472.876.718	$ 577.960.434	Prog	$ 792.173.120,14	$ 1.050.837.152,00	2,14%
					Ejec	$ 1.251.839.432,00		3,39%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
					Ejec	$ 6.298.788,00		0,02%

Meta Física Programada % 53,49%
Meta Física Ejecutada % 49,65%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	4
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	2
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	17

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: AT 507466
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: TRACVIAL
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Auto inicio de tramite N° 093, gestión para el permiso de emisiones de la planta de asfalto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	72	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	72	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	31	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 81

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 21
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra:
• Instalación de subbase granular clase A sobre los PR 32+920 al PR 33+071. Se realizo verificación de niveles y toma de densidades para la liberación del tramo.
• Se realizó instalación de formaleta metálica para vástago realce de muro de contención PR 29+210
• Se realiza construcción de gaviones sobre el margen izquierdo de la vía PR 36+380
• Se realiza construcción de filtro sobre el PR 33+050
• Se funde vástago realce de muro de contención PR 29+210. Se realiza toma de muestras de concreto (4 Cilindros).
• Se realiza reparación de filtro sobre el PR 32+840.
• Se funde cabezote encole en concreto 21 Mpa alcantarilla PR 31+530 LD. Se realiza toma de muestras de concreto (4 Cilindros).
• Se funde zarpa cabezote descole PR 32+364 alcantarilla 36"
• Se funde muros de disipador de energía en concreto 21 Mpa alcantarilla 36" PR 29+210. Se realiza toma de muestras de concreto (4 Cilindros).
• Se realiza excavación para construcción de muro de contención PR 32+080
• Se realiza adecuación de entrada (Excavación manual) a predio ubicado PR 33+100
• Instalación de base granular clase A sobre los PR 32+020 al PR 32+180. Se realizo verificación de niveles y toma de densidades para la liberación del tramo.

AMBIENTAL

•Se realizó verificación y acompañamiento del buen funcionamiento de los puntos pare y siga en el PR 32+800.
•Se realizó recorrido de campo, verificando las condiciones de señalización instalada en todo el corredor vial.
•En recorrido a la zona de explotación AT 507466, se realizó verificación y seguimiento al cumplimiento del PMT aprobado en la Licencia Ambiental de la Resolución N° 986 de 2024.
•Se realizó inspección de la zona de almacenamiento de combustible y acopio de residuos peligros ubicados en la planta de trituración PR 32+600.
•Se realizó jornada de orden y aseo en todo el corredor vial del proyecto.
•Se realizó visita a predio de la Alcaldía en la vereda La Argentina en compañía de profesional ambiental de la administración municipal, profesional ambiental de interventoría y contratista, con el objetivo de realizar inspección de campo y levantamiento de información para propuesta del predio para realizar proceso de enriquecimiento vegetal correspondiente a las obligaciones de las resoluciones 1775 de 2023 y 0410 de 2024.
•Se realizó acompañamiento, en labores de humectación de vía PR 32+600.
•Se realizó capacitación ambiental al personal de obra, enfocada en la importancia de los ecosistemas de páramo.
•Se realizó jornada de orden y aseo en todas las instalaciones de la planta de trituración y patio de acopios ubicado en el PR 32+600.
•Se realizó acompañamiento a labores de humectación de vías PR 32+800.

SOCIAL

•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración del informe mensual correspondiente al mes enero de 2025.
•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración del informe mensual correspondiente al mes enero de 2025.
•El contratista recibió comunicado 2025PQR00000453, por parte de la secretaría de Planeación Municipal de La Plata, donde indican el traslado del caso de vivienda en estado posible de colapso en el PR 34+140, a la dependencia de Gestión de Riesgos Departamental.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo comité de seguimiento social No. 32 con la gestora social de la Subdirección de Sostenibilidad, encarga del contrato de obra 1584 de 2022.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.87. Así mismo la profesional social del contratista emitió comunicado CRS-0001173 invitando a los veedores del proyecto a participar de reunión informativa a realizar el próximo 8 de febrero de 2025.
•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboracion y entrega de Informe semanal y mensual.

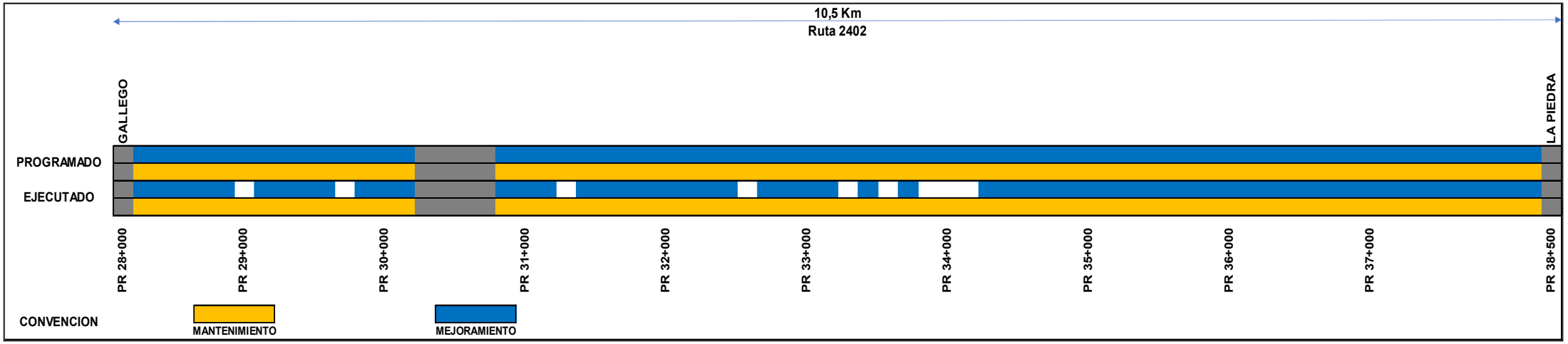
SST

•Inspección de Epp en campo
•Capacitaciones y charla de SST
•Calistenia y/o pausas activas
•Suministro de Epp y dotación
•Recorrido en obra
•Instalación de puestos de controles de tráfico
•Firma de Ats y permisos
•Acompañamiento en actividades
•Inspección de seguridad
•Señalización de áreas
•Actualización de acta de conformación de brigada de emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPONENTE TÉCNICO:
•Instalación de acero de refuerzo y concreta zarpa para modulo N°1 muro de contención PR 32+080
•Concreto para cabezote descole alcantarilla 36" PR 32+364
•Instalación base granular clase A PR 32+370 a mayores
•Céreo de subbase granular PR 32+850 a mayores
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra.
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
•Capacitación ambiental con el personal de obra.
•Radicar ante la CAM la propuesta del predio para realizar el enriquecimiento vegetal, dando cumplimiento a las obligaciones de la res. N° 1775 de 2023 y res. N° 0410 de 2024-permisos de A.F
COMPONENTE SOCIAL:
•Atención a la comunidad
•Levantamiento de actas de vecindad sector Gallego, visita predio Yesid Burbano para verificación a afectación de vivienda.
•Desarrollo de campaña de seguridad vial
•Reunión comité veeduría ciudadana, elaboración y entrega de informe semanal.
COMPONENTE SST:
•Señalización en obra
•Acompañamiento en actividades
•Inspección de epp en campo
•Charla de seguridad
•Calistenia y/o pausas activas
•Suministro de epp y dotación
•Recorrido en obra
•Instalación de puestos de controles de tráfico
•Firma de ats y permisos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalación de subbase granular clase A PR 33+000



Concreto 21 Mpa cabezote de encole Alcantarilla 36" PR 312+530



Realce de muro existente aledaño al PR 29+210



Instalación de subbase granular clase A PR 33+180



Construcción de filtro PR 33+071 al PR 33+022



Humectación de vías PR 32+800



Capacitación ambiental sobre importancia de ecosistemas de páramo PR 32+600



Prueba de alcoholemia



Inspección de señalización

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS EUECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	04/02/2025

(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 79 del 27/01/2025 al 02/02/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.				
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.				
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$	38.139.811.851,00	
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$	38.139.811.851,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$	11.441.943.555,00	
		VALOR AMORTIZADO	$	-	
		SALDO POR AMORTIZAR	$	11.441.943.555,00	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN			
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)			
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$	4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$	2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$	6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$	800.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$	648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR:	$	151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ (4.984.979.183)	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 27.828.468.835**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.010.685.674	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 188.972.389**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.158.302.946,29	13,96%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.092.359.852,22	13,78%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (65.943.094,07)	-0,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 244.458.338,01	0,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26.006.126,88	0,07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (218.452.211,13)	-0,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 220.012.504,21	0,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.330.716,75	0,01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.364.306.972,86	65,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.310.669.014,24	65,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 62.480.022,57	0,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.234.094,53	0,82%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 del 13/122024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	11.441.943.555,00
Amortizado $	$	3.754.940.152,20
Saldo $	$	7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	12,92%
Acumulado:	84,61%

$ 4.299.313.745,09

$ 4.234.862.901,34

$ 64.450.843,75

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	800.000.000,00
Amortizado $	$	592.263.682,41
Saldo $	$	207.736.317,59

$ 4.170.412.057,58

$ 64.450.843,76

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 14,03%
Meta Física Ejecutada % 13,02%

Avance o Atraso Físico % -1,01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	m3		$ 2.820.059.006	$ 3.446.738.785	Prog	$ 4.282.087.021,88	$ 6.266.797.791,00	11,59%
					Ejec	$ 3.985.984.670,00		10,79%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 5.201.963.846	$ 6.357.955.812	Prog	$ 7.836.065.608,47	$ 11.559.919.658,00	21,21%
					Ejec	$ 7.301.809.059,00		19,76%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.051.203.453	$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.061.203.453,12	$ 8.760.028.776,00	2,87%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 3.261.655.820	$ 5.553.630.179	Prog	$ 5.793.156.349,00	$ 8.815.285.999,00	15,68%
					Ejec	$ 5.799.918.025,00		15,70%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 472.876.718	$ 577.960.434	Prog	$ 792.173.120,14	$ 1.050.837.152,00	2,14%
					Ejec	$ 1.251.839.432,00		3,39%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
					Ejec	$ 6.298.788,00		0,02%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	4
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	2
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	17

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: ----------

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE				
UBICACIÓN:	AT 507466	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	----------	N/A	----------
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	----------	N/A	----------
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	----------	N/A	----------
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	----------	N/A	----------
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	----------	N/A	----------
VERTIMIENTOS:	SI	----------	NO	----------	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO	----------	N/A	----------
OTROS (Especificar cual)	SI	----------	NO	----------	N/A	----------

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Auto inicio de tramite N° 093, gestión para el permiso de emisiones de la planta de asfalto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	72	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	72	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	31	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 81

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 21
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra:
Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra:
• Se realizó instalación de formaleta metálica para vástago realce de muro de contención PR 29+210
• Se funde vástago realce de muro de contención PR 29+210. Se realiza toma de muestras de
• Se funde muros de disipador de energía en concreto 21 Mpa alcantarilla 36" PR 29+210. Se realiza toma de muestras de concreto (4 Cilindros).
• Se realiza relleno compactado con material de recebo sobre zarpa de realce de muro PR 29+210

AMBIENTAL

•Se realizó verificación y acompañamiento del buen funcionamiento de los puntos pare y siga en el PR 32+800.
•Se realizó recorrido de campo, verificando las condiciones de señalización instalada en todo el corredor vial.
•En recorrido a la zona de explotación AT 507466, se realizó verificación y seguimiento al cumplimiento del PMT aprobado en la Licencia Ambiental de la Resolución N° 986 de 2024.
•Se realizó inspección de la zona de almacenamiento de combustible y acopio de residuos peligros ubicados en la planta de trituración PR 32+600.
•Se realizó jornada de orden y aseo en todo el corredor vial del proyecto.
•Se realizó visita a predio de la Alcaldía en la vereda La Argentina en compañía de profesional ambiental de la administración municipal, profesional ambiental de interventoría y contratista, con el objetivo de realizar inspección de campo y levantamiento de información para propuesta del predio para realizar proceso de enriquecimiento vegetal correspondiente a las obligaciones de las resoluciones 1775 de 2023 y 0410 de 2024.
•Se realizó acompañamiento, en labores de humectación de vía PR 32+600.
•Se realizó capacitación ambiental al personal de obra, enfocada en la importancia de los ecosistemas de páramo.
•Se realizó jornada de orden y aseo en todas las instalaciones de la planta de trituración y patio de acopios ubicado en el PR 32+600.
•Se realizó acompañamiento a labores de humectación de vías PR 32+800.

SOCIAL

•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración del informe mensual correspondiente al mes enero de 2025.
•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración del informe mensual correspondiente al mes enero de 2025.
•El contratista recibió comunicado 2025PQR00000453, por parte de la secretaría de Planeación Municipal de La Plata, donde indican el traslado del caso de vivienda en estado posible de colapso en el PR 34+140, a la dependencia de Gestión de Riesgos Departamental.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo comité de seguimiento social No. 32 con la gestora social de la Subdirección de Sostenibilidad, encarga del contrato de obra 1584 de 2022.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.87. Así mismo la profesional social del contratista emitió comunicado CRS-0001173 invitando a los veedores del proyecto a participar de reunión informativa a realizar el próximo 8 de febrero de 2025.
•La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboracion y entrega de Informe semanal y mensual.

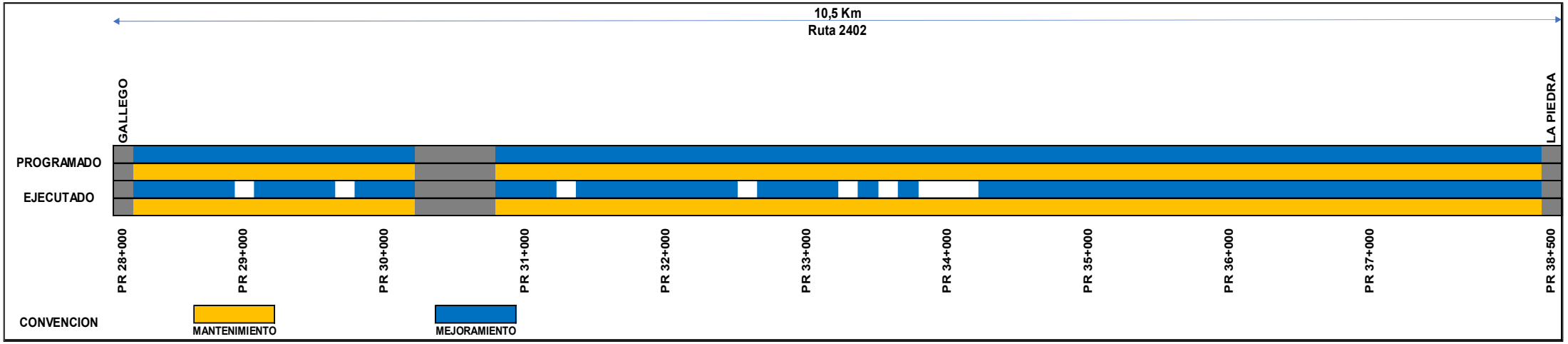
SST

•Inspección de Epp en campo
•Capacitaciones y charla de SST
•Calistenia y/o pausas activas
•Suministro de Epp y dotación
•Recorrido en obra
•Instalación de puestos de controles de tráfico
•Firma de Ats y permisos
•Acompañamiento en actividades
•Inspección de seguridad
•Señalización de áreas
•Actualización de acta de conformación de brigada de emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPONENTE TÉCNICO:
•Instalación de acero de refuerzo y concreta zarpa para modulo N°1 muro de contención PR 32+080
•Concreto para cabezote descole alcantarilla 36" PR 32+364
•Instalación base granular clase A PR 32+370 a mayores
•Céreo de subbase granular PR 32+850 a mayores
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra.
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
•Capacitación ambiental con el personal de obra.
•Radicar ante la CAM la propuesta del predio para realizar el enriquecimiento vegetal, dando cumplimiento a las obligaciones de la res. N° 1775 de 2023 y res. N° 0410 de 2024-permisos de A.F
COMPONENTE SOCIAL:
•Atención a la comunidad
•Levantamiento de actas de vecindad sector Gallego, visita predio Yesid Burbano para verificación a afectación de vivienda.
•Desarrollo de campaña de seguridad vial
•Reunión comité veeduría ciudadana, elaboración y entrega de informe semanal.
COMPONENTE SST:
•Señalización en obra
•Acompañamiento en actividades
•Inspección de epp en campo
•Charla de seguridad
•Calistenia y/o pausas activas
•Suministro de epp y dotación
•Recorrido en obra
•Instalación de puestos de controles de tráfico
•Firma de ats y permisos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Concreto muro disipador de energía PR 29+210



Realce de muro existente aledaño al PR 29+210



Realce de muro existente aledaño al PR 29+210

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.	FIRMA  NOMBRE: CARLOS EUCER PÉREZ ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
RETROEXCAVADORA	VOLVO E19 / EC140DL	1.5 M3	PR 32+200	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	R	R	R	R	A	I	I	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR	CAT 420 E	0.93 M3	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CARGADOR	CATERPILLAR C07	2.5 M3	PR 32+200	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARGADOR	HYUNDAI C08	2.5 M3	PR 32+200	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A
TRITURADORA	TP 5 - TP 6 - TP 7	8.0 M3	PR 32+200	I	I	I	I	I	I	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NISSAN	IKS529	1 TON	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SQX971	16500 KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WFR814	16500 KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TGT468	16500 KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
CARROTANQUE	HBD121	6000GAL	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
EQUIPO OXICORTE Y SOLDADURA	SWEISS	NA	PR32+199	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	USC641		PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO COMPACTADOR	BOMAG - BW211D3 R08	NA	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	R	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR - 140K N08	NA	PR 28+000 - PR 38+239	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CAMIONETA	TOYOTA - THR941	1000-9	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
TURBO	VZD186		PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	6	8	12	13	13	4	13	13	13	15	15	15	5	14	14	14	14	16	13	6	16	16	15	16	16
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0
			TOTAL INACTIVO	16	16	16	16	16	16	8	6	3	3	3	12	3	3	3	1	1	1	11	1	1	1	1	0	3	10	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	16	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	10	62,50%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	37,50%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: DIOMAR VILLEGAS RIVERA
Residente de Obra

Firma

Nombre: EDGAR THOMAS
Residente de Interventoría

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/11/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: CONVENIO GOBERNACION INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 31-ene-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA CANDELARIA- LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Enero 2025 (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO	1.020.459.132	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.442.320	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 3.422.320	$ 191.700	V	NUEVA EPS	9477851556	$ 137.800	PROTECCION	9477851556	$ 550.900	$ 137.800	$ -	$ -	
2	CARLOS EDUARDO ANGEL YASNO	12.281.305	CADENERO 1	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.652.563	$ 92.300	V	FAMISANAR	9477851556	$ 66.200	COLFONDOS	9477851556	$ 264.500	$ 66.200	$ -	$ -	
3	EDWIN KERLY ROJAS	1.080.263.274	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.647.620	$ 114.700	V	SANITAS	9477851556	$ 66.000	PROTECCION	9477851556	$ 263.700	$ 66.000	$ -	$ -	
4	CONRADO RAMIREZ	70.163.562	ENCARGADO DE MAQUINARIA	$ 1.787.628	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.994.136	$ 138.800	V	SALUD TOTAL	9477851556	$ 79.800	PORVENIR	9477851556	$ 319.100	$ 79.800	$ -	$ -	
5	ALVARO DE JESÚS VELEZ GÓMEZ	70.503.626	OPERADOR CARGADOR	$ 1.787.427	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.953.300	$ 136.000	V	SURA	9477851556	$ 78.200	COLPENSIONES	9477851556	$ -	$ 78.200	$ -	$ -	Pensionado
6	MARCO TULIO OCHOA HERNANDEZ	18.920.016	OPERADOR TRITURADORA	$ 2.067.178	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.484.766	$ 173.000	V	SURA	9477851556	$ 99.400	COLPENSIONES	9477851556	$ 397.600	$ 99.400	$ -	$ -	
7	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	1.128.450.358	DIRECTOR DE OBRA	$ 8.454.542	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 9.129.844	$ 635.500	V	SURA	9477851556	$ 365.200	PROTECCION	9477851556	$ 1.552.200	$ 365.200	$ -	$ -	
8	ARMANDO ASTUDILLO QUINA	76.006.741	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.395.380	$ 97.200	V	NUEVA EPS	9477851556	$ 55.900	PORVENIR	9477851556	$ 223.300	$ 55.900	$ -	$ -	
9	HAROLD DIAZ CALDON	1.081.394.139	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.310.598	$ 91.300	V	SANITAS	9477851556	$ 52.500	PORVENIR	9477851556	$ 209.700	$ 52.500	$ -	$ -	
10	DIDIER LIZANDRO DIAZ CASTELLANO	1.010.023.138	OPERADOR DE CARGADOR	$ 1.787.427	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.953.300	$ 126.900	V	SANITAS	9477851556	$ 78.300	PROTECCIÓN	9477851556	$ 312.600	$ 78.300	$ -	$ -	
11	ALEXIS MARTINEZ MEZA	1.081.411.512	AYUDANTE DE TRITURADORA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EXPLANAN S.A.S	$ 1.398.545	$ 97.400	V	NUEVA EPS	9477851556	$ 56.000	PROTECCIÓN	9477851556	$ 223.800	$ 56.000	$ -	$ -	
12	JOAN DARIO GOMEZ CRUZ	1.084.260.266	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.805.965	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.805.965	$ 125.700	V	SANITAS	9477851556	$ 72.300	PORVENIR	9477851556	$ 289.000	$ 72.300	$ -	$ -	
13	MIGUEL ANGEL JULIO PRIMERA	1.066.748.535	SST	$ 1.994.136	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.994.136	$ 138.800	V	NUEVA EPS	9477851556	$ 79.800	PORVENIR	9477851556	$ 319.100	$ 79.800	$ -	$ -	
14	DIEGO ANDRES GAMBOA DIAZ	1.075.600.913	OPERADOR	$ 2.069.734	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.069.734	$ 144.100	V	SANITAS	9477851556	$ 82.800	PORVENIR	9477851556	$ 331.200	$ 82.800	$ -	$ -	
15	DIOMAR DAVID VILLEGAS RIVERA	1.104.404.216	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.464.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 5.464.000	$ 380.300	V	SALUD TOTAL	9477851556	$ 218.600	PROTECCIÓN	9477851556	$ 929.100	$ 218.600	$ -	$ -	
16	OVEIMAR ARIAS CARDONA	1.081.393.137	SOLDADOR	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 793.334	$ 55.300	V	NUEVA EPS	9477851556	$ 79.334	PORVENIR	9477851556	$ 127.000	$ 31.800	$ -	$ -	
17	LUISA FERNANDA GALLO HENAO	1.081.415.113	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.300.000	X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 130.000	$ 9.100	V	NUEVA EPS	9477851556	$ 5.200	POROTECCIÓN	9477851556	$ 20.800	$ 5.200	$ -	$ -	
18	JEFREY DANIELA CASTRO SERRATO	1.004.153.636	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.300.000	X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 130.000	$ 9.100	V	ASMET SALUD	9477851556	$ 5.200	PORVENIR	9477851556	$ 20.800	$ 5.200	$ -	$ -	
19	LINA DORALIDA RAMIREZ GOMEZ	65.761.635	ADMINISTRADOR DE OBRA		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.745.174	$ 121.500	V	SALUD TOTAL	9477851556	$ 69.900	COLPENSIONES	9477851556	$ 279.300	$ 69.900	$ -	$ -	
20	JUAN DAVID SOLORZANO DIAZ	1.075.600.099	CADENERO PRIMERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.571.261	$ 162.300	V	SANITAS	9477851556	$ 102.900	PORVENIR	9477851556	$ 411.500	$ 102.900	$ -	$ -	
21	OSBEL YUSTES CASTRO	1.117.523.201	OPERADOR	$ 1.380.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.380.000	$ 96.100	V	NUEVA EPS	9477851556	$ 55.200	PORVENIR	9477851556	$ 220.800	$ 55.200	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202228096 ANT

Firma
Nombre:ING CARLOS ELIECER ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 011920150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSROCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	20	21	24	21	24	22	21	23	24	23	24	22	2	24	24	34	23,5	22	23	24	24	24	23	21	24	23,5	23,5	23	703,5
Lluvias moderadas	0	0	0	1	0	0	2	0	1	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0,5	1	1	0	0	0	1	3	0	0,5	0,5	1	17,5
Lluvias intensas	0	0	0	3	3	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	21	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	34	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: DIOMAR DAVID VILLEGAS RIVERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 222-02200076 COR

Firma

Nombre: EDGAR THOMAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202186705 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CARACTERIZACIÓN AGREGADOS PARA CONCRETOS									
1	17/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	CRUDO RIO	1			SI	ARENA PARA CONCRETO
2	17/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	CRUDO RIO	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
3	17/01/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	CRUDO RIO	1	MÍNIMO 60%	65,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
4	17/01/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	CRUDO RIO	1			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
5	17/01/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	CRUDO RIO	1	MÁXIMO 25%	20,3%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
6	17/01/2025	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	CRUDO RIO	1	MÁXIMO 25%	19,9%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
7	23/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	CRUDO RIO	1			SI	ARENA PARA CONCRETO
8	23/01/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	CRUDO RIO	1	MÍNIMO 60%	65,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
9	23/01/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	CRUDO RIO	1			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
10	23/01/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	CRUDO RIO	1	MÁXIMO 25%	19,9%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
11	23/01/2025	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	CRUDO RIO	1	MÁXIMO 25%	19,6%	SI	GRAVA PARA CONCRETO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
12	1/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+087	2	100%	108,9%	SI	ZAPATA MODULO 2 DEL MURO. ENSAYO 28 DIAS
13	3/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+100	2	100%	111,0%	SI	VASTAGO MODULO 2 PRIMERA ELEVACIÓN DEL MURO. ENSAYO 28 DIAS
14	7/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+100	2	100%	113,1%	SI	SEGUNDA ELEVACIÓN DEL VASTAGO MODULO 2. ENSAYO 28 DIAS
15	9/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+884	2	100%	140,1%	SI	ALETAS DE DESCOLE MARGEN IZQUIERDA ALCANTARILLA - 28 DIAS
16	17/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+073	2	100%	147,9%	SI	ALETAS DE ENCOLE MARGEN DERECHA DEL BOX - 28 DIAS
17	24/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	34+640	2	100%	81,1%	SI	ALETAS DE DESCOLE MARGEN IZQUIERDA ALCANTARILLA - 7 DIAS
18	29/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+210	2	100%	84,1%	SI	ZAPATA MARGEN IZQUIERDA DEL MURO - 7 DIAS
19	29/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	31+530	2	100%	89,6%	SI	LOSA DE POCETA MARGNE DERECHA ENCOLE ALCANTARILLA - 7 DIAS
20	30/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+930	2	100%	105,5%	SI	LOSA DE POCETA MARGNE DERECHA ENCOLE ALCANTARILLA - 7 DIAS
CARACTERIZACION PARA SUBBASE									
21	13/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 320-13	50% TRACVIAL Y 50% CORTE	6			SI	SUBBASE
22	13/01/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-13 INV E 126-13	50% TRACVIAL Y 50% CORTE	6			SI	SUBBASE NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 6,3%
23	13/01/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	50% TRACVIAL Y 50% CORTE	5	MÍNIMO 25%	29,0%	SI	SUBBASE
24	12/01/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142 – 23	50% TRACVIAL Y 50% CORTE	1			SI	DENSIDAD MAXIMA 2252 KG/M3, HUMEDAD OPTIMA DEL 6,8%
25	14/01/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E 218 – 23	50% TRACVIAL Y 50% CORTE	1		40,3%	SI	SUB BASE
26	11/01/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161 – 23	50% TRACVIAL Y 50% CORTE	8	MÍNIMO 95%	96,0%	SI	SUB BASE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CARACTERIZACIÓN PARA BASE GRANULAR									
27	10/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 330-23	CRUDO RIO	6			SI	BASE GRANULAR
28	10/01/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-23 INV E 126-23	CRUDO RIO	6			SI	BASE GRANULAR NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 5,7%
29	11/01/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-23	CRUDO RIO	6	MÍNIMO 30%	40,0%	SI	BASE GRANULAR
30	12/01/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142 – 23	CRUDO RIO	1			SI	DENSIDAD MAXIMA 2180 KG/M3, HUMEDAD OPTIMA DEL 7,7%
30	11/01/2025	PORCENTAJES DE CARAS FRACTURADAS	INV E 227-23	CRUDO RIO	6	1 CARA 90%	91,10%	SI	SUBBASE
31	11/01/2025	PORCENTAJES DE CARAS FRACTURADAS	INV E 227-23	CRUDO RIO	6	2 CARAS 85%	86,40%	SI	SUBBASE
CARACTERIZACION PARA MATERIAL DE RECEBO									
32	20/01/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS POR TAMIZADO	INV E 123 – 23	34+620	1			SI	RECEBO
33	20/01/2025	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS	INV E 125 – 23	34+620	1	MAXIMO 45%	0,0%	SI	RECEBO
34	20/01/2025	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	INV E 126 – 23	34+620	1	MAXIMO 10%	0,0%	SI	RECEBO
35	20/01/2025	DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	INV E 121 – 23	34+620	1	MAXIMO 2%	0,25%	SI	RECEBO
36	20/01/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142 – 23	34+620	1			SI	DENSIDAD MAXIMA 2185 KG/M3, HUMEDAD OPTIMA DEL 6,8%
CARACTERIZACION PARA MATERIAL FILTRANTE									
37	29/01/2025	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213 - 23	PLANTA	1			SI	MATERIAL FILTRANTE
38	30/01/2025	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	1			SI	MATERIAL FILTRANTE
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por el interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 05202228096 ANT

Firma

Nombre: CARLOS PÉREZ ESPITIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE INICIO: 17 DE FEBRERO DE 2023

PLAZO INICIAL: VEINTICUATRO (24) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 18 DE MARZO DE 2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 38.139.811.851,00

VALOR ACUMULADO: $ 38.139.811.851,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1581 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 7.627.962.370,20	21/12/2022	21/09/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 11.441.943.555,30	21/12/2022	21/09/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 3.813.981.185,10	21/12/2022	21/03/2028
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 7.627.962.370,20	21/12/2024	21/03/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400045657

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/02/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.906.990.593,00	21	12	2022	21	3	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400045656

OTRAS PÓLIZAS No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/02/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	30 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ PRÓRROGA No.: _____ MODIFICACIÓN No.: _____ SUSPENSIÓN No.: _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ PRÓRROGA No.: _____ MODIFICACIÓN No.: _____ SUSPENSIÓN No.: _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ OTRAS PÓLIZAS No. _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FECHA: 30/01/2025 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 24 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO: 18/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---------- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA: 30/01/2025 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 24 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO: 18/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	100%	Todos los documentos e informes o entregables de responsabilidad del contratista fueron entregados, por lo tanto el indicador se cumple al 100%
IG2: Índice de gestión 2 =	100%	Se ha cumplido a la fecha con la ejecución de las actividades programadas de acuerdo al cronograma d eobra.
IG3: Índice de gestión 3 =	100%	Se ha cumplido con el plan de inversión de obra
IG4: Índice de gestión 4 =	100%	Durante este mes se realizaron ensayos
IG5: Índice de gestión 5 =	(-)	No se ha realizado la medición de satisfacción del cliente, esta se realiza al finalizar el contrato.
IGn: Índice de gestión n =	100%	Equipo humano designado para en contrato se ha cumplido de acuerdo a las condiciones del mismo.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL DE PRECISIÓN	SUNWAY	3050007	20/01/2025	4807 - 20/01/2025	19/07/2025	Equipo se encuentra vigente
2	ESTACIÓN TOTAL	SUNWAY	S08780	20/01/2025	4806 - 20/01/2025	19/07/2025	Equipo se encuentra vigente

OBSERVACIONES:

Se anexan soportes de calibración de cada uno de los equipos relacionados anteriormente.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA	Nombre:	Nombre:	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	30 (Día)	01 (Mes)	2025 (Año)

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **HUILA**

CONTRATO DE OBRA No. 1584 **DATOS GENERALES**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN SAS

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA - LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 **DE** 2022 **INTERVENTOR:**

CONSORCIAL VIAL SRN

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **REPROGRAMACION PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.** 2

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Maquinaria y Equipo, Materiales, Transporte y Mano de Obra.

CONTRIBUCION ESPECIAL DEL 5% **$ 572.097.178**

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ -	$ 291.764.521	$ 455.482.448	$ 660.390.655	$ 227.788.997	$ 453.698.503	$ 219.113.787	$ 100.000.000	$ 400.000.000	$ 300.000.000	**$ 3.108.238.911**	27%
2	MATERIALES	$ 235.710.000	$ -	$ -	$ 171.970.429	$ 1.317.201.437	$ 89.174.436	$ 201.042.579	$ 300.000.000	$ 530.000.000	$ 430.000.000	**$ 3.275.098.881**	29%
3	COSTOS DE PERSONAL-MANO DE OBRA	$ 115.430.692	$ 108.341.018	$ 143.631.014	$ 133.801.153	$ 100.804.663	$ 136.136.050	$ 171.811.722	$ 400.000.000	$ 300.000.000	$ 268.000.000	**$ 1.877.956.312**	16%
4	TRANSPORTES	$ 189.563.750	$ 537.145.196	$ 314.826.150	$ 837.512.260	$ 162.993.512	$ 199.141.862	$ 106.257.499	$ 100.000.000	$ 328.000.000	$ 405.209.222	**$ 3.180.649.451**	28%
	TOTAL	**$ 540.704.442**	**$ 937.250.735**	**$ 913.939.612**	**$ 1.803.674.497**	**$ 1.808.788.609**	**$ 878.150.851**	**$ 698.225.587**	**$ 900.000.000**	**$ 1.558.000.000**	**$ 1.403.209.222**	**$ 11.441.943.555**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o su Apoderado Contratista
Matricula No.: 05202-21193 ANT

DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula No.:

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El día 28 de octubre de 2024, el Contratista de obra presentó ante la interventoría mediante el comunicado CRS-0001054 Reprogramación al programa de Inversiones N°2 (el flujo de Inversión y el programa de Inversiones MEPI-MN1-IN-6-FR-1) correspondientes a el contrato No 1584 de 2022.

Dado lo anterior, para el presente informe se presenta el seguimiento la programación de obra con base a la información presentada.

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/3/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **83**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	ESTADO
Encuentros residentes de obra para estudiar las actividades a realizar en los predios de menor cuantía	Contratista - Interventoría	Semana del 07 al 11 de enero de 2025	Cumplido
Remitir comunicado a la CAM, reiterando la respuesta al predio de 6 ha, presentado por EXPLANAN	Contratista	Semana del 13 al 19 de enero de 2026	En proceso
Remitir comunicado o/ email a la CAM, solicitando la TUA	Contratista	Semana del 13 al 19 de enero de 2026	En proceso
Cuarta entrega de las 5.000 plántulas-permiso de concesión de aguas. Enero 2025	Contratista	1/15/2025	En proceso
Entrega de residuos solidos a EMSERPLA. Enero 2025	Contratista	1/15/2025	En proceso
Presentar pruebas de alcoholimetría	Contratista	1/15/2025	En proceso
Gestión de reunión ante la CAM del 13 al 17 de enero de 2025	Contratista	1/17/2025	En proceso

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Técnico
Ambiental
Social
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO

•Se da inicio al comité de obra N°83 con la lectura de los compromisos del acta anterior, cabe resaltar que gran parte de estos compromisos tiene plazo de cumplimiento para la segunda semana de enero de 2025 fecha en la cual se retoman todas las actividades de obra en el proyecto.
•El director de interventoría realiza una recomendación en cuanto a continuar con la logística que se viene desarrollando en cuanto a la seguridad y señalización vial durante este perdido, asi mismo señala que el periodo de receso está próximo a terminar y que afortunadamente no se ha presentado ningún inconveniente en la vía se debe garantizar el cumplimiento del plan de emergencias durante el puente festivo.
•Por otro lado, se dio a conocer que prorroga y adición del contrato de interventoría quedo definido y oficializado mediante la suscripción de la minuta hasta el día 31 de diciembre de 2025, para los próximos días se estará entregando notificación al contratista para que inicien con el trámite de la prórroga al contrato de obra ante la entidad contratante.
•El contratista menciona que se encuentra trabajando en conjunto con la gobernación la revisión del acta de obra N°10 en la cual se han emitido algunas observaciones las cuales corresponden a una inconsistencia en la cual se estan presentando el acta parcial con fecha del mes de julio 2024 y la modificatoria fue aprobada en el mes de diciembre 2024, el contratista argumenta que para el día martes 07 de enero de 2025 se realizara una reunión en la gobernación del departamento del Huila con el fin de subsanar esta observación, de este modo solicita acompañamiento por parte de personal de interventoría para tratar los temas correspondientes y dar tramite al acta de obra.
•El director de interventoría menciona que se realizara el acompañamiento a la reunión con el fin atender las solicitudes realizadas por la gobernación.

COMPONENTE AMBIENTAL.

COMPENSACION SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL-RES. N° 0410 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024
•Con el objetivo de dar cumplimiento a las compensaciones impuestas por la CAM, en el segundo permiso de aprovechamiento forestal único-res. N° 0410 del 27 de febrero de 2024, se recuerda al residente ambiental de EXPLANAN, actualizar las cotizaciones presentadas a interventoría, con el objetivo de elegir el proveedor y así dar inicio al cumplimiento de establecido en el acto administrativo otorgado por la CAM.
•Asimismo, la profesional ambiental de interventoría expresó que se está a la espera de la programación de la reunión en la CAM, con el objetivo de revisar los compromisos pendientes entre EXPLANAN y la Corporación Ambiental, además de continuar con la gestión para el cumplimiento de los requerimientos emitidos por la Autoridad Ambiental en todos los actos administrativos.
•Finalmente, desde interventoría, se indicó al contratista que, en el mes de diciembre de 2024, se recibieron los oficios de aprobación de los trimestrales ambientales 5, 6 y 7 por parte de la SS-INVIAS; el informe trimestral 7, corresponde a los meses de agosto-octubre de 2024, estando a la fecha al día con la radicación de los mismos.

FECHA: 1/3/2025 (Día / Mes / Año)

COMPONENTE SOCIAL.

•Leídos los compromisos, la profesional social de interventoría expresó que para el presente comité no tiene temas pendientes por tratar, sin embargo y teniendo en cuenta los compromisos anteriores preguntó al ingeniero Sergio Rivera la hora y el día en el cual se puede realizar la visita a campo para verificar el estado de la cerca del señor Luis Carlos Ortiz, el ingeniero Rivera comunicó que la inspección de la cerca se puede llevar a cabo el día jueves 09 de enero de 2025 a las 2:00 Pm en el PR 34+790 al PR 34+840, en ese mismo orden de ideas la profesional social de interventoría le pidió al ingeniero Rivera acordar la fecha del encuentro entre los residentes de obra para estudiar las actividades a realizar en los predios de menor cuantía a lo cual el ingeniero Sergio comunicó que se puede efectuar el mismo jueves 9 de enero, quedando pendiente la hora del encuentro.
•Para concluir la profesional social del contratista peguntó a la profesional social de interventoría si a la fecha se cuenta con el comunicado de aprobación de la OPC vereda La Guinea por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, a la cual la profesional Silvia Hurtado expresó que aún no ha llegado al correo electrónico.

COMPONENTE SST:

La Interventoría practicada a través de Consorcio Vial SRN en cumplimiento de sus funciones de revisión, control y seguimiento al contrato de obra No. 1584 de 2022 se permite con respecto al componente SST informar los alcances de las inspecciones y actividades realizadas a la fecha. La Inspectora Adriana de Interventoría toma la palabra y detalla lo siguiente:
Interventoría a través de su componente SST, da a conocer los siguientes hallazgos pendientes por ejecutar:
•Se retiraron las varillas que se encontraban fijadas con los maletines del PR 34+630, se dejó señalizado con doble cinta de peligro.
•Se ha recibido registro fotográfico con señalización con doble cinta de peligro desde el PR 28+870 al PR35+950. Encontrándose la vía con la señalización adecuada.
•Entrega de dotación y Epp, Se espera para este mes de enero primera semana dar cumplimento.
•Las reparaciones y o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipos y vehículos) cumplimiento para este mes.
•En revisión con el informe mensual NO se han registrado resultados de pruebas de alcoholimetría. Se espera la calibración para este mes.
•En general sobre la señalización darle el cumplimiento oportuno, Para lograr que estos dispositivos tengan un peso que evite su fácil movimiento por el viento, deben ser lastrados con agua o arena, hasta 1/10 de su volumen. Según el manual de señalización vial, Capítulo 4 4.7.12.2. Barreras Plásticas y o (Maletines) señalización y medidas de seguridad para obras en la vía.
En razón a lo anterior, los compromisos arriba citados son los pendientes por subsanar por parte del contratista Explanan.
El director de interventoría interviene sobre la importancia de la señalización, la invitación a no bajar la guardia sobre todos los riesgos que representa no tomar las medidas adecuadas; dándole cumplimento a los compromisos señalados. Evitando así cualquier eventualidad presentada.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reinicio de actividades de obra	1/7/2025	Contratista
Reunión gobernación del departamento del Huila con el fin de subsanar observaciones acta de obra N°10	1/7/2025	Contratista - Interventoría
Entrega de las reparaciones y / o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipo y vehículos)	1/8/2025	Contratista
Entrega de dotacion al personal en general	1/10/2025	Contratista
Reunión profesionales SST de Interventoría y contratista para revisar el tema de los ajustes del Plan de emergencias de la firma y su gestor del riesgo de la arl.	1/8/2025	Contratista - Interventoría
Visita al predio del señor Luis Carlos Ortiz para verificar el estado de la cerca	1/9/2025	Contratista - Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **84**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO**	**ESTADO**
Remitir comunicado a la CAM, reiterando la respuesta al predio de 6 ha, presentado por EXPLANAN	Contratista	Semana del 13 al 19 de enero de 2026	En proceso
Remitir comunicado o/ email a la CAM, solicitando la TUA	Contratista	Semana del 13 al 19 de enero de 2026	En proceso
Cuarta entrega de las 5.000 plántulas-permiso de concesión de aguas. Enero 2025	Contratista	15/01/2025	En proceso
Entrega de residuos solidos a EMSERPLA. Enero 2025	Contratista	15/01/2025	En proceso
Presentar pruebas de alcoholimetría	Contratista	15/01/2025	En proceso
Gestión de reunión ante la CAM del 13 al 17 de enero de 2025	Contratista	17/01/2025	En proceso
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA			
Técnico Ambiental Social Sst			

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
COMPONENTE TÉCNICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	21/01/2025
	(Día / Mes / Año)

•Se da inicio al comité de obra N°84 con la lectura de los compromisos del acta anterior, cabe resaltar que gran parte de estos compromisos tiene plazo de cumplimiento para la tercera semana de enero de 2025 fecha en la cual se retoman todas las actividades de obra en el proyecto.
* El director de interventoría da la palabra al ingeniero residente de interventoría para iniciar los temas a tratar en este comité por parte del área técnica.
* El ingeniero residente de interventoría inicia su participación haciendo un resumen de las actividades realizadas en obra durante la semana, donde se exponen los siguientes ítems: Remoción de derrumbes, el inicio de excavación de filtro en el PR 30+215, y la construcción de gaviones en el PR 31+168, este ultimo atiende a una PQR presentada por la comunidad en la reunión anterior con la Junta de Acción comunal y el área social de interventoría y contratista, con el fin de evitar el desplome de la banca en el sector, por otro se desarrolló una visita en compañía del ingeniero residente de obra en el PR 29+210, donde se encuentra un muro de contención existente que se encuentra bajo el nivel de la rasante de la vía, donde se discutió algún proceso viable para ejecutar una elongación pequeña en el muro existente y así empalmarlo con el muro realizado por el contratista, se explicó que esta obra se encuentra en buenas condiciones y se pactó que el contratista debía elaborar una propuesta para dicho realce de más o menos 1.10 m de un lado y finalizando con 1.30 m.
*El ingeniero residente de obra hace su intervención donde confirma que se recibe la recomendación y se enviará una propuesta para revisar la factibilidad de la elongación del muro y lograr efectuar la propuesta.
*El director de interventoría pregunta si hay alguna propuesta escrita anteriormente sobre la demolición del muro, ya que con la inspección detallada hecha en la semana, no se encuentra una razón para tomar dicha decisión, o si el muro tiene algún conflicto que se deba aclarar sobre algún contrato existente que cuente con garantía, y ve viable el anclaje y elevación del muro. Sin embargo, la interventoría esta presta a escuchar los antecedentes que tenga esta obra para poder esclarecer por qué anteriormente se habló de demolición o de evitar hacer algún arreglo al muro existente, y deja claro que, de ser un muro de otro contrato en garantía, este no se podría intervenir.
Por otro lado, respecto a temas contractuales, se insiste en el envió oportuno de la programación del tramo establecido desde el kilómetro 28 al kilómetro 30 de la vía, para hacer su debido control con el fin de poder elaborar los informes semanales y mensuales de este sector.
Además, Viendo las dificultades que se presentaron con el acta n 10, se aclara que se debe plasmar en un acta nueva las modificaciones de los ítems para poder hacer la conciliación de las medidas.
*El director de obra toma la palabra y explica que frente a la situación contractual del tramo ya se hizo modificación en el acta, debido a que no se contaba con el concreto para los muros y esto obligó a dar trámite a la inclusión de los valores de APUS, también se encuentran en revisión las cantidades desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre para estar entregando estas en el transcurso de la semana incluyendo el modificatorio 2, también menciona que por parte de la empresa electro huila ya se dio respuesta a la solicitud sobre las redes de cableado eléctrico, donde se afirma que es viable mover las estructuras que generan interferencia en la vía, pero el costo seria asumido por parte del contratista, el director de obra explica que el proyecto no cuenta con el presupuesto para este tipo de cambios, pero que se debe realizar pronto y de la manera mas efectiva.
*El director de interventoría hace una intervención y expone que esta al tanto de el tema de las redes de cableado eléctrico, y se debe analizar cómo será el procedimiento a seguir y se les dará la respuesta indicada, también será un tema para tratar en el comité que esta proponiendo el ingeniero Oscar Villarreal por parte de Invias.
*El ingeniero director de obra explica que la solicitud de prorroga fue enviada, y solicita las respectivas revisiones de los tiempos para poder iniciar el trámite oportuno en la gobernación de Neiva.
La interventoría queda atenta a esta última solicitud.

COMPONENTE AMBIENTAL.

SOLICITUD DE LA TASA POR USO DE AGUA-RES- N° 2310 DE 2023: La profesional ambiental de interventoría consultó al contratista si realizó la solicitud de la TUA correspondiente al año 2024 ante la CAM; el ing. Julián Gonzalez, ambiental del contratista, indicó que en el transcurso de la semana haría la solicitud ante la Autoridad Ambiental, la cual será dada a conocer a la interventoría.
SOLICITUD DE REUNIÓN ANTE LA CAM: El residente ambiental, terminando la reunión por comunicación interna, indicó a la profesional ambiental de interventoría que la reunión con el subdirector de la CAM, se llevará a cabo el día 20 de enero de 2025.
COMPENSACION PERMISO DE CONCESION DE AGUAS-RES. N° 2310 DE 2023: la profesional ambiental de interventoría, consultó al contratista, si se realizó el pago de la cuarta entrega de las 5.000 plántulas a entregar ante la CAM; el ing. Julián González indicó que esta consultando con la Administración de la empresa Explanan S.A.S. y así poder realizar la entrega de los 5.000 individuos forestales a la CAM.
ENTREGA DE RESIDUOS SOLIDOS A EMSERPLA: La profesional ambiental de interventoría indicó, que la entrega de los residuos solidos se debe realizar en el mes de enero de 2025, debido a la gran cantidad que se encuentra acopiada; el residente ambiental de EXPLANAN expresó que hará la gestión pertinente ante la empresa (EMSERPLA) para la entrega de estos. Asimismo, enviará registro fotográfico a la interventoría de la actividad cumplida.
Para finalizar el ing. Julián González informó que se encuentra adelantando la gestión, para la actualización de las cotizaciones presentadas a interventoría, las cuales se solicitaron con el fin de dar cumplimiento a la entrega de la medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal único-res. N° 0410 de 2024. Además de ello, indicó que al contar con estas, comunicará a la residente ambiental de interventoría, con el objetivo de programar una nueva reunión, para elegir el proveedor, quien será el encargado de la entrega de los artículos a EXPLANAN, los cuales fueron solicitados por la Corporación Ambiental en el acto administrativo en mención.

COMPONENTE SOCIAL.

*La profesional social de interventoría expresó que la semana pasada el contratista instaló en la servidumbre que conduce al predio de los hermanos Becerra sacos (rellenos con material de excavación y cemento) con el fin de recuperar el terreno que se ha perdido debido a la inestabilidad del talud; estos fueron retirados presuntamente por los hermanos Becerra el mismo día de la instalación, toda vez que las pretensiones de ellos están orientadas a la construcción de un nuevo acceso, edificación de un muro de contención, gaviones o placa huella. En reiteradas ocasiones en los encuentros realizados entre contratista e interventoría los profesionales de ambas partes han expresado a los propietarios que no se puede invertir dinero público en predios privados, motivo por el cual no es viable atender las pretensiones.
Estando así las cosas, el contratista nuevamente efectuó los instalación de los sacos (rellenos con material de excavación y cemento) en la servidumbre, esperando que para esta ocasión los hermanos Becerra no los retiren. El contratista elaborara oficios dirigidos a la familia Becerra, Personería Municipal, Inspección de Policía y JAC, poniendo en conocimiento todas las actividades que se han realizado en la servidumbre con el fin de atender la PQRS.
*Viabilidad OPC por parte de la Gobernación del Huila:
Con relación a la aprobación de las OPC por parte de la Gobernación de Huila, la profesional social de interventoría expresó que a la fecha del presente comité se tiene la aprobación y el visto bueno por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS de las OPC correspondientes a las veredas de Bajo Retiro, Alto Retiro, Villalosada y Gallego, las cuales desde el año pasado se encuentra en espera de la aprobación por parte de la entidad ejecutora (Gobernación del Huila), la profesional social de interventoría pregunta a los directores de obra Ingeniero Sergio Rivera y Carlos Pérez si ellos conocen el motivo por el cual el ingeniero Martín Londoño no ha dado viabilidad a las OPC, toda vez que el presupuesto del componente socio-ambiental no interfiere en con la parte técnica motivo por el cual no encuentra la razón por la cual se ha demorado la aprobación, el ingeniero Rivera expresó que en estos momentos la Gobernación de Huila no tiene pares en las áreas de apoyo para revisar la parte contractual de las OPC, motivo que a ocasionado la demora, así mismo el ingeniero Sergio Rivera agrega que es preocupante la tardanza, toda vez que el tiempo del contrato se acorta y sin la aprobación de estas por parte de la Gobernación del Huila, el contratista no puede ejecutar actividades. Para concluir el ingeniero Carlos Pérez comunicó que por parte de la interventoría se insistirá a través de comunicados dirigidos a la Gobernación del Huila.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13/01/2025
(Día / Mes / Año)

COMPONENTE SST:

Dando cumplimiento al rol de la interventoría practicada por Consorcio Vial SRN a continuación se exponen los pendientes del Contratista de obra Explanan S.A.S por corregir, mejorar o responder así:
*En términos generales, entrega de dotación y epp, se espera para este año tramitar y hacer entregas oportunas y adecuadas a todo el personal teniendo en cuenta mejorar la presentación del subcontratista del proyecto.
*De otra parte, conforme se acordó en el último Comité de obra de 2024 está pendiente las reparaciones y mantenimientos de maquinaria, vehículos y equipo que están involucrados en el proyecto. De igual manera se recuerda que está pendiente la calibración del alcoholímetro, recordando que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre no se practicaron estas pruebas, esta Interventoría considera que noventa días en espera de esta corrección es tiempo mas que suficientes para que tramite lo correspondiente.
*De otro lado, referente al Plan de emergencia, se reprogramó la cita para este miércoles 3 pm en razón a que la persona profesional de la ARL para el día 08 de enero aún estaba en vacaciones. Dentro de las mejoras y acciones presentadas se puede verificar que se realizaron algunos correctivos en cuanto a maletines caídos, señalización corrida, recolección de rcd , en al algunos tramos se presentaron derrumbes de la vía, destacando que se realizaron de manera ágil y oportuna las atenciones a estas situaciones durante la semana.
*En otro orden de ideas, es importante comentar sobre la "Programación de actividades temporada de fin de año" formulado y propuesto por la firma contratista en el mes de diciembre de 2024, si bien es claro que respondió a las contingencias por derrumbes presentados en la temporada de diciembre, es preciso dar a conocer que sí hubo fallos en lo correspondiente al personal que en este documento de detalló con número telefónico. Referente al tema el Director de Interventoría Ing. Carlos Pérez acota que debido al exceso de lluvia se presentaron derrumbes que bloquearon la vía, destaca la participación y liderazgo del Ing. Sergio y el Ing Diomar, también hubo la participación de información de esta situación del Invias dado que estuvieron atentos a las situaciones presentadas, no obstante, conforme se presentó el plan de contingencia se activó y se hicieron los llamados al listado de personal relacionado pero no hubo respuesta de estas personas; aunque la atención de estas situaciones es clara que se da desde diferentes puntos de vista, no solo técnica sino social, ambiental y de sst obviamente, se atendió cada situación de manera oportuna. En razón a ello se solicita cuando se formule un plan de contingencia no se realice por dejar escrito un documento en un papel sino generar documentos reales para que se logre cumplir lo que se describe; hubo por ejemplo personal que no tenía conocimiento que estaba disponible. Replica sobre tal situación el Ing Sergio de Explanan S.A.S que toman de la mejor manera esta sugerencia y finalmente aclara que él estuvo dando las instrucciones para poder generar una respuesta oportuna y ágil. Dicho esto, se da por terminada la exposición del componente SST.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Implementación alcoholímetro	14/01/2025	Contratista
Entrega de mantenimientos y reparaciones maquinaria vehículos y equipos	14/01/2025	Contratista
Presentar propuesta para realce de muro existente PR 29+210	15/01/2025	Contratista
Iniciar con la actividades de cabezotes de encole y descoles los cuales se encuentran al 50% de ejecución. (Alcantarilla 36" PR 35+950 y PR 31+637, box culvert PR 34+628 PR 31+748 y PR 34+628)	15/01/2025	Contratista
Realizar reunión plan emergencia	15/01/2025	Contratista
Cuarta entrega de las 5.000 plántulas-permiso de concesión de aguas. Enero 2025	15/01/2025	Contratista
Entrega de residuos solidos a EMSERPLA. Enero 2025	15/01/2025	Contratista
Presentar pruebas de alcoholimetría	15/01/2025	Contratista
Gestión de reunión ante la CAM del 13 al 17 de enero de 2025	17/01/2025	Contratista
Elaboración de comunicado dirigido a la Gobernación del Huila reiterando la aprobación de las OPC	16/01/2025	Interventoria
Elaboración y envío de comunicados a la familia Becerra, Personería Municipal, Inspección de Policía y JAC, poniendo en conocimiento todas las actividades que se han realizado en la servidumbre con el fin de atender la PQRS	17/01/2025	Contratista
Entrega de dotación y epp	ene-25	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/01/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 17/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **85**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO**	**ESTADO**
implementacion de alcoholímetro	contratista	14/01/2025	incumplido
Entrega de mantenimientos y reparaciones en maquinaria, vehículos y equipos	contratista	14/01/2025	incumplido
presentar propuesta para realce de muro existente en el PR 29+210	Contratista	15/01/2025	cumplido
Iniciar con las actividades de cabezotes de encole y descole que estan al 50% de ejecucion al momento en alcantarilla del PR 35+950, 31+637, y los box culvert PR 34+628 y 31+748.	Contratista	15/01/2025	En proceso
Reunion plan de emergencia	Contratista	15/01/2025	Cumplido
Cuarta entrega de las 5.000 plantulas - permiso de consceion de aguas enero 2025.	contratista	15/01/2024	Incumplido
Entrega de residuos solidos a EMSERPLA	contratista	15/01/2024	incumplido
Presentar pruebas de alcoholimetría	contratista	15/01/2025	Incumplido
Gestión de reunión ante la CAM	constratista	17/01/2025	Cumplida
Elaboracio de comunicado dirigido a la Gobernacion del Huila reiterando la aprobación de las OPC	Interventoría	16/01/2025	Cumplida
Elaboracion y envío de comunidados a la familia Becerra, Personería Municipal, Inspección de Policia y JAC, poniendo en conocimiento todas las actividades que se han realizado en la servidumbre con el fin de atender PQRS.	contratista	enero de 2025	En proceso
Entrega de dotación y EPP	Contratista	ener, 2025	En proceso
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA			
Técnico Ambiental Social Sst			

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
COMPONENTE TÉCNICO
•Se da inicio al comité de obra N°84 con la lectura de los compromisos del acta anterior, cabe resaltar que gran parte de estos compromisos tiene plazo de cumplimiento para la tercera semana de enero de 2025.

FECHA	21/01/2025 (Día / Mes / Año)

*El director de interventoría inicia su intervención exaltando la mejora en la ejecución y organización en las obras de arte que se encuentran activas en la vía, sin embargo, se incrementa el atraso semana a semana, por un valor cerca del 2.5, se hace la sugerencia al ingeniero residente de obra para organizar las tareas de tal forma que se minimice esta brecha que hasta el momento es manejable.
El director de interventoría da la palabra al ingeniero residente de interventoría, se enumeran las actividades así:
*Iniciar con las actividades en concreto para los cabezotes de encole y descole en la alcantarilla del pr 35+950, 31+637. Y en los box culvert 34+628, 31+748, donde se identifica que está parcialmente cumplido.
*Sigue el compromiso de presentar la propuesta del realce del muro contiguo al existente en el pr 29+210, se aclara que la propuesta fue recibida en horas de la mañana y que se revisará por parte del área técnica de la interventoría para dar visto bueno o solicitar alguna modificación.
*También se desarrollo actividad de concreto en el disipador de la alcantarilla sobre el muro existente del pr 29+210, además se inició excavación para construcción de encole en la alcantarilla 31+555, y durante la semana se realizó acompañamiento a las profesionales sociales de contratista e interventoría para orientar técnicamente las pqr presentadas para poder finiquitarlas pronto.
*Se hizo una revisión a la subbase granular instalada sobre los tramos PR 29 +300 AL 29+500. Y DEL 29+930 AL 30+200, los cuales cumplen con los niveles topográficos Y las densidades en campo, por lo tanto, se da su liberación para poder iniciar labores de extensión de subbase en estas abscisas.
*El ingeniero residente de obra hace una intervención aclarando que se tiene la intención de consolidar un ritmo de trabajo que aumente progresivamente, para poder cumplir las metas y evitar atrasos, el ideal es mejorar los tiempos de productividad en campo, pide la colaboración con la interventoría para se cuente con la disponibilidad para la rapidez en la liberación de los tramos de subbase para iniciar la instalación de la base granular.

* Así mismo, el ingeniero residente de obra comenta que en el recorrido con el área social de la interventoría y el contratista donde se analizaron las compensaciones de menor cuantía, y la intención es también lograr abarcar el adelantando de todos los compromisos con la comunidad, para lo cual se tendría pendiente que el área técnica de interventoría definiera si se hace el canal con sacos suelo cemento en el 36+750, se tiene un precio pactado interventoría - contratista con los profesionales anteriores a la interventoría que llego el 15 de octubre de 2024, pero se presentará todo el avaluó de estas obras nuevamente, para radicar a la gobernación con el modificatorio n3, donde se incluyen esos ítems no previstos, por eso se solicita el pronto aval de la interventoría para poder dar cumplimento a las compensaciones de las PQRS.
* Con respecto al realce del muro aledaño al existente en el PR 29+210, donde quedan atentos a la revisión del plano.
*También se habló sobre la instalación de la planta de asfalto, explicando que se iniciaron actividades de concreto para las bases de apoyo de los tanques para los insumos de materias primas: asfalto y fuloil que son requeridos para iniciar la producción.
El ingeniero director de obra interviene y comunica que en los puntos ubicados sobre el pr 29+600 se está presentando un deslizamiento en el talud inferior hacia el rio, margen izquierda de la vía, el ideal es atender de forma inmediata que el agua no aumente el daño en este punto y poder revisar la probabilidad de la construcción de un muro en este lugar.
El ingeniero director de interventoría aclara que estará pendiente de los aspectos que se revisen y se pacten en campo sobre este punto de la vía, y que respecto a lo que dice el ingeniero residente de obra, se aclara que se socializaron las dificultades a nivel gobernación con el modificatorio 2 y las actividades ejecutadas antes de este cambio, explicando que en el caso de la adecuación de sacos de suelo cemento esta actividad aprobada la interventoría no se podría ejecutar antes de la aprobación del modificatorio ya que aun no esta aprobada por la gobernación, porque se deben respetar temas contractuales conocidos como “hechos cumplidos” es decir, se entiende que todo lo que se ejecute en la vía debe ser posterior a la aprobación de cualquier modificatorio.
Adicionalmente, se hace sugerencia y petición al contratista es la debida actualización del valor del ensayo Proctor de los materiales, según lo reportado en los documentos el último ensayo fue realizado a inicios del mes de diciembre y es necesario actualizarlo porque es de conocimiento técnico que los materiales cambian su comportamiento después de cierto tiempo. También se solicita que sea compartida dicha información con el área técnica de la interventoría más los resultados de los ensayos correspondientes a la caracterización de suelos.
El ingeniero residente de interventoría reitera la importancia de finiquitar las actividades en el PR 29+210 sobre el realce del muro existente en esta zona, por otro lado se recomienda que se encuentre una manera de darle prioridad a las actividades del encole del box culvert del pr 34+630, porque es de conocimiento para todos que este es un tramo critico que incluso se tuvo en cuenta durante la semana de 23 diciembre de 2024 al 4 de enero de 2025 por los riesgos que genera para los transeúntes.
El ingeniero residente de obra entiende la urgencia de la solicitud del ingeniero residente de interventoría sobre los aspectos expuestos anteriormente y anuncia que se va a iniciar la programación de esta actividad para darles inicio en la semana de 20 enero. Asimismo Para la solicitud del ensayo Proctor acota que esta actividad se puede trabajar con el respectivo acompañamiento del área técnica de la interventoría. El ingeniero director de obra establece que se debe coordinar entre el área técnica del contratista y la interventoría, da por finalizada la intervencion del componente técnico de este comité.

COMPONENTE AMBIENTAL.

ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS: El ing. Julián González indicó que tuvo acercamientos con el conductor del carro recolector de residuos de EMSERPLA, pero le explicaron indicó que en el momento el se carro encuentra varado; asimismo expresó se dará espera a la próxima semana para el arreglo del carro recolector, de no tener respuesta se hará la gestión con la empresa del municipio La Argentina, como se realizó en algún tiempo atrás.
PLANTA DE ASFALTO: La profesional ambiental de interventoría, consultó al área técnica del contratista cuando está proyectada la instalación de la planta de asfalto; el ing. Sergio Rivera director de obra de EXPLANAN, indicó que se proyecta para la próxima semana (20 al 25 de enero de 2025).
INFORME TRIMESTRAL DE ZODMES (OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2024): El ing. Julián González residente ambiental del contratista, informó que se encuentra recopilando la información, con el objetivo de radicarlo el lunes 20 de enero de 2025 ante la CAM.
PAGO DE REGALÍAS (OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2024): El residente ambiental de EXPLANAN, indicó que a la fecha ya se realizó la liquidación y el pago correspondiente; se encuentra en ejecución el informe anual para radicarlo ante la ANM junto con el pago realizado.
CUMPLIMIENTO AL ARTICULO DECIMO TERCERO-RES. N° 2378 DE 2023 PERMISO DE EMISIONES PLANTA TRITURADORA: El Ing. Julián González, expresó que el día lunes 20 de enero de 2025, radicará ante la CAM el informe trimestral, dando cumplimiento al artículo décimo tercero.
ZODMES: la profesional ambiental de interventoría, consultó acerca de la respuesta del comunicado emitido por la CAM en cuanto a ZOMDES; el ing. Julián informó que la topografía se encuentra trabajando en la solicitud y la respuesta se radicará a mas tardar el día sábado 18 de enero de 2025 ante la Autoridad Ambiental. Asimismo, se comunicó al ing. Julián que se debe continuar con la gestión ante la CAM, sobre ZODMES del PR 32+739 y PR 28+700, los cuales tienen medida preventiva.
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL-RES. N° 986 de 2024: En cuanto a la compensación por el POC, el contratista radicó ante la CAM el día 06 de diciembre de 2024 mediante oficio 001108, la propuesta solicitada por la Corporación Ambiental, sin embargo, a la fecha no se tiene aprobación, motivo por el cual se sugirió al ing. Julián González realizar la gestión pertinente. El ing. indicó que se comunicaría con el veterinario de la CAM, con el fin de buscar una respuesta.
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL-RES. N° 986 de 2024: La profesional ambiental de interventoría expresó que, en este punto, el contratista debe entregar ante la CAM 2.500 portafolios, de los cuales ya cuenta con los diseños y contenidos.
Por otro lado, con el objetivo de dar cumplimiento al articulo en mención se debió realizar una concertación con la comunidad, con el fin de ejecutar una compensación social; el contratista realizó la gestión y el pasado 8 de agosto de 2024 radicó ante la CAM el plan concertado. Sin embargo, a la fecha no se ha ejecutado por lo cual se requiere al contratista dar inicio a su ejecución partiendo de que se cuenta con poco tiempo para el finalizar el proyecto. El residente ambiental de EXPLANAN, informó que en el mes de febrero de 2025 se iniciaría con la ejecución.
PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS PARA LA PLANTA DE ASFALTO-RES. N° 4699 DEL 17/12/2024. La profesional ambiental de interventoría informó que la CAM, indicó que el tiempo máximo para el cumplimiento de la medida compensatoria del permiso en mención, es de dos (2) meses, del cual ya paso un mes, por lo cual se solicita al residente ambiental de EXPLANAN adelantar las gestiones para dar cumplimiento a dicha medida y no generar incumplimientos con la Autoridad Ambiental.

FECHA	31/01/2025
	(Día / Mes / Año)

COMPONENTE SOCIAL.

Leídos los compromisos, la profesional social de interventoría expresó que para el presente comité el tema a tratar hace referencia a la aprobación de las OPC por parte de la Gobernación del Huila.

Aprobación OPC por parte de la Gobernación del Huila:

Con relación a la aprobación de las OPC por parte de la Gobernación del Huila, la profesional social de interventoría expresó que en el trascurso de la de la semana la interventoría reiteró a la Gobernación del Huila a través de comunicado la aprobación de las OPC, debido a que a la fecha no se tiene respuesta alguna por parte de esta entidad; así mismo anunció que es preocupante este aspecto porque se está a mitad del mes de enero de 2025 y aún no se ha dado inicio a las obras, razón por la cual propone efectuar reunión de carácter virtual o presencial con la Gobernación del Huila, contratista e interventoría buscando de esta manera obtener respuesta; el Ingeniero Carlos Pérez, director de interventoría, manifiesta estar de acuerdo con la reunión, pregunta a la profesional social del contratista si está de acuerdo con efectuar el encuentro a lo que ella responde que durante el trascurso de la semana ha estado en comunicación constante con el Ing. Martin Londoño, el cual ha manifestado que se encuentra en proceso de revisión por el área jurídica, así mismo expresó que EXPLANAN en los comunicados emitidos a la Gobernación del Huila y conversaciones telefónicas ha propuesto la realización de reuniones virtuales para socializar el tema de las OPC sin obtener respuesta alguna por parte de la Gobernación. La profesional social del contratista comunicó que seguirá en comunicación constante con el ingeniero Londoño, en caso de no recibir respuesta antes del próximo comité emitirá comunicado, reiterando la aprobación de las OPC por cuarta vez a la Gobernación de Huila.
Para concluir el comité, la profesional social de EXPLANAN, agregó como otro punto a tratar, el tema relacionado al caso de la vivienda del señor Hernando Losada, localizada en el PR 34+200,de la cual se tiene antecedes del terreno como la desestabilización de este predio debido a los derrumbes ocurridos en el año 2024 en zona inferior de la propiedad donde se encuentra ubicada la vivienda, motivo por el cual el contratista tomo la decisión de no intervenir esta franja de terreno, explicando que el proyecto no cuenta con bolsa predial para la compra de predios o reubicación de viviendas. Teniendo en cuenta el último derrumbe ocurrido el sábado 05 de enero de 2025, el contratista tomo la decisión de radicar comunicados a la oficina de gestión del riesgo y planeación del municipal, dando a conocer la condición de peligro en que se encuentra el talud y la casa de habitación ubicada en el mismo, dejando claro que el desarrollo del proyecto no tiene, no ha tenido ni tendrá injerencia con esa franja de terreno.
Para finalizar el ingeniero Carlos Pérez, director de interventoría preguntó sobre los avances realizados con la PQRS de los hermanos Becerra, a lo cual la profesional social del contratista expresó que en la semana se radicaron los siguientes comunicados:

A la personería solicitando apoyo para cierre de PQRS 068.
A la Inspección de policía notificando la alteración de actividades de obra.
A la JAC de la Guinea, colocando en conocimiento la trazabilidad de La PQRS No.68 y a los hermanos Becerra notificando el desarrollo de actividades efectuadas en la servidumbre la cual es de acceso colectivo y no particular.

COMPONENTE SST:

A continuación, se exponen los pendientes del Contratista de obra Explanan S.A.S por corregir, mejorar o responder:
•Respecto a las reparaciones, mantenimientos preventivos y correctivos que se deben generar de manera oportuna en maquinaria, equipos y vehículos que se dispongan en la vía, su cumplimiento quedó pactado para el mes de enero del presenta año.
•Se inspeccionó el vibro compactador de tambor que labora en campo y se le verificó su respectivo preoperacional, donde se halló el extintor vencido, además solo tiene un gato de aire, generando riesgo biomecánico debido al peso producido por el capó del vehículo, adicionalmente no cuenta con la tracción del rodillo habilitada.
•Las pruebas de alcoholimetría deben efectuarse de manera constante. Se espera contar con el alcoholímetro para el 20 de enero de 2025.
•El cumplimiento al programa de mantenimiento de señalización vial se debe realizar de manera semanal mediante la entrega de registro fotográfico en el informe del P.M.T. No se ha observado su ejecución al 100%. Se espera que se generen los mecanismos necesarios para dar seguimiento estricto en el informe semanal.
•Falta de Humectación sobre el corredor vial, debido a que se cuenta con un carro tanque operativo al momento, utilizado para labores de compactación de las capas de material granular, por lo cual la vía permanece en constante levantamiento de partículas finas, causante de afecciones respiratorias a los usuarios.
•Por otro lado, el conductor Carlos Chantre indica que no se le ha suministrado la dotación correspondiente, igual situación para los señores Carlos Cuelan Encargado de obra y los ayudantes de topografía David Solorza, Armando Astudillo y Jesús Antonio Quiguazu ayudante de obra.
•La controladora Luisa Fernanda Henao reporta una camisa pendiente por recibir, acota que no se le ha suministrado la hidratación y se encuentra sin sombrilla.

•Cambio de vástagos de madera por delineadores en derrumbe del PR 31+529.

Correctivos y mejoras
•Entrega de dotación y Epp al personal presente en obra, donde se reconoce que se han suministrado de forma gradual, de acuerdo con la disponibilidad de los elementos, se estima que para el mes de enero se cumpla al 100% la solicitud.
•Exposición de manguera de gas en el corredor vial: Se solicitó al contratista realizar la debida petición a la empresa de gas domiciliario para efectuar los correctivos necesarios en la red. Adicional, la interventoría solicita el envió del seguimiento a los trámites gestionados con respecto a este proceso, por parte del contratista se remitió un oficio dirigido a la empresa de gas con el asunto: solicitud de protección de red gas natural Alcanos de Colombia.
•Se realizó una mesa de trabajo respecto al Plan de Emergencias con la profesional encargada de riesgos en la empresa Explanan S.A.S, donde se expresaron algunas observaciones para tener en cuenta y desarrollar los ajustes necesarios.
•Se recibe respuesta al oficio C. VIAL-INV-1054-CGE-741-2024.
Seguido a esto, la Inspectora SST Martha Vera, toma la palabra mencionando que se resalta el trabajo realizado de acuerdo con los ajustes mencionados al PLAN DE EMERGENCIAS el cual se ha consolidado de manera efectiva y estructurada, se queda a la espera de la socialización de dicho documento y capacitaciones a los colaboradores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4 17/01/2025
(Día / Mes / Año)

Con respecto al trámite y entrega del informe semanal de señalización y PMT, el contratista debe seguir realizando esta entrega conforme se venía desarrollando antes de la suspensión del contrato, exponiendo que como interventoría se tiene la necesidad de hacer seguimiento a este ítem con su respectivo anexo a los entes que soliciten este documento, basando esta solicitud principalmente en la cláusula décimo tercera del contrato, particularmente los literales A,B,C y D que expresan la responsabilidad del contratista para atender los requerimientos formulados por la interventoría y demás organismos de control, por tanto, se requiere que el informe sea entregado semanalmente. en atención a esto la Inspectora de Interventoria nuevamente solicita al señor Director de obra, ordenar a quien corresponda, gestionar, tramitar y entregar el respectivo informe semanal tal como se venía presentando.
El director de interventoría participa aportando que las obligaciones contractuales deben cumplirse según se especifica en los documentos, con el fin de dar continuidad al cumplimiento del respectivo control y ejecución por parte del contratista en el tema correspondiente a señalización y PMT.
El ingeniero ambiental de obra expone que el PMT corresponde al componente ambiental del contratista, ya que se guían por medio del documento PAGA con el subprograma de señalización de frentes de obra o sitios temporales y que la periodicidad en la presentación de los informes se realizan mensualmente ya que este ítem pertenece a uno de los anexos del PAGA proponiendo enviar los registros fotográficos vía chat de WhatsApp. La Inspectora de interventoria recuerda a la firma contratista de obra que si bien es cierto el Informe de señalización es un documento netamente ambiental, tambien es claro que desde el componente de seguridad y salud es necesario hacer seguimiento a la señalización y PMT y se debe rendir un informe semanal; asi las cosas, esta solictud está basada en una necesidad y no hay ningua extralimitación en dicha solicitud ni en las funciones que se ejecutan como Interventoría.
El director de obra comenta que es comprensible las dos posiciones y propone para el complimiento de la entrega de este informe si se podría entregar como lo plantea el ingeniero ambiental o de alguna otra forma que se pueda hacer entrega de la información que para ellos se facilite un poco y no tome tanto tiempo, en todo caso seria generar un propuesta obviamente no dejando de cumplir con lo que está solicitando pero tratando de hacerlo mas practico. Respecto a esta intervención el Director de Interventoria afirma y propone una especie de conciliación entre las profesionales SST de Interventoría y las personas que por parte del Contratista de obra están encargados de este informe. Para cerrar este punto queda como compromiso coordinar de manera interna una mesa de trabajo con las dos partes y llegar a una conciliación o acuerdo de la forma de entrega del cuestionado informe y generar una solución viable.
Dando continuidad, la inspectora SST de interventoría hace mención sobre la humectación a lo largo de todo el corredor vial para evitar la emisión de partículas finas en la zona, exponiendo la necesidad de un segundo carrotanque de agua que ayude a facilitar esta actividad. El director de interventoría menciona sobre el tema, que se debe preservar la salud de las personas que trabajan y transitan por la vía, clarificando que, si bien se deben realizar actividades como situar la subbase en la zona, este vehículo está dentro del APU establecido para dicha tarea. El ingeniero director de obra hace una intervención sobre este tema, expresando que se ve la necesidad de humectar la vía con más frecuencia debido al incremento de la temperatura durante la temporada seca y expone se estará revisando la situación para dar una respuesta a este requerimiento.
Finalmente, el inspector SST de obra, retoma uno de los temas expresados anteriormente por el componente SST de interventoría, comenta que la llegada de los implementos de seguridad para los trabajadores se dará cerca del 22 de enero del presente año, adicionalmente aclara que la hidratación para los empleados se maneja de la siguiente manera: "dirigirse al almacén para recibir las bolsas de agua de la jornada".
Igualmente expresa que se dio respuesta a los oficios numero 741 y 755 y que están en revisión el oficio numero 770 para dar una pronta solución a la solicitud realizada dentro del documento. Adiciona su respuesta al tema de los vástagos de madera que menciona la interventoría y esclarece que estos se han venido reemplazando de forma escalonada.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Continuar con las actividaes en los muros del disipador del pr 29+210.	semana del 17 al 24 enero 2025	Contratista
Ejecución de actividades de encole en el box culvert del pr 34+630.	semana del 17 al 24 enero 2025	Contratista
Visita de obra en el pr 29+600 para revision de deslizamiento de material y posible diseño de muro de contención	semana del 17 al 24 enero 2025	contratista - interventoria
entrega de 5.000 plantulas - permiso de concesión de aguas	24/02/2025	contratista
Entrega de residuos solidos a EMSERPLA	31/01/2025	contratista
Informe trimestral de ZODMES ante la CAM.	20/01/2025	contratista
Oficio radicado ante la CAM, dando respuesta a los ZODMES	18/01/2025	contratista
Cumplimiento al articulo décumo sexto de la licencia ambiental Res. N° 986 de 2024,	febrero de 2025	contratista
Gestionar acciones urgentes para mejorar la humectación sobre la via intervenida	Inmediato	Contratista de obra
Reunión de conciliación entre Area SST de Interventoría y los responsables del informe semanal de señalización y PMT de Explanan S.A.S.	Lo mas pronto posible	Contratista de obra e Interventoria
Continuar en comunicación con el Ing Londoño, en caso de no obtener respuesta antes de 24/01/2024, debe reenviar la solucitud de aprobación de las OPC por cuarta vez a la Gobernación de Huila.	24/01/2025	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/01/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	24/01/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **86**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	ESTADO
Respuesta por parte de la Gobernacion de Hulila sobre la aprobacion de las OPC	contratista	24/01/2025	Cumplido
Continuar con las actividades en los muros del disipador del PR 29+210	contratista - interventoria	Semana del 17 al 24 enero 2025	en proceso
Ejecución de actividades de encole en el box culvert del PR 34+630.	contratista	Semana del 17 al 24 enero 2025	incumplido
Visita de obra en el pr 29+600 para revision de deslizamiento de material y posible diseño de muro de contención	contratista - interventoria	Semana del 17 al 24 enero 2025	Cumplido
Entrega de 5.000 plantulas - permiso de concesión de aguas	contratista	24/01/2025	En proceso
Entrega de residuos solidos a EMSERPLA	contratista	31/01/2025	en proceso
Informe trimestral de ZODMES ante la CAM.	contratista	20/01/2025	Cumplido
Oficio radicado ante la CAM, dando respuesta a los ZODMES			
Cumplimiento al articulo décumo sexto de la licencia ambiental Res. N° 986 de 2024	contratista	febrero de 2025	
Gestionar acciones urgentes para mejorar la humectación sobre la via intervenida			
Reunión de conciliación entre Area SST de Interventoría y los responsables del informe semanal de señalización y PMT de Explanan S.A.S.	contratista - interventoria	29/01/2025	Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Técnico
Ambiental
Social
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO

•Se da inicio al comité de obra N°86 con la lectura de los compromisos del acta anterior, cabe resaltar que gran parte de estos compromisos tiene plazo de cumplimiento para la tercera semana de enero de 2025.

El ingeniero residente de interventoría inicia la exposición con la solicitud del retiro del cabezote de la alcantarilla en el Pr 29+210.
*Se pide la atención a la petición realizada por parte de la habitante de la zona, doña Betulia Valencia ubicada en el 35+500, donde se están presentando infiltraciones y retención de agua, debido a que el muro posterior de la poceta está retirado del talud, se propone una visita conjunta del área técnica interventoría – contratista para poder llegar a la SOLUCIÓN mas asequible para esta situación.
*El día 16 de enero de 2025, Se envió un oficio con la petición de retirar la obstrucción en diferentes alcantarillas de la vía causados por pequeños deslizamientos de material que se presentaron durante los primeros días del mes y aun no se ha observado su corrección.
*Debido a las labores de aplicación de material granular sobre los PR 32+900 y 35+783 se dañaron algunos filtros localizados en el lado derecho de la vía, los cuales estaban recubiertos por material geotextil, se pide la Reparación de estos.
*Se pide Atender las observaciones propuestas en campo por parte del equipo técnico de interventoría respecto a la forma en como debe ser entregado un tramo de subbase granular; no puede presentar fallos, saturación o contener material segregado en la zona, esta petición se hace con el fin de acelerar el proceso de liberación.
*El ingeniero residente de obra interviene y aclara que se han tenido en cuenta todas las observaciones que se han realizado en campo, explica que se inició con el arreglo de los filtros averiados en los PR antes citados, se continua con el levantamiento y distribución correcta de material granular. También expresa que la demolición del cabezote en el 29+210 se programará después de terminar de fundir los escalones del disipador y finalmente, se informa que se ha empezado el realce del muro existente en el pr 29+208 de acuerdo con el diseño.

COMPONENTE AMBIENTAL.

ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS: El ing. Julián González, indicó que el día 23 de enero de 2025, realizó acercamientos con el conductor del vehículo recolector de los residuos sólidos de EMSERPLA, el cual informó que continúa dañado; debido a ello, el residente ambiental de EXPLANAN realizó la gestión ante la empresa de la Argentina Huila, la cual solicitó información para crear usuario y prestar el servicio de recolección de estos.
ENRIQUECIMIENTO VEGETAL: La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (en adelante CAM), otorgó dos permisos de aprovechamiento forestal único a la empresa (res. N° 1775 de 2023 y res. N° 0410 de 2024), en las cuales indica que se debe realizar un enriquecimiento vegetal, motivo por el cual el residente ambiental de EXPLANAN mediante oficio O-155PLA-181-24 del día 02 de mayo de 2024 presentó ante la CAM la propuesta. Posterior a ello, la Corporación Ambiental el día 02 de agosto de 2024, realizó la visita al predio del señor Leonel Torres y mediante ACTA No. 0510, no se consideró viable el predio presentado por el contratista a la CAM.
Partiendo de lo anterior, el ing. Julián González realizó diferentes acercamientos con el jefe de la ODRE de la Alcaldía Municipal de La Plata, con el objetivo de revisar si el municipio cuenta con predios en el área de influencia del proyecto para realizar el enriquecimiento vegetal, obteniendo como respuesta un NO.
Se propone a la CAM el predio del Municipio de La Argentina (predio del municipio), buscando soluciones, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los actos administrativos otorgados por la CAM. La propuesta será radicada por parte del contratista, para revisión y aprobación de la Autoridad Ambiental.
El Ing. Julián informó que el predio de la Argentina se visitara el próximo martes 28 de enero de 2025, pendiente por confirmar hora a interventoría, con el objetivo de realizar la caracterización del predio y presentarlo a la CAM, a mas tardar el día 07 de febrero de 2025.
ENTREGA DE LAS 5.000 PLANTULAS (PERMISO DE CONCESION DE AGUAS-RES. N° 2310 DE 2023). Partiendo de a reunión sostenida en las instalaciones de la CAM, el día 20 de enero de 2025 entre los funcionarios de la Autoridad Ambiental y los residentes ambientales de EXPLANAN e interventoría, se pactó una nueva fecha para la entrega de las 5.000 plántulas; estas se entregarán el próximo 15 de febrero de 2025.
Es importante aclarar, que, como parte de la medida compensatoria del permiso de concesión de aguas, queda pendiente la concertación de la quinta y última entrega, la cual se debe realizar una vez se de cumplimiento a la cuarta entrega de los individuos forestales.
COMEPENSACIÓN SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO-RES. N° 0410 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024.
La profesional ambiental de interventoría indicó que, partiendo de la reunión sostenida el día 20 enero de 2025 en las instalaciones de la CAM, se tiene programada una nueva fecha para la entrega de la medida compensatoria, en el mes de marzo de 2025.
Asimismo, expresó que el día 23 de enero de 2025 se llevó a cabo reunión con el ing. Julián González, donde se eligieron la mayoría de los proveedores para dar cumplimiento a la medida compensatoria del permiso en mención; además de ello, se informó que está pendiente la cotización del kit de supervivencia y botiquín de primeros auxilios, kits de emergencia profesionales y equipo de supervivencia.
De otro lado, en cuanto al predio de 3 hectáreas la profesional ambiental de interventoría expresó que como es de conocimiento de todos, la CAM en meses pasados aprobó el predio denominado el Chorrillo, del cual el contratista radicó ante interventoría, la información predial concerniente para revisión y aprobación.
Debido a lo anterior, en el mes de diciembre de 2024, el Consorcio Vial SRN radicó un comunicado ante el INVIAS, solicitando el ingreso de los profesionales prediales aprobados para revisión y aprobación de la información radicada. Es importante mencionar que no se cuenta con respuesta por parte del INVIAS, motivo por el cual se radicará un nuevo oficio reiterando la solicitud.
La profesional ambiental de interventoría comunicó que, en la reunión sostenida con el director de la CAM, indicaron que el no cumplimiento a tiempo con la medida compensatoria, genera posibles procesos sancionatorios, lo cual no exime de la compensación.
El ing. Julián González, solicitó la colaboración, en cuanto al ingreso del personal predial de interventoría, con el objetivo de no generar incumplimientos ante la Corporación Ambiental.
LICENCIA AMBIENTAL (RES. N° 986 DE 2024): El día 06 de diciembre de 2024, el contratista mediante comunicación CRS-0001108 con RAD CAM 35948, entrego la propuesta ante la CAM para dar cumplimiento al artículo décimo cuarto de la resolución N° 986 de 2024(compensación por el POC), debido a que a la fecha no se tiene respuesta por parte de la Autoridad Ambiental, se solicitó al residente ambiental de EXPLANAN realizar la gestión pertinente. El ing. Julián González indicó que revisaría los tiempos de dar respuesta por parte de la CAM y realizaría el seguimiento pertinente.

En cuanto al cumplimiento del articulo decimo sexto de la resolución en mención, se reitera al contratista el inicio de la compensación de la parte social; el residente ambiental de EXPLANANN, comunicó que esta se iniciará en el mes de febrero de 2025.
El contratista presentó una propuesta de un predio de 6 hectáreas, el cual fue aprobado por la CAM mediante oficio 1442 2025-S del día 20 de enero de 2025; el ing. Sergio Rivera informó se encuentran gestionando ante la Alcaldía Municipal la legalidad y linderos del predio, pero en la Alcaldía no han encontrado los documentos solicitados por el contratista, para realizar la entrega de los insumos ante la interventoría.
La ing. Alexandra Muñoz profesional ambiental de interventoría, reiteró al contratista, la gran importancia de poder radicar cuanto antes la información predial del predio de 6 hectáreas a interventoría, con el fin de tener toda la información pertinente, para revisión y aprobación, una vez se dé la viabilidad de ingreso del personal predial del Consorcio Vial SRN.
AUTORIZACIÓN TEMPORAL AT-507466: El ing. Julián González comunicó a los presentes en el comité de obra, que el día 23 de enero de 2025 solicitó la prorroga de la AT 507466 ante la ANM, teniendo en cuenta la prórroga del contrato; sin embrago se está a la espera que la Agencia Nacional Minera solicite la prórroga del contrato en firme. De requerirla se tardará el trámite.
ZODMES: La CAM, mediante resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024 a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500. Debido a lo anterior, se solicitó al contratista la actualización de la capacidad de los ZODMES, partiendo de que el ZODME del PR 28+500 cuenta con una capacidad de 94.765,81m3, material que no se depositó en su totalidad en el predio, debido a la solicitud realizada por el propietario; asimismo, se requiere que el contratista revise las actas de acuerdo con los propietarios de las ZODMES en mención, para poder realizar el cierre y abandono de los dos predios, obteniendo así, la firma del acta de recibimiento a satisfacción por parte de los propietarios.
PROCESOS SANCIONATORIOS: EXPLANAN, a la fecha cuenta con dos procesos sancionatorios iniciados por la Autoridad Ambiental:
1.Auto de inicio de proceso sancionatorio número 003 del día 09 de enero de 2024, por presunta infracción de generación de emisiones atmosféricas, sin contar con el permiso en firme emitido por la autoridad ambiental competente-CAM (RESOLUCIÓN N° 2378 DEL 24 DE AGOSTO DE 2024).
2.Auto de inicio de proceso sancionatorio No. 042 del 27 de mayo de 2024, por presunta infracción al incumplimiento a lo establecido en las resoluciones No.0472 de 2017 y 1257 de 2021.
Teniendo en cuanta el primer auto de inicio sancionatorio, se solicitó al contratista revisarlo nuevamente, ya que la solicitud de cierre y archivo de este, fue negado por la Autoridad Ambiental.
Con respecto al segundo auto inicio sancionatorio, se requiere al contratista dar inició al cierre y archivo de este, partiendo que mediante resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental.

COMPONENTE SOCIAL.

Leídos los compromisos, la profesional social de interventoría expresó que, teniendo en cuenta la aprobación de las OPC por parte de la Gobernación del Huila, se hace necesario la actualización del cronograma de actividades sociales, motivo por el cual solicitó a la profesional social de EXPLANAN ajustar el cronograma, con el fin de renovar las fechas para la ejecución de las OPC.

Por otro lado, la profesional social de interventoría recordó a la profesional social de EXPLANAN las actividades que se encuentran pendientes por desarrollar como son:
* Actas de vecindad en el sector de Gallego (dos actas de vecindad)
* Cierre del comité de participación ciudadana.
*Visita a la Personería Municipal para averiguar el estado de las PQRS del señor Rafael Solano y hermanos Becerra.

La profesional social de interventoría preguntó a los ingenieros directores de obra del contratista e interventoría, si tienen noticias sobre los predios de mayor cuantía, a lo cual el ingeniero Carlos Pérez expresó que a la fecha se presentó el plan de cargas el cual incluye a los profesionales prediales, ellos serían los encargados de adelantar esta gestión, aprovechando la presencia en el comité del ingeniero Oscar Villareal, el ingeniero Carlos le indagó sobre la reunión de alto nivel que se efectuará para abarcar el tema predial, a lo cual el ingeniero Villareal comunicó que el INVIAS en estos momentos no cuenta con personal contratado, toda vez que la mayoría son contratistas, sin embargo expresó que en los próximos días se espera tener esta solicitud resuelta; en este sentido el ingeniero Sergio Rivera pidió la palabra, expresando que se hace necesario dar celeridad al tema predial, para lo cual solicitó enviar un comunicado a la entidad requiriendo información sobre el tema, a lo cual el ingeniero Pérez informo que si en el trascurso de la semana no se tiene noticas sobre los avances en la parte predial se procederá a realizar el comunicado.

Por último, el ingeniero Carlos Pérez preguntó a las profesional sociales, se le aclare porque a la fecha se continua con el levantamiento de actas de vecindad, a lo cual la profesional social Silvia Hurtado expresó que las actas de vecindad del corredor vial fueron levantadas en su totalidad desde el inicio del proyecto, sin embargo se ha hecho necesario el levantamiento de unas nuevas, debido a la invasión del derecho de vía por parte de algunas personas, aclara que las actas de vecindad que se están levantando en la actualidad corresponde a construcciones nuevas edificadas en los últimos meses.

COMPONENTE SST:

Correctivos y mejoras de la semana
•Se han realizado algunos mantenimientos, como cambio de mangueras a la retroexcavadora.
•El extintor del equipo vibro compactador fue enviado a recargar. Las reparaciones pendientes fueron notificadas al departamento de maquinaría para que estos puedan realizar la respectiva gestión.
•Ya se cuenta con el alcoholímetro, estas pruebas deben realizarse de manera regular
•A las controladoras se les realizó entrega de hidratación y sombrillas, se registra mediante evidencias fotográficas.
•Se recibe respuesta al oficio C. VIAL-INV-1054-CGE-770-2024.
•Respecto al accidente vial presentado el 16 de enero, tomar las acciones de mejora previniendo y evitando cualquier evento similar.

La Inspectora Martha Vera de interventoría, toma la palabra mencionando las acciones de mejora realizadas y con respecto a la humectación en el corredor vial registra la obligación de controlar la emisión de partículas finas.
La Ingeniera ambiental Alexandra Muñoz, menciona que el carro tanque utilizado solamente está operando para instalación de base y subbase granular; la comunidad manifiesta hidratación más constante de la vía.
El Ing. Sergio Rivera Betancourt, director de obra, manifiesta que la humectación en la vía la puede realizar en las horas de la tarde después de la jornada laboral, debido a que se presenta bastante tráfico en la zona durante el día. Se propone una alternativa con una motobomba de mayor intensidad con la capacidad de llenado del carrotanque u otra manguera.
La Inspectora SST Martha Vera de interventoría, menciona como segundo punto el incidente vial, con ánimo de identificar los protocolos a los controladores, conductores y demás colaboradores; mencionando que se deben tomar acciones de mejora por medio de charlas y capacitaciones. La residente social del contratista comunico que la campaña de seguridad vial se llevará a cabo el próximo 05 de febrero, con los motociclistas y conductores de vehículos.
El inspector SST Miguel Ángel Julio del contratista, menciona en cuanto al incidente vial ya se han tomado las acciones preventivas y correctivas garantizando la integridad y salud de los trabajadores y actores viales. Se ha realizado charla sobre el estándar de control de tráfico y la señalización que debe tener el puesto de control.
El director de interventoría Ing. Carlos Pérez, concluye que la capitación a la comunidad es de gran importancia debido a que los trabajos en la vía implican el uso de vehículos y equipos. Mencionando que se deben dar las debidas recomendaciones
Dicho esto, se da por terminada la exposición del componente SST

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actualización cronograma de actividades sociales con las fechas de inicio para la OPC	01/02/2025	Contratista
Dar fecha de visita a la personeria Municipal con el fin de indagar por el estado de las PQR del señor Rafael Solano y hermanos Becerra	29/01/2025	Contratista
Actas de vecindad en el sector Gallego y cierre del comité de participación ciudadana	30/01/2025	Contratista
Propuesta de enriquecimiento vegetal ante la CAM - res. N°1715 de 2023 y res. N° 0410 de 2024.	07/02/2025	contratista
Cuarta entrega de 5,000 plantulas - permiso de concesión de aguas	15/02/2025	contratista
Entrega de la compensación del segundo permiso de aprovechamiento Forestal	21/03/2025	contratista
Continuar con las actividades del disipador en el pr 29+210	27 enero al 1 febrero	contratista
Demolicion de cabezote existente en el Pr 29+210	27 enero al 1 febrero	contratista
Arreglo de filtros averiados	27 enero al 1 febrero	contratista
Presentar planilla para la liberacion de material granular	27 enero al 1 febrero	Contratista
capacitacion seguridad vial	05/02/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **87**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	ESTADO
Actualización cronograma de actividades sociales con las fechas de inicio para la OPC	Contratista	01/02/2025	Cumplido 31/01/2025
Presentar fecha de visita a la personeria Municipal con el fin de indagar por el estado de las PQR del señor Rafael Solano y hermanos Becerra	Contratista	29/01/2025	Cumplido 4/02/2025
Realizar las actas de vecindad en el sector Gallego y cierre del comité de participación ciudadana	Contratista	30/01/2025	Cumplido 4/02/2025
Propuesta de enriquecimiento vegetal ante la CAM - res. N°1715 de 2023 y res. N° 0410 de 2024.	Contratista	07/02/2025	para el 15/01/2025
Cuarta entrega de 5,000 plantulas - permiso de concesión de aguas	Contratista	15/02/2025	En proceso
Entrega de la compensación del segundo permiso de aprovechamiento Forestal	Contratista	21/03/2025	En proceso
Capacitacion seguridad vial	Contratista	05/02/2025	En proceso
Continuar con las actividades del disipador en el pr 29+210	Contratista	Semana del 27 Enero al 1 febrero 2025	Cumplido
Demolicion de cabezote existente en el Pr 29+210	Contratista	Semana del 27 Enero al 1 febrero 2025	Incumplido
Arreglo de filtros averiados	Contratista	Semana del 27 Enero al 1 febrero 2025	Cumplido
Presentar planilla para la liberacion de material granular	Contratista	Semana del 27 Enero al 1 febrero 2025	Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Técnico
Ambiental
Social
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO

•Se da inicio al comité de obra N°87 con la lectura de los compromisos del acta anterior, cabe resaltar que gran parte de estos compromisos tiene plazo de cumplimiento para la tercera semana de enero de 2025 y la primera semana de febrero del 2025,

El ingeniero residente de interventoría inicia enumerando los compromisos existentes y solicitando dar fecha a cada uno de ellos a medida que se van exponiendo con el fin de mantener un orden en las actividades y fechas estipuladas para cada compromiso.
El director de interventoría habla sobre el porcentaje de atraso de obra que se presenta en este momento por parte del contratista, donde explica que ha incrementado cerca del 3,60 y aclara que se debe ser mas consistentes con las actividades en campo para evitar que este valor aumente.
Respecto a la petición de prorroga se le recuerda al contratista que el tiempo para gestionar este trámite se esta venciendo y viendo que aun quedan bastantes obras por ejecutar, es indispensable dar agilidad a este proceso.
Toma la palabra el ingeniero Oscar Villarreal de parte de Invias para explicar que se ha gestionado el trámite ante la gobernación y que están a la espera de una respuesta positiva, a lo cual el ingeniero director de obra agrega que este trámite fue realizado el día 11 noviembre de 2024 y se le está haciendo un seguimiento exhaustivo.
El ingeniero director de interventoría consulta por la instalación de la planta de asfalto y añade que se tenía sugerida la llegada y adecuación para el mes de febrero. El ingeniero director de obra explica que se ha dado inicio al diseño Marshall y al montaje de las bases para posicionar la planta y se espera su llegada lo más pronto posible.
Sin mas pendientes, se da por finalizada la exposición del componente técnico.

COMPONENTE AMBIENTAL.

JORNADAS DE ORDEN Y ASEO EN LA PLANTA: La profesional ambiental de interventoría indicó que según visita realizada a la planta el día 29 de enero de 2025, se evidenció falta de orden y aseo en la planta, motivo por el cual se informó al ing. Julián González, el cual programó la jornada de jornada para el día 31 de enero de 2025; asimismo, se da a conocer por parte del contratista del inicio de la actividad, mediante registro fotográfico.
Por otro lado, el residente ambiental de EXPLANAN interviene en la reunión dando a conocer que la entrega de los residuos sólidos no fue posible, debido a que la empresa (EMSERPLA) encargada de la recolección de estos, no contó con el servicio del carro recolector, debido a que estaba varado. De la misma manera la profesional ambiental de interventoría agregó que mediante oficio CRS-0001172 del día 30 de enero de 2025, el contratista informó que la empresa prestará el servicio una vez cuente con el espacio.
Finalmente se requiere al contratista, continuar con la gestión para la recolección de los residuos lo antes posible, partiendo que se tiene conocimiento del porque no se han entregado.
ENRIQUECIMIENTO VEGETAL: Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos emitidos por la CAM en la res. N° 1775 de 2023 y res. N° 0410 de 2024 sobre realizar un enriquecimiento, el pasado 28 de enero de 2025, se realizó una visita al predio entre la ing. Ambiental de la Alcaldía y los residentes ambientales del contratista e interventoría al predio denominado “el socorro” propiedad del municipio de la Argentina Huila, con el objetivo de realizar una inspección al predio y tomar toda la información pertinente, para ser presentado ante la Autoridad Ambiental.
PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS-PLANTA DE ASFALTO (res. N° 4699 del 17/12/2024): La profesional ambiental de interventoría indicó que, dando cumplimiento al artículo décimo segundo de la res. N° 4699 de 2024, el contratista debe entregar como medida compensatoria a la CAM “Diez (10) GPS Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad): 5,4 x 10,3 x 3,3, Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto): 3,6x4,3 cm Resolución de pantalla (Ancha/alto): 128x160 pixeles de pantalla, precisión en campo de 2 a 5 metros, con baterías: 2 baterías AA (no incluidas). Duración batería 25 horas (uso normal) Resistente al agua SI IPX7 Flotante: No receptor de alta sensibilidad: Si guarda hasta 1.0000 waypoints y 50 rutas receptor GPS y GLONAS: memoria interna entre 6MB y 8MB. Los elementos deberán ser entregados con la copia de factura de la compra”.
Debido a lo anterior, se recuerda al contratista que el próximo 17 de febrero de 2025, vence el tiempo para la entrega de la medida compensatoria a la Autoridad Ambiental, motivo por el cual se requiere la entrega de estos, con el fin de no generar incumplimientos con la CAM.

LICENCIA AMBIENTAL-COMPENSACIÓN POR EL POC: El día 06 de diciembre de 2024 mediante oficio CRS-0001108, EXPLANAN radicó ante la CAM la propuesta para dar cumplimiento al artículo décimo cuarto de la resolución N° 986 de 2024-Licencia Ambiental; debido a que a la fecha no se tiene respuesta por parte de la Corporación Ambiental la profesional ambiental de interventoría informó que se debe remitir un nuevo oficio a la CAM, con el fin de solicitar respuesta al comunicado en mención.
El ing. Julián González anunció que se comunicó con el veterinario de la CAM, con el objetivo de saber el estado de respuesta del oficio, el cual indicó que se encontraba hospitalizado. Finalmente, el residente ambiental del contratista expresó que, si al 6 de febrero de 2025 no se cuenta con respuesta por parte de la Autoridad Ambiental, al día siguiente se emitirá un nuevo oficio.
ZODMES: La profesional ambiental de interventoría indicó que, partiendo de la resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024 a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500, se requiere a la parte técnica del contratista, la colaboración de la comisión de topográfica para el replanteamiento de los ZODMES en mención, con el objetivo de realizar posteriormente el cierre y abandono.
El ing. Sergio Rivera director del contratista informó que, a la fecha, las comisiones de topografía se encuentran ocupados revisando en campo temas de actas de obra; debido a lo anterior, a partir del 15 de febrero de 2025, la comisión de topografía queda disponible para realizar la actividad de los ZODMES. Adicionalmente a ello, en el ZODME del PR 28+500 se requiere acondicionar la vía de acceso y conformar el predio a solicitud del propietario, lo cual se realizará aproximadamente en unos 15-20 días, esperando que ingrese la nueva máquina.
EXPLOTACIÓN DE MATERIAL DE LA AT 507466: La profesional ambiental de interventoría consultó al contratista, si se encuentran explotando material de rio de la AT 507466; el ing. Sergio Rivera informó que desde el día 30/01/2025 se encuentran comprando el material a la empresa TRACVIAL el cual cuenta con todos los permisos ambientales vigentes.
La profesional ambiental solicitó al contratista, que las actividades sean informadas al área encargada de interventoría con el objetivo de llevar un mayor control, además de ello solicitó, que en los informes mensuales ambientales sea entregado el soporte de compra de material a TRACVIAL mes a mes, con el fin de no generar los mismos inconvenientes de meses atrás, donde en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 se reportaba cierta cantidad, la cual no coincidía con la registrada en los soportes entregados por la empresa, los cuales no se adjuntaron en los IMA.
CUMPLIMIENTO AL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN N° 2310 DE 2023-PERMISO DE CONCESION DE AGUAS: Con el fin de dar cumplimiento al artículo tercero del permiso de concesión de aguas- res. N° 2310 de 2023, se acordó con el residente ambiental de EXPLANAN, que a más tardar el día 15 de febrero de 2025, se debe radicar ante la CAM “el informe de cumplimiento por cada vigencia el cual será soportado con registros fotográficos, listados de asistencia e informes y listado de temas sobre los cuales se dictó la capacitación”.
CUMPLIMIENTO AL ARTICULO DECIMO TERCERO-RES. N° 2378 DE 2023 MODIFICADA POR LA RES. N° 0176 DEL 31 DE ENERO DE 2024-PERMISO DE EMISIONES PLANTA TRITURADORA: Con el fin de dar cumplimiento al artículo décimo tercero del permiso en mención, se indicó al contratista que se debe radicar ante la CAM, el informe trimestral de proveedores de material, correspondiente a los meses de noviembre-enero de 2025.

CUMPLIMIENTO ARTICULO DECIMO SEXTO DE LA RES. N° 986 DE 2024-LICENCIA AMBIENTAL PARA LA AT 507466: La profesional ambiental de interventoría, expresó que según lo comunicado por el residente ambiental de EXPLANAN en el mes de febrero de 2025, se dará inicio cumplimiento de la compensación social, motivo por el cual se sugiere al contratista dar inicio cuantos antes, partiendo de que a la fecha límite del contrato esta hasta el día 18 de marzo de 2025, debido a que no se cuenta con la aprobación en firme de la prórroga a solicitar por el contratista, para el contrato de obra N° 1584.
Asimismo, dando cumplimiento al artículo décimo sexto, EXPLANAN debe entregar ante la CAM 2500 portafolios y/o cartillas, de los cuales ya se cuenta con los diseños y contenidos, entregados por la CAM mediante oficio 22013 2024-S del día 06 de agosto de 2024.
El ing. Julián González, informó que se espera que entre el mes de febrero y los primeros 20 días del mes de marzo de 2025, se de cumplimiento al requerimiento en mención (entrega de 2500 portafolios). Asimismo, informó que se viene adelantando las gestiones con el proveedor para la entrega de las cartillas y el cumplimiento de la compensación social.
Finalmente, el residente ambiental de EXPLANAN, informó que la fecha se encuentra en la consecución de las cotizaciones faltantes, Para dar cumplimiento a la compensación del segundo permiso de aprovechamiento forestal único-res. N° 0410 de 2024.
CONCEPTO DE VISITAS TECNICAS POR PARTE DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL: El ing. Julián González informó que solicitaría ante la CAM, el concepto de la visita técnica realizada por los profesionales de la CAM el pasado 19 y 20 de diciembre de 2024(permisos de concesión de aguas, permiso de emisiones atmosféricas y A.F); asimismo el de vista de seguimiento a la licencia Ambiental, el pasado 21 de noviembre de 2024.

COMPONENTE SOCIAL.

Leídos los compromisos, la profesional social de interventoría preguntó a la profesional social de EXPLANAN las nuevas fechas de los compromisos que quedaron pendientes del acta anterior, a lo cual la profesional social de contratista respondió que el día martes 4 de febrero a partir de las 9:00 am se tiene programado el levantamiento de las actas de vecindad, así mismo expresó que con relación a la visita a la Personería Municipal de La Plata para averiguar el estado en que se encuentra la respuesta de los comunicados del señor Rafael Solano y hermanos Becerra, no se efectuará, toda vez que en el comité social realizado el día 30 de enero con la Gestora Social del INVIAS encarga del proyecto se llegó a la conclusión de esperar una semana más para que esta entidad emita una respuesta, de lo contrario se procederá a dar cierre de manera unilateral a las PQRS toda vez que ha trascurrido un tiempo considerable con numerosos comunicados reiterando las respuesta a la solicitud de apoyo para el cierre de las PQRS.

Agotado este punto, la profesional social de interventoría dio a conocer los temas a tratar en el presente comité los cuales hacen relación a:

Lugar en el cual se realizará la campaña vial el próximo miércoles 5 de febrero de 2025. La profesional social de EXPLANAN comunicó que el sitio se encuentra supeditado a las actividades de obra a ejecutar la próxima semana, el lugar lo dará a conocer el día 5 de febrero a la 7:00 Am; para la elección del sitio se tendrá en cuenta que el espacio cuente con un buen ancho de vía.
La profesional social de interventoría aclaro al profesional SST del contratista que la campaña de cultura vial, se encuentra a cargo del área social, sin embargo, los profesionales SST del contratista e interventoría apoyaran la actividad.

Como segundo tema a abordar en el comité, la profesional social de interventoría indicó que el día 8 de febrero se tiene programada reunión con el comité de veeduría, expresó que le preocupa dicho encuentro toda vez que no hay un avance significativo en las actividades de obra, motivo que generará inconformidad por parte de los veedores, toda vez que en el mes de enero las profesionales sociales aplazaron el encuentro por la misma razón, el ingeniero Sergio Rivera comunicó que el proyecto si ha tenido avances significativos como los son la instalación de materiales granulares: subbase y base granular clase A.
La profesional social del contratista pidió uso de la palabra para informar que respecto a los comunicados emitidos por parte del contratista la semana pasada a las oficinas de Gestión del Riesgo y Secretaria de Planeación del municipio de La Plata, informando el caso de la vivienda ubicada en el PR34+140 margen izquierda de mayores a menores, se tiene que el día 29 de enero, el contratista recibió respuesta por parte de la Administración municipal, en la cual le comunican el escalonamiento de la solicitud al Departamento de Gestión del Riesgo Departamental, requiriendo visita al predio con un profesional en el tema; una vez se conozca la programación de dicha visita, el contratista notificará a la interventoría para el debido acompañamiento.

Por otro lado, comunicó que la presidenta de la junta de acción comunal del Centro Poblado Villa Losada, le compartió un video, que viene circulando en la comunidad, el cual refiere la afectación de una vivienda por ingreso de aguas de escorrentías posterior a la intervención del corredor vial; expresa que la información se remitió al área técnica, lo que generó un acercamiento por parte de esta área a la propiedad, verificando que el proyecto no tiene responsabilidad en la situación generada, sin embargo el día martes 4 de febrero se realizará visita desde las áreas técnica y social del contratista e interventoría a la propiedad.

COMPONENTE SST:

Correctivos y mejoras de la semana
•Cambio de vástagos de madera por delineadores en derrumbe del PR 31+529.
•Se realizó recorrido de obra dando las recomendaciones necesarias a los esquemas del Documento PMT.
•Se participó de la mesa de trabajo SST el día 29 de enero, como compromiso al cumplimento del programa de mantenimiento de señalización vial; llegando al acuerdo de realizar el informe semanal PMT. Por parte del contratista de manera semanal.
•Se planteo realizar jornada de orden y aseo recogida de señales y dejar la planta de triturados totalmente limpia y ordenada, libre de material y / o elementos se programó por el Contratista de obra Explanan.
•Avance de la humectación en la vía.
•Campaña de seguridad vial para el 05 de febrero

La Inspectora SST, Martha Vera, hace su participación para informar sobre la jornada de orden y aseo programada para el día 31 de enero de 2025. Se están ejecutando las acciones correctivas dentro del equipo del área SST, consignadas por medio de registros fotográfico.
Por otro lado, en el comité anterior se discutió la humectación del corredor vial, solicitando que se programen horarios específicos para humectar la vía, donde el ingeniero residente del contratista explicó que se han implementado adaptaciones para este tema, informa que se han tomado las acciones correctivas mediante la implementación de una motobomba de mayor capacidad y potencia de llenado, optimizando el proceso de carga al carrotanque.

Por otro lado, se destacó en la mesa de trabajo del 29 de enero de 2025 el compromiso del Inspector SST, Miguel Ángel Julio, en cuanto a la conciliación y cumplimiento de la entrega del informe semanal sobre señalización y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), conforme a la metodología establecida y ejecutada previamente.
Por su parte, el Inspector SST del contratista indicó que la capacitación programada para el 5 de febrero, correspondiente a la campaña de seguridad vial, se llevará a cabo según lo previsto.
Dicho esto, se da por terminada la exposición del componente SST.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega informe mes de enero de 2025 sst, con reparación y/o mantenimientos correctivos y preventivos (maquinaria, equipo y vehiculos)	01/02/2025	contratista
Campaña de seguridad vial.	05/02/2025	Contratista
Dentro de la planta: Poner rotuladores en las canecas y bidones de conbustible,uso correcto de los Epp's , señalización puntos de acopio de hierro.	15/02/2025	Contratista
Jornada de orden y aseo en la planta de triturado.	31/01/2025	Contratista
Propuesta de enriquecimiento vegetal ante la CAM – res. N° 1775 de 2023 y res. N° 0410 de 2024.	07/02/2025	Contratista
Cumplimiento al art. décimo tercero de la res. N° 2378 de 2023.	03/02/2025	Contratista
Cumplimiento al art. tercero res. N° 2310 de 2023	15/02/2025	Contratista
Entrega de la medida compensatoria res. N° 4699 de 2024.	17/02/2025	Contratista
La profesional social del contratista dará a conocer la hora de la visita al predio ubicado en el C.P de Villalosada.	01/02/2025	Contratista
Levantamiento actas de vecindad en el sector de gallego	04/02/2025	Contratista
Reunión comité de veeduría ciudadana.	08/01/2025	Contratista
El contratista notificará a la interventoría la fecha en la cual el Departamento de Gestión del Riego realizará visita a la vivienda ubicada en el PR34+140 margen izquierda de mayores a menores.	Semana 03 al 07 febrero 2025	Contratista
Demolición de cabezote de alcantarilla existente la cual se encuentra aledaño al muro en el PR 29+210	Semana 03 al 07 febrero 2025	Contratista
Retiro de material en los cabezotes de encoles que se encuentran obstruidos	07/02/2024	Contratista
Presentar planilla para la liberacion de materiales granulares	31/01/2025	Contratista
Mejorar acabados en los cabezotes de alcantarillas	31/01/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 07/02/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN



3. ESTUDIO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 17 Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1051 de 2022	
Proceso de selección:	Concurso de mérito No CMA-DTE-SEP-192-2021
Resolución de adjudicación No	824 del 11 de marzo del 2022
ID SECOP	CO1.PCCNTR.3611702
Objeto:	Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 lote 2
Contratista:	Consorcio Vial SRN
NIT:	901.577.911-1
Integrantes del consorcio:	INTERPRO S.A.S. con nit 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del 95% y PROCONSULTING S.A.S. con nit 900.986.020-3 con un porcentaje de participación del 5%
Valor inicial:	$4.499.641.403 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$ 2.121.155.114 M/CTE, incluido IVA
Valor acumulado del contrato	$ 6.620.796.517 M/CTE, incluido IVA
Modificación N°1	No hay a la fecha
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	No hay cesiones a la fecha
Plazo:	Hasta 31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio:	10 de febrero de 2022
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2025
Dirección:	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander
Teléfonos:	57 (7) 6183826

Para el cierre del periodo objeto del presente informe, la Interventoría se encuentra adelantando las gestiones administrativas necesarias para solicitar ante la Entidad Contratante el traslado de vigencias dado que el monto asignado para la vigencia en curso es insuficiente.

Tabla 18 Apropiación Presupuestal del Contrato 1051 de 2022

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2022	$ 1.300.000.000,00
Vigencia 2023	$ 1.999.983.340,00
Vigencia 2024	$ 1.199.658.063,00
Vigencia 2025	$ 2.121.155.114,00

Una vez presentado para aprobación el plan de cargas de la Interventoría, el Consorcio Vial SRN, se está a la espera de aprobación por parte de la entidad contratante (INVIAS).

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°24 correspondiente al mes de Enero 2025.

Grafica 3 Control de facturación con respecto a Plan de cargas de Interventoría

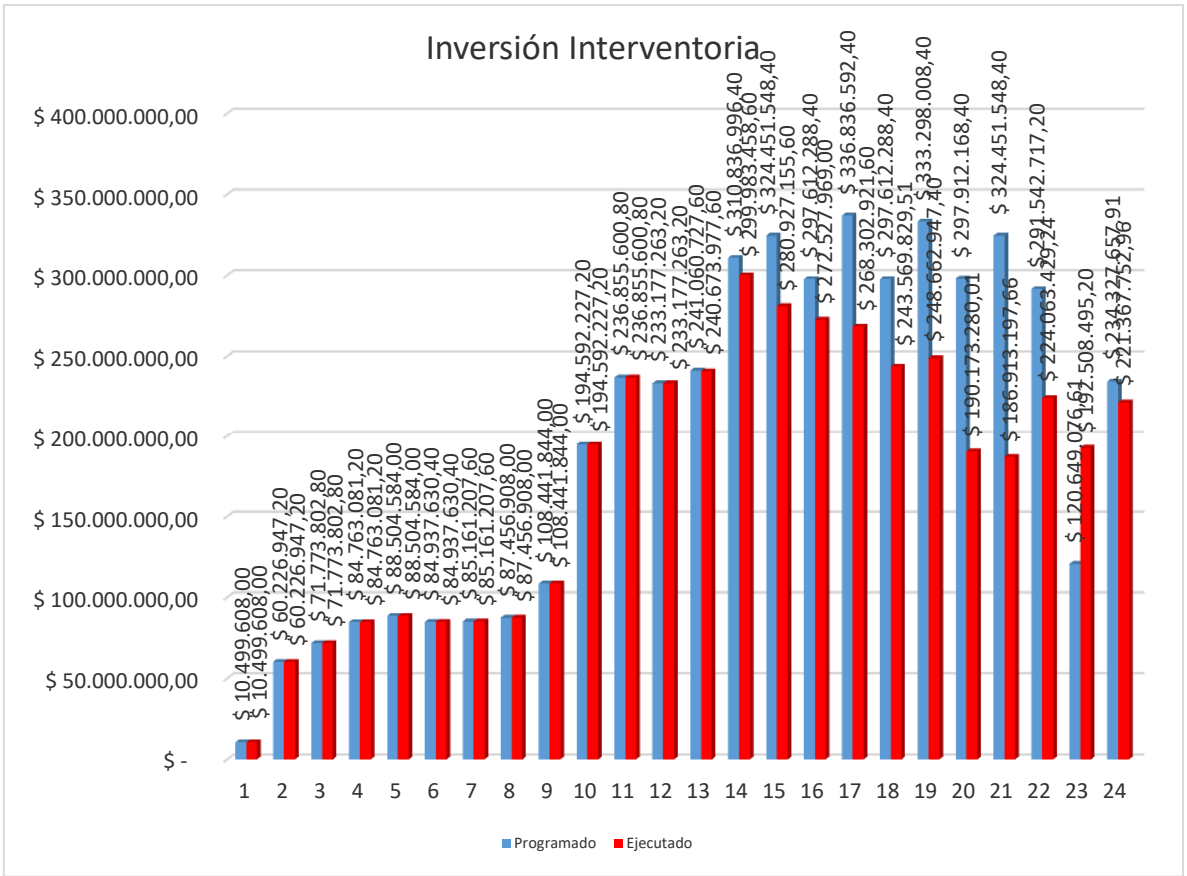


Tabla 19 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

Inversión Interventoría						
Mes	**Programado**	**Programado Acumulado**	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**	**% Programado Acumulado**	**% Ejecutado Acumulado**
1	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	0,16%	0,16%
2	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20	1,07%	1,07%
3	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00	2,15%	2,15%
4	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20	3,43%	3,43%
5	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20	4,77%	4,77%
6	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60	6,05%	6,05%
7	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20	7,34%	7,34%
8	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20	8,66%	8,66%
9	$ 116.922.260,00	$ 690.246.029,20	$ 108.441.844,00	$ 681.765.613,20	10,43%	10,30%
10	$ 266.557.620,00	$ 956.803.649,20	$ 194.592.227,20	$ 876.357.840,40	14,45%	13,24%
11	$ 256.557.620,00	$ 1.213.361.269,20	$ 236.855.600,80	$ 1.113.213.441,20	18,33%	16,81%
12	$ 223.150.980,00	$ 1.436.512.249,20	$ 233.177.263,20	$ 1.346.390.704,40	21,70%	20,34%
13	$ 251.373.220,00	$ 1.687.885.469,20	$ 240.673.977,60	$ 1.587.064.682,00	25,49%	23,97%
14	$ 253.388.980,00	$ 1.941.274.449,20	$ 299.983.458,60	$ 1.887.048.140,60	29,32%	28,50%
15	$ 251.373.220,00	$ 2.192.647.669,20	$ 280.927.155,60	$ 2.167.975.296,20	33,12%	32,74%
16	$ 203.388.980,00	$ 2.396.036.649,20	$ 272.527.969,00	$ 2.440.503.265,20	36,19%	36,86%
17	$ 216.538.580,00	$ 2.612.575.229,20	$ 268.302.921,60	$ 2.708.806.186,80	39,46%	40,91%
18	$ 283.388.980,00	$ 2.895.964.209,20	$ 243.569.829,51	$ 2.952.376.016,31	43,74%	44,59%
19	$ 226.538.580,00	$ 3.122.502.789,20	$ 248.662.947,40	$ 3.201.038.963,71	47,16%	48,35%
20	$ 283.388.980,00	$ 3.405.891.769,20	$ 190.173.280,01	$ 3.391.212.243,72	51,44%	51,22%
21	$ 266.538.580,00	$ 3.672.430.349,20	$ 186.913.197,66	$ 3.578.125.441,38	55,47%	54,04%
22	$ 276.648.820,00	$ 3.949.079.169,20	$ 224.063.429,24	$ 3.802.188.870,62	59,65%	57,43%
23	$ 280.492.520,00	$ 4.210.138.728,86	$ 224.063.429,24	$ 4.026.252.299,86	63,59%	60,81%
24	$ 285.425.165,20	$ 4.495.563.894,06	$ 224.063.429,24	$ 4.250.315.729,10	65,11%	64,20%

5.2 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022.

Entre las actividades realizadas en el mes de Enero se encuentran:

Administrativas

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista.

- Revisión y análisis del plan de intervenciones presentado por el contratista de obra para la vigencia 2024.
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

- Programación y elaboración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités semanales de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos de acuerdo con la información suministrada por la administración vial.
- Seguimiento y control de los procesos constructivos a las actividades de obra.
- Verificación de estándares de calidad en obra.

Topografía:

- Replanteo y alineamiento para alcantarilla PR 31+640
- Control y verificación de niveles de subbase del PR 30+000 a mayores
- Control de niveles para céreo de subbase del PR 31+870 a mayores
- Verificación de niveles para subbase granular clase A sobre el PR 29+790 a PR 29+920
- Verificación de niveles para subbase granular clase A sobre PR 31+870 a mayores
- Verificación de niveles para subbase granular clase A PR 29+790 a PR 29+920
- Verificación de niveles para subbase granular clase A PR 32+760 a mayores
- Verificación de niveles para subbase granular clase A PR 32+010 a mayores
- Verificación de niveles para subbase granular clase A PR 32+260 a mayores
- Verificación de niveles para subbase granular clase A PR 33+000 a mayores
- Verificación de niveles para subbase granular clase A PR 32+260 a mayores

Gestión Ambiental:

- La profesional ambiental de interventoria realizó las siguientes actividades:
- Revisión y ajustes al informe semanal ambiental.
- Revisión del informe mensual ambiental de la gobernación, correspondiente al mes de enero de 2025.
- Elaboración del informe mensual ambiental, correspondiente al mes de enero de 2025-Gobernacion del Huila.

- Revisión del informe ambiental del INVIAS, correspondiente al mes de diciembre de 2024; el cual fue radicado por el contratista mediante e-mail el día 23 de diciembre de 2024.
- Seguimiento en campo de los subprogramas del componente ambiental, dando cumplimiento al PAGA V3.
- Participación comités de obra: Comité No. 84 del 13/01/2025, Comité No. 85 del 17/01/2025, Comité No. 86 del 24/01/2025, Comité No. 87 del 31/01/2025.
- Participacion de comité ambiental: Comité Ambiental N° 37 del 23/01/2025.
- Participación de reuniones con la Corporación Autonoma Regional del Alto Magdalena-CAM.
- Se remitieron los siguientes comunicados: C.VIAL-INV-1051-CGE-764-2025, C.VIAL-INV-1051-CGE-776-2025, C.VIAL-INV-1051-CGE-781-2025
- El día 02 de enero de 2025, mediante comunicación C. VIAL-INV-1051-CGE-764-2025 se remitieron las observaciones al informe mensual ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2024.
- En el periodo se realizó seguimiento a los actos administrativos otorgados por la CAM al contratista, con el fin de revisar los temas pendientes.
- Se realizó revisión de las cotizaciones entregadas por el contratista, con el fin de dar cumplimiento a las compensaciones impuestas por la CAM mediante resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024-segundo permiso de aprovechamiento forestal único.
- El día 16 de enero de 2025, mediante comunicación C. VIAL-INV-1051-CGE-776-2025 se aprobaron los informes mensuales ambientales de los meses febrero a octubre de 2024.
- Seguimiento a la resolución N° 986 de 2024-Licencia ambiental para la explotación de material de rio de la AT 507466.
- El 17 de enero de 2025, se llevó a cabo el comité ambiental N° 37 entre los residentes ambientales del contratista e interventoría con el objetivo de elegir el o los proveedores para dar cumplimiento a la compensación impuesta por la Autoridad Ambiental, mediante resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024.
- El día 20 de enero de 2025, se llevó a cabo nuevamente la reunión en las oficinas de la CAM, con el fin de reprogramar las fechas establecidas en el comité del pasado 11 de noviembre de 2024, para dar cumplimiento a la medida compensatoria del permiso de concesión de aguas (res. N° 2310 de 2023) y el segundo permiso de aprovechamiento forestal único (res. N° 0410 de 2024); asimismo, se retomó el tema del proceso de enriquecimiento vegetal, correspondiente a obligaciones de las dos resoluciones de permiso de aprovechamiento forestal – res. N° 1775 de 2023 y res. N° 0410 de 2024.
- El día 21 de enero de 2025, se realizó acompañamiento al residente ambiental de EXPLANAN a la citación en la CAM, con el fin de notificarse al levantamiento de la medida preventiva impuesta a los ZODMES del PR 28+500 y PR 32+739 mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024; la resolución N° 0088 de 2025 levanta la medida preventiva en mención.
- Seguimiento y verificación de los requerimientos emitidos por la Corporación Ambiental, en el permiso de emisiones atmosféricas para la planta de asfalto-resolución N° 4699 del 17 de diciembre de 2024.
- Se realizó la segunda revisión, del informe mensual ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2024, radicado por el contratista mediante oficio CRS-0001167 del día 24 de enero de 2025.

- El 21 de enero de 2025, se realizó acompañamiento al residente ambiental de EXPLANAN a la visita del predio denominado" el socorro" propiedad del municipio la Argentina -Huila, con el objetivo de recolectar toda la información pertinente y ser presentado por el contratista ante la CAM para dar cumplimiento al enriquecimiento vegetal que se debe realizar como medida compensatoria de los dos permisos de aprovechamiento forestal único-res. N° 1775 de 2023 y res. N° 0410 de 2024.
- Participación de la capacitación de la ARL, al cual se enfocó en manejo de emociones y relaciones interpersonales.
- El día 28 de enero de 2025, se remitió el comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-781-2025 al INVIAS, reiterando la respuesta a la solicitud del ingreso de los profesionales prediales, con el objetivo de que sea revisada la información predial radicada por el contratista en el mes de diciembre de 2024 y con ello dar cumplimiento a la compensación impuesta en el segundo permiso de AF único (predio de 3 ha).
- Participación del comité SST, prograd0 por el Consorcio Vial SRN con el objetivo de llegar a un acuerdo en la entrega semanal del informe de señalización.
- Inicio de la elaboración del informe trimestral ambiental N° 8, correspondiente a los meses de noviembre-enero de 2025.

Gestión Social:

- Para el periodo en referencia, la profesional social de la interventoría efectuó acompañamiento al levantamiento de 5 actas de vecindad de inicio, en los sectores de Centro Poblado Villa Losada y Centro Poblado Gallego.
- La profesional social de la interventoría realizó acompañamiento para el levantamiento de acta de entorno, en el centro poblado Villa Losada.
- Los días 13 y 14 de enero del 2025 los profesionales sociales del área técnica y social del contratista e interventoría realizaron recorrido de obra desde el PR 28+000 al PR 38+500, con el fin de verificar y evaluar las compensaciones a los compromisos sociales en los predios privados de menor cuantía, para establecer el inicio de dichas actividades.
- El día 15 de enero de 2025 los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría efectuaron acercamiento al predio del señor Alejandro Ramírez, con el fin de verificar el estado de socavación de talud generado en su predio posterior al desarrollo de actividades de explanación por parte del contratista
- Participación comité social No.32 convocado por la gestora social del INVIAS el día 30 de enero de 2025.
- Elaboración de informes semanales del área social.
- Elaboración informe mensual No.24, radicado ante la Gobernación del Huila.
- Participación de 5 comités de obra desarrollados los días los días 06,13,20 y 27 de diciembre, en dichos comités se abordaron temas sociales.
- Durante el mes se realizó seguimiento a los programas y subprogramas del componente social.

Gestión Sst:

- Verificación del Ingreso de personal de obra, junto con la documentación pertinente (afiliación a seguridad social, cédula, examen ingreso por medicina laboral e inducción).
- Revisión y verificación del pago de planilla de seguridad social del contratista del mes en revisión.
- Verificación de equipos y maquinaria en obra, con la respectiva documentación tanto del equipo, maquinaria, vehículo, como del operario o conductor.
- Verificación de entrega y uso de dotación y elementos de protección personal, a los colaboradores tanto operativos como administrativos.
- Revisiones informes de señalización del 01 al 31 de enero de 2025.
- Confirmación de la realización capacitaciones y charlas en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comprobación del funcionamiento de baño destinados para el personal en la vía. Se resalta que reiniciada la obra se cuenta con tres baños, dos en la planta de producción de material, uno en la oficina. Para un total de tres baños a 31 de enero.
- Verificación del punto de hidratación para el personal tanto en la vía como en la planta, con el fin de garantizar la cobertura de este bien a todo el personal.
- Revisión de los indicadores del SG-SST, ausentismo laboral, accidente de trabajo, incidentes de trabajo, enfermedad común, enfermedad laboral etc.
- Inspección de la señalización preventiva de obra y vertical fija, conforme lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito; igualmente revisión de otros dispositivos de señalización en los tramos intervenidos como maletines, balizas, cinta de seguridad, entre otros.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONTRATO No: 1584 DE 2022



INFORME MENSUAL GESTIÓN AMBIENTAL N° 24

ENERO DE 2025

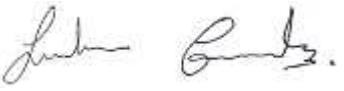
INTERVENTORIA	**CONSORCIO VIAL SRN**
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	31 diciembre de 2025
CONTRATISTA	EXPLANAN S.A.S
CONTRATO	**1584 DE 2022**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	Febrero 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	Marzo 18 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME No. 24 GESTIÓN AMBIENTAL

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – INVIAS- GOBERNACIÓN DEL HUILA	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **JULIAN GONZALEZ** Residente Ambiental Fecha 31 enero de 2025	 Firma
Revisión-ajuste y aprobación **JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ ICO** Profesional Ambiental Fecha 31 enero de 2025	 Firma
Revisión y aprobación: **CARLOS ELIECER PERÉZ ESPITIA** Director de Interventoría Fecha 31 enero de 2025	 Firma

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido a los programas del Plan de Gestión Ambiental, en los compromisos contractuales establecidos mediante el contrato No.1051 de 2022, cuyo objeto es la: Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0". En el vigente documento se plasma la información pertinente al desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas en el componente de Gestión Ambiental tanto del contratista como de la Interventoría, para el contrato de obra N° 1584 de 2022, cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en mención tiene por objeto: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Donde el corredor Candelaria-Laberinto tiene una longitud de 10.5 km iniciando en el PR28+000 hasta el PR38+500 de la ruta 2402, el tramo se encuentra destapado, presentando sectores en regular y mal estado. La intervención planeada consiste en el mejoramiento y el mantenimiento vial, mediante la construcción de una estructura de pavimento a lo largo del corredor a intervenir, así como obras complementarias de drenaje y estabilización de taludes.

Los departamentos del Huila y Cauca, conforman un corredor estratégico debido a que sirve de ruta alterna al paso de la línea conectando de manera más rápida y eficiente la región Pacífica y demás territorios del país. En este sentido en el año 2022 la Gobernación del Huila elaboró el estudio previo y procesos licitatorios para la contratación de las obras tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria — Laberinto ruta 2402 sector Candelaria — La Plata del PR28+000 al PR38+500, departamento del Huila; se adelantaron los procesos licitatorios para la contratación de la obras e interventoría tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria -Laberinto ruta 2402 sector Candelaria- La Plata del PR 28+000 al PR 38+500.

La secretaria de Vías e Infraestructura elaboró el estudio previo No.1175 del 06/04/2022 en el que se determina la necesidad de adelantar proceso de Licitación Pública para el "Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria-La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 departamento del Huila. El Departamento del Huila adelanto proceso de licitación pública No. SVLPOB0009-22 con finalidad de satisfacer la necesidad prevista en el estudio previo, que con base en la recomendación efectuada por el comité evaluador el Departamento, mediante Resolución No. 630 del 06 de diciembre de 2022, adjudico proceso de licitación pública No. SVLPOB 009-22 cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria — Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria — La Plata del PR 28+000 al PR38+500, Departamento Del Huila". a la empresa EXPLANAN SAS, identificada con Nit 890910591-5 por la suma de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES

OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($38,139,811,851.00) MONEDA CORRIENTE IMPUESTOS INCLUIDOS.

A su vez el Instituto Nacional de Vías – INVIAS abre el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP192-2021, como resultado de la adjudicación del concurso mencionado, se suscribió el contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, en el cual el CONSORCIO VIAL SRN (interventor), se obliga para con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS a realizar la "Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila con Obras de Mejoramiento en el Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0". Por un valor inicial CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($4.499.641.403) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. y con un plazo de ejecución a partir de la fecha de la orden de iniciación 10 de febrero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024.

3. LOCALIZACIÓN.

El contrato de interventoría No 1051 de 2022 se llevará a cabo en el departamento del Huila, municipio de La Plata Huila, ubicado en la subregión del Suroccidente, tendrá como área de influencia directa Centros poblados de Gallego y Villa Losada, así como las veredas de la Guinea, Alto Retiro, Bajo Retiro y sector la Piedra. (Imagen N° 1 Localización general del proyecto)

El contrato está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica los municipios de La Plata y Candelaria, entre los PR 28+000 al 38+500. Tal como se presentan en la siguiente figura. (Imagen N° 2 Localización área de influencia del proyecto).



Imagen N° 1. Localización general del proyecto

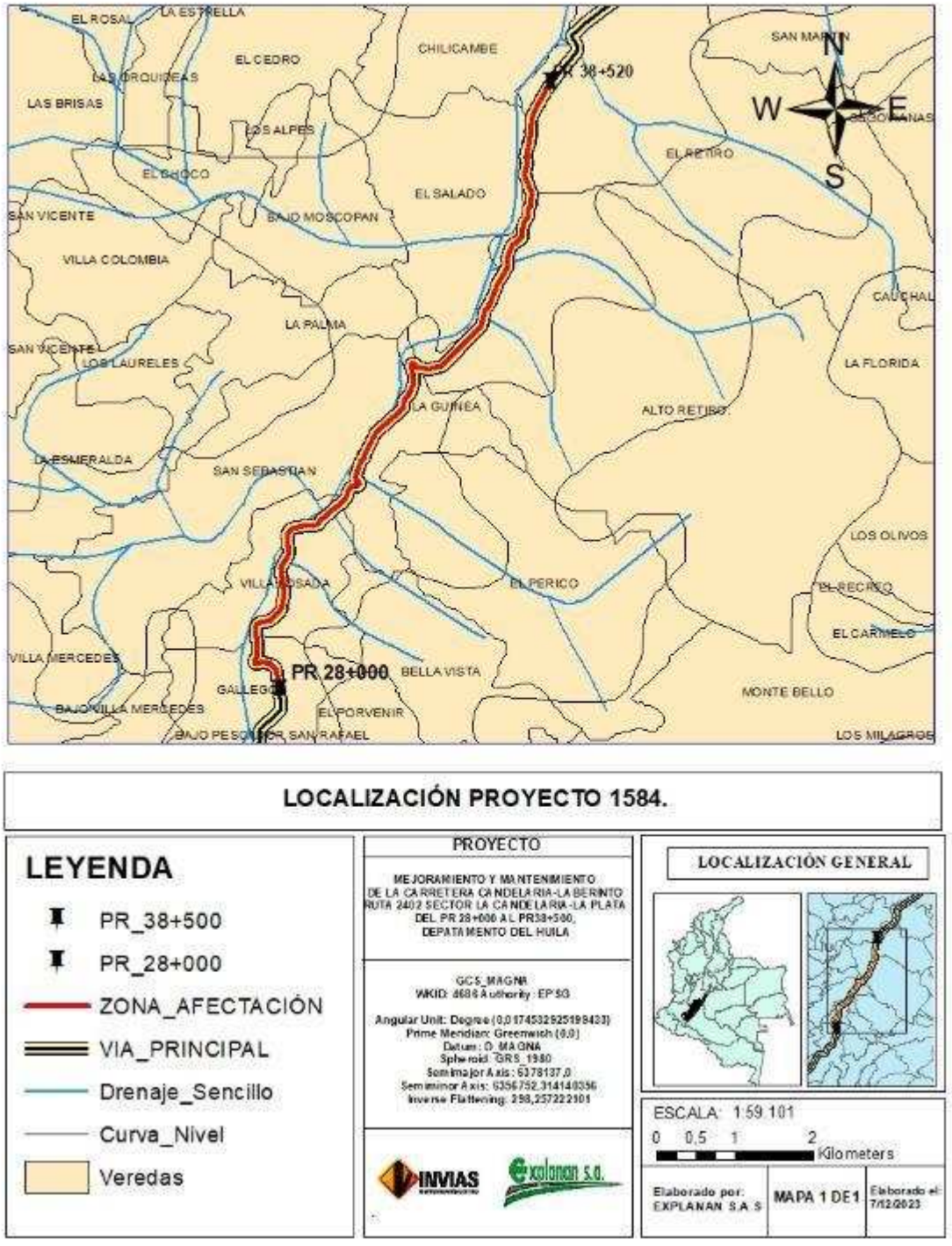


Imagen N° 2. Localización del área de influencia del proyecto

4. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1.1 Subprograma 1: Conformación del programa de Gestión Ambiental y Social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2", el contratista EXPLANAN cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

Los nombres de cada uno de los profesionales, con los que cuenta a la fecha el contratista EXPLANAN, se relacionan en la Tabla No°1.

Tabla N° 1. Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	**CÉDULA**	**CARGO**
JULIAN ANDRES GONZALEZ RUIZ	1.061.756.649	Residente Ambiental
ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO	1.020.459.132	Residente Social
MIGUEL ANGEL JULIO	1.066.748.535	Residente HS

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

Tabla 1.1 Control y seguimiento sub programa del grupo de Gestión Ambiental

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Vinculación = Profesionales vinculados / Equipo mínimo de profesionales *100 V = 3/3 *100 = 100 %	**Ver anexo N° 1** Ver anexo 1.3. Conformación grupo gestión ambiental.

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

A continuación, en la tabla N° 2 y tabla N° 2A, se relaciona la correspondencia ambiental generada por parte de interventoría y generada por parte del contratista EXPLANAN, en el mes de enero de 2025. **(Ver anexo N° 2- Correspondencia Ambiental).**

Tabla N° 2. Oficios Generados por EXPLANAN –ENERO 2025

FECHA DE RADICADO	COMUNICADO	ASUNTO	DESTINARIO
03/01/2025	CRS-0001143	Solicitud de información al trámite con radicado CAM 31456 del 23 de octubre de 2024.	CAM
17/01/2025	CRS-0001161	Respuesta comunicado CAM 39433 del 18 de diciembre de 2024. Trámite Evaluación Zodmes PR 28+000 al PR 38+500.Resolución 0410 del 2024, Expediente PAF-00689-23.	CAM
20/01/2025	CRS-0001162	Autorización notificación personal levantamiento medida preventiva Zodmes.	CAM
21/01/2025	CRS-0001163	Reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008.	CAM
24/01/2025	CRS-0001167	Respuesta comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-764-2025 del 02 de enero de 2025"Observaciones al IMA-23 Correspondiente al Mes de diciembre 2024".	INTERVENTORÍA
30/01/2025	CRS-0001172	Recolección de residuos sólidos obra 1584 de 2022.	INTERVENTORÍA

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

Tabla N° 2A. Oficios Generados por interventoría –ENERO 2025

FECHA	COMUNICADO	Asunto	Destinario
02/01/2025	C.VIAL-INV-1051-CGE-764-2025	Observaciones al IMA-23 correspondiente al mes de diciembre 2024.	EXPLANAN
16/01/2025	C.VIAL-INV-1051-CGE-776-2025	Aprobación Informes Mensuales Ambientales.	EXPLANAN
28/01/2025	C.VIAL-INV-1051-CGE-781-2025	Solicitud respuesta al comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-742-2023 con asunto "Solicitud vinculación profesionales prediales de interventoría".	INVIAS

Fuente: Consorcio Vial SRN, enero 2025

4.1.2 Subprograma 2: capacitación y concienciación del personal de obra.

Para el periodo, se realizan capacitaciones al personal involucrado al proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2, de acuerdo al cronograma de capacitaciones ambientales propuestas a la interventoría. Para el mes de enero de 2025, se programaron 4 capacitaciones ambientales, de las cuales se realizaron 2.

Para el periodo del informe, correspondiente del 7 al 31 de enero de 2025. Debido a que el contratista inició labores en dicha fecha.

A continuación, en la Tabla N° 3, se relacionan las dos (2) capacitaciones ambientales que EXPLANAN realizó en el mes de enero de 2025.

Tabla N° 3. CAPACITACIONES AMBIENTALES ENERO 2025

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
23/01/2025	Importancia del reciclaje, cómo hacer separación de residuos?	60	30	Personal de obra	Ambiental
30/01/2025	Importancia del ecosistema de paramo	55	30	Personal de obra	Ambiental

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL
Enero 2025 – Ruta 2402 – PR 32+739





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL
Enero 2025 – Ruta 2402 – PR 32+739





Tabla 3A. Control y seguimiento capacitación personal en obra

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Capacitaciones Ambientales = Asistentes a reunión / Trabajadores del proyecto Importancia del reciclaje cómo hacer separación de residuos 60/72 *100 = 83 ,3% Importancia del ecosistema de paramo= 55 / 72 *100 = 76,3%	**Ver Anexo N° 1- Registro Capacitaciones Ambientales**

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.1.3 Subprograma 3: Cumplimiento de Requerimientos Legales.

EXPLANAN S.A.S en el periodo viene realizando las siguientes gestiones ambientales para al proyecto, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.

1. El día 03 de enero de 2025, EXPLANAN radicó ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM el comunicado CRS-0001143, el cual tiene con asunto *"Solicitud de información al trámite con radicado CAM 31456 del 23 de octubre de 2024*" con el fin de solicitar información del estado actual del trámite con radicado CAM 31456 del 23 de octubre de 2024, "Propuesta de compensación de los Artículos 15 y 17 de La Licencia Ambiental resolución 986 del 2024, con radicado CAM 38436 del 07 de enero de 2025. . (**Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

2. El día 15 de enero de 2025, EXPLANAN solicitó mediante correo electrónico a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, la factura por tasa de uso de agua correspondiente al año 2024, dando cumplimiento a la Resolución No. 2310 del 2023- permiso de concesión de aguas superficiales del Río La Plata. Radicado CAM 698.

3. El día 17 de enero de 2025, EXPLANAN radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001161 con asunto respuesta comunicado CAM 39433 del 18 de diciembre de 2024. Trámite Evaluación Zodmes PR 28+000 al PR 38+500, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM con radicado número 925. (**Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

4. El día 20 de enero de 2025, se realizó reunión de manera presencial en las oficinas de la CAM Territorial occidente entre: funcionarios de la Corporación Ambiental, residente ambiental de Explanan SAS y profesional ambiental de interventoría del contrato 1584 de 2022. La reunión tuvo como objetivo, revisar los pendientes por parte del contratista de obra en las obligaciones de los permisos ambientales otorgados para la ejecución del proyecto, los cuales se relacionan a continuación:

- Propuesta de enriquecimiento vegetal correspondiente a las resoluciones No. 1775 de 2023 y 0410 de 2024.

- Cumplimiento a la compensación del segundo permiso de aprovechamiento forestal único- resolución N° 0410 de 2024.

- Cuarta entrega de las 5.000 plántulas forestales, dando cumplimiento a la resolución No. 2310 de 2023. **(Ver Anexo N° 1- Actas).**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 REUNIÓN CAM
Enero 2025 – Ruta 2402 – La Plata Huila





5. El día 20 de enero de 2025, mediante comunicado CRS-0001162 el residente ambiental de EXPLANAN, realizó notificación personal a la resolución que levanta la medida preventiva de los zodmes. Radicado CAM 2025-E 1204 de fecha del 21 de enero de 2025. (**Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

6. El día 20 de enero de 2025, mediante comunicado 1442 2025-S la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, dio respuesta a los oficios CAM No. 31456 del 23 de octubre de 2024 y 38436 del 07 de enero de 2024, donde indicó que, partiendo del concepto técnico de seguimiento ambiental del día 30 de diciembre de 2024, estableció la viabilidad ambiental para el predio de 6 has denominado "el chorrillo", el cual se encuentra ubicado en la vereda Alto Retiro del Municipio de La Plata; lo anterior en cumplimiento a las actividades de compensación establecidas en la Resolución 986 del 24 de abril del 2024-licencia Ambiental. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

7. El día 21 de enero de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM notificó a EXPLANAN, sobre la resolución No. 0088 del 2025, por la cual se levanta la medida preventiva impuesta mediante resolución No.0987 de abril 24 del 2024 a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

8. El día 21 de enero de 2025, mediante comunicado CRS-0001163 se realizó el reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008, correspondiente a la empresa EXPLANAN SAS CON NIT. 890.910.591-5; el periodo reportado corresponde a los meses de octubre a diciembre de 2024, con radicado CAM 1129. (**Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

9. El día 23 de enero de 2025, se realizó reunión ambiental de manera virtual entre profesionales ambientales de contratista e interventoría, con el objetivo de revisar las cotizaciones, socializarlas y elegir los proveedores para el cumplimiento de la compensación correspondiente a la resolución 0410 de 2024-segundo permiso de aprovechamiento forestal único.

10. El día 28 de enero de 2025, se realizó visita a predio denominado "el socorro" de la Alcaldía de La Argentina Huila en compañía de profesional ambiental de la administración municipal, profesional ambiental de interventoría y contratista, con el objetivo de realizar inspección de campo y levantamiento de información para propuesta del predio para realizar proceso de enriquecimiento vegetal correspondiente a las obligaciones de las resoluciones 1775 de 2023 y 0410 de 2024-permisos de aprovechamiento forestal único.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 VISITA AL PREDIO "EL SOCORRO"
Enero 2025 – Ruta 2402 – La Plata Huila





Tabla N° 4. Resumen Permisos Ambientales

No	DESCRIPCIÓN TIPO DE PERMISO)	ENTIDAD	FECHA SOLICITUD	FECHA OTORGADO	ACTO ADMINISTRATIVO No.	VIGENCIA	OBSERVACIONES
PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS POR LA CAM							
1	Emisiones Atmosféricas	CAM	12 de mayo de 2023	24 de agosto de 2023	Resolución N° 2378 Resolución N° 0176 del 31/01/2024	2 años	Otorgado
2	Concesión de aguas superficiales	CAM	12 de mayo de 2023	22 de agosto de 2023	Resolución N° 2310	3 años	Otorgado
3	Ocupación de cauces	CAM	12 de mayo de 2023	04 de julio de 2023	Resolución N° 2278	3 años	Otorgado
4	Primer Permiso de Aprovechamiento Forestal (3.5)	CAM	27 de abril 2023	07 de julio de 2023	Resolución N° 1775	5 meses	Otorgado
5	Segundo Permiso de Aprovechamiento Forestal (PR 30+100 al 37+000).	CAM	18 de septiembre 2023	27 de febrero de 2024	Resolución N° 0410	10 meses	Otorgado
6	Emisiones atmosféricas planta asfalto	CAM	03 de septiembre de 2024.	17 de diciembre De 2024	Resolución N° 4699	12 meses	Otorgado

ZODMES						
	ZODMES	**UBICACION**	**PROPIETARIO**	**CAPACIDAD (m3)**	**CONCEPTO DE USO DE SUELO PLANEACIÓN MUNICIPAL**	**ESTADO**
7	FINCA SAN ANTONIO	PR 32+739 RUTA 2402	Leonel Torres Beltrán CC 12.271.877	12.882,77 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Autorizado mediante comunicado CAM 39783 del 20 de diciembre de 2024.
8	FINCA EL RECREO	PR 28+700 RUTA 2402	Alba Leonor Thola Torres CC. 36.375.448 La Plata H.	94.765,81 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. RADICADO: 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Autorizado mediante comunicado CAM 39783 del 20 de diciembre de 2024.

9	FINCA LA DANIELA	PR 36+750 RUTA 2402	Teresa Florez Rocha cc 55.158.892 Neiva H	5.329.08 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16 En evaluación.	El día 06/02/2024 mediante comunicado JPV-055-1432A-24, el especialista de geotecnia de interventoría aprobó la ZODME del PR 36+750, teniendo en cuenta el concepto geotécnico 240109 informe Zodmes_V3 remitido por EXPLANAN mediante comunicado O-155PLA-004-24 del día 10/01/2024. Mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-375-2024 del día 07/02/2024, el área ambiental de interventoría comunicó que el PMA remitido por EXPLANAN el 01/02/2024 fue ajustado acorde a lo solicitado en la mesa de trabajo N° 22(Aprobado). Pendiente concepto por parte de la CAM.
10	EL CHICAL	PR 28+120 RUTA 2402	Enelia Ramírez CC 26.520.937	15.422,87 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. RADICADO: 2023CS013893-1 FECHA:2023-09-01 **Autorizado por la CAM**	Radicado CAM 39433 2024-S del 18 de diciembre de 2024.

11	FINCA LA PRIMAVERA	PR 37+600 RUTA 2402	María Emma Ramírez CC 26.519.417	_____	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. RADICADO: 2023CS014693-1 En evaluación.	El día 12/03/2024 mediante comunicado JPV-149-1432A-24 del día 19/03/2024, el especialista de geotecnia de interventoría aprueba la ZODME, con el fin que el contratista cumpla lo establecido en el concepto geotécnico presentado. NOTA: Interventoría aprobó el PMA mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-456-2024 del día 03/04/2024. Pendiente concepto por parte de la CAM.

N	DESCRIPCIÓN TIPO DE PERMISO)	ENTIDAD	FECHA SOLICITUD	FECHA OTORGADO	ACTO ADMINISTRATIVO No.	VIGENCIA	OBSERVACIONES
12	LICENCIA AMBIENTAL A.T 507466	CAM-NEIVA	20 septiembre de 2023.	24 de abril de 2024	Resolución N° 986	Vigencia de acuerdo AT 507466 (8/02/2025)	Otorgado

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

EL PROYECTO CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN, el contratista EXPLANAN, a la fecha cuenta con dos (2) Autorizaciones Temporales; Autorización Temporal 507465 y Autorización Temporal 507466, otorgadas por la Agencia Nacional Minera- ANM.

Mediante comunicado O-155PLA-011-24 del día 29 de enero de 2024, EXPLANAN informó a interventoría sobre la renuncia Autorización Temporal No. 507465, debido a que no fue posible llegar a un acuerdo con el propietario y teniendo en cuenta el diseño geométrico de la vía, en el polígono de la AT No. 507465 se tiene previsto en su proceso constructivo la ejecución de una terraza, por lo cual, no es viable realizar explotación en este sitio para garantizar estabilidad y buen funcionamiento de la vía. A la fecha se continua a la espera de la respuesta por parte de la ANM.

La CAM otorgó la Licencia Ambiental a EXPLANAN S.AS. para explotación de material de rio(arena-grava) de la AT 507466 sobre el rio la plata (**Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

Tabla N° 4A. Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha solicitud	Modalidad Actual	Resolución otorgada	Ubicación Polígono	Por Arrastre	Municipio	Estado del Tramite	Vigencia A.T	Explotación	Observaciones Generales
A. T 507465	13/02/2023	Autorización Temporal e Intransferible	RES-210-5888	RÍO LA PLATA	x	La Plata – Huila	Autorizada	08/02/2025	3321 M3, Recebo	A.T autorizada el día 12 abril 2023.
A. T 507466	13/02/2023	Autorización Temporal e Intransferible	RES-210-5887	RIO LA PLATA	x	La Plata – Huila	Autorizada	08/02/2025	83.274 M3, Arena y grava	A.T autorizada el día 30 marzo 2023.

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

Tabla 4B. Control y seguimiento de los requerimientos legales

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Permisos ambientales = Permisos tramitados / Permisos requeridos Permisos ambientales = 12/14 *100 =85,7%	A le fecha el contratista EXPLANAN, continua en la gestión para la obtención del concepto de viabilidad por parte de la CAM para 2 ZODMES (PR 37+600 y PR 36+700). EXPLANAN a la fecha cuenta con el primer y segundo permiso de Aprovechamiento Forestal, POC, concesión de aguas, emisiones atmosféricas planta trituradora, emisiones atmosféricas planta de asfalto, dos A.T 507465 y 507466, Licencia Ambiental y tres zonas de nivelación del PR 32+739, PR 28+700, PR28+120. **(Ver Anexo N° 3).**

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.1.2 Subprograma 1: Manejo Integral de Materiales de Construcción

Para el periodo el contratista EXPLANAN, viene realizando las siguientes actividades para el manejo integral de los materiales de construcción:

- ✓ Los prefabricados se encuentran acordonados y señalizados en los frentes de obras hidráulicas.
- ✓ El acero ubicado en la planta, se encuentra cubierto.
- ✓ Los materiales de construcción se almacenan en la bodega.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1y 2 ALMACEN EXPLANAN
Enero 2025 – Ruta 2402 – PR 32+600





Tabla 5. Control y seguimiento

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
AP = AP tramitados en periodo = AP requeridos en periodo *100 AP = 2/1 = 50 %	A le fecha el contratista, cuenta con dos A.T 507465 y 507466 autorizadas por la ANM; asimismo solicitó ante la ANM desistimiento de la AT 507455 y obtuvo la Licencia Ambiental para la AT 507466. **(Ver Anexo N° 3-Requerimientos Legales).**
AM = Lugares almacenamiento adecuados utilizados = Total de lugares almacenamiento utilizados* 100 NA	
MC = MC en zona aislada = MC del periodo * 100 MC = 1/1 * 100 = 100%	
CSA = Personas que asistan a capacitación = Total, de personas *100 **CSA = NA**	No Aplica para el periodo del informe.

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.1.3 Subprograma 2: Manejo Integral de Explotación de Fuentes de Materiales de Explotación.

EXPLANAN, solicitó ante la Agencia Nacional Minera- ANM, dos (2) Autorizaciones Temporales; Autorización Temporal 507465, otorgada mediante RES-210-5888 del día 12/04/2023 para explotación de recebo y Autorización Temporal 507466 otorgada mediante RES-210-5887 del día 30-03-2023, para la explotación de grava y arena.

Mediante comunicado O-155PLA-011-24 del día 29 de enero de 2024, EXPLANAN informó a interventoría sobre la renuncia Autorización Temporal No. 507465, debido no fue posible llegar a un acuerdo con el propietario y teniendo en cuenta el diseño geométrico de la vía, en el polígono de la AT No. 507465 se tiene previsto en su proceso constructivo la ejecución de una terraza, por lo cual, no es viable realizar explotación en este sitio para garantizar estabilidad y buen funcionamiento de la vía. A la fecha se está a la espera del pronunciamiento por parte de la ANM.

En el mes de abril de 2024, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM mediante resolución N° 986 del 24 de abril de 2024 otorgo la licencia ambiental para la explotación de material de rio (grava y arena) de la AT 507466 sobre el Rio la Plata.

EXPLANAN, en el mes de enero de 2025 reportó que se ha explotado 2377 m3 de material de rio- AT 507466. Asimismo, es importante precisar que los días 30 y 31 de enero del presente año, se compró la empresa TRACVIAL, del cual no se reportó la cantidad en el informe mensual por parte de EXPLANAN. **(Ver Anexo N° 4 balance masas explotación fuentes de materiales).**

El día 16 de enero de 2025, EXPLANAN realizó el pago de regalías concerniente a los meses de octubre-diciembre de 2024. **(Ver anexo N° 3 – Requerimientos legales-Autorizaciones Temporales).**

A continuación, en la tabla 5A, se indica el material explotado (grava y arena) de la AT 507466 sobre el Rio La Plata-Licencia Ambiental resolución N° 986 del 24 de abril de 2024.

Tabla 5A. MATERIAL EXTRAIDO DE LA AT 507466 AÑO 2024

CANTIDAD DE MATERIAL EXPLOTADO MES A MES(m3)- AT 507466				
N°	**MES**	**CANTIDAD**	**ACUMULADO**	**OBSERVACIONES**
1	MAYO	3219,3	3.219,3	-
2	JUNIO	1889	5.109,1	-
3	JUNIO	165,1	5.274,2	-
4	AGOSTO	0	5.274,2	-
5	SEPTIEMBRE	0	5.274,2	-
6	OCTUBRE	2128	7.402,2	-
7	NOVIEMBRE	1834	9.236,2	-
8	DICIEMBRE	2833	12.069,2	-

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

Tabla 5B. MATERIAL EXTRAIDO DE LA AT 507466 AÑO 2025

CANTIDAD DE MATERIAL EXPLOTADO MES A MES(m3)- AT 507466				
N°	**MES**	**CANTIDAD**	**ACUMULADO**	**OBSERVACIONES**
1	ENERO	2377	14.446,3	-

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Vía de acceso a barra 1 AT 507466.
Enero 2025- PR 32+600





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Vías de acceso barra 2 AT 507466.
Enero 2025- PR 32+600





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Vías de acceso barra 2 AT 507466.
Enero 2025- PR 32+600





4.2.4 Subprograma 3: Señalización para el Manejo Ambiental en Frentes de Obra y Sitios Temporales.

Para el periodo del informe se tienen los siguientes frentes de trabajo activos, los cuentan respectivamente con su señalización de obra, los puntos de obra son los siguientes:

- ✓ PR 28+000 al PR 29+400.
- ✓ PR 31+000 a PR 31+400.
- ✓ PR 33+100 a PR 33+600.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Seguimiento señalización
Enero- 2025





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Seguimiento señalización
Enero- 2025





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Seguimiento señalización
Enero- 2025





Tabla N° 6. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta **S y D = Señalización y demarcación instalada / señalización y demarcación propuesta *100** **3/3** = 100 %	**(Ver anexo N° 5- SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA).**
Capacitaciones = Asistentes a reunión / Total, de personal * 100	Para el perido del informe no se realizó capacitación referente a señalizacion de areas.

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.2.5 Subprograma 4: Manejo Integral de los Residuos Generados en las Actividades de Construcción y Demolición (RCD) y Lodos.

El contratista Explanan a la fecha cuenta con cinco (5) ZODMES, las cuales se encuentran aprobadas por parte de interventoría; en el mes de diciembre de 2024, la Autoridad Ambiental autorizó la ZODME del PR 28+120, PR 32+739 y PR 28+500; se está a la espera del concepto de aprobación por parte de la CAM de los 2 restantes (PR 37+600 y PR 36+700).

EXPLANAN cuenta con el CODIGO GENERADOR: 1002_41396_002_008, con el cual se presenta ante la CAM los informes trimestrales de las ZODMES.

Durante el periodo del informe se reutilizó RCD en la obra, los cuales habían sido generados en las actividades de excavación; adicionalmente mediante comunicado CRS-0001163 del 21 de enero de 2025 se realizó Reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008, correspondiente a la empresa EXPLANAN SAS CON NIT. 890.910.591-5. El periodo del informe corresponde a los meses de octubre a diciembre de 2024, con radicado CAM 1129.

Durante el periodo del informe, EXPLANAN radicó el comunicado CRS-0001161 del día 17 de enero de 2025 con asunto Respuesta comunicado CAM 39433 del 18 de diciembre de 2024. Trámite

Evaluación Zodmes PR 28+000 al PR 38+500, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM con radicado número 925.

Finalmente, mediante resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024 a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Reutilización RCD
Enero- 2025





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Reutilización RCD
Enero- 2025





A continuación, en la tabla N° 7, se mencionan los sitios para la disposición de material - ZODMES, para el proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA. Tramos: RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500. Asimismo, cabe indicar que 5 ZODMES cuentan con la aprobación de interventoría, esperando el concepto viable por parte de la CAM del ZODME del PR 36+700 y PR 37+600.

Tabla N° 7. ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN RUTA 2402

ZODMES	UBICACIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD (m3)	CONCEPTO USO DE SUELO PLANEACION MUNICIPAL	ESTADO
FINCA SAN ANTONIO	PR 32+739 RUTA 2402	Leonel Torres Beltrán CC 12.271.877	12.882,77 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Autorizado mediante comunicado CAM 39783 del 20 de diciembre de 2024.
FINCA EL RECREO	PR 28+700 RUTA 2402	Alba Leonor Thola Torres CC. 36.375.448 La Plata H.	94.765,81 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Autorizado mediante comunicado CAM 39783 del 20 de diciembre de 2024.
FINCA LA DANIELA	PR 36+750 RUTA 2402	Teresa Florez Rocha cc 55.158.892 Neiva H.	5.329.08 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Aprobado por interventoría Pendiente autorización por parte de la CAM.
FINCA EL CHILCAL	PR 28+120 RUTA 2402	Enelia Ramírez CC 26.520.937	15.442,87	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS013893-1. Autorizado por la CAM.	Autorizado Radicado CAM 39433 2024-S del 18 de diciembre de 2024.
FINCA LA PRIMAVERA	PR 37+600 RUTA 2402	María Emma Ramírez	28.120	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS014693-1	Aprobado por interventoría Pendiente autorización por parte de la CAM. Radicado CAM 9900 del 05 de abril 2024.

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

Tabla N°7A. Seguimiento y control

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Autorizaciones sitios de disposición de materiales **Zonas de disposición de materiales con permisos vigentes / zonas de disposición de materiales concertados para el proyecto * 100** Autorizaciones sitios de disposición de materiales = 3/5 *100= 60% **AM = Lugares almacenamiento adecuados utilizados = Total, lugares almacenamiento utilizados *100** **AM = NA**	EXPLANAN, cuenta con el concepto de uso favorable por parte de la CAM, para 3 ZODMES (PR28+120, PR 32+739 y PR28+120). . Está pendiente el concepto por parte de la CAM de las 2 ZODMES (PR 36+700 y PR 37+600).

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.2.6 Subprograma 5: Manejo Integral de los Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.

Para la gestión integral de los residuos sólidos se tiene convenio con la Empresa de Servicios Públicos del Municipio La Plata Huila (Emserpla), quienes hacen recolección de los residuos de forma mensual, los cuales son entregados en el municipio de La Plata.

Para la recolección de los residuos reciclables como plásticos, papel, cartón, se tiene convenio con la empresa EMSERPLA de la Plata Huila; el contratista realiza la recolección y entrega de los residuos una vez al mes. Asimismo, si en el periodo no se puede realizar la entrega de residuos sólidos por la poca cantidad u otras razones, EXPLANAN cuenta con un punto de acopio de los residuos solidos en el PR 36+200-Planta.

Para el manejo de los residuos peligrosos- RESPEL, el contratista contará con los servicios de la empresa INCINERADOS DEL HUILA S.A.S.E.S. P -(INCIHUILA), empresa que hará la recolección y transporte de estos cuando se tenga la cantidad suficiente.

Para el periodo del informe, no se entregaron residuos a la empresa prestadora del servicio (EmpserPla), los residuos generados se llevaron al sitio de acopio ubicado en la planta de trituración -PR32+600.

Tabla N°8. Cantidad de residuos generados ENERO 2024

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (Kg) GENERADA	CANTIDAD (Kg) ENTREGADA	EMPRESA RECOLECTORA	DISPOSICIÓN FINAL
CONVENCIONALES (NO APROVECHABLES)	240	0	EMSERPLA	RELLENO SANITARIO LOS ANGELES
RECICLABLES (Plásticos, papel, cartón, vidrio, etc.) (APROVECHABLES)	23	0	EMSERPLA	EMSERPLA
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, tarros de pintura	22	0	INCIHUILA	INCINERADOS DEL HUILA S.A.S .E.S.P – INCIHUILA

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1 y 2 Puntos ecológicos
Enero-PR 32+600





Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1 y 2 Puntos ecológicos y jornada de orden y aseo
Enero-PR 32+600





Tabla N°8A- INDICADOR DE GESTÓN ENTREGA DE RESIDUOS ENERO 2025

Indicar	Registro de cumplimiento
AERespel = Generación de Respel en el periodo **Empresas autorizadas respel en el periodo *100** AERespel = 34 / 0 *100 = 0%	**En el periodo EXPLANAN, no generó RESPEL.**
Entrega de residuos no aprovechables a empresa de recolección. **R No aprovechables = Generación de residuos no aprovechables en el periodo** **Cantidad de residuos entregados a empresa autorizada en periodo *100** = R No aprovechables = 310 / 0 *100 = 0%	**VER ANEXO N° 6 - RESIDUOS SÓLIDOS**
R. Aprovechables = Generación de residuos aprovechables en periodo / **cantidad de residuos entregados a empresa autorizada en periodo *100** **R. Aprovechables =** 40 / 0 *100 = 0%	**VER ANEXO N° 6 - RESIDUOS SÓLIDOS**

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.3. PROGRAMA 3: GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO

4.3.1 Subprograma 1: Manejo De aguas superficiales

La CAM, mediante resolución N° 2310 del 22 agosto de 2023, otorgó el permiso de concesión de aguas superficiales a la empresa EXPLANAN S.A.S. (**Anexo N° 3-Requerimientos Legales- Permiso de Concesión de Aguas).**

Teniendo en cuenta lo anterior, EXPLANAN S.A.S cuenta con dos (2) puntos de captación para el área influencia del proyecto, los cuales se mencionan a continuación

- ✓ **PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA N° 1:** PR 32+600 - RUTA 2402- PLANTA TRITURADORA.
- ✓ **PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA N° 2:** PUENTE EL SALADO.

Para el periodo del informe, se contó con un vehículo con capacidad de 12.000 litros y se utilizaron 648 metros cúbicos de agua en el mes de enero de 2025.

Tabla N°8 INDICADOR DE SEGUMIENTO

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Autorizaciones y/o permisos de captación, transporte y uso del agua (Pcaptación). Pcaptación=Autorización captación vigente / Autorización captación requerida *100 =2/2 =100% Pcaptación = 0,35/0,35 *100= NA	Res. N° 2310 del 22 de agosto de 2023 por medio de la cual, la CAM otorgó el permiso de concesión de aguas a EXPLANAN S.A.S **(Anexo N° 3-Requerimientos Legales).** Carrotanque de 12.000 lts.

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.3.2 Subprograma 2: Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales

Para el periodo del informe, EXPLANAN no contó con la prestación del servicio de unidades sanitarias portátiles-USP, debido a la cantidad de personal del proyecto. En el periodo contaron con las unidades autorizadas por los propietarios y las ubicadas en la oficina administrativa PR 32+800, donde se cuenta con dos baños.

A continuación, se mencionan de baterías sanitarias por parte de los propietarios:

PROPIETARIO	FINCA	UBICACION
Leonel Torres	San Antonio de Guinea	PR 32+700
Juan David	La Vega	PR 35+600
María Fernando Baena	Leticia	PR 37+750
Claudia Eugenia Vargas	Los Mayos	PR 35+890
Germán Enrique Ramírez	Casa Miller	PR 35+990
Nadia Montenegro	La Daniela	PR 36+070

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

Tabla N°9 INDICADOR DE GESTIÓN MANTENIMIENTO USP

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Baños sanitarios = Baños sanitarios en obra / Baños sanitarios requeridos * 100 Baños sanitarios = 6/6 = 100%	
Mantenimientos a baños portátiles instalados en obra = Mantenimientos realizados / mantenimientos programados *100 = NA	Para el periodo del informe no se tienen baños portatiles instalados en obra.

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.4. PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

4.4.1 Subprograma 1: Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal

1. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM otorgó el primer permiso de aprovechamiento forestal único mediante resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

2. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM otorgó el segundo permiso de aprovechamiento forestal único (PR 30+100 al PR 37+000) mediante resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

Tabla N°10 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
PVegetal = Permisos o autorizaciones vigente / Permisos o autorizaciones requerido *100 PVegetal = 2 *100 = 100% 2	EXPLANAN, cuenta con el primer permiso de aprovechamiento forestal de 3,5 km (Res. N° 1775 del 07/07/2023) (**Ver Anexo N° 3-Requerimientos Legales**). EXPLANAN, cuenta con el segundo permiso de aprovechamiento forestal. (Res. N° 0410 27/02/2024) (**Ver Anexo N° 3-Requerimientos Legales**).
CDL = Personas que asisten a capacitación = NA / Total, de personas **Vpermiso = Volumen aprovechado = NA / Volumen autorizado *100** **Volumen de madera aprovechada = NA / volumen de tala realizada *100**	No aplica para el periodo

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.4.2 Subprograma 2: Recuperación de Áreas Afectadas

Para el periodo del informe no se realizó revegetalización de áreas afectadas.

Tabla N°11 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Recuperación de areas afectadas Restauración = Áreas restauradas / áreas afectadas *100 Restauración = No Aplica para el periodo	NA para el periodo .

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.4.4 Subprograma 4: Protocolos de Fauna en Obra

Este proyecto no aplica para el periodo del informe.

Tabla N°12 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Medidas = Número de medidas aplicadas / número de medidas programadas *100. N/A Capacitaciones = Asistentes a capacitaciones / trabajadores del proyecto *100 N/A Nidos = Número de nidos trasladados / número de nidos rescatados *100 N/A	Ver Anexo 2.1. Permiso de Aprovechamiento forestal. .

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.4.5 Subprograma 5: Protección de Fauna en Vías

Este sub programa no aplica para el corte del presente informe.

4.4.6 Subprograma 6: Compensación

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, otorgó los siguientes permisos ambientales a la empresa EXPLANAN S.A.S:

- ✓ Primer permiso de aprovechamiento forestal único-resolución N° 1775 del 07/07/23.
- ✓ Permiso de ocupación de Cauces-resolución N° 1722 del 04/07/23.
- ✓ Permiso de emisiones atmosféricas planta trituradora-resolución N° 2378 del 24708/23.
- ✓ Resolución que resuelve el recurso de reposición impuesto por EXPLANAN-resolución N° 0176 del 31/01/24.
- ✓ Permiso de concesión de aguas superficiales -resolución N° 2310 del 22/08/23.
- ✓ Segundo permiso de aprovechamiento forestal único- resolución N° 0410 del 27/02/24.
- ✓ Licencia Ambiental para explotación de material de rio(arena-grava) AT 507466 Rio la Plata.
- ✓ Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto- resolución N° 4699 del 17/12/2024.

En los permisos ambientales, mencionados anteriormente la CAM impuso las siguientes medidas compensatorias:

PRIMER PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO (PR 28+100 AL PR 30+100 Y DEL PR 37+000 AL PR 38+500): la CAM otorgó el permiso mediante la Resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023. En el Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es por un término de 5 meses. En la Resolución en mención, en su **Artículo Noveno**, describe las medidas de compensación del permiso, la cuales son las siguientes:

1. Entrega de 6 jaulas cumpliendo las especificaciones descritas en la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (Plazo de 3 meses para la entrega). (**ENTREGADO A LA CAM EL DIA 15/12/2023**).

2. Entrega de 10 vallas informativas contra tráfico ilegal de fauna y flora silvestre cumpliendo las especificaciones de la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (**EL CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE LAS 10 VALLAS ENTRE EL MES DE MAYO Y JUNIO DE 2024- MEDIANTE ACTA N° 442 LA CAM RECIBIÓ A SATISFACCIÓN**).

3. Entrega de 25 puntos ecológicos que cumplan con el código de colores para la separación de residuos sólidos en Colombia, según la Resolución N° 2184 del 2019 y con las especificaciones relacionadas en la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (3 meses para la entrega). (**ENTREGADO A LA CAM EL DIA 15/02/2024.**).

SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO (PR 30+100 al PR 37+000):
La CAM otorgó el permiso mediante la Resolución N° 0410 del 27 de julio de 2023. En el Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es en un término de 10 meses. En la Resolución en mención, en su **Artículo Noveno**, describe las medidas de compensación del permiso, la cuales son las siguientes:

a) Adquisición de un área de 3.0 hectáreas ubicada en área de influencia del proyecto y con fines de conservación, preservación, y recuperación de los recursos naturales.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Presentar un plan conforme a la concertación previamente suscrita con esta Corporación de los sitios en donde se realizará la compensación, se determina un término de un (1) mes.
- Deberán tener en cuenta que esta área debe ser evaluada con anterioridad y aprobada por esta dependencia, de acuerdo al Plan de aprovechamiento forestal único del proyecto, inciso 1.9. Medidas compensatorias. Compensaciones del componente biótico en el marco del cumplimiento de la resolución No. 1428 del 31 de julio de 2018.
- El predio deberá ser identificado, delimitado y priorizado en áreas de importancia estratégica, es decir que para su selección se deberán evaluar, los siguientes criterios, determinados en el Decreto 953 de 2013 (mayo 17) "Por el cual se reglamenta el artículo 1 de la Ley 9 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011*":*

➢ Población abastecida por los acueductos beneficiados con la conservación del área estratégica dentro de la cual está ubicado.
➢ Presencia en el predio de corrientes hídricas, manantiales, afloramientos y humedales.
➢ Importancia del predio en la recarga de acuíferos o suministro hídrico.
➢ Proporción de coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio.
➢ Grado de amenaza de los ecosistemas naturales por presión antrópica.
Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes.
➢ Conectividad ecosistémica.
➢ Incidencia del predio en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados.

- El predio adquirido será entregado en propiedad al ente territorial (Municipio de La Plata) en aras de dar cumplimiento al artículo 1 de la Ley 9 de 1993 y la Ley 1955 de 2019, teniendo en cuenta las nuevas disposiciones del Decreto 953 del 2013, quien deberá aplicar un plan de manejo consistente en mantener la delimitación, aislamiento, control, vigilancia y señalización de dicho predio, además de definir a la gestión en conjunto con las comunidades, para evitar la invasión o apropiación por parte de particulares que impidan la conservación de la oferta ambiental, especialmente en las áreas boscosas, así como garantizar el cumplimiento de los objetivos de los recursos económicos invertidos.

La CAM mediante acta N° 443 la CAM informó a EXPLANAN que: *se considera VIABLE la adquisición del predio denominado "Lote No. 1 El Chorillo" localizado en la Vereda Alto Retiro (Conforme a la información suministrada en el Certificado de Libertad y Tradición No. Matrícula 204-41110 de junio 07 del 2024 y conforme a la información arrojada por el Sistema de Información Geográfica y Geoportal del IGAC), jurisdicción del Municipio de La Plata en el departamento de Huila".*

b) La empresa EXPLANAN S.A.S. deberá cumplir con lo siguiente*:*

- Entregar mil (1.000) cartillas didácticas y mil (1.000) cajas de colores, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño y contenido será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar de mil (1.000) bolsos, los cuales serán entregados en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar trescientos (300) vasos Mug en cerámica de 1 onzas, los cuales serán entregados en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar trescientos (300) sombrillas, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar trescientos (300) camisetas, las cuales serán entregadas para divulgar la estrategia del acuerdo por la madera legal en el Departamento del Huila, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar quince (15) canecas de pintura vinilo tipo I (11 unidades) y pintura para exterior (4 unidades) las cuales serán entregadas en las acciones de muralismo que adelanta esta Dirección Territorial.

Entregar diez (10) kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los grupos de monitoreo conformados y reconocidos por la Corporación, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones definidas en las fichas técnicas facilitadas por esta Dirección Territorial.

- Entregar cinco (5) Kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los PROCEDA, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones.
- Entregar diez (10) kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los grupos de monitoreo conformados y reconocidos por la Corporación, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones definidas en las fichas técnicas facilitadas por esta Dirección Territorial.
- Entregar cinco (5) Kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los PROCEDA, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones definidas en las fichas técnicas facilitadas por esta Dirección Territorial.

En cuanto a los elementos a entregar, el día 31 de julio de 2024 mediante oficio 21120 2024-S la CAM realizó la entrega a EXPLANAN de los diseños y contenidos de la medida compensatoria. Asimismo, Se recibió oficio CAM 33114 2024-S del 12 de noviembre de 2024 con asunto "Respuesta de complementación al radicado CAM No. 2024-E6750 de marzo 04 del 2024", del contenido, diseño y fichas técnicas compensación PAF Único Resolución No. 0410 de 27 de febrero de 2024".

En reunión sostenida en la CAM el pasado 20 de enero de 2025, se fijo que para el día 21 de marzo del presente año, se debe dar cumplimiento a la compensación en mención.

PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023. En su Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es un término de 3 años. En la resolución en mención, en su **Artículo Octavo**, describe las medidas de compensación del permiso en mención las cuales son:

1. Entrega 200 cartillas y 200 cajas de colores, cuyo contenido y diseño debe ser concertado con la CAM. (Plazo de 3 meses para la entrega). (**ENTREGA COLORES A LA CAM EL DIA 27/12/2023- ENTREGA DE CARTILLAS EL DIA**).

2. Entrega 100 sombrillas cuyo contenido y diseño debe ser concertado con la CAM. (**ENTREGADO A LA CAM EL DIA 11/12/2023)**.

3. Entrega 3000 plántulas de especies forestales nativas, a la Dirección Territorial Occidente de la CAM (listado de especies especificado por la CAM, descritos en la Resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023). **(ENTREGADO A LA CAM EL DIA 08/03/2024).**

PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023. En su Artículo Cuarto establece que la vigencia del permiso es por un término de 3 años. En la Resolución en mención, en su **Artículo Séptimo**, establece las medidas de compensación del permiso las cuales son:
Entregar 25.000 individuos forestales de especies nativas, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona. La entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco (5) entregas cada una de ellas de cinco mil (5.000) individuos, cada tres meses (3) en el lugar que indique la Corporación -CAM-. Es importante resaltar que la cantidad y especie vegetal a suministrar deberá ser concertada previamente con la CAM.
Primera entrega de las 5.000 plantulas-23/11/2023.
Segunda entrega de las 5.000 plantulas-08/03/2024.
Tercera entrega de las 5.000 plántulas- 24/06/2024.
Cuarta entrega de las 5.000 pendiente.

En reunión sostenida en la CAM el pasado 20 de enero de 2025, se fijó que para el día 15 de febrero del presente año, se deberá dar cumplimiento a la compensación en mención.

PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS FUENTES FIJAS: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, modificada por la resolución N° 0176 del 31 de enero de 2024.

ARTÍCULO PRIMERO: *Modificar el artículo décimo segundo de la Resolución No. 2378 de agosto 24 del 2023, el cual quedara así:*

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: *La empresa EXPLANAN S.A.S. con Nit. 890.910.591-5 como medida compensatoria deberá cumplir con lo siguiente:*

- *Entrega dos mil (2.000) cartillas didácticas y dos mil (2.000) cajas de colores, cuyo contenido y diseño será concertado con esta Dirección Territorial, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental que adelanta la Corporación.* **(26 de AGOSTO DE 2024).**

- *Entrega de trescientos (300) botilitos plásticos de 30 onzas, cuyo contenido y diseño será concertado con esta Dirección Territorial, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental que adelanta la Corporación.* **(26 de AGOSTO DE 2024).**

- *Entregar tres (3) Kit que contenga los bienes enumerados en la tabla incluida a continuación, los cuales deberán de cumplir con las fichas técnicas facilitadas por la Corporación, las cuales serán destinadas al fortalecimiento de los PROCEDA. (megáfono de mano, cámara fotográfica, GPS, computador, kit de supervivencia, video proyector).* **(27 JUNIO DE 2024-26 de AGOSTO DE 2024).**

PARÁGRAFO ÚNICO: *El término de cumplimiento de esta medida será de dos (2) meses contados a partir de la notificación del acto administrativo".*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Los demás artículos de la Resolución No. 2378 de agosto 24 del 2023, que no fueron objeto de la modificación a través del presente acto administrativo, se mantienen incólume y por lo tanto son de obligatorio cumplimiento*.

LICENCIA AMBIENTAL-RESOLUCIÓN N° 986 DEL 24 DE ABRIL DE 2024 EXPLOTACIÓN DE MATERIAL DE RIO(AREANA-GRAVA) AT 507466

ARTICULO TERCERO: *El área autorizada para la intervención en la Licencia Ambiental Global, está sujeta a la delimitación establecida para la Autorización Temporal e intransferible No. 507466 y el plan minero aprobado en el Programa de Trabajos y Explotación (PTE) por la Agencia Nacional Minera (ANM). Una vez que el PTE haya sido aprobado y avalado por dicha entidad, se deberá presentar a la CAM una copia del concepto y el auto de aprobación correspondiente. (***Se cumplió).**

ARTICULO NOVENO: *El beneficiario de la Licencia Ambiental debe presentar ante La Corporación el Plan de Trabajos y Explotación – PTE (documento y cartografía (GDB) en medio digital y físico) ajustado a las condiciones y restricciones ambientales establecidas en La Licencia Ambiental y aprobado por la Agencia Nacional de Minería. ANM para la Autorización Temporal No. 507466. (***Se cumplió).**

ARTICULO DECIMO TERCERO: *El Beneficiario de La Licencia Ambiental debe realizar monitoreo de la calidad físico química e hidrobiológica del río La Plata en el área de influencia del proyecto, estos monitoreos deben hacerse:*
-Aguas arriba y aguas abajo del frente de explotación denominados barras.
-Toma de muestras compuestas antes de iniciar las actividades de extracción de material de construcción en los frentes denominados barras, y posteriormente dichos monitoreos deben realizarse anualmente.
*-Los resultados de los monitores físico químicos e hidrológicos y sus análisis se deben presentar anualmente ante la Corporación. (***Se cumplió).**

ARTICULO DECIMO CUARTO: *El titular de la Licencia Ambiental, como medida de compensación por el uso de recursos (ocupación de cauce), dentro de seis (6) meses de otorgada la Licencia*

Ambiental deberá concertar y en consideración a los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM al tipo de compensación, la cual deberá ser implementada en el trascurso de la vigencia de la licencia ambiental. La implementación o materialización deben concertarse con la Corporación y ser entregados bajo los lineamientos de la normatividad vigente sobre el asunto y debe realizarse de la vigencia de la licencia ambiental.

El día 06 de diciembre de 2024 mediante oficio CRS-0001108, EXPLANAN radicó ante la CAM la propuesta para dar cumplimiento al artículo décimo cuarto de la resolución N° 986 de 2024- Licencia Ambiental; debido a que a la fecha no se tiene respuesta por parte de la Corporación Ambiental se emitirá un nuevo comunicado.

ARTICULO DECIMO QUINTO: *El Beneficiario de La Licencia Ambiental como medida de compensación por impactos irreversibles al suelo por la huella en relación 1:1 que genera el proyecto minero, debe realizar compensación de 10.57146 hectáreas, mediante la adquisición de predios para aislamiento de bosques; sin embargo, esta compensación queda supeditada al área neta intervenida. La compensación se debe realizar gradualmente a medida que se vaya realizando la intervención de estas áreas con la actividad minera.*
La implementación de dicha compensación será concertada y en consideración a los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, para lo cual cada seis meses de iniciada la actividad minera se debe presentar a la CAM mediante oficio y georreferenciada en plano físico y formato de archivo informático (SHAPEFILE) la ubicación del sitio y/o sectores de la compensación, estas áreas de compensación deben concertarse con la Corporación y ser entregados bajos los lineamientos de la normatividad vigente sobre el asunto, y debe realizarse dentro de la vigencia de la Licencia Ambiental.

Mediante la comunicación CRS- 0001048 del 23 de octubre de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM la propuesta de un predio de 6 hectáreas, el cual fue aprobado por la Autoridad Ambiental Mediante radicado 1442 2025-S del día 20 de enero de 2025. A la fecha se continua con el proceso predial para ser presentado ante interventoría, con el fin de que sea aprobado y entregado al municipio de la Plata Huila, por medio de la CAM.

ARTICULO DECIMO SEXTO: *El Beneficiario de La Licencia Ambiental, como medida de compensación por impactos ambientales al componente social, que genera el proyecto minero deberá en el trascurso de los primeros tres (03) meses.*

-Concertar con la comunidad el plan de inversión social, el cual debe implementarse durante la vigencia de la licencia ambiental y de acuerdo con el cronograma de ejecución (concertado con la comunidad). La implementación o materialización de esta compensación deberá realizarse bajo los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

- El día 08 de agosto se radico ante la CAM oficio CRS-0000986 propuesta de compensación conforme al artículo 16 de la resolución 986 del 24 de abril del 2024. Se está a la espera de la respuesta por parte de la Autoridad Ambiental. Se espera dar inicio en el mes de febrero de 2025.

-Disponer durante la vigencia de la Licencia Ambiental a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental dos mil quinientos (2.500) portafolios y/o cartillas como material divulgativo para desarrollar acciones de educación ambiental.

En cuanto a los diseños y contenidos de los 2.500 portafolios, la CAM realizó la entrega de lo mencionado. EXPLANAN tiene como fecha máxima para la entrega de los portafolios, hasta el día de vencimiento de la Licencia Ambiental.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: *Se debe realizar la compensación ambiental por el componente biótico (pérdida de biodiversidad) aplicando el Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptado mediante resolución 256 de febrero de 2018 y modificada mediante resolución 1428 del 31 de julio de 2018, consistente en la compensación forestal cumpliendo los factores de compensación, para un total de área a compensar de 10.57146 hectáreas; sin embargo, esta compensación queda supeditada al área neta intervenida. La compensación se debe realizar gradualmente a medida que se vaya realizando la intervención de estas áreas con la actividad minera.*
La compensación por el componente biótico se llevará a cabo mediante la adquisición de predios y aislamiento de bosques, la cual se desarrollará durante el periodo de vigencia de la Autorización Temporal hasta el 20 de abril de 2025 (Ver imagen 11 consulta en ANNA MINERÍA), a medida que se vaya desarrollando el proyecto y presentando los impactos ambientales al componente biótico; por consiguiente, a los seis (6) meses de iniciada la actividad minera se debe compensar la cantidad de área que haya sido intervenida, y cada seis (6) meses se debe ir compensando de acuerdo a la cantidad de área que se vaya interviniendo.
La implementación de dicha compensación será concertada y en consideración a los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, para lo cual cada seis (6) meses de iniciada la actividad minera se debe presentar a la CAM mediante oficio y georreferenciada en plano físico y formato de archivo informático (SHAPEFILE) el área que ha sido intervenida y la ubicación del sitio y/o sectores a compensar, la cual debe ser implementada a los seis (6) meses siguientes y deben ser entregados bajos los lineamientos de la normatividad vigente sobre el asunto.

Mediante la comunicación CRS- 0001048 del 23 de octubre de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM la propuesta de un predio de 6 hectáreas, el cual fue aprobado por la Autoridad Ambiental Mediante radicado 1442 2025-S del día 20 de enero de 2025. A la fecha se continua con el proceso predial para ser presentado ante interventoría, con el fin de que sea aprobado y entregado al municipio de la Plata Huila, por medio de la CAM.

***ARTICULO VIGESIMO TERCERO**: El beneficiario de la licencia ambiental antes de iniciar la fase de desmantelamiento y abandono deberá presentar a la Corporación para su análisis y aprobación, y por lo menos con tres (3) meses de anticipación un estudio que contenga*:
- La identificación de los impactos ambientales presentes al momento del inicio de esta fase.
- El plan de desmantelamiento y abandono; el cual incluirá las medidas de manejo del área, las actividades de restauración final y demás acciones pendientes.
- Los planos y mapas de localización de la infraestructura objeto de desmantelamiento y abandono.
- Las obligaciones derivadas de los actos administrativos identificando las pendientes por cumplir y las cumplidas, adjuntando para el efecto la respectiva sustentación.
- Los costos de las actividades para la implementación de la fase de desmantelamiento y abandono y demás obligaciones pendientes por cumplir.

En el periodo, EXPLANAN realizó las siguientes gestiones:

El día 20 de enero de 2025, se realizó reunión de manera presencial en las oficinas de la CAM Territorial occidente entre: funcionarios de la Corporación Ambiental, residente ambiental de Explanan SAS y profesional ambiental de interventoría del contrato 1584 de 2022. La reunión tuvo como objetivo, revisar los pendientes por parte del contratista de obra en las obligaciones de los permisos ambientales otorgados para la ejecución del proyecto, los cuales se relacionan a continuación:

- Propuesta de enriquecimiento vegetal correspondiente a las resoluciones No. 1775 de 2023 y 0410 de 2024.
- Cumplimiento a la compensación del segundo permiso de aprovechamiento forestal único-resolución N° 0410 de 2024.
- Cuarta entrega de las 5.000 plántulas forestales, dando cumplimiento a la resolución No. 2310 de 2023.

Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1y 2 Reunión CAM
Enero 2025- La Plata Huila





TABLA N° INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Plan de compensación elaborado y autorizado por la autoridad ambiental competente. PC = Plan de compensación autorizado / Plan de compensación requerido *100. PC = 50/100*100 = 50%	Para el registro de cumplimiento se anexa actas de recibido a medidas compensatorias. Ver Anexo 1. Gestión ambiental/ Anexo 1.3. Actas de reunión. .

4.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

4.5.1 Subprograma 1: Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios De Acopio

El contratista para el periodo del informe, cuenta con la oficina temporal del personal administrativo ubicada en la vereda de la Guinea- PR 32+800 ruta 2402; está a la vez, funciona como punto de atención al usuario- SAU.

Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1 y 2 OFICINA EXPLANAN
Enero 2025- PR 32+739





Tabla N°13 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Resdomest = generación de residuo doméstico e industrial / Empresas autorizadas recolección en e periodo *100 PuntosEco = Puntos ecológicos operativos /puntos ecológicos instalados *100 PuntosEco = = 1/1*100 = 100%	NA para el periodo

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.5.2 Subprograma 2: Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de la Planta de Trituración, Asfalto y Concreto.

La CAM, mediante resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, otorgó el permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas; asimismo se cuenta con la resolución N° 0176 del 31 de enero de 2024, la cual modifica las compensaciones ambientales por la CAM. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales- Permiso de emisiones atmosféricas).**

Para el periodo del informe, EXPLANAN cuenta con un punto ecológico en las instalaciones de la plata de trituración.

Para finalizar, el día 18 de diciembre de 2024 se realizó notificación de manera presencial en la Dirección Territorial Occidente de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, de la Resolución N° 4699 del 17 de diciembre de 2024, por la cual la Autoridad Ambiental otorga el permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas para la operación de la planta de mezcla asfáltica.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1. P U N T O E C O L O G I C O
PR 32+600- Ruta 2402- enero 2025



TABLA N° 14 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Autoriza = autorizaciones tramitadas /autorizaciones requeridas *100 Autoriza = 1/1*100% = 100% Emisiones = valor emisiones realizadas /valor máximo permitido de emisiones *100 NA para el periodo.	**Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales- Permiso de emisiones atmosféricas).** El primer estudio de calidad de aire y ruido debe realizarse seis (6) meses después del inicio de actividades de la planta trituradora. **El estudio se realizó en el mes de mayo de 2024 y en el mes de julio de 2024 se radicó ante la CAM los resultados**. Para el periodo NA.

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

4.5.3 Subprograma 3: Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos

Explanan S.A.S, empresa contratista, presentó para el contrato del proyecto ***MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMEINTO DEL HUILA*** un listado de equipo mínimo para obra; Para el periodo del informe se realizaron ocho (8) mantenimientos preventivos, adicional, se realizó acompañamiento a los operadores para el correcto diligenciamiento de las listas de chequeo

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CONTROL DE MAQUINARIA
PR 32+600- Ruta 2402- Enero 2025





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Carpado de volquetas
PR 32+600- Ruta 2402- Enero 2025





TABLA N° 16: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Indicar de	Registro de cumplimiento
N° de mantenimientos realizados **N° Mantenimientos requeridos *100 = NA** Mantenimientos = 8/8* 100 = 100* **Traslados= N° de traslados cumplimiento** **N° traslados realizados** ***100** **NA** Traslados = 0	**ANEXO N° 8- MAQUINARIA EQUIPOS Y VOLQUETAS (No se reportan mantenimientos).** **No se reportan traslados.**

Fuente: Contratista EXPLANAN, enero 2025

5. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las medidas y documentación que el contratista debe implementar y remitir para la adecuada gestión ambiental del proyecto:

1. Continuar con la gestión pertinente ante la CAM, con el objetivo de cerrar y archivar los dos procesos de auto inicio sancionatorio:

- Auto de inicio de proceso sancionatorio número 003 del día 09 de enero de 2024, por presunta infracción de generación de emisiones atmosféricas, sin contar con el permiso en firme emitido por la autoridad ambiental competente-CAM (Resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2024).

- Auto de inicio de proceso sancionatorio No. 042 del 27 de mayo de 2024, por presunta infracción al incumplimiento a lo establecido en las resoluciones No.0472 de 2017 y 1257 de 2021.

2. Entrega de la cotización pendiente, con el fin de dar cumplimiento a la compensación impuesta en la resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024-segundo permiso de aprovechamiento forestal único.

3. Continuar con la gestión predial para la compra del predio de 6 ha, partiendo que la CAM lo aprobó mediante radicado 1442 2025-S del día 20 de enero de 2024.

4. Dar cumplimiento a los compromisos pactados, en la reunión realizada el pasado 20 de enero de 2025 en las instalaciones de la CAM.

8.Continuar con el cumplimiento al artículo décimo cuarto de la resolución N° 986 del 24 de abril de 2024, en el cual el contratista debe continuar con la concertación de la compensación por el POC de la licencia ambiental.

9.Continuar con la gestión ante de la CAM, del articulo décimo sexto de la resolución N° 986 del 24 de abril de 2024, partiendo de que el día 08 de agosto de 2024 mediante comunicación CRS-0000986, el contratista entregó a la Autoridad Ambiental el plan de inversión social para revisión y aprobación.

10. Entrega puntual de todos los soportes concernientes al informe mensual ambiental.

11. Radicar ante la CAM, el informe trimestral (noviembre-enero 2025), dando cumplimiento al artículo décimo tercero de la resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2024, modificada por la resolución N° 0176 del 31 de enero de 2024-permiso de emisiones atmosféricas.

12. Revisar las compensaciones impuestas por la CAM, en la resolución N° 4699 del 17 de diciembre de 2024-permiso de emisiones atmosféricas para la planta de asfalto, partiendo que, en su artículo décimo tercero, parágrafo único indica que el termino para el cumplimiento de la medida compensatoria es de dos (2) meses, a partir de la notificación del acto administrativo.

13. Dar cumplimiento al articulo tercero de la resolución N° 2310 del 22/08/2023. Permiso concesión de aguas.

14. Dar inicio al cierre y abandono de las ZODME del PR 32+739 y PR 28+500.

15. Continuar con la gestión ante la CAM, con el fin de obtener el concepto de viabilidad para los ZODMES del PR 36+700 y PR 37+600.

16. Solicitar los conceptos de la visita técnica realizadas por la CAM, al seguimiento de los siguientes permisos ambientales:
 - Concesión de aguas.
 - Aprovechamiento forestal único.
 - Ocupación de cauces.

17. Radicar ante la CAM, la propuesta del predio de la Argentina Huila, con el fin de realizar el enriquecimiento vegetal, dando cumplimiento a la res. N° 1775 de 2023 y res. N° 0410 de 2024- permisos de aprovechamiento forestal único.

18. Continuar con la gestión ante la Agencia Nacional Minera-ANM, para la prorroga de la Autorización Temporal AT-507466.

19. Entrega puntual de los soportes de compra de material a TRACVIAL, en los informes mensuales ambientales.

6. CONCLUSIONES

1. Dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones y Plan de Trabajo aprobado por la interventoría.

2. Se realizaron dos capacitaciones ambientales programadas en el mes de enero de 2025:
 - Importancia del reciclaje cómo hacer separación de residuos.
 - Importancia de los ecosistemas de páramo.

3. EXPLANAN hizo uso de las baterías sanitarias del área de influencia del proyecto.

4. El día 03 de enero de 2025, EXPLANAN radicó ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM el comunicado CRS-0001143, el cual tiene con asunto *"Solicitud de información al trámite con radicado CAM 31456 del 23 de octubre de 2024*" con el fin de solicitar información del estado actual del trámite con radicado CAM 31456 del 23 de octubre de 2024, "Propuesta de compensación de los Artículos 15 y 17 de La Licencia Ambiental resolución 986 del 2024, con radicado CAM 38436 del 07 de enero de 2025.

5. El día 20 de enero de 2025, se realizó reunión de manera presencial en las oficinas de la CAM Territorial occidente entre: funcionarios de la Corporación Ambiental, residente ambiental de Explanan SAS y profesional ambiental de interventoría del contrato 1584 de 2022. La reunión tuvo como objetivo, revisar los pendientes por parte del contratista de obra en las obligaciones de los permisos ambientales otorgados para la ejecución del proyecto, los cuales se relacionan a continuación:

 - Propuesta de enriquecimiento vegetal correspondiente a las resoluciones No. 1775 de 2023 y 0410 de 2024.

 - Cumplimiento a la compensación del segundo permiso de aprovechamiento forestal único- resolución N° 0410 de 2024.

 - Cuarta entrega de las 5.000 plántulas forestales, dando cumplimiento a la resolución No. 2310 de 2023.

6. El día 20 de enero de 2025, mediante comunicado CRS-0001162 el residente ambiental de EXPLANAN, realizó notificación personal a la resolución que levanta la medida preventiva de los zodmes. Radicado CAM 2025-E 1204 de fecha del 21 de enero de 2025.

7. El día 20 de enero de 2025, mediante comunicado 1442 2025-S la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, dio respuesta a los oficios CAM No. 31456 del 23 de octubre de 2024 y 38436 del 07 de enero de 2024, donde indicó que, partiendo del concepto técnico de seguimiento ambiental del día 30 de diciembre de 2024, estableció la viabilidad ambiental para el predio de 6 has denominado "el chorrillo", el cual se encuentra ubicado en la vereda Alto Retiro del Municipio de La Plata; lo anterior en cumplimiento a las actividades de compensación establecidas en la Resolución 986 del 24 de abril del 2024-licencia Ambiental.

8. El día 21 de enero de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM notificó a EXPLANAN, sobre la resolución No. 0088 del 2025, por la cual se levanta la medida

preventiva impuesta mediante resolución No.0987 de abril 24 del 2024 a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500.

9. El día 21 de enero de 2025, mediante comunicado CRS-0001163 se realizó el reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008, correspondiente a la empresa EXPLANAN SAS CON NIT. 890.910.591-5; el periodo reportado corresponde a los meses de octubre a diciembre de 2024, con radicado CAM 1129.

10. El día 23 de enero de 2025, se realizó reunión ambiental de manera virtual entre los profesionales ambientales de contratista e interventoría, con el objetivo de revisar las cotizaciones, socializarlas y elegir los proveedores para el cumplimiento de la compensación correspondiente a la resolución 0410 de 2024-segundo permiso de aprovechamiento forestal único.

11. El día 28 de enero de 2025, se realizó visita a predio denominado "el socorro" de a Alcaldía de La Argentina Huila en compañía de profesional ambiental de la administración municipal, profesional ambiental de interventoría y contratista, con el objetivo de realizar inspección de campo y levantamiento de información para propuesta del predio para realizar proceso de enriquecimiento vegetal correspondiente a las obligaciones de las resoluciones 1775 de 2023 y 0410 de 2024-permisos de aprovechamiento forestal único

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

CONTRATO No: 1584 DE 2022



INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL No 24

ENERO DE 2025

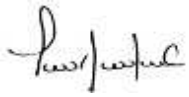
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL SRN
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	31 diciembre de 2025
CONTRATISTA	EXPLANAN S.A.S
CONTRATO	**1584 DE 2022**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	Febrero 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	Marzo 18 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME No. 24 GESTIÓN SOCIAL

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – INVIAS-GOBERNACIÓN DEL HUILA-NEIVA	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración. **ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO** Profesional Social Contratista Fecha 31 de enero de 2025	 Firma
Revisión-Ajustes-Aprobación. **SILVIA CONSTAZA HURTADO CLAVIJO** Profesional Social Interventoría Fecha 31 de enero de 2025	 Firma
Revisión y aprobación: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA** Director de Interventoría Fecha 31 de enero de 2025	 Firma

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido a los programas del Plan de Gestión Social, en los compromisos contractuales establecidos mediante el contrato No.1051 de 2022, cuyo objeto es la: Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0". En el vigente documento se plasma la información pertinente al desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas en el componente de Gestión Social tanto del contratista como de la Interventoría, para el contrato de obra N° 1584 de 2022, cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2025.

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Presentar informe mensual sobre la Gestión Social para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria-La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 Departamento del Huila"

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Describir las actividades sociales realizadas en el sector Candelaria-Laberinto en el periodo comprendido entre 01 al 31 de enero de 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en mención tiene por objeto: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del PR 28+000 Al PR 38+500 Departamento Del Huila". Donde el corredor Candelaria-Laberinto tiene una longitud de 10.5 km iniciando en el PR 28+000 hasta el PR 38+500 de la ruta 2402, el tramo se encuentra destapado, presentando sectores en regular y mal estado. La intervención planeada consiste en el mejoramiento y el mantenimiento vial, mediante la construcción de una estructura de pavimento a lo largo del corredor a intervenir, así como obras complementarias de drenaje y estabilización de taludes.

Los departamentos del Huila y Cauca conforman un corredor estratégico debido a que sirve de ruta alterna al paso de la línea conectando de manera más rápida y eficiente la región Pacífica y demás territorios del país. En este sentido en el año 2022 la Gobernación del Huila elaboró el estudio previo y procesos licitatorios para la contratación de las obras tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria — Laberinto ruta 2402 sector Candelaria — La Plata del PR 28+000 al PR38+500, departamento del Huila; se adelantaron los procesos licitatorios para la contratación de la obras e interventoría tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria -Laberinto ruta 2402 sector Candelaria- La Plata del PR 28+000 al PR 38+500.

La secretaría de Vías e Infraestructura elaboró el estudio previo No.1175 del 06/04/2022 en el que se determina la necesidad de adelantar proceso de Licitación Pública para el "Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria-La Plata del PR 28+000 al PR 38+500 departamento del Huila. El Departamento del Huila adelantó proceso de licitación pública No. SVLPOB0009-22 con finalidad de satisfacer la necesidad prevista en el estudio previo, que con base en la recomendación efectuada por el comité evaluador el Departamento, mediante Resolución No. 630 del 06 de diciembre de 2022, adjudico proceso de licitación pública No. SVLPOB009-22 cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria — Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria — La Plata del PR 28+000 al PR 38+500, Departamento Del Huila". a la empresa EXPLANAN SAS, identificada con Nit 890910591-5

por la suma de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($38,139,811,851.00) MONEDA CORRIENTE IMPUESTOS INCLUIDOS.

A su vez el Instituto Nacional de Vías – INVIAS abre el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP192-2021, como resultado de la adjudicación del concurso mencionado, se suscribió el contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, en el cual el CONSORCIO VIAL SRN (interventor), se obliga para con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS a realizar la "Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila con Obras de Mejoramiento en el Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0". Por un valor actualizado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE ($ 6.620.796.517) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. y con un plazo de ejecución a partir de la fecha de la orden de iniciación 10 de febrero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2025.

3. LOCALIZACIÓN.

El contrato de interventoría No 1051 de 2022 se llevará a cabo en el departamento del Huila, municipio de La Plata Huila, ubicado en la subregión del Suroccidente, tendrá como área de influencia directa Centros poblados de Gallego y Villa Losada, así como las veredas de la Guinea, Alto Retiro, Bajo Retiro y sector la Piedra. (Imagen N°1 Localización general del proyecto).

El contrato está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica los municipios de La Plata y Candelaria, entre los PR 28+000 al PR 38+500. Tal como se presentan en la siguiente figura. (Imagen N° 2 Localización área de influencia del proyecto).



Imagen N°1. Localización general del proyecto



Imagen N°2.Localización del área de influencia del proyecto.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir en el Contrato de obra No. 1584 consta de 10.5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente del Departamento del Huila. La estructura de pavimento acondicionará la superficie de rodadura de la carretera Candelaria- Laberinto del Pr 28+000 al Pr 38+500, para un periodo de diseño de 10 años; está constituida por una capa de subbase granular(E-30cm), una capa de base granular (25cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la vía.

ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presenta la información relacionada en las diferentes actividades desarrolladas por el contratista, en cumplimiento a los programas contemplados dentro del Programa de la Gestión Social, del documento PAGA vs3, el cual se encuentra en revisión por parte de la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS. De igual forma, se presentan las actividades de acompañamiento realizadas por la Interventoría.

5.1 PROGRAMA 6 GESTIÓN SOCIAL.

Subprograma 6.1 Mano de Obra Contratada, Con Enfoque de Género, Derecho y Diferencial.

Durante el periodo el contratista contó con un total de 74 colaboradores en obra; realizó la vinculación de 27 personas de las cuales 17 son residentes del AID. Se tiene que del gran total del personal vinculado al proyecto 31 son del AID. La interventoría realizó el seguimiento y verificación de la contratación de personal del AID. **(Ver Anexo 1 Certificados de Residencia)**

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 1: Personal Contratado de Obra
Enero 2025 - Ruta 2402

INFORMACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA DURANTE EL PERIODO REPORTADADO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 ENERO DE 2025					
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)		MANO DE OBRA SEMICALIFICADA (MOSC)		MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)	
LOCAL	EXTERNA	LOCAL	EXTERNA	LOCAL	EXTERNA
31	0	1	33	0	9
TOTAL: 31		TOTAL: 34		TOTAL: 9	
TOTAL, PERSONAL ACTIVO DEL MES ENERO.		74			

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 2: Indicadores Contratación Mano de Obra
Enero 2025 - Ruta 2402

Indicador	Proyecto De Contratación De Mano De Obra
Indicador calificación	Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la Región.
Vinculación	Mano de obra de la región contratada (31) / Total, mano de obra del proyecto (74) = 41%
Observación	Se tiene que el 41 % de personal vinculado corresponde al AID del proyecto.

Indicador	Proyecto De Contratación De Mano De Obra
Indicador Calificación	Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros)

Vinculación	Mano de obra pertenecientes a grupos vulnerables (1) / Total personal proyecto de la región (31) = 0.3%
Observación	Con relación al personal contratado (1) perteneciente al proceso de reincorporación y normalización (ARN), se tiene que, debido a la suspensión del contrato de obra, el contratista efectuó el retiro del personal; se espera la vinculación de este para los próximos meses del 2025. Sin embargo, el contratista tiene vinculado al proyecto una persona perteneciente a la comunidad del Territorio Nueva Esperanza del Pueblo NASA.

Tabla 3: Relación de Personal Vinculado al Proyecto.
Enero 2025 - Ruta 2402

No	NOMBRES	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	CARLOS EDUARDO ANGEL YASMO	12281305	CADENERO PRIMERO	LA PLATA HUILA	EXPLANAN	9/02/2023	
2	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAVARRÍA	1020459132	RESIDENTE SOCIAL	MEDELLÍN	EXPLANAN	22/02/2023	
3	EDWIN KERLY ROJAS GONZALEZ	1080263274	CONDUCTOR	MEDELLÍN	EXPLANAN	18/04/2023	15/12/2024
4	ALVARO DE JESUS VELEZ GOMEZ	70503626	OPERADOR	MEDELLÍN	EXPLANAN	5/07/2023	
5	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	1128450358	DIRECTOR DE OBRA	MEDELLÍN	EXPLANAN	1/02/2024	
6	ARMANDO ASTUDILLO QUINA	76006741	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO VILLA LOSADA	EXPLANAN	13/02/2024	
7	HAROLD DIAZ CALDON	1081394139	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO VILLA LOSADA	EXPLANAN	14/02/2024	
8	DIDIER LIZANDRO DIAZ CASTELLANO	1010023138	OPERADOR	COLOMBIA HUILA	EXPLANAN	19/02/2024	
9	MARCO TULIO OCHOA HERNANDEZ	18920016	OPERADOR	MEDELLÍN	EXPLANAN	26/07/2024	
10	ALEXIS MARTINEZ MEZA	1081411512	AYUDANTE DE TRITURADORA	VEREDA LA GUIENA	EXPLANAN	27/09/2024	
11	JOAN DARIO GOMEZ CRUZ	1084260266	AUXILIAR DE LABORATORIO	ISNOS HUILA	EXPLANAN	1/10/2024	
12	MIGUEL ANGEL JULIO PRIMERA	1066748535	SST	SAN ONOFRE SUCRE	EXPLANAN	1/10/2024	
13	DIEGO ANDRES GAMBOA DIAZ	1075600913	OPERADOR	NEIVA HUILA	EXPLANAN	10/10/2024	
14	DIOMAR DAVID VILLEGAS RIVERA	1104404216	INGENIERO RESIDENTE	SAN MARCOS SUCRE	EXPLANAN	15/10/2024	
15	NESTOR FABIAN CHARRY MURCIA	1075243127	CONDUCTOR	AIPE HUILA	AFRA LOGISTICA	15/10/2024	

16	LUBERNEY CASTRO	96361180	OPERADOR	LA PLATA HUILA	D&J INGENIERÍA	16/10/2024	
17	OVEIMAR ARIAS CARDONA	1081393137	SOLDADOR	CENTRO VILLA LOSADA	EXPLANAN	17/10/2024	
18	JEFREY DANIELA CASTRO SERRATO	1004153636	CONTROLADOR DE TRAFICO	CENTRO POBLADO VILLA LOSADA	EXPLANAN	28/10/2024	
19	JUAN DAVID SOLORZANO DIAZ	1075600099	CADENERO PRIMERO	COLOMBIA - HUILA	EXPLANAN	28/10/2024	
20	LINA DORALIDA RAMIREZ GOMEZ	65761635	ADMINISTRADOR DE OBRA	IBAGUE	EXPLANAN	28/10/2024	
21	LUISA FERNANDA GALLO HENAO	1081415113	CONTROLADOR DE TRAFICO	CENTRO POBLADO VILLA LOSADA	EXPLANAN	28/10/2024	
22	SINFOROSO BARRERO QUINTERO	12277307	GUARDA DE SEGURIDAD	LA PLATA	ATILA SEGURIDAD	1/11/2024	13/01/2025
23	DIEGO FERNANDO VALDERRAMA MENDEZ	11255594	AUDITOR DE SERVICIOS	NEIVA	ATILA SEGURIDAD	1/11/2024	
24	MARLON LOPEZ RODRIGUEZ	91442286	GUARDA DE SEGURIDAD	LA PLATA	ATILA SEGURIDAD	1/11/2024	
25	DIEGO FERNANDO SALAZAR CABRERA	1082159739	GUARDA DE SEGURIDAD	LA PLATA	ATILA SEGURIDAD	1/11/2024	
26	JOUPPSER STEVEN MARIN ALVAREZ	1037486555	AUXILIAR DE INGENIERIA	SAN JUAN DE URABÁ	EXPLANAN	18/11/2024	
27	JULIAN ANDRES GONZALEZ RUIZ	1061756649	RESIDENTE AMBIENTAL	ISNOS HUILA	EXPLANAN	23/11/2024	
28	CARLOS ALBERTO CAMAYO MARTINEZ	1006518975	AYUDANTE DE TRITURADORA	VEREDA LA GUIENA	EXPLANAN	25/11/2024	
29	NARYI LORENA RINCON MOGOLLON	1007359730	CONTROLADOR DE TRAFICO	CENTRO POBLADO VILLA LOSADA	EXPLANAN	25/11/2024	
30	YUDY ESPERANZA MEDINA QUINTERO	1081421725	CONTROLADOR DE TRAFICO	CENTRO POBLADO GALLEGO	EXPLANAN	25/11/2024	
31	ALVARO JAVIER MARROQUIN CASERES	1081406363	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO GALLEGO	EXPLANAN	27/11/2024	
32	ELKIN JHOANY CARO	3383780	OPERADOR	MEDELLÍN	EXPLANAN	27/11/2024	
33	JESUS ANTONIO QUIGUAZU RAMIREZ	1081397494	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO VILLA LOSADA	EXPLANAN	27/11/2024	
34	JOHN FREDY RESTREPO GARCIA	16115229	OPERADOR	SAMANÁ - CALDAS	EXPLANAN	27/11/2024	
35	VICTOR CAMILO FINCE SANCHEZ	1007208675	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA EL PESCADOR	EXPLANAN	27/11/2024	10/01/2025
36	ARNED ANAYA TRUJILLO	12274739	CONDUCTOR	BARRIO CAMILO TORRES - LA PLATA	INDEPENDIENTE	27/11/2024	
37	GILDARDO AVILA TORRES	10179801	CADENERO PRIMERO	LA ESTRELLA ANTIOQUIA	EXPLANAN	3/12/2024	
38	LINO ANTONIO MENSA	10062078046	AYUDANTE DE OBRA	LA ARGENTINA HUILA	EXPLANAN	3/12/2024	
39	EMANUEL SANTIAGO PAREDES RIOJAS	1076501193	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO GALLEGO	EXPLANAN	4/12/2024	
40	ALVARO SANCHEZ LEGUIZAMO	12281155	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA BAJO RETIRO LA PLATA H	EXPLANAN	4/12/2024	
41	YERSON CAMILO ABAUNZA VARGAS	1014231710	TOPOGRAFO	BOGOTA	EXPLANAN	5/12/2024	
42	CARLOS JAVIER CHANTRE RODRIGUEZ	1081417706	CONDUCTOR	VEREDA SAN ANDRES	ASOCAMBIS	3/12/2024	
43	HAIVER BARRERA LEÓN	1118568997	CADENERO PRIMERO	LABRANZAGRANDE	EXPLANAN	12/12/2024	
44	ANGELA NATALIA TRUJILLO PISO	1081417415	INSPECTOR SST	LA PLATA HUILA	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	

45	JOSE FRANKLY RAMIREZ TOLEDO	14243684	CONDUCTOR	LA PLATA HUILA	ASOCAMBIS	4/12/2024	
46	JAIME GUAUÑA CAMAYO	1004248075	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA BAJO RETIRO	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
47	WILSON FERNEY PENNA ALVIRA	1081415653	CONDUCTOR	LA PLATA HUILA	ASOCAMBIS	4/12/2024	
48	JUAN PABLO CABRERA NUÑEZ	1080361828	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA VILLA MERCEDES	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
49	BLAIDEMIR PERDOMO MUÑOZ	1081393976	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO GALLEGO	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
50	JOSE GREGORIO ALMENDRA TOMBE	12276792	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SAN MARTIN	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
51	LUIS EDUARDO QUIRA LEDESMA	1081400849	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO VILLA LOSADA	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
52	MIGUEL ANGEL LISCANO CLABIJO	1081417732	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA BAJO RETIRO - LA PLATA HUILA	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
53	WILLIAM BERNAL PAEZ	1077853122	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SAN SEBASTIAN	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
54	ANDRES FERNANDO MACIAS HERNANDEZ	1152206172	ENCARGADO DE OBRA	MEDELLÍN	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
55	HECTOR MANUEL PERALTA ORTIZ	1109244963	AYUDANTE DE OBRA	ALPUJARRA TOLIMA	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
56	JOSE ANTONIO CUBILLOS HERNANDEZ	93339180	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	ALPUJARRA TOLIMA	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
57	JUAN DAVID PUENTES MEDINA	1116924245	CONDUCTOR	FLORENCIA - CAQUETÁ	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
58	FRANCISCO JAVIER GUARNIZO PINTO	1106396146	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA LA ESMERALDA - LA PLATA	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
59	JUAN JAVIER OIDOR CEPEDA	1081417731	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO VILLA LOSADA	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
60	CARLOS FERNANDO PAZ ROSERO	1002876297	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO BELEN - LA PLATA	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	
61	PEDRO MEDINA RODRIGUEZ	1080260539	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	BARRIO ALTOS SAN SEBASTIAN - LA PLATA	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	
62	OMAR ADOLFO REMIGIO PENA	12283531	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SAN MARTIN - LA PLATA	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	
63	JEISSON FABIAN LOSADA SALAZAR	1081403720	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SAN MARTIN - LA PLATA	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	
64	NAREN STIVEN RAMIREZ SANCHEZ	1106789169	AUXILIAR DE INGENIERIA	BARRIO SAN SEBASTIAN - LA PLATA	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	
65	DIEGO LEONARDO URIBE CELIS	1109244016	ENCARGADO DE OBRA	ALPUJARRA TOLIMA	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	
66	MIGUEL ADOLFO CARDONA GALLEGO	1007709393	CONDUCTOR	AGUADAS	AFRA LOGISTICA	15/01/2025	
67	ALGEMIRO QUIRA MUÑOZ	1079388323	GUARDA DE SEGURIDAD	VEREDA SAN SEBASTIAN - LA PLATA	ATILA SEGURIDAD	17/01/2025	
68	CARLOS EDMUNDO CUELAN	12997197	ENCARGADO DE OBRA	PASTO - NARIÑO	EXPLANAN	20/01/2025	
69	FELIX EDUARDO MEJIA ARDILA	19691004	LABORATORISTA	CHIMICHAGUA - CESAR	EXPLANAN	20/01/2025	
70	EIDER GILBERTO INSECA PERDOMO	1062090493	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	VEREDA LA GUIENA	D&J INGENIERÍA	20/01/2025	

71	HEBERTH YESID ROZO MORERA	1058325483	AYUDANTE DE OBRA	BARRIO NUEVO HORIZONTE - LA PLATA	EXPLANAN	20/01/2025	
72	JUAN PABLO SANCHEZ CASAMACHIN	1080181329	AYUDANTE DE OBRA	VERDA LA GUINEA - LA PLATA	EXPLANAN	20/01/2025	
73	MARCO ABEL RAMOS VELASCO	12283792	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA ALTO RETIRO - LA PLATA	EXPLANAN	20/01/2025	
74	PATROCINIO QUINAYAS MENESES	1080260232	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO GALLEGO	EXPLANAN	20/01/2025	

El contratista tiene como compromiso el de general empleo a personas que habitan en la zona del AID del proyecto; dando cumplimiento a esta obligación, se tiene que, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 enero de 2025, el contratista dispuso de canales para la recepción de hojas de vida. En el periodo se decepcionaron un total 14 hojas de vida de las cuales 06 pertenecen a la zona de influencia del proyecto y 08 a otras zonas.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 4: Relación de Hojas de Vida Recepcionadas en el Periodo.
Enero 2025 - Ruta 2402

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS RELACIÓN DE RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA					
CONTRATO: 1584 DE 2022		**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.**					**VERSIÓN 01**
NO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÓN**	**TELEFONO**	**CARGO**	**DIRECCIÓN**	**MUNICIPIO**	**FOMRA DE ENTREGA**
1	DANIEL MALES VALENCIA	1081398375	3227072238	CONDUCTOR	VEREDA SAN SEBASTIAN	LA PLATA	FISICA
2	NORVERTO LLANTÉN CHANTRE	1081417987	3219772524	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA ALTO RETIRO	LA PLATA	FISICA
3	JOSE HANDERSON VALENCIA ALBA	12281328	3208462681	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA	LA PLATA	FISICA
4	CARLOS ALBERTO ANAYA CHAVARRO	1080266317	3212804147	AYUDANTE DE OBRA	VILLA LOSADA	LA PLATA	FISICA
5	FERNANDO RODRIGUEZ ASSA	1084899343	3125797873	AYUDANTE DE OBRA	VILLA LOSADA	LA PLATA	FISICA
6	FABIO OLMEDO QUIMBOA HIOS	12278434	3144610442	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA PORVENIR	LA PLATA	FISICA
7	DIANA FERNANDA OCAMPO PENNA	NO REPORTA	3209711082	OFICIOS VARIOS	CP GALLEGO	LA PLATA	FISICA
8	SANDRA MILED OCAMPO PENNA	NO REPORTA	3209711082	OFICIOS VARIOS	CP GALLEGO	LA PLATA	FISICA
9	ELIANA PIZO LEVAZA	1080264753	3134979643	AUXILIAR DE OFICINA	CP BELEN	LA PLATA	FISICA
10	JUAN ESTEBAN TELLO ARIAS	1004248279	3138133109	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA CALOTO	PAICOL	FISICA
11	ALEXANDER RAMIREZ VASQUEZ	1083897396	3208094339	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO	LA PLATA	FISICA

					GALLEGO		
12	JAIRO MARTINEZ GAVIRIAN	12279080	3208465812	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA CALOTO	LA PLATA	FISICA
13	BEIMAR CERQUERA BERMUDEZ	NO REPORTA	3224076785	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA LA INDEPENDENCIA	LA PLATA	FISICA
14	JORGE ERNIEL BERMUDEZ GALLEGO	12279818	3154017541	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA LA INDEPENDENCIA	LA PLATTA	FISICA

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Inducción Personal
Enero 2024 - Ruta 2402



Foto 01: Inducción Personal.
Fecha: 15 de enero de 2025.
Lugar: Vereda La Guinea.



Foto 02: Inducción Personal.
Fecha: 16 de enero de 2025.
Lugar: Vereda La Guinea.

	
Foto 03: Inducción Personal. **Fecha**: 20 de enero de 2025. **Lugar**: Vereda La Guinea.	**Foto 04:** Inducción Personal. **Fecha**: 20 de enero de 2025. **Lugar**: Vereda La Guinea.

Subprograma 6.2 Obras con Participación Comunitaria.

Con relación a la gestión de las iniciativas presentadas por parte de las comunidades para el desarrollo de las OPC, del contrato en referencia, a la fecha se cuenta con la aprobación de cuatro Obras de Participación Comunitarias por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, correspondientes a las veredas Bajo Retiro, Alto Retiro, C.P de Villalosada a través de **comunicado 2024S-VBOG-036783**. **(Ver Anexo 5 Comunicados)**

El día 07 de enero de 2025, Explanan emitió comunicado **CRS-0001144** a la Gobernación del Huila, con asunto reiteración de solicitud a viabilidad de Obras de Participación Comunitarias aprobadas por la subdirección de Sostenibilidad INVIAS; se tiene que el día 21 de enero de 2025, la Gobernación del Huila a través de comunicado **2025CS003359**, dio aprobación para la ejecución de las OPC. **(Ver Anexo 5 Comunicados)**

Con base en lo anterior, el contratista, se encuentra ajustando la programación del cronograman para dar inicio de la ejecución de las actividades.

A continuación, se relaciona el estado de cada una de las Obras de Participación Comunitaria.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 5: Obras de Participación Comunitaria.
Enero 2025 - Ruta 2402

INICIATIVA	ALCANCE	ESTADO
La Guinea.	Construcción de Bocatoma y Red de Conducción del Acueducto Vereda La Guinea del Municipio de La Plata Huila	Se recibió aprobación por parte de la subdirección de sostenibilidad a través de comunicado **2024S-VBOG-093968** el día 11 de diciembre de 2024.
CP Gallego.	Extensión de Placa Deportiva y Construcción de Muro de Contención en el Centro Poblado de Gallego.	Se recibió aprobación por parte de la subdirección de sostenibilidad a través de comunicado **2024S-VBOG-093847** el día 11 de diciembre de 2024. Se remitió a OPC a la Gobernación de Huila, a través de comunicado **CRS-0001110**, con solicitud de viabilidad para ejecución de la misma.
CP Villa Losada.	Adecuación de la Infraestructura del Mercado Campesino del Centro Poblado Villa Losada.	Aprobación de OPC por parte de la Subdirección de Sostenibilidad a través de **comunicado 2024S-VBOG-036783.** Solicitud a la Gobernación de Huila para inicio de actividades a través de comunicado **CRS-0000913.** Complementación de información de OPC, a través de comunicado

INICIATIVA	ALCANCE	ESTADO
		CRS-0000924. Emisión de comunicado **CRS-0000975** a la Gobernación del Huila con observaciones realizadas por parte de la supervisión de la Gobernación. El día 01 de noviembre de 2024, se radicó ante la Gobernación del Huila comunicado **CRS-0001057,** con asunto: Reiteración de solicitud a viabilidad de Obras de Participación Comunitarias aprobadas por la subdirección de Sostenibilidad INVIAS. El día 12 de diciembre, el contratista radicó comunicado **CRS-0001110**, a la Gobernación de Huila, con asunto solicitud de viabilidad de OPC. El día 12 de diciembre de 2024, el contratista emitió comunicado **CRS-0001124**, a la Gobernación del Huila, remitiendo la propuesta de OPC, correspondiente al Centro Poblado Gallego, para su revisión y posterior viabilidad para el desarrollo de la misma.
Vereda Alto Retiro.	Construcción de Pozo Séptico y Mejoramiento de la Pintura General de la Institución Campestre San José Sede Alto Retiro.	Aprobación de OPC por parte de la Subdirección de Sostenibilidad a través de **comunicado 2024S-VBOG-036783.** Solicitud a la Gobernación de Huila para inicio de actividades a través de comunicado **CRS-0000913.**

INICIATIVA	ALCANCE	ESTADO
		Complementación de información de OPC, a través de comunicado **CRS-0000924**. Emisión de comunicado **CRS-0000975** a la Gobernación del Huila con observaciones realizadas por parte de la supervisión de la Gobernación. El día 01 de noviembre de 2024, se radicó ante la Gobernación del Huila comunicado **CRS-0001057,** con asunto: Reiteración de solicitud a viabilidad de Obras de Participación Comunitarias aprobadas por la subdirección de Sostenibilidad INVIAS. El día 12 de diciembre, el contratista radicó comunicado **CRS-0001110**, a la Gobernación de Huila, con asunto solicitud de viabilidad de OPC. El día 12 de diciembre de 2024, el contratista emitió comunicado **CRS-0001124**, a la Gobernación del Huila, remitiendo la propuesta de OPC, correspondiente al Centro Poblado Gallego, para su revisión y posterior viabilidad para el desarrollo de la misma.
Vereda Bajo Retiro.	Reparación del Sistema Eléctrico y Mejoramiento de Pintura General de la Institución Educativa Campestre San José Sede Bajo Retiro.	Aprobación de OPC por parte de la Subdirección de Sostenibilidad a través de **comunicado 2024S-VBOG-036783.** Solicitud a la Gobernación de Huila para inicio de actividades a

INICIATIVA	ALCANCE	ESTADO
		través de comunicado **CRS-0000913.** Complementación de información de OPC, a través de comunicado **CRS-0000924**. Emisión de comunicado **CRS-0000975** a la Gobernación del Huila con observaciones realizadas por parte de la supervisión de la Gobernación. El día 01 de noviembre de 2024, se radicó ante la Gobernación del Huila comunicado **CRS-0001057,** con asunto: Reiteración de solicitud a viabilidad de Obras de Participación Comunitarias aprobadas por la subdirección de Sostenibilidad INVIAS. El día 12 de diciembre, el contratista radicó comunicado **CRS-0001110**, a la Gobernación de Huila, con asunto solicitud de viabilidad de OPC. El día 12 de diciembre de 2024, el contratista emitió comunicado **CRS-0001124**, a la Gobernación del Huila, remitiendo la propuesta de OPC, correspondiente al Centro Poblado Gallego, para su revisión y posterior viabilidad para el desarrollo de la misma.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 6: Indicadores Obras de Participación Comunitaria.
Enero 2025 - Ruta 2402

Indicador	Obras de Participación Comunitaria
Indicador de cumplimiento	Verificación de vinculación de la comunidad organizada en procesos de concertación para priorizar OPC acordes con las necesidades de proveeduría de proyectos.
	Iniciativas Ejecutadas Propuestas por la Comunidad = (0) Iniciativas Propuestas por la Comunidad (5) 0%
Observaciones	El día 21 de enero de 2025, la Gobernación del Huila a través de comunicado **2025CS003359**, dio aprobación para la ejecución de las OPC.

5.2 PROGRAMA 7. COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE INTERES CULTURAL.

Se tiene para el programa Comunidades Étnicas, Preservación del Patrimonio y Sitios de Interés Sociocultural, lo siguiente:

- **Ministerio del Interior.**

- El Ministerio del Interior, emitió comunicado de no procedencia para la implementación de consulta previa en el contrato 1584 de 2022, a través de resolución **ST - 0174 de 2024**, sin embargo, el contratista solicitó por medio de oficio No. **0-155PLA-036-24** ajuste de abscisas de resolución, debido a que no corresponden al proyecto en referencia. **(Ver Anexo 2 Comunicado Ministerio-Comunicado Ajuste de Abscisa)**

Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH:

- Como resultado final de la gestión realizada ante el ICANH. Se tiene que el contratista No está en la obligación de implementar el *programa de Arqueología en el contrato de obra 1584 de 2022"*. **(Ver Anexo 2 Comunicado ICANH)**

PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Programa 8.1 Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.

Inventario Inicial de Predios.

El Contratista cuenta con el inventario inicial de predios del corredor vial entre los Pr 28+000 al 38+500. (**Ver Anexo 3 Inventario de predios**).

Actas de Vecindad de Inicio.

Para el periodo en referencia, se requirió el levantamiento de 5 actas de vecindad de inicio, en los sectores de Centro Poblado Villa Losada y Centro Poblado Gallego debido a la construcción de nuevas viviendas aledañas al corredor vial. **(Ver Anexo 3 Consolidado actas de vecindad**).

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 7: Indicadores Cumplimiento Actas de Vecindad de Inicio.
Enero 2025 - Ruta 2402

Indicador	Cumplimiento de Actas de Vecindad de Inicio
Indicador de Cumplimiento	Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña al área de intervención.
Actas de vecindad	Actas de vecindad Elaboradas 103 / Actas de vecindad aledañas 106 = 97%
Observación	Para el periodo reportado, se realizó el levantamiento de 7 actas de vecindad de inicio.

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Levantamiento Actas de Vecindad.
Enero 2025 - Ruta 2402



Foto 05: Levantamiento Actas de Vecindad
Fecha: 15 de enero de 2025.
Lugar: C.P Villa Losada.



Foto 06: Levantamiento Actas de Vecindad.
Fecha: 16 de enero de 2025.
Lugar: C.P Villa Losada.



Foto 07: Levantamiento Actas de Vecindad.
Fecha: 16 de enero de 2025.
Lugar: C.P Villa Losada.



Foto 08: Levantamiento Actas de Vecindad.
Fecha: 20 de enero de 2025.
Lugar: C.P Gallego.

- **Actas de Vecindad de Seguimiento.**

Durante el periodo el contratista no tuvo la necesidad de realizar actas de vecindad de seguimiento.

- **Actas de Entorno.**

El Contratista cuenta con la totalidad de las actas de entorno levantadas en el corredor vial 10/10, sin embargo, para el periodo reportado se llevó a cabo el levantamiento de un acta de entorno, en el centro poblado Villa Losada, donde se verificaron las condiciones de los andenes y fachas de las construcciones ubicadas en el paso urbano, para la actividad se contó con la participación del componente social y técnico del contratista e interventoría y un representante por parte de la comunidad. El acta de entorno se encuentra pendiente por firma de la presidenta de la JAC, motivo por el cual se anexará en el próximo informe.

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Levantamiento Acta de Entorno.
Enero 2025 - Ruta 2402



Foto 09: Levantamiento de acta de entorno.
Fecha: 14 de enero de 2025.
Lugar: C.P Villalosada

- **Actas de Compromiso-Permisos de Intervención.**

Para el periodo reportado, el contratista no tuvo la necesidad de gestionar permisos de intervención a predios privados.

Sin embargo, los días 13 y 14 de enero del 2025 los profesionales sociales del área técnica y social del contratista e interventoría realizaron recorrido de obra desde el PR 28+000 al PR 38+500, con el fin de verificar y evaluar las compensaciones a los compromisos sociales en los predios privados de menor cuantía, para establecer el inicio de dichas actividades.

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Recorrido de Obra Compensaciones Predios Menor Cuantía.
Enero 2025 - Ruta 2402



Foto 10: Recorrido de Obra Predios Menor Cuantía
Fecha: 13 de enero de 2025.
Lugar: Corredor Vial.



Foto 11: Recorrido de Obra Predios Menor Cuantía
Fecha: 13 de enero de 2025.
Lugar: Corredor Vial.

	
Foto 12: Recorrido de Obra Predios Menor Cuantía **Fecha:** 13 de enero de 2025 **Lugar:** Corredor vial.	**Foto 13**: Recorrido de Obra Predios Menor Cuantía **Fecha:** 13 de enero de 2025 **Lugar:** Corredor vial.

Teniendo en cuenta los compromisos pactados para la intervención a predios privados, se tiene que el día 15 de enero de 2025 se realizó acercamiento al predio del señor Alejandro Ramírez, identificado con número de cedula 83.220.745, con el fin de verificar el estado de socavación de talud generado en su predio posterior al desarrollo de actividades de explanación por parte del contratista; en la visita se acordó la presentación de una propuesta para mitigar la afectación presentada. (**Ver anexo 06 Acta Reunión Alejandro Ramírez)**.

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Acercamiento Predio Alejandro Ramírez.
Enero 2025 - Ruta 2402

	
Foto 14: Acercamiento Predio Alejandro Ramírez **Fecha**: 15 de enero de 2025. **Lugar**: Vereda La Guinea Pr 30+400.	**Foto 15:** Acercamiento Predio Alejandro Ramírez **Fecha**: 15 de enero de 2025. **Lugar**: Vereda La Guinea Pr 30+400.

Del mismo modo, se llevó a cabo acercamiento a la propiedad del señor Aurelio Piso, con el fin de socializar actividades de descole de obra transversal localizada en el PR 34+623, para la visita se contó con la participación del componente social y técnico de Interventoría y contratista. Él propietario manifiesto estar de acuerdo con las actividades a realizar.

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Acercamiento Predio Aurelio Pisso.
Enero 2025 - Ruta 2402



Foto 16: Acercamiento Predio Aurelio Pisso
Fecha: 20 de enero de 2025.
Lugar: Alto Retiro.

- **Medidas de Prevención para Afectación a Servicios Públicos.**

Teniendo en cuenta la presencia de la red de gas y acueducto veredal en la zona de intervenciones del proyecto, el contratista estableció un protocolo de atención a las afectaciones a las redes existentes, lo cual ha permitido que los eventos o daños generados a las redes de servició publico puedan ser atendidos y subsanados de manera oportuna. Para el periodo en referencia, se continúa evidenciando la exposición de red de gas propiedad de Alcanos Colombia, motivo por el cual, el contratista emitió comunicado **CRS-0001151**, a través del cual, realizó solicitud a la empresa Alcanos para protección de red de gas expuesta. **(Ver Anexo 5 Comunicados)**

Por otro lado, para el presente informe se tiene el caso de la vivienda del señor Hernando Losada, localizada entre los PR 31+000 al 31+400, la cual se encuentra cediendo por la precipitación de derrumbes hacía la vía, desde el contratista de manera preventiva, se emitió comunicado **CRS-0001156** a la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha, y comunicado **CRS-0001155** a la Secretaria de Planeación del Municipio de La Plata, con asunto reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 31+140 margen derecha. . **(Ver Anexo 5 Comunicados)**

Con relación a lo anterior, el día 29 de enero de 2025, se recibió respuesta por parte de la Secretaria de Planeación del municipio de La Plata con radicado **2025PQR00000453**, donde se indica que se programará visita al predio en referencia con Gestión del riesgo y desastres para verificar dicha situación. **(Ver Anexo 5 Comunicados)**

Subprograma 8.2 Apoyo y Orientación para la Gestión Interinstitucional en la Recuperación del Derecho de Vía.

- **Inventario de las Actividades Económicas en el Derecho de Vía.**
 En el mes de enero el Contratista, no reporto novedades en esta actividad.

- **Coordinación y Gestión Interinstitucional.**
 En el periodo el Contratista no registra novedades en esta actividad.

Subprograma 8.3: Acompañamiento a la Gestión Socio predial.
Se tiene que este Subprograma No Aplica para el proyecto.

5.4 PROGRAMA 9: ACCESIBILIDAD.

Subprograma 9.1. Accesibilidad de la Población e Integración Territorial
Se tiene que este subprograma No Aplica para el proyecto.

5.4 PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

Subprograma 10.1 Atención a la Comunidad.

Instalación y Adecuación de una Oficina para el Servicio de Atención al Usuario.

El contratista cuenta con una oficina de Atención al Usuario –SAU ubicada en la vereda de La Guinea-finca San Antonio del municipio de La Plata; el SAU tiene por finalidad brindar información a la comunidad referente a la ejecución del contrato, recepcionar y atender todas las manifestaciones de los ciudadanos (PQRS).

Cuenta con horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00pm; sábados de 7:00 am-10:00am, correo electrónico saucontrato1584@gmail.com su línea de atención Telefónica es: 350413918, la cual es atendida en el mismo horario que dispone la oficina.

- Para el periodo reportado entre el 01 al 31 de enero del 2025 el contratista recepcionó una (1) PQRS interpuesta de manera verbal por la señora Maidy Ordoñez. (**Ver Anexo 4 Formato PQRS-Consolidado PQRS).**

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Atención a la Comunidad
Enero 2025 - Ruta 2402



Foto 17: Atención a la Comunidad
Fecha: 15 de enero de 2025
Lugar: Vereda La Guinea.



Foto 18: Atención a la Comunidad
Fecha: 20 de enero de 2025.
Lugar: Vereda La Guinea.

Tabla 8: Relación PQRS Recepcionadas en el Periodo.
Enero 2025 - Ruta 2402

Fecha	Consecutivo	Nombre de peticionario	Calificación	Descripción	Seguimiento	Estado
16/01/2025	075	Maidy Lorena Ordoñez	Queja	**El día 16 de enero de 2025.** La señora Maidy Lorena Ordoñez, realizó acercamiento a la oficina de atención a la comunidad, reportando incidente acaecido en el punto de control, localizado en el PR 31+670, donde se vio afectada una motocicleta particular por suceso con volqueta doble troque.	**El día 16 de enero de 2025**, se recepcionó PQRS, de la señora Maidy Lorena Ordoñez, se realizó la toma de las versiones de la señora Maidy Lorena Ordoñez y controladora vial Naryi Lorena Rincón, teniendo en cuenta que la motocicleta quedó en mal estado, se pago transporte particular a la señora Maidy Lorena Ordoñez y dos menores de edad que se transportaban en la motocicleta. **El día 17 de enero de 2025**, El contratista tomó versión del señor Miguel Cardona, conductor de volqueta en facultad de testigo de lo sucedido, así mismo se toma la versión del señor José Franklin Ramírez, conductor de la volqueta involucrada en el incidente, se estableció contacto con la señora Maidy Lorena Ordoñez, para indicar que se realizará traslado de la motocicleta desde el sitio del incidente hasta el casco urbano del Municipio de la Argentina, así mismo se solicitó la entrega de 3 cotizaciones del costo de la reparación de la motocicleta de placas XMK82D. **El día 20 de enero de 2025**: El contratista estableció contacto telefónico con la señora Maidy Lorena Ordoñez, para solicitar las cotizaciones, la señora Ordoñez expresa que se encuentra en la consecución de las mismas para ser emitidas. **El día 21 de enero de 2025**: El contratista remitió reclamación de la señora Maidy Lorena Ordoñez a la asociación ASOCAMBIS, para su respectivo tramite.	Abierta

Respecto a las PQRS, pendientes por cierre, se realizaron las siguientes acciones durante el periodo:

Referente a la PQRS 068 interpuesta por la señora Yolanda Becerra Gutiérrez, el contratista a partir del 10 de enero realizó actividades de mejoramiento y recuperación de áreas socavadas en talud inferior de la servidumbre. **Ver anexo 4, consolidado de PQRS**

Por lo cual, una vez finalizados los trabajos en la servidumbre, el contratista remitió comunicado **CRS-0001160**, a la familia Becerra Gutiérrez, con asunto notificación de actividades de obra ejecutadas en servidumbre. (**Ver anexo 5, comunicados)**

Teniendo en cuenta que durante el desarrollo de las actividades en la servidumbre se presentaron eventos de vandalismo, el contratista emitió comunicado **CRS-0001157**, a la Inspección de Policía y Tránsito del Municipio de La Plata, con asunto notificación de actividades ejecutadas por parte del contratista en servidumbre PR 32+850. **Ver anexo 5 comunicados)**

Con el fin de realizar el respecto cierre de la PQRS 068, y teniendo en cuenta las discrepancias existentes con la propietaria se emitió comunicado **CRS-0001158**, a la personería Municipal de La Plata, con asunto remisión de manifestación ciudadana para apoyo de tramité y cierre de la misma y comunicado **CRS-0001159**, a la Junta de acción comunal de la vereda La Guinea, con asunto remisión de PQRS 068, para conocimiento y fines pertinentes. (**Ver anexo 5 comunicados)**

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Seguimiento PQRS Yolanda Becerra
Enero 2025 - Ruta 2402



Foto 19: Seguimiento PQRS señora Yolanda Becerra
Fecha: 10 de enero de 2025
Lugar: Vereda La Guinea



Foto 20: Seguimiento PQRS señora Yolanda Becerras
Fecha: 14 de enero de 2025.
Lugar: Vereda La Guinea.

Respecto a la PQRS 074, recepcionada en el mes de diciembre de 2024, se tiene que el contratista el día 11 de enero de 2025, efectuó actividades de construcción de canal para evacuación de aguas de lluvias en cultivo del señor Rodolfo Martos, (**Ver anexo 4 consolidado de PQRS).**

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Seguimiento PQRS Rodolfo Martos
Enero 2025 - Ruta 2402



Foto 21: Seguimiento PQRS señor Rodolfo Martos
Fecha: 11 de enero de 2025
Lugar: Vereda Alto Retiro Pr 34+380



Foto 22: Seguimiento PQRS señor Rodolfo Martos
Fecha: 11 de enero de 2025.
Lugar: Vereda Alto Retiro Pr 34+380.

A la fecha se cuenta con la recepción de 75 manifestaciones ciudadanas de las cuales 68 se encuentran cerradas. **(Ver anexo 4. Consolidado PQRS).**

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla:8 Indicador PQRS
Enero 2025 - Ruta 2402

Indicador	Cumplimiento PQRS
Indicador de calificación	Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS
	PQRS Cerradas 68 / PQRS Presentadas 75 = 90%
Observación	Durante el periodo reportado, se recepcionó una (1) PQRS.

- **Instalación buzones y carteleras informativas.**
- **Buzones Satelitales:**

En aras de contribuir y garantizar el acceso a toda la comunidad frente a la disposición de canales de atención; el contratista el día 31 de enero realizó la revisión de los dos (2) buzones de sugerencias ubicados en las veredas de Alto Retiro y La Guinea, durante la revisión no se encontraron manifestaciones.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Revisión Buzones
Enero 2025 - Ruta 2402 -Vereda Alto Retiro- La Guinea.



Foto 23: Revisión Buzón de Sugerencias.
Fecha: 31 enero de 2025.
Lugar: Vereda Alto Retiro.



Foto 24: Revisión Buzón de Sugerencias.
Fecha:31 de enero de 2025.
Lugar: Vereda La Guinea.

- **Carteleras Informativas:**

Para el periodo reportado, el contratista efectuó de la actualización de las 3 carteleras informativas, ubicadas en el Centro Poblado Villa Losada, vereda La Guinea y vereda Alto Retiro, dichas carteleras fueron actualizadas el día 28 de enero con información del avance del proyecto.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Actualización Cartelera informativa
Enero 2025 - Ruta 2402 -Vereda Alto Retiro- -Villalosada- La Guinea.



Foto 25: Actualización Cartelera Informativa.
Fecha: 28 de enero de 2025.
Lugar: Vereda Alto Retiro.



Foto 26: Actualización Cartelera Informativa.
Fecha: 28 de enero de 2025.
Lugar: C.P Villalosada



Foto 27: Actualización Cartelera Informativa.
Fecha: 28 de enero de 2024.
Lugar: Vereda La Guinea.

Subprograma 10.2 Información y Divulgación.

- **Reuniones con la Comunidad.**

.

Para el periodo reportado el contratista no tuvo la necesidad de programar reuniones informativas con la comunidad.

Cartas personalizadas:
Para el periodo reportado el contratista emitió comunicado **CRS-0001173**, a la veeduría ciudadana, el cual tiene por asunto: Invitación a reunión informativa el día 08 de febrero 2025. **(Ver anexo 5. Comunicados).**

- **Perifoneo**: Para el periodo reportado, no hubo la necesidad de realizar actividades de perifoneo.

Relación de comunicados radicados.

Tabla N° 9. Oficios Remitidos por EXPLANAN- enero 2025

Oficios Recibidos	Fecha de recibido	Asunto	Destinatario
CRS-001144	07/01/25	Reiteración de solicitud a viabilidad de Obras de Participación Comunitarias aprobadas	Gobernación del Huila
CRS-001147	09/01/2025	Atención a comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-766-2025.	Consorcio vial SRN
CRS-0001151	14/01/2025	Solicitud de protección de red gas natural Alcanos de Colombia	Alcanos de Colombia S. A
CRS-0001156	15/01/2025	Reporte de condición de riesgo de vivienda ubicada en el PR 34+140	Alcaldía Municipal La Plata Huila
CRS-0001157	17/01/2025	Notificación de alteración de actividades ejecutadas	Inspección de Policía Municipio La Plata Huila
CRS-0001158	17/01/2025	Remisión de manifestación ciudadana interpuesta por la familia Becerra G	Personería Municipal La Plata Huila
CRS-0001159	17/0/2025	Remisión de manifestación ciudadana interpuesta por la familia Becerra G	Junta de Acción Comunal Guinea
CRS-0001160	17/0/2025	Notificación de desarrollo de actividades para mejoramiento de servidumbre	Yolanda Becerra Gutiérrez
CRS-0001166	23/01/2025	Definiciones y acuerdos recorrido predios de menor cuantía	Consorcio vial SRN
CRS-0001173	31/01/2025	Invitación a reunión de veeduría el día 08 de febrero de 2025	Veeduría Ciudadana

(Ver anexo 5 Correspondencia generada contratista)

Tabla N° 9A. Oficios enviados por interventoría – enero 2025

Oficios Enviados	Fecha de Radicado	Asunto	Destinatario
C.VIAL-INV-1051-CGE-765-2025	08/01/2025	Informe Trimestral No.7	INVIAS
C.VIAL-INV-1051-CGE-771-2025	13/01/2025	Aprobación Informe Mensual Diciembre	EXPLANAN
C.VIAL-INV-1051-CGE-775-.2025	16/01/2025	Aprobación OPC	Gobernación del Huila
C.VIAL-INV-1051-CGE-784-2025	29/01/2025	Pre Acta No.10 Plan de Inversión Social	INVIAS

(Ver anexo 5. Correspondencia generada interventoría- Contratista-INVIAS-Comunidad)

Subprograma 10.3 Cultura y Participación Comunitaria.

- **Acompañamiento a la Conformación de Veedurías Ciudadanas y Participación Comunitaria.**

En cumplimiento a la programación de obra, se tiene que el encuentro programado para el mes de enero 2025, fue postergado en común acuerdo para el día 08 de febrero de 2024.

Subprograma 10.4 Inclusión Social con Perspectiva de Género y de Transversalización.

Subprograma 10.5 Gobernanza.

Dando cumplimiento a lo establecido en el documento PAGA, respecto a las capacitaciones al personal de obra, se tiene que el día 21 de enero de 2025, el contratista efectuó capacitación sobre el tema de "Manejo de Comunidades". Se contó con una participación de 40 personas. **(Ver Anexo 6 Registro de Asistencia Capacitación Manejo de Comunidades.)**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos: Capacitación Personal de Obra
Enero 2025 - Ruta 2402

	
Foto 28: Manejo de Comunidades **Fecha**: 21 de enero de 2025 **Lugar**: Vereda La Guinea.	**Foto 29**: Manejo de Comunidades **Fecha**: 21 de enero de 202 **Lugar**: Vereda La Guinea.

6. OTRAS ACTIVIDADES

- Durante el mes de enero las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo el comité social No.32 efectuado el día 30 de enero con la gestora social del INVIAS. (**Ver Anexo 7 Acta de comités social**).

- En el mes de enero las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de 5 comités de obra desarrollados los días los días 3,13,17,24 y 31 de enero; en dichos comités se abordaron temas relacionados a la parte técnica, ambiental y social del proyecto. (**Ver Anexo 7 Acta de comités de obra**).

7. CONCLUSIONES

- El presente informe se relaciona la mano de obra contratada para el desarrollo del proyecto la cual para el mes de diciembre corresponde a sesenta (74) colaboradores.

- Se cuenta con oficina de atención a la comunidad SAU, la cual, ubicada en la Vereda La Guinea, Finca San Antonio.

- El día 31 de enero, el contratista llevo a cabo revisión de los buzones de sugerencias ubicados en las veredas de Alto Retiro y La Guinea.

- El día 28 de enero, el contratista efectuó la actualización de las carteleras informativas en los sectores de Alto Retiro, La Guinea y C.P Villalosada.

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1.1. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

INFORME MENSUAL No. 24

A R E A SST DE INTERVENTORÍA

CONTRATO Nº. 1051 DE 2022



Fotografía – Obra PR 31+950
Fuente: Explanan S.A.S

CONTRATO DE OBRA N.º 1584 DE 2022

Interventoría para la atención de vías regionales en el Departamento del Huila, con obras de Mejoramiento en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la reactivación 2.0.

INFORME SST

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	N° DE COPIAS
COPIA 1. INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS	1
COPIA 2. OFICINA INTERVENTORIA	1
COPIA 3. GOBERNACIÓN DEL HUILA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Revisión y Ajustes: **Martha Yaneth Vera Castellanos** **Adriana Bravo Calderón** Inspectoras SST Fecha: 02-05-2025	
Revisión: **Carlos Eliecer Pérez Espitia** Director de Interventoría Fecha: Fecha: 02-05-2025	

Tabla de Contenido

INFORME MENSUAL N.º 19 INSPECTOR SST DE INTERVENTORÍA 2
Listado de Tablas 5
1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2
2.1. Localización 2
2.2. Información General del Contrato 3
3. ACTIVIDADES SST 4
3.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
4. RECOMENDACIONES 19
5. CONCLUSIONES 20
ANEXOS 21

Listado de Tablas

Tabla 1 Datos Generales Contrato de Obra 8

Tabla 2 Datos Generales de Contrato de Interventoría 8

Tabla 3 Consolidado Exámenes Ocupacionales 10

Tabla 4 Consolidado de Trabajadores Explanan 11

Tabla 5 Consolidado de Trabajadores Subcontratistas 11

Tabla 6 Listado de Personal de Ingreso Explanan 12

Tabla 7 Listado de Personal de Ingreso Subcontratistas 13

Tabla 8 Consolidado Epp Entregados 15

Tabla 9 Consolidado Dotación Entregada 15

Tabla 10 Consolidado de Charlas de SST 18

Tabla 11 Consolidado Inspecciones de Seguridad 19

Tabla 12 Consolidado de Equipo Mínimo Explanan 20

Tabla 13 Consolidado Maquinaria y Equipos Explanan 21

Tabla 14 Consolidado Maquinaria y Equipos Subcontratistas 22

Tabla 15 Consolidado de Alcoholimetrías 24

Tabla 16 Consolidado de ATS 25

Tabla 17 Preoperacionales 26

Tabla 18 Accidentes de Trabajo 26

Tabla 19 Accidentes de Tránsito 31

Tabla 20 Incidentes de Trabajo 32

Tabla 21 Listado de Comité de Obra 32

1. INTRODUCCIÓN

La ejecución del Contrato N°1584-2022 ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIETNO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA",*** resulta ser un proyecto de gran relevancia teniendo en cuenta que la construcción es uno de los principales sectores económicos en el mundo, genera gran parte de los empleos, e igualmente ingresos a las instituciones gubernamentales. Las obras civiles en Colombia albergan una gran cantidad de trabajadores de los cuales todos se encuentran expuestos a diferentes peligros inherentes de esta actividad económica. En el país actualmente se cuenta con una legislación amplia que busca el cuidado integral y psicológico de sus trabajadores, sin embargo, la falta de conocimiento e importancia de dichas normas a implementar dentro de la organización da como resultado falencias en la creación de los controles que se requieren en las operaciones de este sector, no obstante, la firma contratista de obra Explanan S.A.S. ha diseñado y está ejecutando un SGSST asumiendo la responsabilidad que atañe a su condición de empleador de un buen numero de trabajadores en una actividad económica donde se ejecutan tareas y trabajos en muchos casos de alto riesgo.

La Interventoría obra realizada por Consorcio Vial SRN mediante contrato No.1051 de 2022 cuyo objeto es la: ***"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMEINTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."*** busca dar ese acompañamiento que mas allá de una supervisión es una garantía para que el proyecto se ejecuté dentro de las mejores condiciones no solo técnicas, administrativas y financieras sino desde los ámbitos ambientales, sociales y de seguridad y salud

Conforme lo anteriormente descrito, se presenta este informe que reúne los soportes y evidencias desarrollados en obra, las actividades implementadas referentes al SGSSST del contratista de obra Explanan S.A.S y el seguimiento, control y acompañamiento que realiza la Interventoría practicada por Consorcio Vial SRN con ocasión de su ejecución.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización:

El corredor vial está ubicado en la zona sur-occidental del país. El contrato en comienzo está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica Al Municipio de La Plata con el Centro Poblado de Gallego y el Municipio de La Argentina 28+000 al 38+500. Tal como se presenta en la siguiente ilustración.

Ilustración: Localización del proyecto Transversal Huila – Cauca, Sector Cancelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria – La Plata del Pr 28 +00 al Pr 38+500.



Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/

2.2. Información General del Contrato:

A continuación, se presenta la información contractual del contrato de obra e interventoría.

Tabla 1. Datos Generales de Contrato de Obra

Contrato	N°1584 – 2022
Objeto	"Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila.
Contratista	EXPLANAN S.A.S
Valor inicial	$38.139.811.851
Plazo Inicial	24 meses
Fecha de Finalización	18 de marzo de 2025

Tabla 2. Datos Generales de Interventoría

Contrato	N°1051- 2022
Objeto	Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del Huila con obras del mejoramiento en el marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0"
Contratista	CONSORCIO VÍAL SRN
Valor inicial	$4.499.641.403
Plazo Inicial	24 meses
Fecha de Finalización	31 de diciembre 2025

3. ACTIVIDADES SST

Las actividades practicadas por la Interventoría de Consorcio Vial SRN en cumplimiento del contrato N°1051- 2022 referentes a Seguridad y Salud en el trabajo SST que se presentan en el presente informe corresponden al periodo del 01 al 31 de enero cumplimiento a la ejecución del contrato N°1584 - 2022 : ***INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"*** fueron las siguientes:

- ✓ Verificación del Ingreso de personal de obra, junto con la documentación pertinente (afiliación a seguridad social, cédula, examen ingreso por medicina laboral e inducción).
- ✓ Revisión y verificación del pago de planilla de seguridad social del contratista del mes en revisión.
- ✓ Verificación de equipos y maquinaria en obra, con la respectiva documentación tanto del equipo, maquinaria, vehículo, como del operario o conductor.
- ✓ Verificación de entrega y uso de dotación y elementos de protección personal, a los colaboradores tanto operativos como administrativos.
- ✓ Revisiones informes de señalización del 01 al 31 de enero de 2025.
- ✓ Confirmación de la realización capacitaciones y charlas en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Comprobación del funcionamiento de baño destinados para el personal en la vía. Se resalta que reiniciada la obra se cuenta con tres baños, dos en la planta de producción de material, uno en la oficina. Para un total de tres baños a 31 de enero.
- ✓ Verificación del punto de hidratación para el personal tanto en la vía como en la planta, con el fin de garantizar la cobertura de este bien a todo el personal.
- ✓ Revisión de los indicadores del SG-SST, ausentismo laboral, accidente de trabajo, incidentes de trabajo, enfermedad común, enfermedad laboral etc.
- ✓ Inspección de la señalización preventiva de obra y vertical fija, conforme lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito; igualmente revisión de otros dispositivos de señalización en los tramos intervenidos como maletines, balizas, cinta de seguridad, entre otros.

3.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS:

Tabla 3. Consolidado de Exámenes ocupacionales realizados del periodo del 01 al 31 de enero 2025

EMPRESA	EXÁMEN DE INGRESO	EXÁMEN PERIÓDICO
EXPLANAN	6	0
D&J INGENIERÍA	21	0
ATILA SEGURIDAD	1	0
AFRA LOGISTICA	1	0
TOTAL, EXAMENEN MEDICO DE INGRESO	29	0

CONTRATACIÓN DE PERSONAL:

Explanan S.A.S. para el mes del 01 al 31 de enero presentó en total 29 ingresos de colaboradores repartidos entre empleos directos del mismo contratista de obra y personal contratado a través de otras empresas que prestan servicios esenciales para la normal ejecución del proyecto. Esta interventoría solicitó al contratista para validar la información de ingreso del personal, la documentación respectiva. (copia de la cédula, antecedentes disciplinarios, afiliaciones o pagos a seguridad social, inducción, examen médico ocupacional de ingreso o periódico según corresponda.)

Tabla 4. Consolidado de Trabajadores directos contratados Explanan S.A.S. del periodo del 01 al 31 de enero.

EMPRESA EXPLANAN S.A.S	NÚMERO DE TRABAJADORES
	01 al 31 enero
ADMINISTRATIVOS	1
PERSONAL DE OBRA	4
OPERADORES Y CONDUCTORES	1
TOTAL	6

De igual manera la firman contratista de obra Explanan S.A.S. contrató servicios con empresas (subcontratista) del 01 al 31 de enero y se verificó igualmente la documentación. A continuación, se registra la información del mes revisado:

Tabla 5. Consolidado de Subcontratistas del periodo 01 al 31 de enero 2025

EMPRESA SUBCONTRATISTAS	NÚMERO DE TRABAJADORES
	01 al 31 enero
ATILA SEGURIDAD	1
D&J INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA	21
AFRA LOGÍSTICA	1
TOTAL	23

ANEXO 1 SST MEPI Relación de Personal de Obra del 15 al 31 de enero
ANEXO 2 SST Planilla Pago de Seguridad Social (Mes Salud Enero)

INDUCCIONES SST:

Tabla 6 Consolidado de Inducciones Contratistas y Subcontratistas del periodo 01 al 31 de enero 2025

NOMBRES - APELLIDOS	CÉDULA	RAZON SOCIAL	F. INGRESO	F. RETIRO
ANGELA NATALIA TRUJILLO PISO	1081417415	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
JAIME GUAUÑA CAMAYO	1004248075	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
JUAN PABLO CABRERA NUÑEZ	1080361828	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
BLAIDEMIR PERDOMO MUÑOZ	1081393976	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
JOSE GREGORIO ALMENDRA TOMBE	12276792	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
LUIS EDUARDO QUIRA LEDESMA	1081400849	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
MIGUEL ANGEL LISCANO CLABIJO	1081417732	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
WILLIAM BERNAL PAEZ	1077853122	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
ANDRES FERNANDO MACIAS HERNANDEZ	1152206172	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
HECTOR MANUEL PERALTA ORTIZ	1109244963	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
JOSE ANTONIO CUBILLOS HERNANDEZ	93339180	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
JUAN DAVID PUENTES MEDINA	1116924245	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
FRANCISCO JAVIER GUARNIZO PINTO	1106396146	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
JUAN JAVIER OIDOR CEPEDA	1081417731	D&J INGENIERÍA	08/01/2025	
CARLOS FERNANDO PAZ	1002876297	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	

ROSERO				
PEDRO MEDINA RODRIGUEZ	1080260539	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	
OMAR ADOLFO REMIGIO PENA	12283531	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	
JEISSON FABIAN LOSADA SALAZAR	1081403720	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	
NAREN STIVEN RAMIREZ SANCHEZ	1106789169	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	
DIEGO LEONARDO URIBE CELIS	1109244016	D&J INGENIERÍA	13/01/2025	
MIGUEL ADOLFO CARDONA GALLEGO	1007709393	AFRA LOGÍSTICA	15/01/2025	
ALGEMIRO QUIRA MUÑOZ	1079388323	ATILA SEGURIDAD	17/01/2025	
CARLOS EDMUNDO CUELAN	12997197	EXPLANAN	20/01/2025	
FELIX EDUARDO MEJIA ARDILA	19691004	EXPLANAN	20/01/2025	
EIDER GILBERTO INSECA PERDOMO	1062090493	D&J INGENIERÍA	20/01/2025	
HEBERTH YESID ROZO MORERA	1058325483	EXPLANAN	20/01/2025	
JUAN PABLO SANCHEZ CASAMACHIN	1080181329	EXPLANAN	20/01/2025	
MARCO ABEL RAMOS VELASCO	12283792	EXPLANAN	20/01/2025	
PATROCINIO QUINAYAS MENESES	1080260232	EXPLANAN	20/01/2025	

La inducción de personal es una actividad fundamental para asegurar que los nuevos trabajadores comprendan sus roles, las políticas de la empresa y las medidas de seguridad necesarias. Después de completar los trámites de ingreso, la inducción se enfoca en varios aspectos claves:

1. Presentación de la empresa: El objetivo aquí es proporcionar una visión general de la organización, su misión, visión, valores y estructura. Es importante que los trabajadores comprendan la cultura de la empresa y cómo encajan en el equipo y en los proyectos específicos.

2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST): Se le debe informar al nuevo colaborador sobre las políticas, procedimientos y protocolos que la empresa sigue para garantizar un entorno de trabajo seguro. Esto incluye:

- Identificación de riesgos en el entorno laboral.
- Procedimientos de prevención y control de riesgos.
- Uso de equipos de protección personal (EPP).
- Procedimientos en caso de emergencia.
- Responsabilidades del trabajador respecto a la seguridad.

La inducción en la obra no solo debe centrarse en las tareas a realizar, sino también en garantizar que cada trabajador esté consciente de las normativas y protocolos de seguridad para prevenir accidentes y garantizar un ambiente de trabajo saludable y eficiente. Para el periodo que comprende el mes de enero, se generaron veintinueve 29 ingresos de personal al proyecto; los principales temas abordando fueron los siguientes:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Generalidades del Proyecto
- Notificación de los riesgos asociados a las actividades de obra y por cargo.
- Reglamento Interno de trabajo y de Higiene y seguridad
- Componente social
- Normas ambientales

ANEXO 1 SST Ingreso de Personal

Tabla 7. Personal de Ingreso a Obra Subcontratado del periodo del 01 al 31 de enero

N°	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	CARGO	EXAMEN DE INGRESO		EMPRESA
					SI	NO	
1	08/01/2025	ANGELA NATALIA TRUJILLO PISO	1081417415	INSP. SST	X		D&J INGENIERÍA
2	08/01/2025	JAIME GUAUÑA CAMAYO	1004248075	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
3	08/01/2025	JUAN PABLO CABRERA NUÑEZ	1080361828	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
4	08/01/2025	BLAIDEMIR PERDOMO MUÑOZ	1081393976	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
5	08/01/2025	JOSE GREGORIO ALMENDRA TOMBE	12276792	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
6	08/01/2025	LUIS EDUARDO QUIRA LEDESMA	1081400849	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
7	08/01/2025	MIGUEL A. LISCANO CLABIJO	1081417732	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
8	08/01/2025	WILLIAM BERNAL PAEZ	1077853122	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
9	08/01/2025	ANDRES FERNANDO MACIAS HERNANDEZ	1152206172	ENCARGADO DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
10	08/01/2025	HECTOR MANUEL PERALTA ORTIZ	1109244963	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
11	08/01/2025	JOSE ANTONIO CUBILLOS HERNANDEZ	93339180	OFICIAL DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
12	08/01/2025	JUAN DAVID PUENTES MEDINA	1116924245	CONDUCTOR	X		D&J INGENIERÍA
13	08/01/2025	FRANCISCO JAVIER GUARNIZO PINTO	1106396146	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA

N°	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	CARGO	EXAMEN DE INGRESO		EMPRESA
					SI	NO	
14	08/01/2025	JUAN JAVIER OIDOR CEPEDA	1081417731	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
15	13/01/2025	CARLOS FERNANDO PAZ ROSERO	1002876297	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
16	13/01/2025	PEDRO MEDINA RODRIGUEZ	1080260539	OFICIAL DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
17	13/01/2025	OMAR ADOLFO REMIGIO PENA	12283531	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
18	13/01/2025	JEISSON FABIAN LOSADA SALAZAR	1081403720	AYUDANTE DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
19	13/01/2025	NAREN STIVEN RAMIREZ SANCHEZ	1106789169	AUX. DE ING	X		D&J INGENIERÍA
20	13/01/2025	DIEGO LEONARDO URIBE CELIS	1109244016	ENCARGADO DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA
21	15/01/2025	MIGUEL ADOLFO CARDONA GALLEGO	1007709393	CONDUCTOR	X		AFRA LOGÍSTICA
22	17/01/2025	ALGEMIRO QUIRA MUÑOZ	1079388323	GUARDA DE SEGURIDAD	X		ATILA SEGURIDAD
23	20/01/2025	EIDER GILBERTO INSECA PERDOMO	1062090493	OFICAL DE OBRA	X		D&J INGENIERÍA

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La dotación es una obligación legal que busca garantizar que los trabajadores, especialmente aquellos con ingresos bajos, cuenten con la ropa y calzado adecuados para desempeñar sus funciones de manera segura y cómoda. En el contexto de un contratista de obra, esto se extiende a los elementos de protección personal (EPP), los cuales son esenciales para prevenir accidentes y garantizar la seguridad en el sitio de trabajo.

En este caso, el contratista no solo cumplió con la entrega de dotación regular, como los zapatos y la ropa adecuada, sino que también hizo un seguimiento continuo de los EPP para asegurarse de que estuvieran en condiciones óptimas. Esto implica la reposición de aquellos elementos que ya no cumplían su función debido al uso y desgaste, lo que contribuye a un ambiente de trabajo más seguro.

El cumplimiento de estas acciones refleja el compromiso con la seguridad del personal, y es fundamental para el bienestar de los trabajadores, sobre todo en entornos de alta exigencia como la construcción.

Tabla 8. Consolidado de EPP Entregados.

EPP ENTREGADOS

N°	Elementos de Protección Personal	Cantidad	Observaciones
1	Guantes de Nitrilo	7	Personal de Obra
2	Guantes de Vaqueta	27	Personal de Obra
3	Gafas	32	Personal de Obra
4	Cascos	13	Personal de Obra
5	Tapa oídos Inserción	17	Personal de Obra
6	Guantes de caucho	1	Personal de Obra
7	Retenedor de Filtros	3	Operador Trituradora
8	Capucha- Monja	21	Personal de Obra
9	Tapabocas	3	Personal de Obra
10	Mascarilla de filtros	2	Personal triturador
	TOTALES	126	

Tabla 9. Consolidado de Dotación Entregada

DOTACIÓN ENTREGADOS			
N°	**Dotación Personal**	**Cantidad**	**Observaciones**
1	Camisa	15	Personal de Obra
2	Botas de Material	26	Personal de Obra
3	Jean Azul con Reflectivos	15	Personal de Obra
4	Botas Plásticas	7	Personal de Obra
TOTALES		63	

ANEXO 5 SST Listado de Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal.

CHARLAS DE SEGURIDAD.

Las charlas de seguridad son cruciales para mantener un entorno laboral seguro y saludable. Ayudan a sensibilizar al personal sobre la importancia de seguir los protocolos establecidos, identificando riesgos y promoviendo conductas responsables que reduzcan accidentes y enfermedades laborales.

Teniendo en cuenta su importancia, el contratista debe establecer un calendario de charlas periódicas para mantener la conciencia de seguridad alta entre los trabajadores. Además, es importante que estas actividades se adapten a las necesidades del equipo y los riesgos específicos del entorno laboral, así como reforzar los conocimientos adquiridos mediante capacitaciones especializadas.

En este caso, el contratista organizó 6 charlas y 3 capacitaciones durante el período del 13 al 31 de enero, lo cual es un buen esfuerzo para cumplir con los objetivos de seguridad. A continuación, se presenta una tabla con los detalles de las charlas y capacitaciones realizadas durante este periodo así:

Tabla 10. Consolidado Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo, de enero 2025

CHARLAS DE SEGURIDAD		
TEMA	**No DE ASISTENES**	**FECHA**
Estándar de seguridad trabajo en alturas	21	13/01/2025
Instructivo trabajo en escaleras	20	15/01/2025
Estándar de seguridad control de trafico	4	16/01/2025
Estándar de seguridad Manejo Seguro de Cargas	19	17/01/2025
Estándar de seguridad Encofrado y desencofrado	20	19/01/2025
Estándar de seguridad formaleteado.	20	20/01/2025

ANEXO 6 SST Registro de Asistencia Charlas de SST

CAPACITACIONES:

Las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo son fundamentales para crear un entorno laboral donde los empleados no solo se sientan protegidos, sino también respaldados en su bienestar integral, que abarca lo físico, mental y social. Estas actividades aseguran que los trabajadores estén capacitados para identificar riesgos, manejar situaciones de emergencia y seguir las mejores prácticas de seguridad en su trabajo diario.

En este contexto, la Interventoría de Consorcio Vial SRNP verificó durante el período del 13 al 31 de enero que la empresa EXPLANAN S.A.S llevó a cabo 3 capacitaciones dirigidas tanto al personal operativo como administrativo. La supervisión de estas actividades es clave, ya que garantiza que los procesos de capacitación sean efectivos y que los trabajadores adquieran los conocimientos necesarios para actuar de manera segura y eficiente en su entorno de trabajo.

Estas capacitaciones no solo contribuyen a la mejora de la seguridad, sino que también promueven una cultura de prevención de riesgos y fomentan un ambiente de trabajo más saludable y productivo. Al involucrar tanto a los operativos como al personal administrativo, se logra un enfoque integral de seguridad que abarca todas las áreas de la empresa.

Sería útil detallar los temas específicos de las capacitaciones, para entender mejor el alcance de estas acciones de formación y sensibilización.

Tabla 11. Consolidado Capacitaciones de Seguridad y Salud en elTrabajo de enero 2025

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD		
TEMA	**No DE ASISTENES**	**FECHA**
Obligación de los trabajadores para trabajar en espacios confinados	54	17/01/2025
Importancia de la actividad física	50	21/01/2025
Importancia de las pausas activas para el control de riesgo biomecánico	49	23/01/2025

ANEXO 7 SST Registro de Asistencia Capacitaciones de SST

INSPECCIONES DE SEGURIDAD:

Las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo son una herramienta clave para identificar riesgos potenciales y condiciones inseguras en el ambiente laboral. Estas permiten detectar problemas que a menudo no se consideran en el diseño de tareas o cuando ocurren cambios en los procesos. Además, las observaciones y las inspecciones, realizadas de manera constante, permiten obtener información valiosa que contribuye a la mejora continua y a la implementación de acciones de prevención y control, siempre bajo un enfoque de liderazgo visible, donde los responsables de seguridad lideran y fomentan la cultura de la prevención.

Estas inspecciones no solo ayudan a identificar posibles fallos en las condiciones de trabajo, sino que también permiten implementar acciones correctivas y preventivas que aseguren la seguridad de los empleados. De este modo, se contribuye a mantener un entorno laboral que cumple con los estándares en seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se presenta la tabla con el detalle de las inspecciones de seguridad registradas durante enero de 2025:

Tabla 12. Consolidado Inspecciones de Seguridad del mes de enero 2025.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD			
N°	**Fecha**	**Inspección**	**Cantidad**
1	28/01/2025	Inspección de Seguridad en Obra	1
2	28/01/2025	Inspección de Plan de Emergencias	1
3	28/01/2025	Inspección Extintores	3
4	28/01/2025	Inspección Condiciones de señalización	1
5	28/01/2025	Inspección de seguridad locativa oficinas	1
6	28/01/2025	Inspección EPP	1
7	28/01/2025	Inspección de instalaciones eléctricas	1
8	28/01/2025	Inspección de herramientas manuales	1
9	28/01/2025	Inspección de botiquín	2

ANEXO 8 SST Inspecciones de Seguridad

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA:

Explanan S.A.S, empresa contratista, presentó para el contrato del proyecto un listado de equipo mínimo para obra como se registra en la siguiente tabla:

Tabla 13. Consolidado del Equipo Mínimo Explanan.

MAQUINARIA Y EQUIPO	
Descripción	**Equipo Mínimo**
Volqueta	6

MAQUINARIA Y EQUIPO	
Descripción	**Equipo Mínimo**
Retroexcavadora sobre llanta	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1
Motoniveladora	1
Vibro compactador	1
Carrotanque	1
Compactador manual	1
Compresor con martillo	1
Cargador	1
Carrotanque irrigador asfalto	1
Compresor (Barrido y soplado)	1
Compactador neumático	1
compactador de rodillo	1
Planta de Asfalto en caliente	1
Planta Trituradora	1
Finisher	1
Camioneta	1
Equipo de oxicorte	1
Bulldozer	1
Planta de concreto asfaltico	1
Total	26

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA:

El proceso de ingreso de equipos, maquinaria y vehículos de la firma Explanan S.A.S como contratista de obra se realiza de manera rigurosa para garantizar que todo el material y personal involucrado cumpla con los requisitos legales y de seguridad establecidos. Este procedimiento incluye una verificación exhaustiva de la documentación correspondiente por parte de la Interventoría de Consorcio Vial SRNP, quien se encarga de revisar que toda la documentación esté completa y cumpla con los estándares necesarios para poder operar en el lugar de trabajo.

La documentación requerida para el ingreso de maquinaria y vehículos incluye:

1. Tarjeta de propiedad del vehículo o maquinaria: Certificación legal que demuestra que el equipo es de propiedad de la empresa o está autorizado para su uso.

2. Documento de importación (si aplica): En caso de que el equipo haya sido importado, se requiere la documentación que acredite su legal ingreso al país.

3. SOAT: El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito es necesario para garantizar la cobertura ante accidentes que involucren el vehículo.

4. Revisión tecno mecánica: Documento que certifica que el vehículo o maquinaria ha pasado la revisión técnica correspondiente, asegurando que está en condiciones óptimas para operar.

5. Pólizas: Pólizas de seguro que cubren posibles riesgos asociados con el uso de maquinaria o vehículos en el ámbito de trabajo.

6. Soportes de inspección preoperacional: Dependiendo del equipo, se deben presentar informes que certifiquen que el equipo ha sido inspeccionado antes de ser puesto en funcionamiento, asegurando que no representa un riesgo para los trabajadores o el entorno.

7. Documentación del personal operador: Es fundamental que la persona encargada de operar la maquinaria o vehículo cuente con la siguiente documentación:

Cédula de identidad.

Licencia de conducción (para vehículos) o certificado/cursillo de idoneidad (para maquinaria pesada o especializada).

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), asegurando que el operador está cubierto ante cualquier accidente o eventualidad.

Este proceso no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también contribuye a un ambiente laboral más seguro, dado que la verificación de todos estos documentos previene accidentes relacionados con equipos y vehículos en mal estado o mal operados.

Para el periodo de enero de 2025, se registran para el informe mensual, activos en obra, los siguientes:

ANEXO 9 SST Maquinaría y Equipos en Obra

Tabla 14. Consolidado Maquinaria y Equipos del 01 al 31 de enero de EXPLANAN S.A.S

ITEM	VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA	CODIGO Y/O PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	Excavadora Oruga	E19	15-10-2025		EXPLANAN S.A.S
2	Cargador	C07	15-10-2025		EXPLANAN S.A.S
3	Cargador	C078	15-10-2025		EXPLANAN S.A.S
4	Planta Trituradora	TP 5 PC 105 5J- TP 6 PC 106 01- TP 7	15-10-2025		EXPLANAN S.A.S
5	Equipo oxicorte y soldadura	2025 SWEISS	16-10-2025		EXPLANAN S.A.S
6	Motoniveladora	CATERPILLAR - 140K N08	27/11/2024		EXPLANAN S.A.S
7	Vibro compactador	BOMAG - BW211D3 R08	27/11/2024		EXPLANAN S.A.S

Tabla 15. Consolidado Maquinaria y Volquetas del 15 al 31 de enero de SUBCONTRATISTAS

ITEM	VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA	CODIGO Y/O PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	Retroexcavadora De Llantas	CATERPILLA R420 E	16-10-2025		D&J Constructora e Ingeniería
2	Volqueta Doble Troque		15-10-2025		AFRA Logística en Transporte

		SQX 971			
3	Camioneta Toyota	THR941	27-11-2024		Independiente
4	Carro tanque	CHEVROLET - HBD121	3/12/2024		ASOCAMBIS
5	Volqueta	INTERNATIONAL - TGT468	4/12/2024		ASOCAMBIS
6	Volqueta	SHACMAN - WFR814	4/12/2024		ASOCAMBIS
7	Camión turbo	CHEVROLET - VZD186	8/01/2025		D&J INGENIERÍA
8	Volqueta	CHEVROLET - USC641	15/01/2025		AFRA LOGISTICA

Para la entrega de la documentación pertinente correspondiente a maquinaria y vehículos la firma contratista de obra la entrega vía correo electrónico a la Interventoría. Consorcio Vial SRN como firma Interventora revisa que se entregue toda la documentación legal requerida para que un activo de estos esté en obra. Entre los documentos enviados también se recibe y revisa la hoja de vida de los equipos, los mantenimientos; de igual manera se aclara que los registros de preoperacionales el contratista de obra los realiza de manera mensual y actualizados. Esta Interventoría revisa de manera detallada y en caso de encontrar algún hallazgo, faltante o inconformidad se reporta para que sea subsanado a la brevedad.
El total de equipos y maquinaria del Contratista Explanan S.A.S. corresponde a 15 de los cuales, a la fecha del cierre del mes de enero, 10 están activos y los 05 restantes están en buenas condiciones, pero inactivos. De igual forma se verifica que para el período de enero el contratista cuenta con 10 equipos registrados en las tablas 14 y 15 y presenta a la interventoría la totalidad de 3 preoperacionales (camionetas), 1 preoperacional de excavadora de oruga, 2 preoperacionales de cargador, 1 preoperacional de trituradora, 1 preoperacional de retroexcavadora de llantas, 1 preoperacional de volqueta doble troque, 2 preoperacionales de equipos de oxicorte y soldadura.

ANEXO 10 SST MEPI Relación de Equipos

ALCOHOLIMETRIAS:

Los operativos de alcoholimetría implican la realización de pruebas aleatorias de alcohol a los conductores y operadores de maquinaria en los diferentes puestos de trabajo. Estos operativos tienen como objetivo detectar a los conductores bajo los efectos del alcohol y tomar las medidas de control laboral que corresponda. Es importante resaltar que realizar estas pruebas puede ayudar a reducir el riesgo de accidentes relacionados con el consumo de alcohol en el lugar de trabajo. Esto puede ayudar a proteger la seguridad y el bienestar de los empleados, así como a reducir el riesgo de lesiones o daños a la propiedad.

Además, el uso de un alcoholímetro puede ayudar a mejorar la cultura de seguridad en la empresa. Al promover la responsabilidad individual y la toma de decisiones informadas, los empleados pueden sentirse más seguros y protegidos en el lugar de trabajo.

El contratista de obra para el período enero se realizó 18 pruebas de alcoholimetrías para el personal administrativo y de obra. Se insta a Explanan SAS a realizar esta práctica de manera constante en aras de garantizar la seguridad de todo el personal involucrado en la ejecución del proyecto y demás actores sobre la

vía.

Tabla 15. Consolidado de Alcoholimetrías enero 2025

PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA	CANTIDAD
	18

ANEXO 12 SST Pruebas de alcoholimetría

ATS ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO:

Entre los trabajos de alto riesgo se incluyen labores como la construcción de carretera, el uso de maquinaria pesada, la minería, la manipulación de sustancias químicas, la circulación y transporte de mercancías peligrosas, entre otros. En la mayoría de estos trabajos se requiere el uso de equipos de protección personal, contar con planes de emergencia, hacer inspecciones regulares de las herramientas y maquinaria, y verificar que todos los empleados están capacitados para realizar las labores de manera segura.

Es importante destacar que, aunque estos trabajos presentan un alto riesgo, existe la posibilidad de prevenir accidentes mediante la aplicación eficiente de medidas previas planificadas. Las empresas o empleadores tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad de sus trabajadores, a través de la provisión de equipos de seguridad adecuados, capacitación continua y un ambiento laboral seguro.

El contratista de obra Explanan S.A.S, realiza análisis de trabajo seguro para las actividades en obra, las cuales son de alto riesgo, a continuación, se presenta tabla de los ATS, ejecutados en el mes de enero (del 08 al 26).

Tabla 16. Consolidado de ATS "ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO"

ANALISIS DE TRABAJO ATS	
FECHA POR SEMANA	**ACTIVIDADES POR SEMANA**
Del 08 al 12 de enero	- ATS Alcantarilla 35+950 - ATS Filtros - ATS Obra Civil
Del 13 al 19 de enero	- ATS Alcantarilla Pr 31+ 519 - ATS Alacantarilla Pr 31+640 - ATS Murro Pr 29+210 - ATS Relleno Computación - ATS Obra civil - ATS Herrería - ATS Control de Trafico - ATS Actividades Topográficas - ATS Céreo - Cargue y Descargue - ATS Soldadura

Del 20 al 26 de enero	- ATS Filtro Pr 25+950 - ATS Alcantarilla PR 31+640 - ATS Relleno compactación PR31+640 - ATS Alcantarilla 32+260 - ATS Alcantarilla Pr 31+519 - ATS Alcantarilla Pr 35+ 950 - ATS Muro 29+210 - ATS Herrería - ATS Céreo - ATS Soldadura - ATS Control Vehicular - ATS Actividades Topográficas - ATS Actividades Laboratorio - ATS Trituración de Material

ANEXO 13 SST ATS ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

PERMISOS DE TRABAJO DE ALTO RIESGO O TRABAJOS ESPECIALES:

Los permisos de trabajo de alto riesgo o trabajos especiales son necesarios para garantizar que las actividades de alto riesgo sean realizadas de forma segura y controlada. Según lo mencionado, las actividades críticas que involucran riesgos importantes están detalladas en el anexo 13, que generalmente se utiliza para identificar y detallar las actividades específicas de obra que requieren permisos especiales debido a su peligrosidad. Estas actividades pueden incluir trabajos como: Trabajos en altura, Excavaciones profundas, Manipulación de sustancias peligrosas, Trabajo con maquinaria pesada, Trabajo en espacios confinados Soldaduras o trabajos con fuentes de ignición.

El propósito de estos permisos es asegurar que se tomen las medidas de seguridad adecuadas y se cuente con la capacitación necesaria para realizar dichos trabajos sin que se ponga en riesgo la integridad de los trabajadores.

PREOPERACIONALES:

El contratista realiza preoperacionales a equipos, maquinaria, volquetas, camionetas, en el mes se realizaron los siguientes preoperacionales de acuerdo a las actividades propuestas en el mes de enero.

Tabla 17. Preoperacionales

ITEM	INSPECCION	FECHA	OBSERVACION
1	CARGADOR C07	07-01-2025	Sin
2	CARGADOR C08	07-01-2025	Sin
3	CARRO TANQUE	07-01-2025	Sin
4	EQUIPO OXICORTE	07-01-2025	Sin
5	EQUIPO SOLDADURA	07-01-2025	FALLA AL REGULADOR
6	MOTONIVELADORA N08	07-01-2025	ALARMA DE RETROCESO
7	TRITURADORA TP5,6,7	07-01-2025	Sin
8	VEHÍCULO THR941	07-01-2025	Sin

9	VIBROCOMPACTADOR R08	07-01-2025	Sin
10	VOLQUETA SQX971	07-01-2025	Sin
11	VOLQUETA TGT468	07-01-2025	Sin
12	VOLQUETA USC641	07-01-2025	Sin
13	VOLQUETA WFR814	07-01-2025	Sin
14	EXCAVADORA E19	07-01-2025	ALARMA DE RETROCESO
15	CAMIÓN V2D186	08-01-2025	Sin
16	RETRO EXCAVADORA	10/01/2025	Sin

ANEXO 19 SST Preoperacionales

El procedimiento realzado se describe a continuación:

1. Entrega de documentación mensual: Explana SAS realiza la entrega mensual de documentación a través de correo electrónico. Esta documentación incluye las hojas de vida de los equipos, actualizadas con los mantenimientos registrados (tanto preventivos como correctivos) y la documentación legal de los equipos.

2. Preoperacionales: El contratista de obra también presenta mensualmente los preoperacionales de los equipos, los cuales son necesarios para identificar posibles fallas en los equipos y maquinaria. Estos preoperacionales deben incluirse en las hojas de vida de los equipos, para llevar un registro adecuado de los mantenimientos.

3. Preoperacionales de enero: Para el período del 07 al 31 de enero, el contratista reporta un total de 15 equipos. En este reporte, se incluyen: preoperacionales de camionetas, preoperacionales de cargadores, preoperacional de trituradora, preoperacional de retroexcavadora de llantas, preoperacional de volqueta doble troque, preoperacionales de equipos de oxicorte y soldadura

4. Mantenimientos y observaciones: En estos preoperacionales, se registran los mantenimientos realizados y las observaciones de equipos que aún necesitan atención.

Es importante que el contratista continúe con el registro y actualización de los mantenimientos pendientes en las hojas de vida de los equipos para asegurar que las fallas se subsanen y no afecten el rendimiento de estos.

ANEXO 19 SST Preoperacionales.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, que busca acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas, objetivos concretos, sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.

La Resolución 2013 de 1986 obliga a tener conformado un COPASST (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) que, de acuerdo a la cantidad de empleados, consta de dos (2) representantes por parte del empleador y dos (2) representantes por parte de los empleados cada uno con sus respectivos suplentes para el proyecto en ejecución

Esta Interventoría verifica la realización de la reunión No.1 de Copasst con fecha enero 30 de 2025. Dentro de los temas relevantes se socializó la ocurrencia de tres accidentes en el mes.

ANEXO 15 SST ACTA REUNIÓN COPASST

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:

El Comité de Convivencia Laboral está compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, incluyendo sus respectivos suplentes. Es preferible que los integrantes del Comité cuenten con competencias actitudinales y comportamentales tales como: respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética. Además, deben poseer habilidades en comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.

Explana S.A.S. cuenta con su propio Comité de Convivencia Laboral. Durante el período de enero, no se celebró reunión, ya que las sesiones del Comité se realizan de manera trimestral. En este sentido, el acta de la última reunión fue celebrada el 03 de diciembre de 2024.

PLAN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

Explanan S.A.S. cuenta con un Plan de Atención a Emergencias y Desastres general de la empresa. Por parte de esta Interventoría se planteó al Contratista de obra Explanan SAS adaptar un Plan de acuerdo con el contexto de modo, tiempo y lugar donde se ejecuta el proyecto objeto del contrato de obra pública 1584 de 2022, a la fecha ha sido positiva la respuesta a esta solicitud. Es de resaltar que los ajustes o mejor, las recomendaciones dadas por esta Interventoría ejercida por Consorcio Vial SRN tuvieron respuesta. Mediante mesa de trabajo realizada el 15 de enero con los profesionales SST de Interventoría, Contratista de obra y la Profesional Gestora del riesgo de la firma Explanan S.A.S. se hizo una revisión de la última versión del Plan de Emergencias y se finiquitaron algunos ajustes dando como resultado un buen documento, bien estructurado que acoge a todos los actores del proyecto y solo queda pendiente realizar una adecuada socialización del documento y las debidas capacitaciones con los grupos de interés o todo el personal adscrito al proyecto ejecutado.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO:

Los PMT cobran gran relevancia por el impacto que ejercen sobre las condiciones de movilidad de la ciudad o sobre la vía que se esté interviniendo. La planeación e implementación del PMT es clave al momento de mejorar las condiciones de seguridad vial, dado que actúan como medidas de gestión en cortos periodos de tiempo para temas importantes como la regulación de las velocidades, pare y siga entre otros o la utilización de dispositivos sobre la vía que finalmente deben garantizar unas condiciones de seguridad en el corredor vial intervenido. En razón a esto la tarea de esta interventoría es garantizar estas condiciones y por ello solicita la entrega semanal tanto del informe de señalización del PMT como la señalización de actividades en obra. En reunión de mesa de trabajo realizada el pasado miércoles 29 de enero, finalmente se establece hacer la entrega semanal de este informe por parte del Contratista de obra en aras de que Consorcio Vila SRN como Interventoría puede realizar seguimiento y control a este ítem.

De otro lado se socializó en el último comité de obra el pasado viernes 31 de enero que la capacitación en seguridad vial pendiente del año anterior se llevará a cabo el próximo 05 de febrero de 2025 según información del profesional social de la firma contratista de obra Explanan S.A.S. Se espera para el próximo informe contar con evidencias de registros fotográficos y formatos de asistencia de habitantes de la zona.

ANEXO 20 SST INFORMES SEMANALES P.M.T. Y SEÑALIZACIÓN

ACCIDENTES DE TRABAJO:

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero 2025, no se presentaron accidentes de trabajo en el Proyecto.

Tabla 18. Accidentes de Trabajo.

ITEM	NOMBRESY APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA

INCIDENTES O ACCIDENTES DE TRANSITO:

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero 2025, no se presenta accidentes de tránsito dentro del corredor vial del proyecto.

Tabla 19. Accidentes de Tránsito.

ITEM	NOMBRESY APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA

INCIDENTES DE TRABAJO:

En el periodo del al 31 de enero, no se presenta un incidente de trabajo.

Tabla 20. Incidente de Trabajo.

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DAÑOS EN EQUIPOS SI/NO
1	Controlador sobre la vía (Subcontratista)	16/01/2025	Particular femenino motorizada	Daños leves al vehículo particular (moto)

A través de comunicación del 22 de febrero de 2025 esta interventoría solicitó algunas acciones para dejar aclarada la situación que aconteció sobre la vía el pasado 16 de enero de 2025. A la fecha la firma Explanan S.A.S. no ha enviado documentos que verifiquen las acciones realizadas y las capacitaciones sobre el hecho ocurrido.

AUSENTISMO LABORAL:

El ausentismo laboral repercute de múltiples formas en las empresas. Las pérdidas económicas directas e indirectas son evidentes, incluyendo costos por días no trabajados, pérdida de productividad y gastos adicionales para cubrir las ausencias. Además, el clima laboral se ve afectado negativamente, con una disminución en la motivación laboral y el compromiso de los empleados, lo que a su vez puede afectar la imagen y reputación de la empresa. Es crucial comprender y gestionar el ausentismo laboral para el éxito empresarial, ya que abordar sus causas y desarrollar estrategias efectivas puede mejorar significativamente

el rendimiento y la salud organizacional.

El índice de ausentismo es uno de los principales factores para medir el bienestar, la salud organizacional y la adecuada gestión de las personas en las empresas.

Para el período del presente informe la firma contratista de obra no presentó incapacidad ni ausencia de personal, es decir, no hubo ausentismo durante el mes,

ANEXO 17 SST Indicadores
ANEXO 18 SST Ausentismo Laboral.

Comités de Obra:

Desde la perspectiva del área de SST, la función de la Interventoría es fundamental para asegurar que no solo se supervise el avance del proyecto en el marco de los requisitos normativos de seguridad y salud, sino también para proporcionar respaldo a los procesos y actividades operativas, con el fin de garantizar que se apliquen los estándares adecuados. Esto tiene como propósito minimizar cualquier riesgo o amenaza, protegiendo a los trabajadores, tanto directos como indirectos, así como a los demás actores involucrados en las actividades en la vía.

Como área SST esta Interventoría ayuda a monitorear no solo el progreso del proyecto dentro de los parámetros sobre seguridad y salud actuales y aplicables a una obra de esta envergadura, sino que sirve de apoyo a todos los procesos y actividades para que se realicen de manera que se garanticen estándares adecuados que minimicen cualquier riesgo o amenaza tanto a los trabajadores directos e indirectos como a los demás actores sobre la vía.

Para la presentación de este informe el área de SST tanto de contratista de obra como interventoría logró su participación durante el período del 01 al 31 de enero en cinco (05) Comités de obra, haciendo su exposición de los hechos sobre seguridad y salud en el trabajo más relevantes observados durante las visitas de inspección ocular realizadas por la interventoría ejercida por Consorcio Vial SRN.

Tabla 21. Listado de Comités de Obra.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Comité de Obra N.º 83	03-01-2025
2	Comité de Obra N.º 84	10-01-2025
3	Comité de Obra N.º 85	17-01-2025
4	Comité de Obra N.º 86	23-01-2025
5	Comité de Obra N.º 87	31-01-2025

4. RECOMENDACIONES

El objetivo fundamental de realizar una interventoría es vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones que previamente se han pactado entre dos partes. Esta actividad se lleva a cabo mediante el seguimiento en diferentes áreas o por el conjunto de varias de ellas, tales como, el área técnica, administrativa, jurídica, ambiental, HSEQ (Seguridad, Salud y Medio Ambiente), Laboral, entre otros.

En razón a la revisión mensual de enero 2025 del Informe sobre Seguridad y Salud en el trabajo del proyecto cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500. DEPARTAMENTO DEL HUILA”, a continuación, se presentan algunas recomendaciones por parte de esta Interventoría:

- Tanto en el decreto 1072 del 2015 como en la resolución 0312 del 2019 se establece como un aspecto básico que debe tener cualquier organización dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ya que gracias a esta Matriz se puede identificar qué actividades son más riesgosas para los trabajadores de forma fácil y a partir de esto implementar acciones que reduzcan de forma efectiva aquellos riesgos con mayor potencial de afectar a los trabajadores. En razón a que el proyecto fue suspendido por un término superior a un mes y dada la posibilidad de que hayan cambios en el ingreso de personal, y al avance de obra, sería importante que se diera una actualización a la Matriz de riesgos en aras de evaluar las actividades actuales que se estén ejecutando y qué repercusiones o probabilidades pueden representar de accidentes de trabajo o enfermedades laborales para el grupo actual de colaboradores independientemente de la modalidad de contratación en que vinculen en obra. La anterior solicitud se hizo en el mes de octubre cuando se re inició la obra, pero a la fecha no se ha recibido la matriz actualizada, pese a que se presentaron accidentes de trabajo que ameritaban su actualización, sin importar que dichos accidentes hayan ocurrido a subcontratistas. Como quiera que sea, a la fecha debe existir una Matriz Iper versión 2025.

- Respecto de las Capacitaciones y charlas del período, se observa un cumplimiento aceptable si se tiene en cuenta que el período del presente informe correspondió a los trámites de ingresos de personal nuevo que demanda tiempo en actividades propias de la vinculación de los mismos. No obstante, se hace imperante tomar las acciones pertinentes en virtud de los accidentes ocurridos durante el periodo. Sintetizando, para el caso del mes de enero no se logró verificar las acciones en cuanto a charlas y capacitaciones sobre el incidente ocurrido sobre la vía el día 16 de enero del año que avanza.

- La terminación de un contrato laboral depende de diferentes factores, mediante los cuales el empleado tendrá la opción de recibir su liquidación, por medio de un proceso que debe ser realizado por el empleador. Cuando un contrato de trabajo termina, por cualquier motivo, el empleador es quien deberá hacer la liquidación respectiva. Debe tener en cuenta diferentes conceptos que se deben pagar y que deben estar plasmados desde que el trabajador firmó su contrato, bien sea por término fijo o indefinido. Al momento de terminar el contrato de trabajo se deben tener cuenta los salarios adeudados pendientes, las prestaciones sociales, las vacaciones a compensar, los aportes parafiscales, los aportes a seguridad social y, en casos de despido sin justa causa, una indemnización. En razón a lo anteriormente descrito es muy importante que el Contratista de obra tenga toda la documentación por concepto de liquidaciones y ejerza un control sobre las mismas de tal forma que haya total claridad en los retiros del personal y sus pagos al día. De igual manera se exhorta para que envíe a la Interventoría la documentación pertinente y completa.
- A través de comunicación del 22 de febrero de 2025 esta interventoría solicitó algunas acciones para dejar aclarada la situación que aconteció sobre la vía el pasado 16 de enero de 2025. A la fecha la firma Explanan S.A.S. no ha enviado documentos que verifiquen las acciones realizadas y las capacitaciones sobre el hecho ocurrido.

CONCLUSIONES

- ✓ Es significativo reconocer las funciones de la interventoría y cómo puede ayudar a que se lleve a buen término la ejecución de un proyecto, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas a un costo razonable y durante el tiempo previsto. Pero para que los resultados sean positivos debe existir un compromiso real y serio de parte del Contratista de la obra pues de nada sirve procurar hacer seguimiento y acompañamiento a los procesos y procedimientos ejecutados en un proyecto, si el contratista no respeta y valora este acompañamiento para así dar cumplimiento a los requerimientos y solicitudes que esta demande.
- ✓ Sin duda, la construcción es una actividad riesgosa que exige el cumplimiento de protocolos estrictos de seguridad para preservar tanto a quienes se desempeñan en esta actividad como a las personas que transitan en las inmediaciones de una obra y para este caso en particular, sobre la vía. Los accidentes no solo pueden provocar incapacidades permanentes y la muerte de trabajadores, sino también

importantes costos sociales y económicos, que pueden derivar incluso en la paralización de proyectos. Es por ello que desarrollar políticas y medidas de seguridad para disminuir la cantidad de vidas que se pierden y las lesiones que se producen, cobra cada vez mayor relevancia, más aún considerando los nuevos desafíos y las transformaciones que está experimentando el mundo. En razón a esto, la firma Explanan S.A.S. como contratista de obra ha diseñado y ejecuta un Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo que ha generado resultados positivos, sin embargo en el tiempo de ejecución de la obra se han presentado accidentes o situaciones que si bien es cierto no han puesto en riesgo la integridad de sus colaboradores directos e indirectos si amerita un constante seguimiento y mejora en la inducción de los procesos contratados por empresas (subcontratistas).

- ✓ En relación a las inspecciones permanentes que esta Interventoría ha venido haciendo para verificar el estado del corredor vial se puede observar que si bien es cierto se ha visibilizado diversos hallazgos a través del grupo de Profesionales SST conformado tanto por esta Interventoría como de Explanan S.A.S se ha obtenido una comunicación directa, constante y permanente lográndose identificar debilidades y hallazgos generando de manera inmediata no solo el reportar fallos sino su debida corrección o subsanación. Un ultimo caso especial fue el estado de desorganización de la Planta de triturado, pero el contratista de obra programó el pasado viernes 31 de enero una jornada de orden y aseo que surtió grandes cambios en este sector.

ANEXOS

ANEXO 00 INFORME SST EXPLANAN S.A.S
ANEXO 1 SST INGRESO DE PERSONAL
ANEXO 2 SST PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 3 SST MEPI DE PERSONAL
ANEXO 4 SST LISTADO DE PERSONAL
ANEXO 5 SST LISTADO ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP
ANEXO 6 SST REGISTRO DE CHARLAS DE SEGURIDAD
ANEXO 7 SST REGISTRO DE CAPACITACIONES DE SEGURIDAD
ANEXO 8 SST INSPECCIONES DE SEGURIDAD
ANEXO 9 SST MAQUINARIA Y EQUIPOS
ANEXO 10 SST MEPI DE MAQUINARIA
ANEXO 11 SST INGRESO DE MAQUINARIA
ANEXO 12 SST PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA
ANEXO 13 SST ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO
ANEXO 14 SST PERMISOS
ANEXO 15 SST ACTA COPASST
ANEXO 16 SST PLAN DE EMERGENCIAS
ANEXO 17 SST INDICADORES
ANEXO 18 SST AUSENTISMO LABORAL
ANEXO 19 SST PREOPERACIONALES
ANEXO 20 SST INFORME PMT Y SEÑALIZACION ENERO LA PLATA

5.3.4 INFORME GESTIÓN PREDIAL

5.3.5 INFORME DE SOSTENIBILIDAD

5.3.6 CONCEPTOS E INFORMES ESPECIALISTAS

PAC Y APLICATIVOS

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de Enero, el cual corresponde al mes N°24 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero en ejecución de $ 224.063.429,24 correspondiente a el acta de costos N°24.

Tabla 20 PAC contrato de Interventoría N°1051 de 2022

Inversión Interventoría		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado cumulado**
1	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00
2	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20
3	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00
4	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20
5	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20
6	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60
7	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20
8	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20
9	$108.441.844,00	$ 681.765.613,20
10	$ 194.592.227,20	$ 876.357.840,40
11	$ 236.855.600,80	$ 1.113.213.441,20
12	$ 233.177.263,20	$ 1.346.390.704,40
13	$ 240.673.977,60	$ 1.587.064.682,00
14	$ 299.983.458,60	$ 1.887.048.140,60
15	$ 280.927.155,60	$ 2.167.975.296,20
16	$ 272.527.969,00	$ 2.440.503.265,20
17	$ 268.302.921,60	$ 2.708.806.186,80
18	$ 243.569.829,51	$ 2.952.376.016,31
19	$ 248.662.947,40	$ 3.201.038.963,71
20	$ 190.173.280,01	$ 3.391.212.243,72
21	$ 186.913.197,66	$ 3.578.125.441,38
22	$ 224.063.429,24	$ 3.802.525897,66
23	$ 249.156.049,16	$ 4.051.344.919,78
24	$ 224.063.429,24	$ 4.250.315.729,10

Tabla 21 PAC acumulado contrato de Interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1.300.000.000,00	$ 0,00
2023	$ 1.999.983.340,00	$ 0,00
2024	$ 1.199.658.063,00	$ 0,00
2025	$ 2.121.155.114,00	$ 2.121.155.114,00
Total	$ 6.620.796.517,00	$ 2.121.155.114,00

Tabla 22 PAC contrato de obra N°1548 de 2022

Inversión Obra		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ -	$ -
2	$ -	$ -
3	$ 413.792.599,00	$ 413.792.599,00
4	$ 830.165.975,00	$ 1.243.958.574,00
5	$ 1.176.292.840,00	$ 2.420.251.414,00
6	$ 1.765.283.684,00	$ 4.185.535.098,00
7	$ 762.019.300,00	$ 4.947.554.398,00
8	$ 767.957.079,00	$ 5.715.511.477,00
9	$ 580.695.591,00	$ 6.296.207.068,00
10	$ 416.243.752,00	$ 6.712.450.820,00
11	$ 3.323.678.609,00	$ 10.036.129.429,00
12	$ 778.659.753,00	$ 10.814.789.182,00
13	$ 1.422.119.523,00	$ 12.236.908.705,00
14	$ 1.231.638.197,00	$ 13.468.546.902,00
15	$ 1.185.767.011,00	$ 14.654.313.913,00
16	$ 860.722.595,00	$ 15.515.036.508,00
17	$ 1.177.215.932,00	$ 16.692.252.440,00
18	$ 834.941.958,00	$ 17.527.194.398,00
19	$ 285.711.755,00	$ 17.812.906.153,00
Suspensión	$ -	$ 17.812.906.153,00
20	$ 48.*601.937*,00	$ 17.861.508.090,00
21	$ 121.565.180,00	$ 17.983.073.270,00
22	$ 66.887.859,00	$ 18.049.961.129,00
23	$54.819.883,073	$ 18.104.781.012,00
24	$54.819.883,073	$ 18.104.781.012,00

Nota: Los valores ejecutados corresponden a lo conciliado con la interventoría.

Tabla 23 PAC acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2023	$ 12.576.625.288,00	$ -
2024	$ 22.843.489.652,00	$ 17.558.606.850,00
2025	$ 1.527.886.084,00	$ 1.527.886.084,00
Total	$ 36.948.001.024,00	$ 19.086.492.934,00

Los anteriores valores corresponden a las actas parciales de obra conciliadas y costos tramitados al cierre del presente informe.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto. Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones.

Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO OCTUBRE 2024
	INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA						
Riesgo Bajo		**X**	Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual	La interventoría realiza adecuadamente sus funciones
Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	No se evidencian problemas que puedan afectar el desarrollo del proyecto

			terminación anticipada del mismo.										
Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Se realizan los ajustes pertinentes a el diseño geométrico para su implementación
Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Se están evaluando los estudios y diseños complementarios para la ejecución de las actividades

			la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.										
Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	Se realiza el seguimiento a las modificaciones del diseño Geométrico

			mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.										
Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra.	Se cumple por parte del contratista de obra con el personal mínimo requerido por parte del anexo técnico
Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	En el periodo no se presentó cuantificación de cantidades
Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Diario	Se requiere al contratista de obra realizar y ejecutar las actividades con la normativa técnica vigente, así como la implementación de señalización

			a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.										requerida garantizando la seguridad vial.
Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	Se realiza seguimiento al plan de inversión presentado por parte del contratista de obra y aprobado por parte de la interventoría, velando por su cumplimiento.
Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	Se requiere a el contratista de obra el personal requerido para cumplir con las metas estipuladas en el plan de inversión
Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra.	Se realizan recorridos y mesas de trabajo con el fin de subsanar los problemas que se presenten

			en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.										
Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	Se realiza seguimiento a el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de inversión
Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	
Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual	Se realiza la respectiva revisión de los diseños entregados.

			contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.										
Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente	Se realiza seguimiento a el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de inversión y evitar los procesos sancionatorios
Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	Se implementa medidas preventivas con el fin de evitar el contagio

Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Diario	Se realiza seguimiento a la entrega e implementación de los Epp
Riesgo Alto	**X**	**X**	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	Cuando se presente el evento	No se presentan novedades de orden publico

Riesgo Bajo	**X**	**X**	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	permanente	Se realiza el debido seguimiento, informando las diferentes situaciones presentadas a la entidad.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1. Rodando en la vía:

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2. Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

El contratista de obra se encuentra realizando y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN NP 300 PLACA UDS 292	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MAZDA CX-5 DE PLACAS GVR185	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Calibracion ESTACION TOTAL STONEX R1PLUS-DL10280; NIVEL DE PRESICION STONEX STAL 1132 - B92153 El 01 JUNIO de 2025.
Calibracion ESTACION TOTAL SOKKIA STC6-176488; NIVEL DE PRESICION TOPCON AT-B4 QS 1047 -El 30 ENERO de 2025.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192 - 0150

Firma Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

998 DE 2023 CONSORCIO MONTEBELLO

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA	6,768,507	Director de Interventoria	$ 8,820,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 8,820,000	$ 613,900	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 352,800	PORVENIR	9480659422	$ 1,411,200	$ 352,800	N.A	N.A		
2	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31,429,985	Gerente Interventoria	$ 6,930,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6,930,000	$ 482,400	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 277,200	PROTECCIÓN	9480659422	$ 1,108,800	$ 277,200	N.A	N.A		
3	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37,339,103	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6,678,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6,678,000	$ 464,800	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 267,200	COLPENSIONES	9480659422	$ 1,068,500	$ 267,200	N.A	N.A		
4	EDGAR THOMAS	13,175,403	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6,678,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6,678,000	$ 464,800	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 267,200	PORVENIR	9480659422	$ 1,068,500	$ 267,200	N.A	N.A		
5	ANGELA DANIELA DIAZ RICO	1,010,207,722	Profesional Ambiental	$ 1,014,300	X	X	X	X	X	X	X																									23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,014,300	$ 70,600	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 40,600	COLPENSIONES	9480659422	$ 162,300	$ 40,600	N.A	N.A		
6	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1,081,399,181	Profesional Ambiental	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 176,400	PORVENIR	9480659422	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A		
7	HENRY PINEDA ARNGO	13,990,560	Profesional Social	$ 1,014,300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,014,300	$ 70,600	V	SALUD TOTAL	9480659422	$ 40,600	COLPENSIONES	9480659422	$ 162,300	$ 40,600	N.A	N.A		
8	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36,382,774	Profesional Social	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X																									100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 176,400	COLPENSIONES	9480659422	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A		
9	LUIS CARLOS LINDARTE HERNANDEZ	1,093,763,466	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 176,400	PROTECCIÓN	9480659422	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A		
10	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13,175,712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 176,400	COLPENSIONES	9480659422	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A		
11	HERNAN BOLIVAR VARGAS PAPAMIJA	1,083,895,098	Topógrafo Inspector	$ 3,024,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,024,000	$ 210,500	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 121,000	PORVENIR	9480659422	$ 483,900	$ 121,000	N.A	N.A		
12	EDWIN ALEXANDER ANGULO PICO	1,110,486,938	Topógrafo Inspector	$ 3,024,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,024,000	$ 210,500	V	SALUD TOTAL	9480659422	$ 121,000	PORVENIR	9480659422	$ 483,900	$ 121,000	N.A	N.A		
13	ADRIANA BRACO CALDERON	1,082,777,300	Inspector	$ 2,772,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 193,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 110,900	PORVENIR	9480659422	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A		
14	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37,891,889	Inspector	$ 2,772,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 193,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 110,900	PORVENIR	9480659422	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A		
15	MARIA ALEJANDRA PEREZ	1,010,072,082	Inspector	$ 2,772,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 193,000	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 110,900	COLPENSIONES	9480659422	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A		
16	DIEGO ANDRES MUÑOZ	1,084,260,687	Cadenero	$ 1,512,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 105,300	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 60,500	PORVENIR	9480659422	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A		
17	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1,081,418,940	Cadenero	$ 1,512,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 105,300	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 60,500	PORVENIR	9480659422	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A		
18	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1,193,086,250	Secretaria	$ 1,449,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,449,000	$ 7,600	I	SANITAS EPS	9480659422	$ 58,000	PORVENIR	9480659422	$ 231,900	$ 58,000	N.A	N.A		
19	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1,084,252,458	Conductor	$ 1,512,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 105,300	V	SANITAS EPS	9480659422	$ 60,500	PORVENIR	9480659422	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A		
20	GILDARDO RIVERA SALAZAR	1,081,414,398	Conductor	$ 1,164,240	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		77%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,164,240	$ 81,100	V	NUEVA EPS	9480659422	$ 46,600	PROTECCIÓN	9480659422	$ 186,300	$ 46,600	N.A	N.A		
21	GLORIA YENNY MEJIA	32,019,990	Especialista en hidráulica e hidrología	$ 2,268,000	X	X	X													X	X	X										X	X	X		30%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,268,000	$ 118,400	I	SURA EPS	9481013075	$ 90,800	-	-	$ -	$ 90,800	N.A	N.A	Pensionado	
22	JOSE MANUEL ALVAREZ	79,413,241	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 3,024,000		X	X	X	X											X	X	X	X									X	X	X		40%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,024,000	$ 157,900	I	FAMISANAR	9481013075	$ 121,000	PORVENIR	9481013075	$ 483,900	$ 121,000	N.A	N.A		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 75,579,840.00**																																		**$ 75,579,840.00**	**$ 5,076,000.00**				**$ 3,023,800.00**			**$ 11,730,700.00**	**$ 3,023,800.00**				

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/02/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoria diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATODE INTERVENTORÍA

FECHA: 05 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

998 DE 2023

CONSORCIO MONTEBELLO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800,000,000.00	$ 0.00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500,000,000.00	$ 0.00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999,983,340.00	$ 0.00
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00
2024	192624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 1,199,658,063.00	$ 353,357,271.35
2024	1245724	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Adición	$ 2,121,155,114.00	$ 2,121,155,114.00
TOTAL						**$ 6,620,796,517.00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6,620,796,517.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500,000,000.00			RP Vigencia 2022, contrato principal.
1	FEBRERO DE 2023	$ 8,823,200.00	$ 1,676,408.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 489,500,392.00	$ 4,489,141,795.00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	MARZO DE 2023	$ 50,610,880.00	$ 9,616,067.20	$ 60,226,947.20	$ 0.00	$ 60,226,947.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 429,273,444.80	$ 4,428,914,847.80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	ABRIL DE 2023	$ 60,314,120.00	$ 11,459,682.80	$ 71,773,802.80	$ 0.00	$ 71,773,802.80	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 357,499,642.00	$ 4,357,141,045.00		Pagada
4	MAYO DE 2023	$ 71,229,480.00	$ 13,533,601.20	$ 84,763,081.20	$ 0.00	$ 84,763,081.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 272,736,560.80	$ 4,272,377,963.80		Pagada
5	JUNIO DE 2023	$ 74,373,600.00	$ 14,130,984.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 184,231,976.80	$ 4,183,873,379.80		Pagada
6	JULIO DE 2023	$ 71,376,160.00	$ 13,561,470.40	$ 84,937,630.40	$ 0.00	$ 84,937,630.40	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 99,294,346.40	$ 4,098,935,749.40		Pagada
7	AGOSTO DE 2023	$ 71,564,040.00	$ 13,597,167.60	$ 85,161,207.60	$ 0.00	$ 85,161,207.60	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 14,133,138.80	$ 4,013,774,541.80		Pagada
8	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73,493,200.00	$ 13,963,708.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926,676,230.80			
							$ 800,000,000.00	806922 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		Anticipo en trámite
9	OCTUBRE DE 2023	$ 91,127,600.00	$ 17,314,244.00	$ 108,441,844.00	$ 0.00	$ 108,441,844.00	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 987,872,376.80	$ 3,817,875,789.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 830,345,350.00			
10	NOVIEMBRE DE 2023	$ 163,522,880.00	$ 31,069,347.20	$ 194,592,227.20	$ 0.00	$ 194,592,227.20	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 909,179,533.20	$ 3,623,283,562.60		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 714,445,966.40			

11	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 199,038,320.00	$ 37,817,280.80	$ 236,855,600.80	$ 0.00	$ 236,855,600.80	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 801,795,932.40	$ 3,386,427,961.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 584,973,966.40			
12	**ENERO DE 2024**	$ 195,947,280.00	$ 37,229,983.20	$ 233,177,263.20	$ 58,784,184.00	$ 174,393,079.20	$ 741,215,816.00	642423 del 08/06/2023	$ 741,003,823.20	$ 3,153,250,698.60		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 471,372,996.40			
13	**FEBRERO DE 2024**	$ 202,247,040.00	$ 38,426,937.60	$ 240,673,977.60	$ 60,674,112.00	$ 179,999,865.60	$ 680,541,704.00	642423 del 08/06/2023	$ 674,081,613.20	$ 2,912,576,721.00		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 358,295,340.80			
14	**MARZO DE 2024**	$ 252,086,940.00	$ 47,896,518.60	$ 299,983,458.60	$ 75,626,082.00	$ 224,357,376.60	$ 604,915,622.00	642423 del 08/06/2023	$ 480,863,775.80	$ 2,612,593,262.40		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 327,155,801.60			
15	**ABRIL DE 2024**	$ 236,073,240.00	$ 44,853,915.60	$ 280,927,155.60	$ 70,821,972.00	$ 210,105,183.60	$ 534,093,650.00	642423 del 08/06/2023	$ 301,898,131.40	$ 2,331,666,106.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 296,016,262.40			
16	**MAYO DE 2024**	$ 229,015,100.00	$ 43,512,869.00	$ 272,527,969.00	$ 68,704,530.00	$ 203,823,439.00	$ 465,389,120.00	642423 del 08/06/2023	$ 129,214,231.60	$ 2,059,138,137.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 264,876,723.20			
17	**JUNIO DE 2024**	$ 225,464,640.00	$ 42,838,281.60	$ 268,302,921.60	$ 67,639,392.00	$ 200,663,529.60	$ 397,749,728.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,159,348,304.20	$ 1,790,835,216.20		pagada
								642423 del 08/06/2023	$ 0.00			
								933323 del 11/08/2023	$ 233,737,184.00			
18	**JULIO DE 2024**	$ 204,680,529.00	$ 38,889,300.51	$ 243,569,829.51	$ 61,404,159.00	$ 182,165,670.51	$ 336,345,569.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,008,322,172.89	$ 1,547,265,386.69		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 202,597,644.80			
19	**AGOSTO DE 2024**	$ 208,960,460.00	$ 39,702,487.40	$ 248,662,947.40	$ 62,688,138.00	$ 185,974,809.40	$ 273,657,431.00	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,298,602,439.29		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 171,458,105.60			
20	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 159,809,479.00	$ 30,363,801.01	$ 190,173,280.01	$ 18,715,174.41	$ 171,458,105.60	$ 254,942,256.59	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,108,429,159.28		En tramite
								933323 del 11/08/2023	$ 0.00			
21	**OCTUBRE DE 2024**	$ 157,353,130.00	$ 29,897,094.70	$ 187,250,224.70	$ 47,205,939.00	$ 140,044,285.70	$ 207,736,317.59	192624 del 13/03/2024	$ 713,442,616.99	$ 921,178,934.58		En tramite
22	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 188,288,596.00	$ 35,774,833.24	$ 224,063,429.24	$ 56,486,578.80	$ 167,576,850.44	$ 151,249,738.79	192624 del 13/03/2024	$ 545,865,766.55	$ 509,865,280.64		En tramite
23	**DICIEMBRE DE 2024**	$ 216,301,680.00	$ 41,097,319.20	$ 257,398,999.20	$ 64,890,504.00	$ 192,508,495.20	$ 86,359,234.79	192624 del 13/03/2024	$ 353,357,271.35	$ 439,716,506.14		En tramite
24	**ENERO DE 2025**	$ 196,928,902.00	$ 37,416,491.38	$ 234,345,393.38	$ 59,078,670.60	$ 175,266,722.78	$ 27,280,564.19	192624 del 13/03/2024	$ 178,090,548.57	$ 2,326,526,226.76		Presente Acta
TOTALES		**$ 3,608,630,496.00**	**$ 685,639,794.24**	**$ 4,294,270,290.24**	**$ 772,719,435.81**	**$ 3,521,550,854.43**	**$ 27,280,564.19**		**$ 178,090,548.57**	**$ 2,326,526,226.76**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,608,630,496.00	$ 685,639,794.24	$ 4,294,270,290.24
VALOR TOTAL	**$ 3,608,630,496.00**	**$ 685,639,794.24**	**$ 4,294,270,290.24**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00

VALOR ACUMULADO: $ 6.620.796.517,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	10	2	2023	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 800.000.000,00	2	8	2023	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	10	2	2023	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

OBSERVACIONES:

El Contratista Interventor solicita el anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-218-2023 del 13 de septiembre del 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:
No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	2/12/2024	1911	1/06/2025	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	4/03/2024	1910	1/06/2025	
3	ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	176488	31/07/2024	1711	30/01/2025	
4	NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	QS 1047	31/07/2024	1712	30/01/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:


Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el plan de inversión del anticipo en atención a los valores realmente ejecutados durante el mes de **octubre de 2024.**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		2023			2024												
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.048.000,00	$ 25.264.000,00	$ 34.306.000,00	$ 38.050.000,00	$ 40.450.000,00	$ 50.589.000,00	$ 49.927.500,00	$ 47.281.500,00	$ 42.745.500,00	$ 37.718.100,00	$ 42.367.500,00	$ 56.259.000,00	$ 47.949.300,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	69,62%
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 929.421,00	$ 5.800.614,00	$ 7.876.658,00	$ 8.736.280,00	$ 9.287.320,00	$ 11.615.234,00	$ 11.463.354,00	$ 10.855.832,00	$ 9.814.367,00	$ 8.660.076,00	$ 9.727.578,00	$ 12.917.066,00	$ 11.009.159,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	16,65%
3	PRIMA DE SERVICIOS			$ 6.410.902,00						$ 20.252.250,00						$ 26.663.152,00	3,33%
4	CESANTÍAS				$ 7.820.625,00											$ 7.820.625,00	0,98%
5	INTERESES CESANTÍAS				$ 430.033,00											$ 430.033,00	0,05%
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)				$ 8.510.650,00											$ 8.510.650,00	1,06%
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO			$ 4.058.000,00												$ 4.058.000,00	0,51%
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA			$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 32.700.000,00	4,09%
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 624.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 18.928.000,00	2,37%
10	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.664.000,00										$ 1.664.000,00	0,21%
11	VIÁTICOS				$ 1.000.000,00	$ 600.000,00		$ 504.000,00	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 756.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00		$ 5.128.000,00	0,64%
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES				$ 285.000,00	$ 75.000,00					$ 1.347.800,00		$ 71.820,00	$ 2.202.480,00		$ 3.982.100,00	0,50%
	TOTAL	$ 5.601.421,00	$ 32.364.614,00	$ 56.451.560,00	$ 68.632.588,00	$ 55.876.320,00	$ 66.992.234,00	$ 66.682.854,00	$ 63.177.332,00	$ 78.104.117,00	$ 53.269.976,00	$ 57.387.078,00	$ 74.539.886,00	$ 66.452.939,00	$ 54.467.081,00	$ 800.000.000,00	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma: Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3-dic-24** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO () (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** () (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 650-86593-4 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: Bucaramanga Principal

ANTICIPO OTORGADO: 21,16 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 800.000.000,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Nomina CONSORCIO VIAL SRN	Nomina del 01 al 31 de noviembre de 2024	30-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 40.000.000,00	1	Soporte Nómina acta No. 22 anexa
Pago seguridad social	Planilla 9477836617	29-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 14.467.081,00	2	Seguridad social acta No.22 anexa

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 556.955.400,00	$ 516.955.400,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	$ 0,00
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 133.160.040,00	$ 118.692.959,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	$ 0,00
3	PRIMA DE SERVICIOS	$ 26.663.152,00	$ 26.663.152,00		$ 26.663.152,00	$ 0,00
4	CESANTÍAS	$ 7.820.625,00	$ 7.820.625,00		$ 7.820.625,00	$ 0,00
5	INTERESES CESANTÍAS	$ 430.033,00	$ 430.033,00		$ 430.033,00	$ 0,00
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)	$ 8.510.650,00	$ 8.510.650,00		$ 8.510.650,00	$ 0,00
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 4.058.000,00	$ 4.058.000,00		$ 4.058.000,00	$ 0,00
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	$ 32.700.000,00	$ 32.700.000,00		$ 32.700.000,00	$ 0,00
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 18.928.000,00	$ 18.928.000,00		$ 18.928.000,00	$ 0,00
10	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00		$ 1.664.000,00	$ 0,00
11	VIÁTICOS	$ 5.128.000,00	$ 5.128.000,00		$ 5.128.000,00	$ 0,00
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES	$ 3.982.100,00	$ 3.982.100,00		$ 3.982.100,00	$ 0,00
TOTALES		**$ 800.000.000,00**	**$ 745.532.919,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 0,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (nov. de 2024): (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.022.412,26

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	**VALOR RECURSOS NACIÓN**	**VALOR RECURSOS PROPIOS**	**PERIODO DE RENDIMIENTO**	**FECHA**	**VALOR ACUMULADO**
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 902.587,79		nov-23, dic-23 y ene-24	19-mar-24	$ 902.587,79
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 552.006,40		feb-24 y mar-24	10-may-24	$ 1.454.594,19
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 118.964,56		abr-24	5-jul-24	$ 1.573.558,75
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 112.289,41		may-24	29-jul-24	$ 1.685.848,16
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 242.518,96		jun., jul. y ago. de 2024	30-sep-24	$ 1.928.367,12
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 94.045,14		sept. y oct. de 2024	14-nov-24	$ 2.022.412,26

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA: No se presenta la consignación de rendimientos toda vez que a la fecha no se tiene el extracto bancario del mes de noviembre de 2024.

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma: Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA SEBRA Y ACH

Versión 5.2- 12/Septiembre/2019

Banco de Occidente

Nombre del Cliente: CONSORCIO VIAL SRN	Ciudad Floridablanca	Fecha de Operación: 2024 / 11 / 15
Nit (sin DV-sin punto) 901577911	Valor Total a Pagar $94.045,14	Número de Cta o Producto: 650-865934

Para ACH

Nombre del Benficiario	Identificacion	Nro de cuenta	Tipo de cuenta	Banco Destino	Plaza Destino	Valor

Banco de Occidente OF. BUCARAMANGA PPAL 14 NOV 2024 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Para Sebra

Naturaleza de la Operación: CR (Crédito) ó DB (Débito): Débito — Nro. Consecutivo:

Tipo de Operación: Cta Ahorro — Oficina: Bucaramanga Principa

Origen de los Fondos: Fondos Líquidos (Fondos Líquidos)

Diligenciar únicamente cuando se afecten tipos de operación diferentes a abonos a cuenta corriente o cuenta de ahorro, Crédito Rotativo Corporativo, Credito de Tesoreria

Cobro Comisión: Débito a Producto — Nro. Cuenta o Producto: 650-865934

Datos de la Transacción

Nombre de la Entidad en Banco República:	DIRECCION DEL TESORO NACIONA				
Valor de la Transacción:	$ 94.045,14	Cuenta Ban. Rep	61011094	Teléfono(s):	3125966296

Datos requeridos para operaciones de naturaleza débito

Portafolio:	270	Cód. Operación:	137	OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 ET
Cta. Cte. o Aho. Destino Nro:	61011094	Nombre:	dtn rendimientos financieros entidades varias	

Visación

Espacio para ser diligenciado por el Banco:

Nombre de la persona que autoriza la operación:

Cargo:

Vo.Bo. Gte. Zona \ Gerente Relación \ Director de Servicio

Se afectarán contablemente (Diferentes a cuentas corrientes o ahorros):

Cuenta:	Centro:	Identificación:

Observaciones: Para operaciones Débito, Favor dar información resumida consecuente al código de operación manejado.

En atención a solicitud del presente, relacionada con la cuenta bancaria para que se consigne los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros del contrato 1051-2022; cuyos recursos salieron con fuente de financiación "Recursos Nación", utilizar el código de operación 137

Otras Cuentas: Si se deben tomar fondos de otras cuentas propias para realizar el traslado, indíquelas a continuación:

Cuenta (s)	Valor ($)

Bajo la gravedad de juramento certifico (amos) que el tipo de operación descrita corresponde a la realidad y que conozco que la efectividad de la operación está sujeta a las disponibilidades del Banco de Occidente en su cuenta del Banco de la República. En consecuencia libero al Banco de Occidente de toda obligación de transferir los recursos sin su previa autorización y de llevar a El Banco de Occidente esta facultado para verificar el tipo de operación de acuerdo con el código que corresponda de acuerdo con la forma de transmisión de la misma.

Firmas y Sellos del Cliente

Firma Autorizada 1. (para Ach y Sebra)

Firma Autorizada 2. (Para sebra)

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 30/09/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:01:23
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	303,776,769.75
+ 30 CREDITOS	61,494.00
- 10 DEBITOS	111,484,138.66
SALDO ACTUAL	192,354,125.09
SALDO PROMEDIO	300,089,934.61

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A266874		2,074.98	303,778,844.73
03	INTERESES LIQUIDADOS	A110935		2,074.99	303,780,919.72
04	INTERESES LIQUIDADOS	A211936		2,075.01	303,782,994.73
05	INTERESES LIQUIDADOS	A859013		2,075.02	303,785,069.75
06	INTERESES LIQUIDADOS	A859301		2,075.03	303,787,144.78
09	INTERESES LIQUIDADOS	A132103		2,075.05	303,789,219.83
09	INTERESES LIQUIDADOS	A128161		2,075.06	303,791,294.89
09	INTERESES LIQUIDADOS	A133301		2,075.08	303,793,369.97
10	INTERESES LIQUIDADOS	A636498		2,075.09	303,795,445.06
11	INTERESES LIQUIDADOS	A630908		2,075.11	303,797,520.17
12	INTERESES LIQUIDADOS	A517864		2,075.12	303,799,595.29
13	INTERESES LIQUIDADOS	A165818		2,075.13	303,801,670.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341463		2,075.15	303,803,745.57
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341163		2,075.16	303,805,820.73
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341985		2,075.18	303,807,895.91
17	INTERESES LIQUIDADOS	A120931		2,075.19	303,809,971.10
18	INTERESES LIQUIDADOS	A831459		2,075.20	303,812,046.30
19	INTERESES LIQUIDADOS	A508903		2,075.22	303,814,121.52
20	INTERESES LIQUIDADOS	A154044		2,075.23	303,816,196.75
23	INTERESES LIQUIDADOS	A924104		2,075.25	303,818,272.00
23	INTERESES LIQUIDADOS	A936918		2,075.26	303,820,347.26
23	INTERESES LIQUIDADOS	A926206		2,075.28	303,822,422.54
24	INTERESES LIQUIDADOS	A885953		2,075.29	303,824,497.83
25	INTERESES LIQUIDADOS	A696382		2,075.30	303,826,573.13
26	INTERESES LIQUIDADOS	A426892		2,075.32	303,828,648.45
27	INTERESES LIQUIDADOS	A378719		2,075.33	303,830,723.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265753	53,269,976.00		250,560,747.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236821	33,000.00		250,527,747.78
30	IVA COBRADO	A236799	6,270.00		250,521,477.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265669	57,387,078.00		193,134,399.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236772	33,000.00		193,101,399.78
30	IVA COBRADO	A231182	6,270.00		193,095,129.78
30	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SE	M650975	242,518.96		192,852,610.82
30	COMISION TRANSFER ENVIADA VI	M650588	52,800.00		192,799,810.82
30	IVA COBRADO	M650586	10,032.00		192,789,778.82
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236702		2,075.35	192,791,854.17
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236552		2,075.36	192,793,929.53
30	INTERESES LIQUIDADOS	A242037		2,075.37	192,796,004.90
30	INTERESES LIQUIDADOS	A826935		1,313.89	192,797,318.79
30	GMF	0000000	443,193.70		192,354,125.09

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 31/10/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:02:24
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	192,354,125.09
+ 31 CREDITOS	32,551.14
- 4 DEBITOS	74,877,472.62
SALDO ACTUAL	117,509,203.61
SALDO PROMEDIO	153,724,906.49

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A018000		1,313.89	192,355,438.98
03	INTERESES LIQUIDADOS	A546323		1,313.90	192,356,752.88
04	INTERESES LIQUIDADOS	A493530		1,313.91	192,358,066.79
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900490		1,313.92	192,359,380.71
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900514		1,313.93	192,360,694.64
07	INTERESES LIQUIDADOS	A901452		1,313.94	192,362,008.58
08	INTERESES LIQUIDADOS	A839427		1,313.95	192,363,322.53
09	INTERESES LIQUIDADOS	A576646		1,313.96	192,364,636.49
10	INTERESES LIQUIDADOS	A430929		1,313.97	192,365,950.46
11	INTERESES LIQUIDADOS	A017491		1,313.98	192,367,264.44
15	INTERESES LIQUIDADOS	A392709		1,313.98	192,368,578.42
15	INTERESES LIQUIDADOS	A389642		1,313.99	192,369,892.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A383610		1,314.00	192,371,206.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A391112		1,314.01	192,372,520.42
16	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A529212	74,539,886.00		117,832,634.42
16	COMISION TRANSF OFICINA	A524007	33,000.00		117,799,634.42
16	IVA COBRADO	A524005	6,270.00		117,793,364.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A524500		1,314.02	117,794,678.44
16	GMF	0000000	298,316.62		117,496,361.82
17	INTERESES LIQUIDADOS	A572640		802.57	117,497,164.39
18	INTERESES LIQUIDADOS	A289475		802.58	117,497,966.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A147746		802.58	117,498,769.55
21	INTERESES LIQUIDADOS	A155222		802.59	117,499,572.14
21	INTERESES LIQUIDADOS	A154862		802.59	117,500,374.73
22	INTERESES LIQUIDADOS	A240644		802.60	117,501,177.33
23	INTERESES LIQUIDADOS	A976302		802.60	117,501,979.93
24	INTERESES LIQUIDADOS	A751395		802.61	117,502,782.54
25	INTERESES LIQUIDADOS	A235179		802.61	117,503,585.15
28	INTERESES LIQUIDADOS	A266703		802.62	117,504,387.77
28	INTERESES LIQUIDADOS	A271657		802.63	117,505,190.40
28	INTERESES LIQUIDADOS	A267722		802.63	117,505,993.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A395769		802.64	117,506,795.67
30	INTERESES LIQUIDADOS	A277827		802.64	117,507,598.31
31	INTERESES LIQUIDADOS	A617199		802.65	117,508,400.96
31	INTERESES LIQUIDADOS	A264323		802.65	117,509,203.61

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APORBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14-ene-25 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA** — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4**
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 de 2022**

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE: **5-dic-22** (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022** **998 de 2023** CONTRATISTA: **EXPLANAN S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO**

PLAZO INICIAL: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10-feb-23** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.499.641.403,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 6.620.796.517,00**

PLAZO ACUMULADO: **Hasta el 31 de dic. De 2025** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-dic-25** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 2.121.155.114,00**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 03 de fecha 02-dic.-2024			AÑO 2024					AÑO 2025																				TOTAL							
												Acumulado acta 21 oct. de 2024		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		MES 24-enero		MES 25-febrero		MES 26-marzo		MES 27-abril		MES 28-mayo		MES 29-junio		MES 30-julio		MES 31-agosto		MES 32-septiembre		MES 33-octubre		MES 34-noviembre		MES 35-diciembre				
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR						
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																										
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			8,640	$ 60.480.000	8,64	$ 60.480.000																									8,640	$ 60.480.000						
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.820.000,00		10,000	$ 88.200.000	7,02	$ 61.616.400	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	**18,520**	**$ 166.653.900**		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			10,000	$ 53.000.000	10,00	$ 53.000.000																									10,000	$ 53.000.000						
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	9,600	$ 64.108.800	6,73	$ 44.942.940	0,20	$ 1.335.600	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	0,60	$ 4.207.140		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,530**	**$ 98.567.280**
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			7,220	$ 25.270.000	7,22	$ 25.270.000																									7,220	$ 25.270.000						
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,000	$ 39.690.000	5,50	$ 24.255.000		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**5,500**	**$ 24.255.000**		
4	1	MONTO ADOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100.000.000				$ 124.818.000		##########																												**$ 158.519.880**				
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
5A	1	Especialista Ambiental					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400				
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0				
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
8A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,00	$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0				
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,16	$ 1.270.080						
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
11A	1	Especialista en Tránsito					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
12A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.300.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5.500.000		20,00	$ 110.000.000			4,000	$ 22.000.000	4,00	$ 22.000.000																									4,000	$ 22.000.000						
13A	1	Gerente de Interventoría					$ 6.930.000,00		10,000	$ 69.300.000	8,00	$ 55.440.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	0,30	$ 2.182.950	0,30	$ 2.182.950		$ 0		$ 0		$ 0	**17,600**	**$ 123.908.400**		
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			11,930	$ 41.755.000	11,93	$ 41.755.000																									11,930	$ 41.755.000						
14A	1	Profesional Social					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	6,36	$ 28.047.600	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,60	$ 2.778.300		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 66.987.900**
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			10,750	$ 37.625.000	10,75	$ 37.625.000																									10,750	$ 37.625.000						
15A	1	Profesional Ambiental					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	6,36	$ 28.047.600	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,60	$ 2.778.300		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 66.987.900**
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
16A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.410.000,00		1,000	$ 4.410.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000		$ 0	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**2,000**	**$ 9.040.500**		
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
17A	1	Profesional Valuatorio					$ 4.410.000,00		1,000	$ 4.410.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000		$ 0	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**2,000**	**$ 9.040.500**		
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.410.000,00		1,600	$ 7.056.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
19A	1	Auditor de calidad					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
20A	1	Abogado					$ 6.300.000,00		1,500	$ 9.450.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
		PERSONAL TÉCNICO																																										
21	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			11,130	$ 24.486.000	11,13	$ 24.486.000																									11,130	$ 24.486.000						
21A	1	Inspector					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,160	$ 25.391.520	7,16	$ 19.847.520	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	0,60	$ 1.746.360		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**15,760**	**$ 44.324.280**
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			11,930	$ 28.632.000	11,93	$ 28.632.000																									11,930	$ 28.632.000						
22A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 27.216.000	6,36	$ 19.232.640	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	0,60	$ 1.905.120		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 45.934.560**
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
23A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 27.216.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																										
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			9,430	$ 11.316.000	9,43	$ 11.316.000																									9,430	$ 11.316.000						
24A	1	Cadenero					$ 1.512.000,00		9,000	$ 13.608.000	6,36	$ 9.616.320	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,60	$ 952.560		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 22.967.280**
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
25A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																										
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			10,200	$ 11.730.000	10,20	$ 11.730.000																									10,200	$ 11.730.000						
26A	1	Secretaria					$ 1.449.000,00		10,000	$ 14.490.000	8,00	$ 11.592.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	0,56	$ 852.012	**21,560**	**$ 31.933.062**				
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			6,090	$ 7.308.000	6,09	$ 7.308.000																									6,090	$ 7.308.000						
27A	1	Conductor					$ 1.512.000,00		9,500	$ 14.364.000	6,16	$ 9.313.920	0,50	$ 756.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,60	$ 952.560		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,260**	**$ 21.908.880**
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL																																										
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Ilanos)					$ 5.000.000,00	$ 300.000,00	4,460	$ 23.638.000	4,46	$ 23.638.000																									4,460	$ 23.638.000						
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Ilanos)					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	10,000	$ 66.780.000	8,00	$ 53.424.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	0,56	$ 3.926.664	**21,560**	**$ 147.169.764**				
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																									3,460	$ 12.110.000						
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,000	$ 39.690.000	5,63	$ 24.828.300	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**19,190**	**$ 86.735.880**				
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																									3,460	$ 12.110.000						
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**17,000**	**$ 76.072.500**		
N5	1	Profesional Social (Ilanos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																									4,000	$ 14.000.000						
N5A	1	Profesional Social (Ilanos)					$ 4.410.000,00		10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**21,560**	**$ 97.187.580**				
N6	1	Profesional Ambiental (Ilanos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																									4,000	$ 14.000.000						
N6A	1	Profesional Ambiental (Ilanos)					$ 4.410.000,00		10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**21,560**	**$ 97.187.580**				
N7	1	Inspector (La Plata)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																									3,460	$ 7.612.000						
N7A	1	Inspector (La Plata)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,500	$ 26.334.000	6,26	$ 17.352.720	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**8,260**	**$ 22.896.720**		
N8	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																									3,460	$ 7.612.000						
N8A	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	10,000	$ 27.720.000	8,00	$ 22.176.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**17,000**	**$ 47.817.000**		
N9	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,730	$ 8.206.000	3,73	$ 8.206.000																									3,730	$ 8.206.000						

| | | |

La interventoría, ejercida por el Consocio Vial SRN, presentó al Supervisor del contrato mediante el comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-472-2024 la reprogramación al plan inicial de cargas con los esquemas correspondientes.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Este formato no se encuentra disponible dentro del Manual de Interventoría de obras públicas

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14-ene-25 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA** — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4**
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 de 2022**

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE: **5-dic-22** (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022** **998 de 2023** CONTRATISTA: **EXPLANAN S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO**

PLAZO INICIAL: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10-feb-23** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.499.641.403,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 6.620.796.517,00**

PLAZO ACUMULADO: **Hasta el 31 de dic. De 2025** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-dic-25** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 2.121.155.114,00**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 03 de fecha 02-dic.-2024			AÑO 2024					AÑO 2025																				TOTAL							
												Acumulado acta 21 oct. de 2024		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		MES 24-enero		MES 25-febrero		MES 26-marzo		MES 27-abril		MES 28-mayo		MES 29-junio		MES 30-julio		MES 31-agosto		MES 32-septiembre		MES 33-octubre		MES 34-noviembre		MES 35-diciembre				
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR						
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																										
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			8,640	$ 60.480.000	8,64	$ 60.480.000																									8,640	$ 60.480.000						
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.820.000,00		10,000	$ 88.200.000	7,02	$ 61.616.400	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	**18,520**	**$ 166.653.900**		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			10,000	$ 53.000.000	10,00	$ 53.000.000																									10,000	$ 53.000.000						
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	9,600	$ 64.108.800	6,73	$ 44.942.940	0,20	$ 1.335.600	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	0,60	$ 4.207.140		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,530**	**$ 98.567.280**
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			7,220	$ 25.270.000	7,22	$ 25.270.000																									7,220	$ 25.270.000						
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,000	$ 39.690.000	5,50	$ 24.255.000		$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**5,500**	**$ 24.255.000**		
4	1	MONTO ADOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100.000.000				$ 124.818.000		##########																												**$ 158.519.880**				
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
5A	1	Especialista Ambiental					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400				
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0				
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
8A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,00	$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0				
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,16	$ 1.270.080						
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
11A	1	Especialista en Tránsito					$ 7.560.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																																
12A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.300.000,00			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5.500.000		20,00	$ 110.000.000			4,000	$ 22.000.000	4,00	$ 22.000.000																									4,000	$ 22.000.000						
13A	1	Gerente de Interventoría					$ 6.930.000,00		10,000	$ 69.300.000	8,00	$ 55.440.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	0,30	$ 2.182.950	0,30	$ 2.182.950		$ 0		$ 0		$ 0	**17,600**	**$ 123.908.400**		
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			11,930	$ 41.755.000	11,93	$ 41.755.000																									11,930	$ 41.755.000						
14A	1	Profesional Social					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	6,36	$ 28.047.600	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,60	$ 2.778.300		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 66.987.900**
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			10,750	$ 37.625.000	10,75	$ 37.625.000																									10,750	$ 37.625.000						
15A	1	Profesional Ambiental					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	6,36	$ 28.047.600	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,60	$ 2.778.300		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 66.987.900**
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
16A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.410.000,00		1,000	$ 4.410.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000		$ 0	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**2,000**	**$ 9.040.500**		
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
17A	1	Profesional Valuatorio					$ 4.410.000,00		1,000	$ 4.410.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000		$ 0	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**2,000**	**$ 9.040.500**		
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.410.000,00		1,600	$ 7.056.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
19A	1	Auditor de calidad					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
20A	1	Abogado					$ 6.300.000,00		1,500	$ 9.450.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
		PERSONAL TÉCNICO																																										
21	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			11,130	$ 24.486.000	11,13	$ 24.486.000																									11,130	$ 24.486.000						
21A	1	Inspector					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,160	$ 25.391.520	7,16	$ 19.847.520	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	0,60	$ 1.746.360		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**15,760**	**$ 44.324.280**
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			11,930	$ 28.632.000	11,93	$ 28.632.000																									11,930	$ 28.632.000						
22A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 27.216.000	6,36	$ 19.232.640	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	0,60	$ 1.905.120		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 45.934.560**
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
23A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 27.216.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																										
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			9,430	$ 11.316.000	9,43	$ 11.316.000																									9,430	$ 11.316.000						
24A	1	Cadenero					$ 1.512.000,00		9,000	$ 13.608.000	6,36	$ 9.616.320	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,60	$ 952.560		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 22.967.280**
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
25A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																										
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			10,200	$ 11.730.000	10,20	$ 11.730.000																									10,200	$ 11.730.000						
26A	1	Secretaria					$ 1.449.000,00		10,000	$ 14.490.000	8,00	$ 11.592.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	0,56	$ 852.012	**21,560**	**$ 31.933.062**				
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			6,090	$ 7.308.000	6,09	$ 7.308.000																									6,090	$ 7.308.000						
27A	1	Conductor					$ 1.512.000,00		9,500	$ 14.364.000	6,16	$ 9.313.920	0,50	$ 756.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,60	$ 952.560		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,260**	**$ 21.908.880**
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL																																										
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Ilanos)					$ 5.000.000,00	$ 300.000,00	4,460	$ 23.638.000	4,46	$ 23.638.000																									4,460	$ 23.638.000						
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Ilanos)					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	10,000	$ 66.780.000	8,00	$ 53.424.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	0,56	$ 3.926.664	**21,560**	**$ 147.169.764**				
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0						
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**		
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																									3,460	$ 12.110.000						
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,000	$ 39.690.000	5,63	$ 24.828.300	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**19,190**	**$ 86.735.880**				
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																									3,460	$ 12.110.000						
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**17,000**	**$ 76.072.500**		
N5	1	Profesional Social (Ilanos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																									4,000	$ 14.000.000						
N5A	1	Profesional Social (Ilanos)					$ 4.410.000,00		10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**21,560**	**$ 97.187.580**				
N6	1	Profesional Ambiental (Ilanos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																									4,000	$ 14.000.000						
N6A	1	Profesional Ambiental (Ilanos)					$ 4.410.000,00		10,000	$ 44.100.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**21,560**	**$ 97.187.580**				
N7	1	Inspector (La Plata)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																									3,460	$ 7.612.000						
N7A	1	Inspector (La Plata)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,500	$ 26.334.000	6,26	$ 17.352.720	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**8,260**	**$ 22.896.720**		
N8	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																									3,460	$ 7.612.000						
N8A	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	10,000	$ 27.720.000	8,00	$ 22.176.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**17,000**	**$ 47.817.000**		
N9	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,730	$ 8.206.000	3,73	$ 8.206.000																									3,730	$ 8.206.000						

| | | |



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- Como se puede evidenciar en el análisis de la programación de obra, el Contratista ha iniciado diversas actividades que estaban programadas, esto, en el marco estricto del control y seguimiento que debe realizar la Interventoría en el cumplimiento de sus funciones, representa un incumplimiento, por lo que la Interventoría ha requerido al contratista de obra solicitando el plan de contingencia con las estrategias para mitigar los atrasos físicos financieros del desarrollo del proyecto.
- La interventoría realiza el acompañamiento y seguimiento a todas las actividades constructivas que se tienen en el proyecto para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa INVIAS y demás leyes nacionales en temas ambientales sociales y de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realiza control de calidad en todas las labores constructivas en la ruta que compone el proyecto, los ensayos de laboratorio y tomas en campo evidencian el cumplimiento a satisfacción en temas de materiales granulares.
- Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de lo establecido dentro de las metas físicas de ejecución para la presente vigencia.
- Se requiere celeridad con la entrega de los volúmenes de diseño objeto de ajuste, los cuales deben contar con la aprobación por parte de los especialistas tanto del contratista de obra como de la interventoría para su implementación en campo, se manifiesta por parte de la interventoría la necesidad de la entrega de los diseños faltantes para su aval.
- EXPLANAN S.A.S. como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.
- Se presenta un avance financiero acumulado de $ 18.284.071.298,00 y un programado acumulado de $ 19.673.161.503,782 lo cual nos representa un atraso de 3,76%, según el plan de inversión entregado por parte del contratista de obra.
- A la fecha se encuentran radicadas nueve (9) actas de obra parcial por un valor acumulado de $12.236.190.893,00; Se realizo el desembolso correspondiente a las actas de obra parcial N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 con lo cual por parte de la entidad contratante de obra no se adeudan recursos al contratista de obra.
- Contratista de obra informa el avance en la adquisición de los permisos de intervención voluntaria necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, al no contarse con el componente predial se manejó la figura de compensaciones para la obtención de los permisos mencionados, por parte del contratista se entrega la cuantificación de los

preacuerdos con los propietarios de los predios aledaños afectados en la zona de intervención, por parte del contratista de obra e interventoría se consulta a las entidades contratantes sobre el mecanismo para el reconocimiento y pago de las actividades de compensación necesarias para la obtención de los permisos de intervención voluntaria. En la cuantificación de las compensaciones de los preacuerdos, se evidencian que 11 predios representan una gran cuantía equivalente al 86,85% del total cuantificado, se requiere el avalúo de estos predios con el fin de esclarecer el valor de las compensaciones a realizar y continuar con la ejecución del objeto contractual, por parte del contrato de interventoría se requirió la vinculación del personal idóneo para la ejecución de esta actividad según lo estipulado por parte de las entidades contratantes, pero al no contarse con los recursos necesarios en el contrato de interventoría, se suspendió el ingreso de nuevo personal para la interventoría, en reunión virtual realizada el 24 de mayo de 2024, se suscribió acta de reunión ambiental No 32, en dicha reunión se indicó por ´parte del INVIAS al contratista de obra, la entrega de los Pre avalúos necesarios para la revisión por parte de la interventoría y determinar el valor comercial de dichos predios, con el fin de determinar el alcance de las compensaciones en dichos predios.

- Se presento por parte del contratista de obra acta de modificación N°2 sin la inclusión de ítems no previstos, ajustado la metafísica del proyecto a los recursos disponibles, por parte de la interventoría se reitera la necesidad de realizar la proyección de obra, con el fin de identificar los recursos necesarios para la ejecución del objeto contractual según las especificaciones de los diseños ajustados, así mismo informar a la entidad contratante de una posible adición de recursos.
- Por parte del contrato de obra se evidencia la necesidad crear unos nuevos Ítems no previstos, debido a las necesidades presentadas para la ejecución del objeto contractual.
- Contratista de obra expresa inconsistencia presentada en el capítulo de pavimentos asfalticos del contrato de obra relacionado en la minuta del contrato, en la cual el Ítem contractual “suministro de emulsión asfáltica de rotura media (CRM)” con una unidad de medida en litros, no corresponde a la necesidad del proyecto. Pues técnicamente, el ítem necesario corresponde al cemento asfáltico de penetración 60-70 con unidad de medida kilogramo. Por parte del invias se expresa que en proceso de licitación se realizó la subsanación de la observación, ajustando la descripción y unidad de medida conservando el precio establecido y la cantidad ya estipulada en las condiciones iniciales del contrato. Por parte del contratista de obra se presentará propuesta para la implementación de un asfalto modificado con polímeros, lo cual generaría un ítem no previsto, por parte de la entidad se expresa que dicho cambio se podría realizar siempre y cuando no se requiera adicción de recursos para esta actividad en específico (capítulo de pavimentos asfalticos), contratista de obra presentara diseño del asfalto modificado con polímeros, para su revisión por parte de la interventoría, así como el balance económico y la justificación de su implementación, con el fin de evaluar la viabilidad de este y su trámite ante la entidad para aprobación e inclusión dentro de los ítems del contrato.
- Se cuenta con la aprobación del diseño geométrico en la totalidad del corredor por parte del especialista de la interventoría, por parte de la contratista se manifiesta la necesidad de realizar ajustes puntuales en sitos obligados (Obras existentes) y en puntos específicos para la disminución del área de afectación, reduciendo los volúmenes de explanación, se propone realizar dichos ajusten puntuales entre el contratista de obra e interventoría con el fin de dar

dinamismo a el avance del contrato de obra y aprovechar al máximo los recursos disponibles. Se requiere realizar la entrega del plano récord con los respectivos ajustes y las medidas de restricción donde no se cumpla con la normativa de diseño.

- Por parte del contratista de obra se consulta por la solicitud de inclusión de una fórmula de reajuste de precios unitarios, la cual fue presentada a la interventoría, la cual realizo su debido análisis y emitió concepto respecto al tema a las entidades contratantes, las cuales deben tomar la decisión de su viabilidad, por parte del contratista se exponen las variaciones presentadas en los precios de los insumos en el momento de la licitación a la actualidad, donde se ha presentado un aumento considerable en algunos de ellos. Por parte de la entidad contratante de obra, comenta que para este tipo de solicitudes la respuesta por parte de la oficina de contratación, la cual es la ordenadora del gasto en la Gobernación del Huila, que esta solicitud se debe realizar en la liquidación como alegato de esta. Por lo cual se requiere dar la respuesta a la solicitud hecha a la entidad.
- Por parte de interventoría se reitera el avance de obra y la necesidad de mejorar los rendimientos de obra debido a las metas programadas, las cuales semana a semana irán aumentando, con lo cual se requiere. Por otro lado, se encuentra el tema de orden público que ha venido afectando el desarrollo normal del proyecto.
- Una vez recibida la solicitud de suspensión del contratista de obra mediante el comunicado CRS-0001020 del 31 de agosto de 2024, Interventoría emitirá su concepto respecto a la solicitud por parte del contratista de obra y procederá a tramitarla ante la entidad contratante de obra, para su viabilidad.
- Se realizo la suspensión del contrato de obra a partir del seis (06) de septiembre de 2024 teniendo en cuenta que las actividades de obra requeridas (explanaciones) que representan la ruta crítica para culminar las labores del proyecto y que las dificultades presentadas corresponden a causas de fuerza mayor que deben ser atendidas por terceros (ALCANOS DE COLOMBIA Y ELECTROHUILA), se hace necesario suspender las actividades propias del contrato de obra No. 1584 de 2022, para adelantar la coordinación requerida que permita acometer las obras pendientes sin contratiempos.
- A pesar de que persisten dificultades en cuestión de predios y redes, se continúa trabajando entre las partes para poder subsanar las interferencias. Se cita el inicio progresivo de las actividades, en la medida que se cuente con la subsanación de las dificultades existentes, contando con el acompañamiento de las entidades involucradas. Se reanudan las actividades objeto del contrato de obra a partir del 15 de octubre de 2024.

7.2 RECOMENDACIONES

- Una vez presentada por parte del contratista de obra la modificación N°2 con el balance de mayores y menores cantidades de obra, se realiza observaciones por parte de la interventoría, referente a la justificación para la modificación de las especificaciones iniciales.
- Se evidencia la necesidad de realizar un balance de mayores y menores cantidades de obra, debido a que Ítems como Np2 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (INCLUYE EL MATERIAL), Np7 CONCRETO DE RESISTENCIA 28 MPA (C) PARA ESTRUCTURAS ESPECIALES; DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS, de los cuales se requieren mayor cantidad debido a las actividades pendientes por ejecutar.

- La interventoría recomienda al contratista de obra programar y gestionar de manera adecuada el desarrollo de las actividades evaluando los recursos necesarios para el desarrollo de cada una, así, tener un adecuado flujo de insumos y programación con proveedores a fin de evitar el atraso en las ejecuciones por falta de materiales.
- Con el fin de dar cumplimiento a los alcances de ejecución establecidos para la vigencia 2024, la Interventoría solicita al Contratista presentar para aprobación estudios y diseños necesarios para el mejoramiento tipo rehabilitación entre los PR 28+000 y PR 38+500 y hacer entregas parciales para hacer la aprobación y liberación de áreas para la intervención.
- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.
- Se reitera al contratista de obra que debe normalizar los permisos y documentación necesaria para la aprobación de permisos ambientales solicitados. Los cuales se están gestionando ante la autoridad competente CAM.
- Se requiere por parte de la interventoría la entrega de documentación de las canteras y proveedores a utilizar para su aprobación, así mismo la entrega de los ensayos y/o certificados para la verificación de la calidad de los materiales a suministrar y utilizar en el proceso constructivo de las diferentes actividades de obra.
- Interventoría reitera al contratista de obra la importancia de la entrega de las actividades ejecutadas, para revisión, cuantificación y aval por parte de la interventoría, con el fin verificar la calidad de los trabajos realizados y ser objeto de pago en las actas parciales de obra.
- Se requiere a contratista de obra la entrega periódica de los ensayos de calidad de los diferentes materiales implementados (Granulares, concretos) en la ejecución de las actividades objeto del contrato.
- Se requiere a las entidades contratantes, directriz respecto a los predios de los señores Rafael Mosquera (Pr31+070 al Pr 31+245 Costado derecho) y Edilberto Loaiza (Pr33+170 al Pr 33+670 Costado Izquierdo), los cuales no otorgaron el permiso de intervención voluntaria sobre sus predios para la ejecución de las actividades objeto del contrato de obra, puesto que requieren la compra del área a afectar y no mediante la compensación con obras.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 24 Correspondencia enviada

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
02-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-764-2024	OBSERVACIONES AL IMA-CORRESPONDIENTE AL MES DE DIC 2024	CONSORCIO VIAL SRN
02-01-25	Email	ACTA DE COMITÉ No 82 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
08-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-766-2025	Observaciones Informe mensual mes de diciembre	CONSORCIO VIAL SRN
08-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-765-2025	Informe Trimestral Social No.7	CONSORCIO VIAL SRN
08-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-768-2024	INFORME SEMANAL N° 75 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
08-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-767-2024	Entrega Informe Semanal No 94 Consorcio Vial SRN Mes DIC-2024	CONSORCIO VIAL SRN
09-01-25	Email	ENTREGA INFORME MENSUAL No 19 AGOSTO 2024 LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
09-01-25	Email	ENTREGA ANEXOS AMBIENTALES, SOCIAL Y SST INFORME MENSUAL No 23 DICIEMBRE 2024 LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
09-01-25	Email	ACTA DE COMITÉ No 83 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
09-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-769-2025	ENTREGA INFORME MENSUAL No 23 DICIEMBRE 2024 LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
13-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-770-2024	Temas o hallazgos pendientes Explanan	CONSORCIO VIAL SRN
13-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-771-2025	Aprobación Informe Mensual diciembre 2024	CONSORCIO VIAL SRN
14-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-772-2024	Respuesta Presentación Plan de Cargas Ad+Prorroga	CONSORCIO VIAL SRN
14-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-773-2025	INFORME SEMANAL N° 95 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
14-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-774-2025	INFORME SEMANAL N° 76 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
16-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-775-2025	Aprobación OPC	CONSORCIO VIAL SRN
16-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-776-2025	APROBACIÓN INFORMES MENSUALES AMB	CONSORCIO VIAL SRN
16-01-25	Email	ACTA DE COMITÉ No 84 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
16-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-777-2025	Obstrucción En Box Culvert Construidos	CONSORCIO VIAL SRN
21-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-779-2025	Entrega Informe Semanal No 77 Consorcio Vial SRN Mes ENE-2025	CONSORCIO VIAL SRN
21-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-780-2025	INFORME SEMANAL N° 96 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN

23-01-25	Email	ACTA DE COMITÉ No 85 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
27-01-25	Email	Cuentas de Cobro Arriendo Campamento La Plata Huila febrero de 2025	CONSORCIO VIAL SRN
28-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-783-2025	INFORME SEMANAL N° 97 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
28-01-25	Email	INFORME SEMANAL N° 78 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
28-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-781-2025	Solicitud respuesta al comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-742-2023-Solicitud vinculación profesionales prediales de interventoría	CONSORCIO VIAL SRN
29-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-784-2024	Pre acta No. 10 Plan de Inversión Social.	CONSORCIO VIAL SRN
29-01-25	Email	ACTA DE COMITÉ No 86 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
31-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-785-2025	Solicitud Incremento Frentes de Trabajo, equipo y personal en obra	CONSORCIO VIAL SRN
31-01-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-786-2025	Notificación Adición y Prorroga Contrato de Interventoría	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 25 correspondencia recibida

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
02-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000091 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
02-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000102 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
02-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000201 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
02-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000202 - Comunicado de Salida	**6** INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
02-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000203 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
03-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000225 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
03-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000243 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
03-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000237 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
03-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000226 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
03-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000253 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
03-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000248 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

03-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000251 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
03-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000258 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
03-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000266 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
03-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000264 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
03-01-25	CRS-0001143	Oficio Solicitud de información al trámite con radicado CAM 31456 del 23 de octubre de 2024	EXPLANAN S.A.S
03-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-000329 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
08-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-001607 Asunto: INFORME SEMANAL N 94 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA INVIAS
08-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-001612 Asunto: INFORME SEMANAL N 75 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA INVIAS
08-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-001656 Asunto: C.VIAL INV 1051 CGE 765 2025 Informe Trimestral Social No.7	ENVIO RESPUESTA INVIAS
08-01-25	CRS-0001146	Oficio Verificación de materiales granulares subbase y base granular clase A, Respuesta comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-756-2023	EXPLANAN S.A.S
09-01-25	CRS-0001147	Oficio Atención a comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-766-2025	EXPLANAN S.A.S
09-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-001880 Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL No 23 DICIEMBRE 2024 LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL SRN	ENVIO RESPUESTA INVIAS
09-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-001905 Asunto: ENTREGA ANEXOS TECNICOS INFORME MENSUAL No 23 DICIEMBRE 2024 LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL	ENVIO RESPUESTA INVIAS

13-01-25	CRS-0001148	Oficio Respuesta ELECTROHUILA S.A. E.S.P, traslado redes de energía baja y media tensión.	EXPLANAN S.A.S
13-01-25	Email	Actividades componente ambiental semanales 6 al 12 de enero de 2024	EXPLANAN S.A.S
14-01-25	CRS-0001150	Oficio Carteras de topografía, tramo del 32+900 al 38+270	EXPLANAN S.A.S
14-01-25	CRS-0001151	Oficio Solicitud de protección de red gas natural Alcanos de Colombia	EXPLANAN S.A.S
14-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-003470 Asunto: C.VIAL INV 1051 CGE 772 2024 Respuesta Presentación Plan de Cargas Ad Prorroga	ENVIO RESPUESTA INVIAS
14-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-003692 Asunto: INFORME SEMANAL N 95 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA INVIAS
14-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-003695 Asunto: INFORME SEMANAL N 76 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA INVIAS
14-01-25	CRS-0001152	Oficio Respuesta oficio C. VIAL-INV-1051-CGE-755-2024. Temas pendientes a diciembre 2024	EXPLANAN S.A.S
14-01-25	CRS-0001154	Respuesta oficio C. VIAL-INV-1051-CGE-741-2024. Cumplimiento de las Responsabilidades y Obligaciones en SST	EXPLANAN S.A.S
15-01-25	Email	Factura Tasa uso de agua Resolución 2310 de 2023	EXPLANAN S.A.S
17-01-25	Email	PROPUESTA REALCE MURO 29+210	EXPLANAN S.A.S
21-01-24	Email	Documentos radicados y respuesta CAM	EXPLANAN S.A.S
21-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-006281 Asunto: INFORME SEMANAL N 77 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA INVIAS
21-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-006284 Asunto: INFORME SEMANAL N 96 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA INVIAS
22-01-25	Email	Radicado FBM Anual 2024_AT 507466	EXPLANAN S.A.S

22-01-25	CRS-0001165	Oficio Respuesta oficio C. VIAL-INV-1051-CGE-770-2024. Temas pendientes a diciembre 2024	EXPLANAN S.A.S
22-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-003167 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
23-01-25	Email	Documento radicado solicitud prorroga AT 50466	EXPLANAN S.A.S
23-01-25	CRS-0001166	Oficio Definiciones y acuerdos recorrido predios de menor cuantía	EXPLANAN S.A.S
23-01-25	Email	CARTERAS DE TOPOGRAFÍA CONTRATO 1584 DE 2022 - TRAMO DEL 28+095 AL 38+220	EXPLANAN S.A.S
23-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-003447 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACINAL DE VIAS
24-01-25	CRS-0001167	Oficio Respuesta comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-764-2025 del 02 de enero de 2025“Observaciones al IMA-23 Correspondiente al Mes de diciembre 2024”	EXPLANAN S.A.S
24-01-25	Email	PREACTA DE OBRA N°19 MES DE DICIEMBRE 2024	EXPLANAN S.A.S
24-01-25	Email	Diapositivas, documentos generales Consorcio SRN - HUILA	Angy Lorena Fuentes A. Coordinadora Gestión Humana
24-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-003814 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
24-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-003810 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
24-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-003811 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
24-01-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-003817 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
25-01-25	CRS-0001169	Oficio Presentación Profesional Social Alejandra Montoya Gómez	EXPLANAN S.A.S
25-01-25	Email	Informe Semanal Ambiental 20 enero al 26 enero 2025	EXPLANAN S.A.S
28-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-008960 Asunto: INFORME SEMANAL N 97 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA INVIAS
28-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-008963 Asunto: INFORME SEMANAL N 78 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA INVIAS
28-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-008970 Asunto: C.VIAL INV 1051 CGE 781 2025 Solicitud	ENVIO RESPUESTA INVIAS

		respuesta al comunicado C.VIAL INV 1051 CGE 742 2023 Solicitud	
29-01-25	CRS-0001171	Oficio Presentación Hoja de vida director de obra	EXPLANAN S.A.S
29-01-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-009550 Asunto: Pre acta Social No.10	ENVIO RESPUESTA INVIAS
29-01-25	Email	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	EXPLANAN S.A.S
30-01-25	Email	CITACIÓN COMITE TÉCNICO CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022.	GOBERNACION DEL HUILA
30-01-25	Email	Solicitud Informe Gestión de Interventoría ante Incumplimiento Contrato de Obra No. 1584 de 2022.	GOBERNACION DEL HUILA
30-01-25	CRS-0001172	Oficio Recolección de residuos sólidos obra 1584 de 2022	EXPLANAN S.A.S

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** ene-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ruta 2402. Instalación de puestos de control de trafico para remoción de derrumbes PR 28+870



Ruta 2402. Remoción de derrumbes PR 28+870



Ruta 2402. Excavación para posible realce de muro existente PR 29+210



Ruta 2402. Excavación para construcción de gaviones PR 31+168



Ruta 2402. Construcción de gaviones PR 31+168



Ruta 2402. Construcción de gaviones PR 31+168



Ruta 2402. Control en la toma de densidades en la subbase granular clase A



Ruta 2402. Concreto 21 Mpa cabezote descole alcantarilla 36"





	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** ene-25

REGISTRO FOTOGRAFICO

Ruta 2402. Instalación de acero de refuerzo para cabezote de encole alcantarilla 36"



Ruta 2402. oma de muestras de concreto y prueba de asentamiento para concreto para realce de muro PR 29+210



Ruta 2402. Concreto 21 Mpa para realce de muro PR 29+210



Ruta 2402. Toma de muestras de concreto y asentamiento para concreto para realce de muro PR 29+210



Ruta 2402. Instalación de subbase granular clase A PR32+365

Ruta 2402. Toma de densidades a subbase granular clase A PR 29+860





Ruta 2402. Construcción de gaviones PR 29+370

Ruta 2402. Construcción de filtro PR 35+950

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** ene-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ruta 2402. Instalación de base granular Clase A PR 29+300 al PR 29+500



Ruta 2402. Instalación de base granular Clase A PR 29+300 al PR 29+500



Ruta 2402. Concreto 21 Mpa cabezote de encole Alcantarilla 36" PR 31+530



Ruta 2402. Instalación de subbase granular clase A PR 32+024 al PR 32+180



Ruta 2402. Construcción de filtro PR 33+071 al PR 33+022



Ruta 2402. Verificación de niveles base granular clase A



Ruta 2402. Instalación de base granular clase A PR 32+020 al PR 32+180



Ruta 2402. Excavación para construcción de muro de contención PR 32+080

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO
		VERSIÓN
		PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoria No. 1051 DE 2021 **Interventoria:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** ene-25

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402 : Inducción personal



Ruta 2402: Levantamiento de actas de vecindad



Ruta 2402: Levantamiento acta de entorno C.P Villalosada



Ruta 2402: Recorrido de Obra Predio de Menor Cuantía



Ruta 2402: Acercamiento Predio Alejandro Ramirez



Ruta 2402: Alencion a la comunidad



Ruta 2402: Seguimiento PQRS señor Rodolfo Martos



Ruta 2402: Revision Buzon de Sugerencias



Ruta 2402: Actualización Cartelera Informativa.



Ruta 2402: Manejo Comunidades



Ruta 2402: Capacitación Ambiental dirigida al personal. Se enfocó en la importancia del reciclaje y cómo hacer separación de residuos.



Ruta 2402: Capacitación Ambiental dirigida al personal. Se enfocó en la importancia del reciclaje y cómo hacer separación de residuos.



Ruta 2402: Capacitación Ambiental dirigida al personal. Se enfocó en importancia del ecosistema de páramo



Ruta 2402: Capacitación Ambiental dirigida al personal. Se enfocó en importancia del ecosistema de páramo

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoria No. 1051 DE 2021 **Interventoria:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** ene-25

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: Reunión en la oficina de la Territorial Occidente de la CAM en La Plata Huila, con funcionarios de la Corporación, interventoría y contratista, con el fin de revisar los pendientes de los actos administrativos.



Ruta 2402: Reunión en la oficina de la Territorial Occidente de la CAM en La Plata Huila, con funcionarios de la Corporación, interventoría y contratista, con el fin de revisar los pendientes de los actos administrativos.



Ruta 2402:Visita predio La Argentina denominado el socorro, con profesional ambiental de la administración municipal y los residentes ambientales del contratista e interventoría, con el objetivo de ser presentado ante la CAM para enriquecimiento vegetal-compensaciones permisos de AF.



Ruta 2402:Visita predio La Argentina denominado el socorro, con profesional ambiental de la administración municipal y los residentes ambientales del contratista e interventoría, con el objetivo de ser presentado ante la CAM para enriquecimiento vegetal-compensaciones permisos de AF.



Ruta 2402: Almacenamiento de cemento en bodega ubicada en planta de trituración PR 32+600.



Ruta 2402: Almacenamiento de pre fabricados ubicada en planta de trituración PR 32+600.



Ruta 2402: Vía de acceso a la barra 1 y zona de tránsito de maquinaria y vehículos autorizadas AT 507466.



Ruta 2402: Vía de acceso a la barra 2 y zona de tránsito de maquinaria y vehículos autorizadas AT 507466.



Ruta 2402: Almacenamiento de residuos peligrosos de la AT 507466.



Ruta 2402: Almacenamiento de combustibles utilizados en equipos de explotación de la AT 507466.



Ruta 2402: Señalización de obra PR 29+581.



Ruta 2402:Señalización maletines, balizas y cinta peligro en la vía PR 31+880.



Ruta 2402: Señalización con balizas, barricadas plásticas y cinta de peligro PR 29+100.



Ruta 2402: Señalización vertical en obra PR 29+070.



Ruta 2402: Señalización frentes de obra y punto de control pare y siga PR 32+750.



Ruta 2402: Señalización móvil de maquinaria de frentes de obra PR 32+740.

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoria No. 1051 DE 2021 **Interventoria:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** ene-25

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: Punto de almacenamiento para Re utilización de RCD en obra PR 32+600.



Ruta 2402: Re utilización de RCD en obra PR 32+400.



Ruta 2402: Reutilización RCD PR 29+300.



Ruta 2402: Re utilización de RCD en obra PR 29+100.



Ruta 2402: Re utilización de RCD en obra PR 31+640



Ruta 2402: Re utilización de RCD en obra PR 33+050.



Ruta 2402: Punto ecológico planta de trituración PR 32+600.



Ruta 2402: Punto ecológico planta de trituración PR 32+600.



Ruta 2402: Punto ecológico en zona de producción AT 507466 PR 32+600.



Ruta 2402: Jornada de orden y aseo PR 31+600.



Ruta 2402: Jornada de orden y aseo PR 32+800.



Ruta 2402: Jornada de orden y aseo PR 32+600, planta de trituración.



Ruta 2402: Humectación de vías PR 30+100.



Ruta 2402: Humectación de vías PR 30+100.



Ruta 2402: Humectación de vías PR 29+400.



Ruta 2402: Humectación de vías PR 31+400.

8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA

AMBIENTAL

- Finalización del informe mensual ambiental - dic 2024
- Revisión del informe mensual ambiental del INVIAS, radicado por el contratista el día 21 de diciembre de 2024.



Jueves, 02 de enero de 2025

Clima: Soleado

RUTA 2402

- No se programan actividades de obra por parte del contratista.

SST

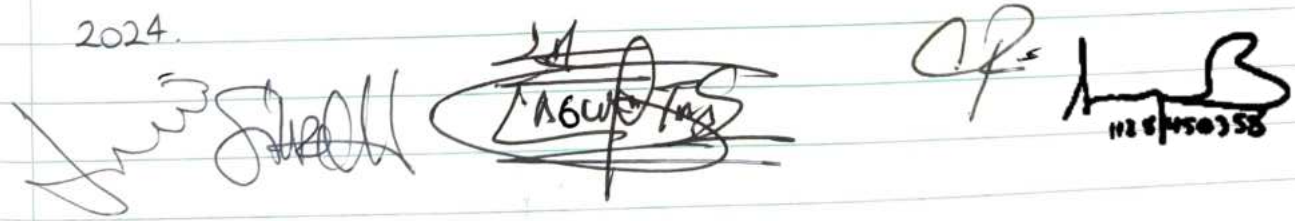
- Interventoría a través de su componente SST: realizó la observación sobre el peligro de dejar obras sin una protección adecuada, para reducir los riesgos de accidentalidad en la vía, se propuso llenar los maletines de señalización con arena del PR 34+630. Se solicitó retirar las varillas presentando peligro. Lo cual si se realizó esta actividad minimizando cualquier riesgo en el corredor vial.

SOCIAL

- Actualización y diligenciamientos formatos MAPS correspondientes al informe trimestral No 7.

AMBIENTAL

- Observaciones al IMA-23 correspondiente al mes de diciembre 2024.



Viernes, 03 de enero de 2025

Clima: Soleado

RUTA 2402

No se programan actividades de obra por parte del contratista.

SST

- Interventoría a través de su componente sst participa de comité de obra No 83 donde mencionaron los siguientes temas:

-Se retiraron las varillas que se encontraban fijadas con los maletines del PR 34+630, se dejó señalizado con doble cinta de peligro
-Se ha recibido registro fotográfico con señalización con doble cinta de peligro desde el peligro PR 28+870 al PR 35+950. Encontrandose la vía con la señalización adecuada
- Entrega de dotación y EPP, se espera para este mes de enero primera semana dar cumplimiento.
-Las reparaciones y/o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipos y vehiculos).
- En revisión con el informe mensual NO se han registrado resultados de pruebas de alcoholimetría.

En general sobre la señalización darle el cumplimiento oportuno, para lograr que estos dispositivos tengan un peso que evite su facil movimiento por el viento, deben ser lastrados con agua o arena, hasta 1/10 de su volumen. Según el manual de señalización vial, capitulo 4 4.7.12.2. Barreras plasticas y/o maletines, señalización y medidas de seguridad para obras en la vía.

SOCIAL

-Participación comité de obra No 83 y elaboración de acta componente social, Actualización y diligenciamientos formatos MAPS correspondiente al informe trimestral No 7.

AMBIENTAL

-Se terminó de revisar el IMA correspondiente al mes de diciembre de 2024 y se remitió al contratista la comunicación C-VIAL-INV-1051-CGE-764-2025.

Sábado, 04 de enero de 2025
Clima = soleado
RUTA 2402
No se programan actividades de obra por parte del contratista.

SST

- Interventoría elaboró informe semanal del 30 al 05 de enero remi

tido al residente de interventoría.

SOCIAL

- Actualización y organización de anexos correspondientes al informe trimestral No. 7.

AMBIENTAL

- Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, en los actos administrativos otorgados por la CAM.



Martes, 07 de enero de 2025.

Clima: Soleado

RUTA 2402

No se programan actividades de obra por parte del contratista.

SST

- Solicita cumplimiento de los compromisos pactados en el acta anterior:
 - Entrega de dotación y EPP, se espera para este mes de enero primera semana dar cumplimiento.
 - Las reparaciones y/o mantenimiento correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipos y vehículos).

SOCIAL

- Actualización y organización de anexos correspondientes al informe trimestral No. 7

AMBIENTAL

- No se ejecutaron actividades ambientales en el proyecto, se tiene previsto desde el día de hoy 13 de enero de 2024 se realizará el seguimiento a todos los programas contemplados en el PAGA.

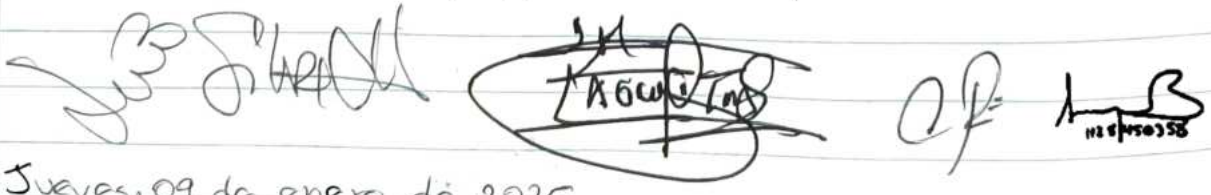


Miércoles, 08 de enero de 2025

Clima: Soleado

Equipos: Motoniveladora (1), cargador de llanta (1).

Personal= operarios(2), auxiliar operarios (2).
RUTA 2402
1. ITEM=Conformación de calzada existente.
PR=36+540
HARGEN DELA VIA= Ancho de la vía.
DESCRIPCION
1. ITEM= Remoción de derrumbes
PR= 33+07
HARGEN DE LA VIA= Derecha, Izquierda.
DESCRIPCION=Derrumbe.
Actividades = viaje hoy 6.
SST
- Interventoría a través de su componente SST= envía programación de la reunión que se tenía para hoy miercoles 08 de enero de 2025 a las 2 pm con los profesionales SST de interventoría y contratista. Para revisar el tema de los ajustes del Plan de emergencias de la firma y su gestor del riesgo de la ARL. Por parte del contratista se reprograma para el miercoles 15 de enero a las 3pm.
SOCIAL
- Radicación informe trimestial No 7 ante la subdirección de sostenibilidad, elaboración y envío de comunicado al contratista con las observaciones a subsanar correspondientes al informe mensual del mes de diciembre.
AMBIENTAL
- No se ejecutaron actividades ambientales en el proyecto, se tiene previsto desde el día de hoy 13 de enero de 2024 se realizará el seguimiento a todos los programas contemplados en el PAGA.



Jueves, 09 de enero de 2025
Clima=Soleado
Equipos motoniveladora(1), cargador de llanta(1), vibrocompactador de tambor, apasionador(1), volquetas doble troque(3).
Personal= Operarios(2), auxiliar operarios(2), controladoras(4), encar-

gado (1), oficial (1), ayudantes (6), residente de obra (1), auxiliar de residente (1), SST (2), conductores (3).

RUTA 2402

1. ITEM = Remoción de derrumbes.

PR = 34 + 640

MARGEN DE LA VIA = derecho.

DESCRIPCION = derrumbe. Viajes: 42. doble troque.

2. ITEM = Remoción de derrumbes

PR = 29 + 884

MARGEN DE LA VIA = derecha.

DESCRIPCION = derrumbe. Viajes 17 doble troque.

3. ITEM = Relleno con material de recebo

PR = 31 + 637

MARGEN DE LA VIA = Izquierda.

DESCRIPCIÓN = para cabezote descole.

Actividad = recorrido para revisión de obras existentes.

SST

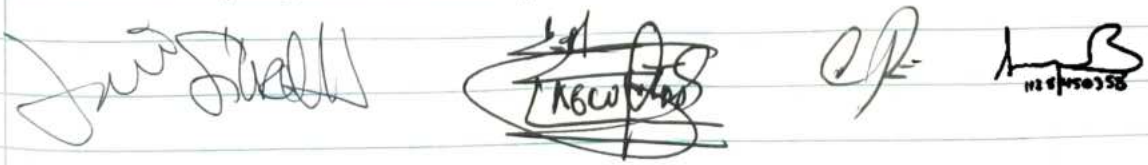
- Interventoría a través de su componente SST = envía al grupo de área SST registro de maletines caídos sobre la alcantarilla en el PR 31+637 y en el PR 31+882, estas no conformidades fueron subsanados por parte del inspector SST del contratista.
- Se realiza verificación a la documentación del personal de la firma EXPLANAN S.A.S.

SOCIAL

- Revisión a las observaciones entregadas por el contratista correspondientes al informe mensual de diciembre.

AMBIENTAL

- No se ejecutaron actividades ambientales en el proyecto, se tiene previsto desde el día 13 de enero de 2025 se realizará el seguimiento a todos los programas contemplados en el PAGA.



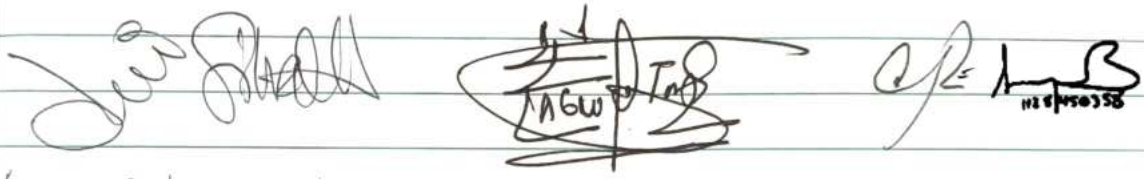
Viernes, 10 de enero de 2025

Clima: Soleado

Equipos: motoniveladora (1), cargador de llanta (1), vibrocompactador de tambor

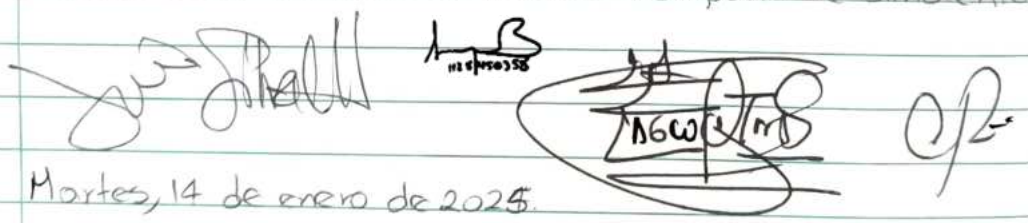
aposionador (1), volquetas doble troque (3).
Personal = Operarios (2), auxiliar operarios (2), Contratadoras (4), encargado (1), oficial (1), ayudantes (6), residente de obra (1), auxiliar de residente (1), sst (2), conductores (3).
RUTA 2402.
1. GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO).
PR = 29+170
MARGEN DE LA VIA = Izquierda.
DESCRIPCION = Gaviones atención a pqr
2. ITEM = Remoción de derrumbes
PR = 29+884
MARGEN DE LA VIA = Derecha.
DESCRIPCION = derrumbe. Viajes al momento = 8.
3. ITEM = Remoción de derrumbes
PR = 29+980
MARGEN DE LA VIA = Derecha.
DESCRIPCION = derrumbe. Viajes al momento = 12.
4. ITEM = Excavaciones varias sin clasificar
PR = 30+190 al PR 30+220
MARGEN DE LA VIA = Izquierda.
DESCRIPCION = para filtro
Actividad = Revisión muro existente en el Pr 29+210.
SST
- Interventoria a través de su componente SST: realiza oficio al contratista sobre los pendientes a realizar por parte del area SST
SOCIAL
- Revisión en conjunto con la social del contratista de las preactas sociales cobrados hasta la fecha.
AMBIENTAL
- No se ejecutaron actividades ambientales en el proyecto, se tiene previsto desde el día 13 de enero realizar el seguimiento a todos los programas contemplados en el PAGA.

Sábado, 11 de enero de 2025
Clima = Soleado
RUTA 2402
No se programan actividades por parte del contratista.
SST
- Interventoría a traves de su componente SST. da revisión al informe semanal del 06 al 12 de enero remitido al residente de interventoría.
SOCIAL
- Revisión y elaboración de informe semanal.
AMBIENTAL
- No se ejecutaron actividades ambientales en el proyecto, se tiene previsto desde el día 13 de enero realizar el seguimiento a todos los programas contemplados en el PAEA



Lunes, 13 de enero de 2025
Clima = Soleado
Equipos = motoniveladora (1), cargador de llanta (1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque (3).
Personal = operarios (2), auxiliar operarios (2), controladoras (4), encargado (1), opical (1), ayudantes (6), residente de obra (1), auxiliar de residente (1), sst (2), conductores (3).
RUTA 2402
1. Concreto resistencia 19 MPA
PR = 35+950
MARGEN DE LA VIA = Derecha.
DESCRIPCIÓN = Encole de alcantarilla, solado
1. Conformación de la calzada.
PR = 29+900
MARGEN DE LA VIA =
DESCRIPCION = Céreo.
1. Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: Recubrimiento de zinc (galvanizado).

PR=30+168
MARGEN DE LA VIA= Izquierda.
DESCRIPCION=Atendido POR.
Actividades=Recorrido por parte del área social de contratista e interventoría a predios de menor cuantía. Revisión de alcantarillas destruidas por derrumbes.
SST
Interventoría a través de su componente sst= solicita al contratista la irrigación de agua en el corredor vial.
SOCIAL
-Participación comité de obra No 84 y elaboración de acta social, visita en campo a la propiedad del señor Luis Carlos Ortiz para verificar la afectación a la cerca, verificación acceso vereda los bonos.
AMBIENTAL
-Se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 31+400
-Se realizó verificación sobre el cargado de volquetas que operan en la obra en el PR 32+600.
-Participación del comité de obra No 84.
-Elaboración del acta de comité -componente ambiental.



Martes, 14 de enero de 2025.
Clima=Soleado
Equipos=Motoniveladora(1), cargador de llanta (1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque (3).
Personal=Operarios(2), auxiliar operarios(2), Controladoras(4), encargado(1), oficial (1), oyudantes(6), residente de obra(1), auxiliar de residente(1), sst(2), conductores(3).
RUTA 2902
1. Relleno para estructuras con recebo
PR=31+798
MARGEN DE LA VIA=Derecha.
DESCRIPCION=Encole de alcantarilla, solado.

2. Conformación de la vía
PR = 29+800
MARGEN DE LA VIA =
DESCRIPCIÓN = córeo, subbase.
3. Concreto de resistencia 21 Mpa.
Pr = 29+210
Margen de la vía = Izquierda
Descripción: para disipador. Varilla de 1/2"
2 varillas transversales de 1.20 m, 2 varillas transversales de 0.45 m.
Actividad = toma de muestras para revisión de calidad del material Pr 32+050.
Actividad = Visitas por parte del área social de interventoría y contratista.

SST

- Interventoría a través de su componente SST, realizó recorrido de obra encontrando las siguientes observaciones.
 - No se ha realizado entrega de dotación al personal de obra se encontró, el cadenero ayudante de topografía y el operador de la motoniveladora con la dotación incompleta
 - Manguera de gas expuesta en todo el corredor, el ingeniero residente del contratista se compromete a realizar la debida comunicación con la empresa de gas Alcanos para tomar las correctivas necesarios. la interventoría solicita evidencias de los trámites gestionados sobre dicho tema.
 - Falta de irrigación de agua sobre corredor vial.
 - Cambio de palos de madera por delineadores en derrumbe del Pr 31+100.
 - Se recibe respuesta al oficio C.VIAL-INV-1054-CGE-741-2024.

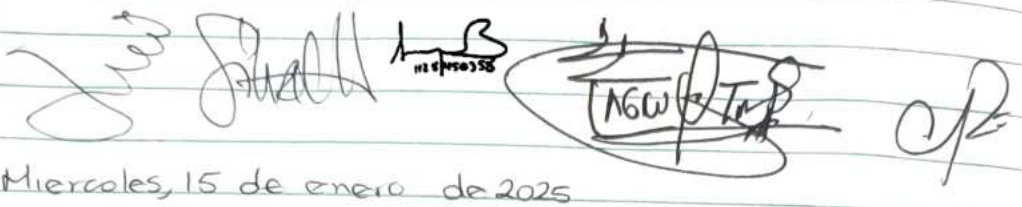
SOCIAL

- Visita en campo para verificar acceso señor Luis Collazos, verificación de compromisos predios de menor cuantía en compañía con la parte técnica y social del contratista
- Elaboración acta de entorno sector de villalosada.

AMBIENTAL

- Se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 32+800.

- Se realizó verificación e inspección de las condiciones de señalización utilizada sobre todo el corredor vial
- Se realizó limpieza e inspección de puntos ecológicos ubicados en la planta de trituración PR 32+600.
- Diligenciamiento del formato HASPS-HN1-IN-1-FR-4



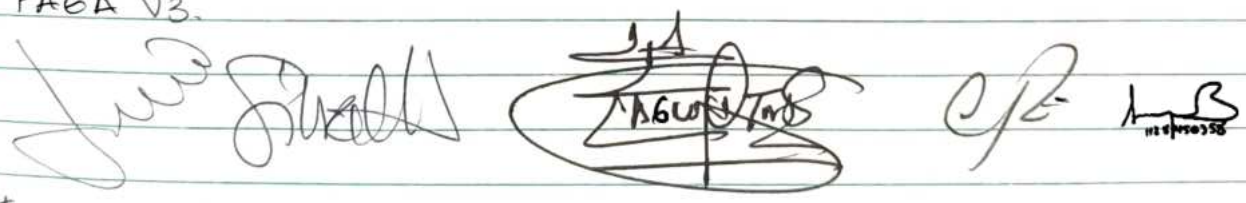
Miercoles, 15 de enero de 2025
Clima=Soleado
Equipos=Motoniveladora (1), cargador de llanta (1), vibrocompactador de tambor, apasionador (1), volquetas doble troque (3), mezcladoras (2).
Personal= Operarios (2), auxiliar operarios (2), Controladoras (1), Encargado (1), oficial (2), ayudantes (8), residente de obra (1), SST (1), conductores (4), Topografo (1).
RUTA 2402
1. Acero de refuerzo fy 4200
PR=31+637
MARGEN DE LA VIA=Izquierda.
DESCRIPCION=Losa entre aletas
2. ITEM= Excavaciones varias sin clasificar
PR=31+530
MARGEN DE LA VIA=Derecha.
DESCRIPCION=Para alcantarilla.
3. ITEM=Concreto resistencia 21 MPA
PR=31+637
MARGEN DE LA VIA=Izquierda
DESCRIPCION=Losa entre aletas. No se tomaron cilindros en obra
4. ITEM=Concreto resistencia 21 MPA
PR=35+550
MARGEN DE LA VIA=Derecha.
DESCRIPCION=Losa entre aletas. No se tomaron cilindros en obra
Actividad=Toma de densidades. PR 29+380, densidad en 89%.

SST
- Interventoría realizó envío de inspecciones al campamento La Plata
- Inspección de botiquín de oficina y vehículo
- Inspección de extintores de oficina y vehículo
- Inducción al conductor
- Preoperacional
- Registro fotográfico

Se llevó a cabo reunión con la profesional ing. Melisa de ARL, ajustando el plan de emergencia V.S teniendo claridad de parte y parte enfatizando las observaciones dadas por la interventoría.

SOCIAL
- Elaboración actas de vecindad sector de villalosada, verificación afectación predio Alejandro Ramirez.

AMBIENTAL
- Se realizó verificación sobre el cargado de volquetas que operan en la obra en el PR 32+600
- Se envió correo electrónico a la Corporación Autónoma Regional de Alto Magdalena - CAM, solicitando la factura del año 2024 por tasa de uso de agua correspondiente a la Resolución No. 2370 del 2023 Concesión de aguas superficiales del Río La Plata CAM 6918
- Revisión del apéndice socio ambiental y seguimiento al Documento PAGA V3.



Jueves, 16 de enero de 2025
Clima= Soleado
Equipos= Motoniveladora (1), Cargador de llanta (1), Vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque (3), Mezcladoras (2), planta (1).
Personal= Operarios (2), auxiliar operarios (2), controladoras (4), encargado (1), oficial (2), ayudantes (8), residente de obra (1), SST (1), conductores (4).
RUTA 2402
- Localización y replanteo.

PR= 36+969
MARGEN DE LA VIA= Izquierda.

DESCRIPCION= Atención a pqr.
2. Conformación de la vía.
PR=29+472
MARGEN DE LA VIA=
DESCRIPCION=Subbase.
3. Acero de refuerzo fy 4200
PR=31+637
MARGEN DE LA VIA=Izquierda.
DESCRIPCION=Acero para aletas y guardarruedas.
4. Excavaciones varias sin clasificar
PR=31+555
MARGEN DE LA VIA=Derecha
DESCRIPCION=Alcantarilla.
5. Acero de refuerzo fy 4200
PR=35+900
MARGEN DE LA VIA=Derecha.
DESCRIPCION=Acero para aletas y guarda ruedas.
SST
-Interventoría a través de su componente sst: realitó observación al grupo área SST en cuanto a la entrega de dotación del personal de obra se encontró, el cadenero y el ayudante de topografía con la dotación incompleta no se ha recibido evidencia fotográfica de estas entregas.
SOCIAL
-Levantamiento actas de vecindad sector villalosada.
AMBIENTAL
-Aprobación de los informes mensuales ambientales presentados por el contratista en el periodo de febrero a octubre 2024.
-Revisión y seguimiento de los pendientes de la licencia ambiental - res. No 986 de 2024.
-Seguimiento al corpado de volquetas.

Viernes, 17 de enero de 2025

Clima= Soleado

Equipos = Motoniveladora (1), retrocargador de llanta (1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque (3), mezcladoras (2), planta (1), vibrador de concreto (1),

Personal= Operarios (3), auxiliar operarios (3), controladoras (4), encargado (2), oficial (2), ayudantes (8), SST (1), conductores (5), laboratorista (1).

RUTA 2402

1. Localización y replanteo

PR=29+510 al PR 29+630.

MARGEN DE LA VIA=

DESCRIPCIÓN = Subbase

Actividad= Toma de densidades.

2. Conformación de la calzada

PR= 29+410

MARGEN DE LA VIA=

DESCRIPCION= Instalación subbase, se observa material orgánico durante la instalación.

Actividad= Toma de densidades.

3. Gaviones=

PR=29+290

MARGEN DE LA VIA= Izquierda

DESCRIPCION= para muro.

3. Concreto de resistencia de 21 MPA

PR=31+637

MARGEN DE LA VIA= Izquierda.

DESCRIPCION= Aletas

Actividad= toma de densidades

NOTA=

Conforme con la revisión a la propuesta presentada por el contratista en la cual se contempla realizar el realce del muro de contención existente sobre el PR 29+203 al PR 29+210, se da aprobación para la ejecución de las actividades en este sector por parte de interventoría. Se reitera al contratista tener en cuenta las especificaciones técnicas y proceso constructivo para la ejecución de las actividades de obra.

SST=
Interventoría en su componente sst participa del comité No 85 dando conocer los siguiente compromisos de lacta anteriores

- Las reparaciones y/o mantenimientos correctivos y preventivos oportunamente (aplica para maquinaria, equipos y vehículos) cumplen para este mes
- Se encontó el vibrocompactador en campo se le verificó el preoperacional encontrado el extintor vencido, cuenta con un solo gato de aire ocasionando riesgo biomecánico debido al peso producido por el capo, tracción de rodillo deshabilitada.
- Las pruebas de alcoholimetría deben hacerse de manera constante. Se espera contar con el alcoholímetro para el 20 de enero de 2025.
- El cumplimiento al programa de mantenimiento de señalización vial se debe realizar de manera semanal mediante registro fotográfico en el informe del PMT. No se ha observado su cumplimiento al 100%. Se espera para esta vigencia generar los mecanismos para dar cumplimiento estricto en el informe semanal.
- falta de irrigación de agua sobre el corredor vial, teniendo en cuenta que se cuenta con un solo carrotanque. Y al conductor Carlos chantre no se le ha suministrado la dotación correspondiente.
- Ayudante de topografía David Solorza y Armando Astudillo no se les ha entregado la dotación completa
- Ayudante de topografía, sin la dotación correspondiente.
- Carlos Cuelan encargado de obra no le hasn suministrado la dotación completa.
- Jesús Antonio Quiguazu ayudante de obra, cuenta con un solo uniforme.
- La controladora Luisa Fernanda Henao dotación incompleta, no se le ha suministrado la hidratación y se encuentra sin sombrilla.
- Cambio de palos de madera por delineadores en derrumbe del PR 31+529.

Correctivo y mejora.

- Entrega de dotación y epp, al personal de obra. Se ha estado suministrado de forma paulatina conforme han ido llegando los pedidos, se estima que para el mes de enero se de 100% de cumplimento a la solicitud.
- Exposición de manguera de gas en todo el corredor vial, se solicitó al contratista de obra realizar la debida comunicación con la empresa de gas domiciliaria de este servicio para que tomaran los correctivos necesarios.
- La interventoría solicita evidencias de los trámites gestionados sobre dicho tema. Se envió oficio por parte del contratista con asunto: solicitud de protección de red gas natural Alcanos de Colombia.
- Se realizó mesa de trabajo sobre el Plan de Emergencias con el profesional de riesgos Explanan S.A.S, Ing Melisa se hicieron algunas observaciones y con claridad se deron los ajustes necesarios
- Se recibe respuesta al oficio C.VIAL-INV-1054-C6E-791-2024.

SOCIAL

- Participación comité de obra No 85 y elaboración de acta componente social

AMBIENTAL

- Participación del comité de obra No 85
- Elaboración del acta comité - componente ambiental.
- Se realizó entre los residentes ambientales del contratista e interventoría, con el objetivo de revisar las cotizaciones para dar cumplimiento a las compensaciones impuestas en el segundo permiso de aprovechamiento forestal único - res. No 0910 de 2024.
- Se radicó el comunicado CRS-0001161 con asunto Respuesta comunicado CAM 39433 del 18 de diciembre de 2024. Trámite Evaluación Zodmes PR 28+000 al PR 38+500, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM con radicado No. 925.

Sábado, 18 de enero de 2025.
Clima=Soleado
Equipos=Motoniveladora (1), retrocargador de llanta (1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque (3), Metcladoras (2), planta (1), Vibrador de concreto (1).
Personal=Operarios (3), auxiliares operarios (3), Controladoras (4), encargado (2), oficial (2), ayudantes (8), sst (1), conductores (5), laboratorista (1).
RUTA 2402
1. Localización y replanteo
PR=29+510 al PR 29+630.
MARGEN DE LA VIA=
DESCRIPCION=Subbase
Actividad=toma de densidades
2. Conformación de la calzada
PR=29+410
MARGEN DE LA VIA=
DESCRIPCION=Instalación base, se observa material orgánico durante la instalación.
Actividad=Toma de densidades.
3. Gaviones
PR=29+290
MARGEN DE LA VIA=Izquierda
DESCRIPCION=Para muro.
3. Concreto de resistencia de 21 MPA.
PR=31+637
MARGEN DE LA VIA=Izquierda
DESCRIPCION=Aletas
Actividad=Toma densidades
NOTAS
Conforme con la revisión a la propuesta presentada por el contratista, en la cual se contempla realizar el realce del muro de contención existente sobre el PR 29+203 al PR 29+210, se da aprobación para la ejecución de las actividades en este sector por parte de interventoría. Se remitera al contratista.

tener en cuenta las especificaciones técnicas y proceso constructivo para la ejecución de las actividades de obra

SST

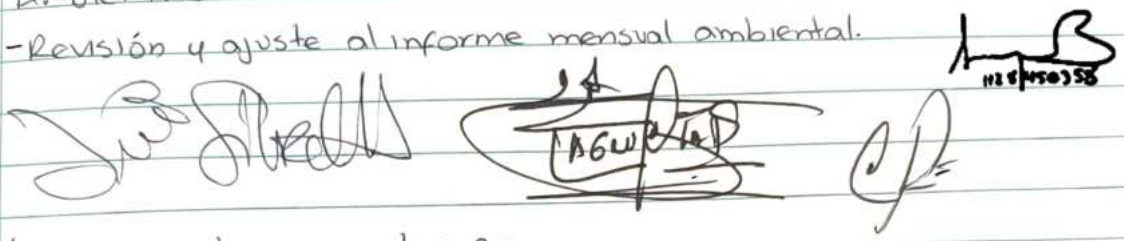
- Interventoría a traves de su componente SST= realiza revisión de informe semanal del 13 al 19 de enero de 2025 enviado al residente de interventoría.

SOCIAL

- Elaboración de informe semanal

AMBIENTAL

- Revisión y ajuste al informe mensual ambiental.



Lunes, 20 de enero de 2025.

Clima: Soleado

Equipos: motoniveladora (1), retrocargador de llanta (1), vibrocompactador de tambor (1), volquetas doble troque (4).

Personal: Operarios (3), auxiliares operarios (2), Controladores (4), encargado (2), oficial (2), ayudantes (8), sst (2), conductores (5).

1. Gaviones

PR= 29+279

MARGEN DE LA VIA: Izquierda.

DESCRIPCION: En muro

2. Conformación de la calzada

PR= 30+020

MARGEN DE LA VIA

DESCRIPCION: Subbase.

3. Excavaciones varias sin clasificar

PR= 32+390

MARGEN DE LA VIA: Izquierda.

DESCRIPCION: Sdescole.

4. Localización y replanteo

PR: 32+390

MARGEN DE LA VIA: Izquierda

DESCRIPCION: Descole.

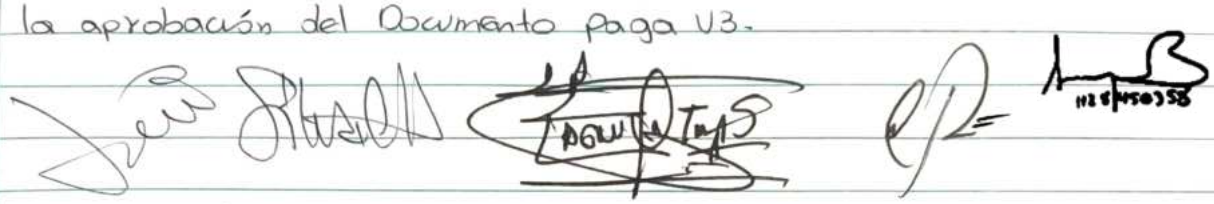
Actividad: Visita a la planta

SST
- Interventoría a traves de su componente SST = recibe vía correo reporte de accidente vial; presentado el 16 de enero de 2025 sobre las 17:10 am, remitido al director de interventoría para su conocimiento.

SOCIAL
- Acompañamiento desde la parte tecnica y social de la interventoría al predio del señor Aurelio Pisso, con el fin de efectuar verificación y definición de descole de obra transversal localizada en el PR 34+623, así mismo se realizó acompañamiento a la profesional social del contratista en el levantamiento del acta de veandad de Candela ubicada en el CP de Gallego.

AMBIENTAL
- El día 20 de enero de 2025 se realizó reunión de manera presencial en las oficinas de la CAM Territorial occidente entre = Funcionarios de la Corporación, Residente ambiental de Explanan SAS y profesional ambiental de interventoría del contrato 1584 de 2022; el objetivo de la reunión fue revisar pendientes por parte del contratista de obra de algunas obligaciones de los permisos otorgados para la ejecución del proyecto, de los cuales se destacan = Propuesta de enriquecimiento vegetal correspondiente a las resoluciones No 1775 de 2023 y 0410 de 2024, compensación del segundo permiso de aprovechamiento forestal Resolución 0410 de 2024 y cuarta entrega de plántulas forestales resducción No 2310 de 2023, donde se fijó fechas para el cumplimiento de cada uno de los compromisos, los cuales fueron estipulados mediante acta de reunión.
- Mediante comunicado CRS-0001162 del 20 de enero de 2025, se realizó notificación personal a la resolución que levanta medida preventiva de los 2 todmes (PR 32+739 y PR 28+700), con radicado CAM 2025-E 1204 de fecha del 21 de enero de 2025.

- Se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 30+040
- Se realizó acompañamiento en obra en labores de céreo de subbase, donde se utilizó materiales provenientes de la AT 507-466 amparo bajo Licencia Ambiental resolución 986 de 2024, el día 20 de enero de 2025 en el PR 30+040.
- Seguimiento en campo del componente ambiental, partiendo de la aprobación del Documento paga V3.



Martes, 21 de enero de 2025.

Clima= Soleado

Equipo= motoniveladora (1), retrocargador de llanta (1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque (4), Mezcladoras (1), planta (1), Vibrador de concreto (1), Apasionador (1).

Personal= Operarios (3), auxiliares operarios (2), Controladoras (4), encargado (2), oficial (2), ayudantes (10), sst (1), conductores (5), residente (1).

RUTA 2402

1. Gaviones

PR= 29+370

MARGEN DE LA VIA= Izquierda.

DESCRIPCION= Gaviones muro.

2. Acero de fy 4200

PR= 29+210

MARGEN DE LA VIA= Izquierda.

DESCRIPCIÓN= Conteo de aceros disipador de muro.

3. Relleno para estructuras con recebo

PR= 31+637

MARGEN DE LA VIA= Izquierda.

DESCRIPCION= Relleno en cabezote

4. Conformación de calzada

PR= 35+360 a 630

MARGEN DE LA VIA=

DESCRIPCION= Subbase.

4. Relleno para estructuras con recebo
PR: 31+530
MARGEN DE LA VIA: Derecha.
DESCRIPCION: Encole.
SST
- Interventoría realiza oficio C.VAL-INV-1051-CGE-2025, de acuerdo con el evento presentado dando a conocer las acciones de mejora; evitando que se presente nuevamente este suceso
- Remitido a la coordinadora SST Inspectora Martha Vera
SOCIAL
- Las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo mesa de trabajo con el fin de revisar que el contenido de las actas de vecindad levantadas en los últimos días estuviera bien diligenciado, de igual manera trabajaron la elaboración del acta de cierre del comité de Participación Comunitario, para proceder a recoger las respectivas firmas por parte de los integrantes y de esta manera dar cierre a dicho comité
AMBIENTAL
- El día 21 de enero de 2025, la Corporación Autónoma Regional de Alto Magdalena CAM resolución No 0088 de 2025, por la cual se levanta una medida preventiva impuesta mediante resolución No 0987 de abril 24 del 2024.
- Se realizó verificación de carpado de volquetas que operan en el proyecto
- Se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el PR 30+000.
- Seguimiento a la Licencia ambiental
- Seguimiento al permiso de emisiones de la planta de asfalto.

Miercoles, 22 de enero de 2025
Clima= Soleado
Equipos= Motoniveladora (1), retrocargador de llanta (1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque (4), Mezcladoras (1), planta (1), Vibrador de concreto (1), Apasionador (1), Carrotanque (1).
Personal= Operarios (3), auxiliares operarios (2), Controladores (4), encargado (2), oficial (2), ayudantes (10), SST (2), conductores (6), residente (1).
RUTA 2402
1. Acero de refuerzo fy 4200
PR= 29+208
MARGEN DE LA VIA= Izquierda.
DESCRIPCIÓN= Realce muro existente
2. Concreto de resistencia 21 MPA
PR= 29+208
MARGEN DE LA VIA= Izquierda.
DESCRIPCION= Realce muro existente
3. Localización y replanteo
PR= 35+380
MARGEN DE LA VIA=
DESCRIPCION= Subbase.
4. Relleno para estructuras con recebo
PR= 31+530
MARGEN DE LA VIA= Derecha.
DESCRIPCION= Alcantarilla.
SST
- Interventoría a través de su componente SST, recibe documentación del del personal para revisión y posterior aprobación. Se enviaron los compromisos del acta anterior evidenciado registro fotografico ya se cuentan con el alcoholímetro realizarse de manera constante.
- Se recibe respuesta oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-770-2024
SOCIAL
- Revisión anexos preacta social No 10.
AMBIENTAL
- Se realizó limpieza e inspección de puntos ecológicos ubicados en la planta de trituración PR 32+600 el día 23 de enero de 2025

- Seguimiento en campo todos subprogramas del documento PAGA V3.
- Revisión de cotizaciones para la elección del proveedor, con el cual se dará cumplimiento a las compensaciones del segundo permiso de AF.



Jueves, 23 de enero de 2025

Clima=Soleado

Equipos=Motoniveladora(1), retrocargador de llanta(1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque(4), Mezcladoras(1), planta(1), vibrador de concreto(1), Apasionador(1), Carrotanque(1).

Personal=Operarios(3), auxiliares operanos(2), controladoras(4), encargado(2), oficial(2), ayudantes(10), sst(2), conductores(6), residente(1).

RUTA 2402

1. Acero de refuerzo fy 4200

PR=29+208

MARGEN DE LA VIA=Izquierda.

DESCRIPCIÓN=Realce muro existente.

2. Concreto de resistencia 21 Mpa.

PR=35+950

MARGEN DE LA VIA=Derecha

DESCRIPCION=Encole alcantarilla.

SST

- Interventoría através de su componente SST, se programó mesa de trabajo sobre la señalización y la instalación del PMT. La implementación de señalización es con el fin de cuidar, proteger y preservar la salud e integridad de todos nuestros trabajadores y actores viales.

SOCIAL

- Observaciones a la pre-acta social No 10 por medio de correo electrónico, el cual fue enviado a la profesional social de contratista.

AMBIENTAL

- Se realizó capacitación con el personal, enfocada en la importancia del reciclaje y cómo hacer separación de residuos
- Se realizó reunión ambiental, de manera virtual entre profesionales ambientales de contratista e interventoría con el objetivo de revisar las cotizaciones, socializar y elegir los proveedores para el cumplimiento de la compensación correspondiente a la resolución 0410 de 2024. Es importante aclarar que está pendiente la cotización del video proyector y los KIT

Viernes, 24 de enero de 2025

Clima= Soleado

Equipos= Motoniveladora (1), retrocargador de llanta (1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque (4), Mezcladoras (2), Planta (1), Vibrador de concreto (1), Apasionador (1), Carrotanque (1).

Personal= Operarios (3), auxiliar operario (1), Controladoras (4), encargado (2), oficial (2), ayudantes (10), SST (2), conductores (6), residente (1), topografía.

1. acero de refuerzo de fy 4200

PR= 32+365

MARGEN DE LA VIA= Izquierda.

DESCRIPCION= Alcantarilla.

2. Conformación de la calzada

PR 32+365 al 32+600.

MARGEN DE LA VIA

DESCRIPCION= Subbase

3. Acero de refuerzo fy 4200

PR 31+637

MARGEN DE LA VIA= Derecha.

DESCRIPCION= Encole

4. Acero de refuerzo fy 4200

PR= 31+550

MARGEN DE LA VIA= Derecha.

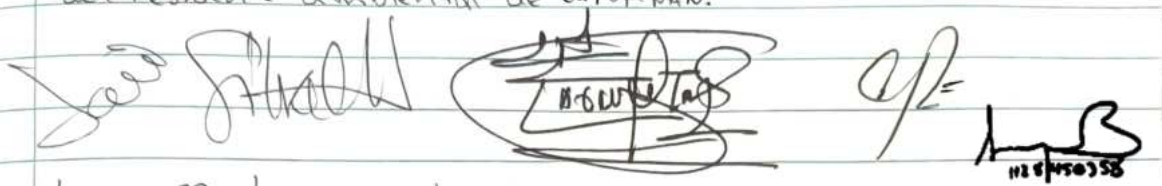
DESCRIPCION= Encole.

5. Concreto de resistencia 21 Mpa.
PR=29+210
MARGEN DE LA VIA=Izquierda.
DESCRIPCION=Realce muro existente.
6. Excavaciones varias sin clasificar
PR=35+950
MARGEN DE LA VIA=Derecha.
DESCRIPCION=Filtro.
SST
-Interventoria a través de su componente SST=participa del comité No 86 y elaboración de acta.
SOCIAL
-Participación comité de obra No 86 y elaboración de acta componente social.
AMBIENTAL
-Se realizó acompañamiento de actividades de obra, setoma de registro del aprovechamiento de RCD producto de las actividades constructivas en el Pr 32+360.
-Participación del comité de obra No 86
-Elaboración del acta de comité de obra=componente ambiental
-Elaboración del acta de comité ambiental No 37.

Sábado, 25 de enero de 2025
Clima=Soleado
RUTA 2402
No se programan actividades en obra.
SST
-Interventoria a traves de su componente SST=elaboración informe semanal del 20 al 26 de enero de 2025.
SOCIAL
-Elaboración y envio de informe semanal correspondiente al componente social.

AMBIENTAL

- Mediante recorrido de obra, se realizó verificación de las condiciones de señalización instalada en todo el corredor vial del proyecto
- Revisión y ajustes al informe semanal ambiental
- Se remitió el acta ambiental No 37, para revisión y aprobación del residente ambiental de EXPLANAN.



Lunes, 27 de enero de 2025

Clima: Soleado

Equipos: motoniveladora (1), vibrocompactador, volquetas doble troque (1), Mezcladoras (1), planta (1), Vibrador de concreto (1), Carrotanque (1), Herramienta menor.

Personal: Operarios (2), auxiliar operativo (2) controladoras (4), encargado (2), oficial (2), ayudantes (10), sst (1), conductores (2), topografo (1), auxiliares de topografia

RUTA 2402

1. Gaviones

PR 36+368

MARGEN DE LA VIA: Izquierda.

DESCRIPCION: Gaviones

A: 1.0 m L: 6.40 m prof: 1.70 m. Son tres gaviones

2. Instalación de formaleta metalica

PR 29+210

MARGEN DE LA VIA: Izquierda.

DESCRIPCION: Realce de muro existente

2. Instalación de formaleta metálica.

PR 31+530

MARGEN DE LA VIA: Derecha.

DESCRIPCION: Encauzado para alcantarilla.

3. Revisión placa concreto ciclópeo

PR: 32+364

MARGEN DE LA VIA: Izquierda.

DESCRIPCION=Alcantarilla.
4. Conformación de la calzada.
PR 32+920 al 33+060
MARGEN DE LA VIA=
DESCRIPCION= A Subbase
SST
-Actividades SST del contratista, ejecutas suministro hidratación, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito realización de pruebas de alcoholemia
SOCIAL
- Revisión y ajustes a la pre acta social No 10 correspondiente al mes de diciembre.
AMBIENTAL
- El día 27 de enero de 2025 se realizó verificación y acompañamiento del buen funcionamiento de los puntos pare y siga en el Pr 32+800
- Se realizó recorrido de campo verificando las condiciones de señalización instalada en todo el corredor vial el día 27 de enero de 2025
- En recorrido a la zona de explotación AT 507466 se realizó verificación y seguimiento al cumplimiento del PMT aprobado en la licencia ambiental Resolución 986 de 2024.
- Se realizó inspeccion de la zona de almacenamiento de combustible y acopio de residuos peligrosos ubicados en la planta de trituración. PR 32+600.
- Se realizó jornada de orden y aseo en todo el corredor vial del proyecto.
-Se realizó la segunda revisión al IMA correspondiente al mes de diciembre de 2024, radicado por el contratista mediante oficio CRS-0001167.

Martes, 28 de enero 2025
Clima= Soleado
Equpos= motoniveladora (1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque (2), Mezcladoras (1), Vibrador de concreto (1), Carro-tanque (1), Herramienta menor.
Personal= Operarios (2), auxiliar operario (2), controladoras (4), encargado (2), oficial (2), ayudantes (10), sst (1), conductores (9), topografo, auxiliares de topografia.
RUTA 2402
1. Remoción de derrumbes sobre alcantarillas
PR 36+550
MARGEN DE LA VIA= Derecha.
DESCRIPCION= Limpieza en la vía.
2. Arreglo de filtro dañados
PR 32+950
MARGEN DE LA VIA= Derecha.
DESCRIPCION= Arreglo de daños causados por motoniveladora.
3. GAVIONES
PR 36+368
MARGEN DE LA VIA= Izquierda
DESCRIPAON= 3 gaviones de 2x1.
4. Concreto resistencia 21 Mpa
PR 31+530
MARGEN DE LA VIA= Derecha
DESCRIPCIÓN= caja de alcantarilla. 1 cemento, 4 grava, 4 arena.
5. Concreto resistencia 21 Mpa
Pr 29+210
MARGEN DE LA VIA= Izquierda
DESCRIPCION= Realce de muro existente, vástago. 1 bulto, 3 arena, 4 de grava.
6. Conformación de la calzada
PR= 32+600 al 31+050
MARGEN DE LA VIA=
DESCRIPCION= Subbase.

7. Acero fy 4200
PR 36+380
MARGEN DE LA VIA= Izquierda
DESCRIPCION= Alcantarilla
8. Excavaciones varias sin clasificar
PR 33+060
MARGEN DE LA VIA= Derecha
DESCRIPCION= Excavaciones para filtro.
SST
- Interventoría participa de capacitación SST por parte de la ARL, manejo de las emociones y relaciones interpersonales. Se realizó recorrido de obra dando las recomendaciones necesarios de acuerdo al esquema PMT. Se programó mesa de trabajo SST, para el día 29 de enero de 2025.
SOCIAL
- Participación en capacitación manejo de emociones y relaciones interpersonales, revisión No 2 de la preacta social No 16.
AMBIENTAL
- Se realizó visita a predio de la alcaldía de la Argentina en compañía de profesional ambiental de la administración municipal, profesional ambiental de interventoría y contratista, con el objetivo de realizar inspección de campo y levantamiento de información para propuesta del predio para realizar proceso de enriquecimiento vegetal correspondiente a las obligaciones de las resoluciones No 1775 de 2023. y No. 0410 de 2024.
- El consorcio VialSRN, remitió al INVIAS el comunicado C-VIAL-INV-C6E-1051-7081-2025, con el fin de reiterar el ingreso del personal predial para la revisión de la información predial, para dar cumplimiento parcial a la medida compensatoria del segundo permiso de AF-tes. No 0410 del 2024
- Participación de la capacitación de la ARL, al cual se enfocó en manejo de emociones y relaciones interpersonales.



Miercoles, 29 de enero 2025
Clima: Soleado
Equipos: motoniveladora (1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque (2), Mezcladoras (1), planta (1), Vibrador de concreto (1), Carrotanque (1), Herramienta menor
Personal: operarios (2), auxiliar operario (2), Controladores (4), encargado (2), oficial (2), ayudantes (10), sst (1), conductores (4), topografo (1), auxiliares de topografia.
RUTA 2402
1. Acero de refuerzo fy 4200.
PR 32+364
MARGEN DE LA VIA = Izquierda
DESCRIPCION = Descole.
2. Concreto resistencia 21 Mpa
PR 32+364
MARGEN DE LA VIA = Izquierda.
DESCRIPCION = Losa entre aletas
3. Localizacion y replanteo
PR = 32+600
MARGEN DE LA VIA
DESCRIPCION = topografia
Actividades = Encofrado de muros para disipador 29+210.
Recorrido general para revisión de estado de las doras.
SST
- Interventoria a traves de su componente sst = Los vástagos de madera fueron reemplazados por delineadores en el PR 31+529, se participa de la mesa de trabajo SST para definir el informe semanal PMT; llegando al acuerdo realizar el informe por parte del contratista de manera semanal.
SOCIAL
- Recorrido por el corredor vial para realizar seguimiento a los programas y subprogramas del componente social, radicación ante la subdirección de sostenibilidad de la preacta social No 10.

AMBIENTAL

-Se realizó acompañamiento en labores de humectación de vías en el Pr 32+600

-Participación de la reunión del area sst con el fin de definir los tiempos para entrega de los informes de señalización-PMT

-Se realizó visita a campo, donde se evidenció la falta de orden y aseo; es importante indicar que el residente ambiental de EXPLANAN junto al area SST, programó la jornada de orden y aseo para el día 31 de enero. de 2025



Jueves, 30 de enero de 2025

Clima=Soleado

Equipo=motoniveladora(1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque(2), Mezcladoras(1), planta(1), Vibrador de concreto(1), Carrotanque(1), Herramienta menor.

Personal=Operarios(2), auxiliar operarios(2), Controladoras(4), encargado(2), oficial(2), ayudantes(10), sst(1), conductores(4), topografo(1), auxiliares de topografia.

RUTA 2402

1. Conformación de calzada

PR 32+370 a mayores

MARGEN DE LA VIA

DESCRIPCION= Subbase

2. Excavaciones varias sin clasificar

PR 33+022 al 33+100

MARGEN DE LA VIA= Derecha.

DESCRIPCION= para filtro. 46 metros instalados al momento.

3. Concreto resistencia 21 Mpa

PR 29+210

MARGEN DE LA VIA=Izquierda

DESCRIPCION= Muros para disipador

4. Acero refuerzo fy 4200

PR=31+637

MARGEN DE LA VIA=Derecha.

DESCRIPCION= Acero para caja de encole alcantarilla.
Actividad=
-Fallo de cilindros a los 7 días. Losa inferior de la caja Pr35+950
R1= 166.1 Kg/cm²
R2= 178.6 Kg/cm²
-Toma de densidades en el Pr 32+070 a 32+180
R1= 97%
R2= 87.3. Se solicita volver a instalar el material, se reprograma las densidades
-Revisión de instalación de gaviones 36+360
SST
Interventoría a través de su componente sst realizó recorrido de planta de triturados evidenciando falta de rotulado en las canecas y bidones de combustibles, uso de elementos de protección personal, dotación al personal operativo y señalizar y organizar punto de acopio
SOCIAL
-Participación comité social No 32 convocado por la gestora social del INVIAS
AMBIENTAL
-Se realizó capacitación ambiental al personal de obra, enfocada en la importancia de los ecosistemas de páramo.
-Se inició con la elaboración del informe trimestral ambiental No 8, correspondiente a los meses de noviembre-enero de 2025

Viernes, 31 de enero de 2025
Clima: Soleado
Equipos= Motoniveladora (1), vibrocompactador de tambor, volquetas doble troque (2), Mezcladoras (2), planta (1), Vibrador de concreto (1), Carrotanque (1), Herramienta menor.
Personal: Operarios (2), auxiliar operarios (3), controladoras (4), encargado (2), oficial (2), ayudantes (8), sst (1), conductores (4), topógrafo (1), auxiliares topografía.

RUTA 2402

1. Concreto resistencia 21 Mpa
Fundida pocata 31+637

2 Excavaciones varias sin clasificar
Excavación para muro de contención 32+080

3. Conformación de la calzada
Cereo de base 32+020 al 32+180
Liberación tramos 32+260 al 32+360.

SST

Interventoría a través de su componente sst: participa del comité No 87 y elaboración de acta.

SOCIAL

- Participación comité de obra No 87, elaboración acta de componente social, elaboración acta de comité social efectuado con la gestora social del INVIAS.

AMBIENTAL

- Se realizó jornada de orden y aseo en todas las instalaciones de la planta de trituración y patio de acopios ubicado en el Pr 32+600
- Se realizó acompañamiento a labores de humectación de vías en el Pr 32+800
- Se dió respuesta al comunicado No 2025ES005802-1 radicado por la gobernación del Huila, el día 29 de enero 2025
- Participación del comité de obra No 87
- Elaboración del acta de comité
- Seguimiento a los actos administrativos otorgados por la CAM al contratista.